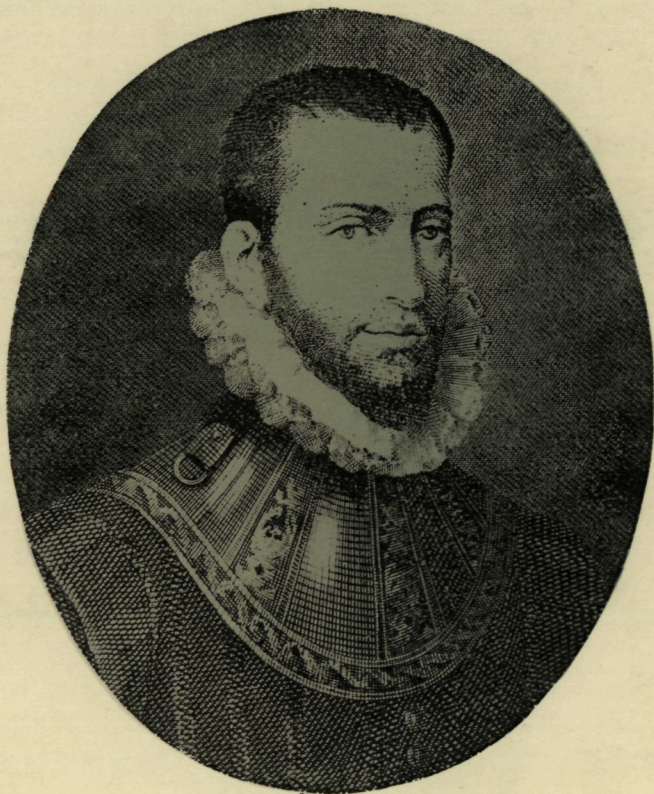


Antonio Palma Chaguaceda



EL HISTORIADOR
GONZALO
ARGOTE DE MOLINA

SEGUNDA EDICION
Corregida y aumentada por
AGUSTIN MILLARES CARLO

Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas

EL HISTORIADOR GONZALO ARGOTE DE MOLINA

Estudio Biográfico, Bibliográfico y Crítico

ANTONIO PALMA CHAGUACEDA

EL HISTORIADOR
GONZALO ARGOTE DE MOLINA

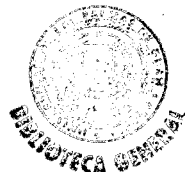
Estudio Biográfico, Bibliográfico y Crítico

SEGUNDA EDICION

Corregida y aumentada por
AGUSTIN MILLARES CARLO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS

1973



Carroll

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE G. CANARIA
N.º Documento <u>123029</u>
N.º Copia <u>792426</u>

Copyright: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1949
Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas. 1973

Imprenta Lezcano. Paseo de Tomás Morales, 15
Dep. Legal G. C. 243 - 73 - Las Palmas

Por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas, que preside el Excmo. señor don Jesús Pérez Alonso, ve hoy la luz nueva edición del libro de Antonio Palma Chaguaceda, El historiador Gonzalo Argote de Molina (Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949).

Respetamos estrictamente el original en este excelente trabajo, e incluimos entre corchetes las breves observaciones con las cuales aspiramos a completarlo y actualizarlo. Los Apéndices IV, V, VI y VII son nuevos, aunque no desconocidos, y en ellos reunimos varios textos de no fácil consulta en la actualidad.

Nos unió con Antonio Palma una estrecha y sincera amistad; gratamente recordamos los días de intenso trabajo que con él —todo exuberancia, generosidad y simpatía— compartimos en la Biblioteca del

Ateneo de Madrid antes de la guerra de 1936; amistad reanudada en 1952, cuando Palma Chaguaceda era director del Instituto de Huelva y un destacado profesor de literatura española.

No sin emoción hemos releído las páginas de su libro, y nos sentimos honradísimos de que el Excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas nos haya confiado la tarea de presentarlo nuevamente al público, adicionado con algunos complementos y con un índice onomástico y de títulos, que se echaba de menos en la edición de 1949.

Cuidó la presente —bellamente impresa en los talleres tipográficos de Pedro Lezcano, de Las Palmas— el erudito bibliógrafo Manuel Hernández Suárez, con su habitual e indiscutible pericia.

Las Palmas de Gran Canaria, año de 1973.

AGUSTÍN MILLARES CARLO

A la inolvidable memoria del Bibliotecario de la Universidad Hispalense, D. JOSE MARIA VALDENEbro Y CISNEROS, sevillano bueno y culto, que me proporcionó dinero, consejos, libros y amistades, sin lo que no hubiera podido acudir a las oposiciones en que obtuve la cátedra que desempeño.

INDICACION PREVIA

La recogida y sistematización de los datos que integran esta obra ha sido posible, no obstante mi residencia oficial en Huelva, merced a estos tres factores: los numerosos viajes realizados a este propósito, en vacaciones o con licencia; la circunstancia de desempeñar interinamente la Dirección de la Biblioteca Pública de esta capital, y las atenciones recibidas de muchos compañeros y amigos.

Durante el período de estudio fui bastantes veces a Sevilla para consultar los fondos existentes en sus principales Bibliotecas: Universitaria, Colombina, de Filosofía y Letras, del Archivo Municipal y del Archivo de Indias. Con idéntica finalidad me desplazé en dos ocasiones a Madrid para trabajar en la Biblioteca Nacional, y en las de Palacio, Academia de la Historia y Ateneo, así como en el Archivo Histórico Nacional.

Al amparo del Reglamento vigente para el préstamo de libros, pude tener en la Biblioteca de Huelva, durante algún tiempo, buena parte de la bibliografía consultada sobre Argote de Molina (servida por la Biblioteca Universitaria de Sevilla) y los manuscritos 9.858 y 2.116-2.117 pertenecientes a la Biblioteca Nacional.

Y tengo que agradecer datos, libros o facilidades a los señores siguientes: del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, a los Padres Longás y García Rojo, la señora Isasi-Isasmendi de Tamayo, las señoritas Matilde López Serrano, María Africa Ibarra y Esmeralda Gijón, y los señores Antón (Florencio), Bermúdez Camacho, Fernández Victorio, García López (S.), Izaga (Arsenio de), Montoto (José), Paz (Ramón), Peña (José María), Ponce de León, Tamayo (Juan) y Tolsada (Francisco); Catedráticos de Universidad, doctores Angulo Iníguez, Ballesteros Beretta,

González (Julio), Marco Dorta y Morales Oliver; el académico de la Sevillana de Buenas Letras doctor don Celestino López Martínez, cuyas numerosas aportaciones biobibliográficas relativas a Argote de Molina se tienen muy en cuenta en el presente estudio; los investigadores canarios señores Benítez Ynglott, Bonnet Reverón y Darias Padrón (Dacio V.); los profesores de Sevilla Manuel Bermudo, Casas Homs, Collantes de Terán, Hernández Díaz y Sancho Corbacho (A.), y el funcionario técnico-administrativo del Ministerio de Educación Nacional don Eduardo Rodríguez Blanco.

ANTONIO PALMA CHAGUACEDA

Huelva, 10 de junio de 1947.

ESTUDIO PRELIMINAR

Relación alfabética, con ligera referencia, de fuentes consultadas.

- ABREU GALINDO (FR. JUAN DE): *Historia de la conquista de las Siete Islas de Gran Canaria*, escrita en 1652 y publicada en Santa Cruz de Tenerife en 1848. Da noticia de los ascendientes de la esposa de Argote.
- ACADEMIA DE LA HISTORIA: «Cartas» de Argote de Molina a Zurita. Colección Velázquez, vol. 14. Est. 22, Gr. 2, núm. 53.
- - *Bibliografía Colombina*. Madrid, 1892, p. 328. Reproduce la biografía de Fernando Colón, contenida al final del «Aparato para la Historia de Sevilla», de Argote de Molina.
- AGUILAR (PEDRO DE): *Tratado de la cavallería de La Gineta*. Sevilla, 1572. Inserta un soneto en elogio de la obra, que es la primera producción que conocemos de Argote de Molina.
- ALLENDE SALAZAR Y SÁNCHEZ CANTÓN: *Retratos del Museo del Prado. Identificación y rectificaciones*. Madrid, 1919. Referencias a Argote de Molina en los números 407, 528, 1.143, 2.116 y 2.433.
- ALMAZÁN (DUQUE DE): *Historia de la montería en España*. Madrid, 1934. Elogia el *Libro de la Montería* y cita la edición de Argote.
- AMADOR DE LOS RÍOS (JOSÉ): *Historia crítica de la literatura española*. Madrid, 7 volúmenes, que llegan hasta los Reyes Católicos, 1861-1865. No es aficionado a Argote y emite juicios poco favorables de sus ediciones del *Libro de la Montería*, que atribuye a Alfonso X (vol. III. 552), de *El Conde Lucanor* (IV, 230) y de la *Historia de Tamorlán* (V, 274).
- ANTONIO (NICOLÁS): *Bibliotheca Hispana sive Hispanorum... Qui post annum seclvarem MD vsque ad praesentem diem floruerunt*. Roma, 1672, tomo I, artículo «D. Gundisalvus Argote de Molina». [2.^a ed. *Bibliotheca Hispana Nova, sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia*. Matriti, 1783-1788. 2 vols. I, pp. 552-553]. Contiene una noticia biográfica y relación de sus obras; se equivoca al hacerlo natural de Baeza, al decir que se casó en Sevilla y en creer que la *Historia de Baeza y Ubeda* sea obra distinta de la *Primera Parte de la Nobleza del Andalucía*.
- ARANA DE VAREFLORA (FERMÍN): *Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes o dignidad*. Sevilla, 1791, pp. 76-79. Los datos que contiene de Argote proceden de Nicolás Antonio y de Ortiz de Zúñiga.

ARGOTE DE MOLINA (GONZALO):

Edición de *El Conde Lucanor*, de don Juan Manuel (1575).

Edición de *Historia del Gran Tamorlán*, de González de Clavijo (1582).

Edición del *Libro de la Montería*, que atribuye a Alfonso XI (1582).

Primera Parte de la Nobleza del Andalucía (1538).

Aparato para la Historia de Sevilla. Ms. 84-7-16 de la B. Colombina.

Elogios de los conquistadores de Sevilla. Ms. 880 de la B. de Palacio.

ARMENGOL (ALEJANDRO DE): *Heráldica* (vol. 320 de la Col. Labor). Obra elemental, muy útil para orientarse en este aspecto de la obra de Argote.

BALLESTEROS BERETTA (ANTONIO): *Sevilla en el siglo XIII*. Madrid, 1913.

En el capítulo I (Los conquistadores) utiliza y cita los *Elogios* de Argote.

BENÍTEZ YNGLOTT (EDUARDO): «Sobre la invasión de Morato Arráez en Lanzarote», en *El Museo Canario*, número abril-junio de 1944, pp. 49-58. Transcribe el tratado de Argote con Morato Arráez, precedido de una «Nota preliminar» (con datos nuevos y apreciaciones personales).

BEROQUI (PEDRO): *Tiziano en el Museo del Prado*. Madrid. Fototipia de Hauser y Menet, 1925, p. 112, nota, cita a Argote (sobre el enano Stanislaio).

BERUETE (AURELIANO DE): *Conferencias de arte*. Madrid, 1924. Publica tres relativas a los «Pintores de Felipe II», dadas en el Ateneo de Madrid (1910) sobre Tiziano, Moro y Sánchez Coello, autores del mayor número de los retratos de El Pardo, citados por Argote de Molina.

BONNET REVERON (BUENAVENTURA): «Notas sobre algunos templos e imágenes de Lanzarote y Fuerteventura», en *Revista de Historia de la Universidad de La Laguna*, julio-septiembre 1942. Describe el estado actual de la iglesia de Teguiise, del convento de Madre de Dios y del palacio del suegro de Argote de Molina.

BRUNET (JACQUES CHARLES): *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*. París, 1862; tomo I, número 420, y tomo III, 1.380, reseñas de ediciones de Argote.

CABRERA DE CÓRDOBA (LUIS): *Felipe II, Rey de España*. Ed. de Madrid, 1619, p. 554. Argote se embarca en las galeras de Sancho de Leiva para impedir entrar moros de Berbería en las sierras (año 1559).

CARDUCHI (VICENCIO): *Diálogos de la pintura*, escritos 1635, ed. 1865, p. 248. Separándose de la descripción de Argote, no menciona a Cincinato en la pintura del techo de la torre de El Pardo.

CARO (RODRIGO): *Varones insignes en letras, naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla*, impresa en 1915 por la Acad. Sev. de Buenas Letras, con estudio de S. Montoto. En la página 56 habla de Argote: le llama copero del rey de Hungría; transcribe a Ortiz de Zúñiga.

CASAS (CRISTÓBAL DE LAS): Traducción de la obra de Solino *De las cosas maravillosas del mundo*. Sevilla, 1573. Dedicada a Argote, «cuyas raras partes y calidades» se alaban. [La dedicatoria a nuestro autor es

del librero Andrea Pescioni, quien escribe haber querido ofrecer el libro a su servicio, «para que con el autoridad del nombre de v. m. tenga amparo y favor para salir a luz, y ser estimado de todos los que estiman las raras partes y calidade de v. m., porque era razón que todos los trabajos virtuosos y obras de letras se consagrassen en el Museo que dellas v. m. haze, recogiendo con tanta curiosidad y diligencia los libros más extraños, y más raras curiosidades que se puedan auer, ygualando en esto a Grandes Príncipes, ya que en otro tiempo por esta grandeza ganaron inmortal nombre.»].

- GASTAÑEDA (VICENTE): «Arte del blasón», extenso artículo, en *Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1914. Introducción, notas para una biblioteca de heráldica, y vocabulario; incluye a Argote en la p. 316.
- CASTRO (ADOLFO DE): «Poetas líricos de los siglos XVI y XVII». *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo XLII, p. 515. Publica el elogio de Argote a Ambrosio de Morales.
- [CAZABÁN (A.): «Capítulos para la biografía del historiador Argote de Molina», en *Don Lope de Sosa* (Jaén), VII (1919), pp. 238-240].
- CEAN BERMÚDEZ (JUAN AGUSTÍN): *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid, 1800, seis volúmenes. Cita a Argote en los artículos referentes a los pintores representados en el palacio de El Pardo. El conde de la Viñaza tiene unas adiciones a este «Diccionario», 4 vol. Madrid, 1889-1894.
- COSTER (ADOLFO): *Fernando de Herrera, el Divino*. París, 1908, pp. 86-90. Cita a Argote entre los probables amigos de Herrera.
- COTARELO VALLEDOR (ARMANDO): «Una nota para la biografía de Argote de Molina», en *Boletín de la Real Academia Española*, XXIV (1945), pp. 225-228. Publica el documento al que hacemos referencia en la nota 25.^a.
- DARIAS PADRÓN (DACIO V.): *Breves nociones sobre la historia general de las islas Canarias*. 1934, ed. del Instituto de Estudios Canarios de La Laguna. Aclara las participaciones que correspondieron a los hijos de Inés Peraza en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.
- «Notas históricas sobre los Herreras en Canarias», en *El Museo Canario*. Enero-abril de 1934, pp. 43 a 77 Personalidad de Diego García de Herrera y exageración del epitafio que le dedicó Argote

DOCUMENTOS SUELTOS:

- Contrato celebrado en 1584 entre Argote de Molina y Mateo Pérez de Alesio, que se obliga a pintar para aquél durante un quinquenio; dado a conocer por don Celestino López Martínez en la sesión de la Acad. Sev. de B. Letras de 22 de enero de 1937. Véase *Estudio biográfico*, nota 15.
- Expediente seguido por la Inquisición del archipiélago canario contra Argote, en abril de 1593, por la detención de unos navíos. Arch. Hist. Nacional, legajo 2.365. Dato facilitado por el señor Darías.
- Expediente seguido por el mismo Santo Tribunal, en 1594, contra

Diego de Castroverde, en que Argote declara como testigo. Dato proporcionado por el señor Benítez Ynglott.

Epitafio de Argote a su hijo Agustín. *Bibl. de la Acad. de la Historia*. Col. Salazar. 15-4-105.

DORMER (DOCTOR DIEGO JOSÉ): *Progresos de la Historia en el Reyno de Aragón y elogios de Gerónimo de Zurita, su primer cronista*. ...[Ideó esta obra, y la dispuso con las noticias que no tienen señal el doctor Ivan Francisco Andrés de Uztarroz..., y la ha formado de nuevo en el estilo, y en todo, añadiendo lo mucho que se halla entre estas ** el doctor Diego Josef Dormer]. Zaragoza, 1680. En la página 318 inserta los elogios de Argote a Zurita; en [las pp. 525-527] transcribe las cartas del sevillano al autor de los Anales, fechadas en 27 de octubre de 1575 y 12 de abril de 1576; ambas tienen nota de Zurita indicando la fecha de sus respuestas.

EGUILAZ (LEOPOLDO DE): *Etude sur les peintures de l'Alhambra*. Granada, 1896. P. 5. Sigue el criterio de Argote de que los personajes de la Sala de Justicia son los diez primeros reyes nazaritas.

ESCUADERO Y PEROSSO (FRANCISCO): *Tipografía hispalense*. Madrid, 1896. En los números 674, 697, 726 y 760 reseña, respectivamente, la edición de *Lucanor*, el libro que le dedicó Pérez de Moya, ed. Tamorlán, ed. *Montería*, y *Nobleza de Andalucía*.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS (PABLO): *Historia, antigüedades y grandezas de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*. Parte II. Sevilla, 1630. Cap. II: reproduce el Libro del Repartimiento (sin los Elogios), en texto que ofrece diferencias con el ms. 880 de Palacio, que proceden o de labor de Espinosa, o de haber utilizado copia distinta.

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT (F.): *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española*. Tomo I. Madrid, 1897. En la introducción trae una relación de nuestros genealogistas, en la que figura Argote.

— — *La genealogía y la heráldica en la Historia*. Disc. entr. *Acad. Historia*, 1900. Dice que «... la Nobleza del Andalucía ha hecho inmortal su renombre, dentro y fuera de España».

FERNÁNDEZ DURO (CESÁREO): «Memoria autobiográfica de Gonzalo Argote de Molina para su hijo Agustín». *Bol. Acad. Historia*, 1901, pp. 232-234. Texto original del epitafio.

FERNÁNDEZ ESPINO (JOSÉ): *Curso histórico crítico de literatura española*. Sevilla, 1871, pp. 685-688. Datos biográficos; texto del epitafio; elogio mesurado de Argote como historiador, humanista y poeta; lo califica de «el más diligente de los eruditos de su tiempo».

FERNÁNDEZ DE OVIEDO (GONZALO): *Las quinquagenas de la Nobleza de España*. Ed. *Acad. Historia*, por don Vicente de la Fuente, 1880. Obra terminada en 1556; dividida en estancias, intercalando referencias genealógicas. Argote cita a F. Oviedo en «índice de manuscritos» de *Nobleza*.

FITA (Padre FIDEL): «El primer marqués de Lanzarote», en *Bol. Acad.*

- Historia*. 1894, pp. 168-170. Diploma de la concesión en 1584 a don Agustín de Herrera (futuro suegro de Argote) del título de marqués; indicaciones previas.
- FITZMAURICE KELLY (JAIME): *Historia de la literatura española*. Ed. Madrid, 1916. Mención de Argote al estudiar *Lucanor*, poema de Alfonso XI, Macías, Santillana, González de Clavijo y Juan de la Cueva.
- FUETER (ED.): *Histoire de l'historiographie moderne*. Trad. del alemán al francés de E. Jeanmaire. París, Alcan, 1914. Al examinar el método de Zurita considera como sus antecedentes a Blondus y Calchi.
- GAIBROIS DE BALLESTEROS (M.): «Los testamentos inéditos de don Juan Manuel», en *Bol. Acad. Historia*. 1931. Encabeza la nota bibliográfica con el nombre de Argote de Molina.
- GALLARDO (B. J.): *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Tomo I, Madrid, 1863, pp. 282-283. Resumen biográfico de Argote basado en Ortiz de Zúñiga; reseña de las obras del genealogista y erudito en los números 255 a 259.
- GARCÍA CARRAFFA (ALBERTO y ARTURO): *Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana*. Madrid, 1919-1936. 59 vols. (que llegan al apellidado Mozo). Utilizan y citan a Argote.
- GARCÍA VILLADA (P. ZACARÍAS): *Metodología y crítica históricas*. Barcelona, 1912. 2.^a ed. Madrid, 1921. De interés para la valoración histórica. No cita a Argote de Molina.
- GARIBAY (ESTEBAN DE): *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reynos de España*. Amberes, 1571. 4 vols. Argote se refiere a esta obra con gran elogio, y se vale de ella; no así de las *Ilustraciones genealógicas de los reyes de España*, que no pudo conocer (publicadas en 1596).
- GAYANGOS (PASCUAL DE): *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*. Tomo LI de la Biblioteca de Autores Españoles. 1860. Texto completo de *Lucanor*. Menciona la ed. de Argote.
- — *Catalogue of the manuscripts in the Spanish language in the British Museum*. 2 vols. London, 1877. En el tomo I, p. 565, se incluye una copia del Repartimiento de Sevilla, hecha en 1623 por Blas de Salazar.
- GIMÉNEZ SOLER (ANDRÉS): *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*. Zaragoza, 1932. Sólo cita a Argote (p. 156) en una relación de ed. de *El conde Lucanor*, probablemente tomada de los *Orígenes de la novela*, de M. Pelayo.
- GODOY ALCÁNTARA (JOSÉ): *Discurso de entrada en la Academia de la Historia*. 1870. Trató de los preceptistas del arte histórico; se menciona esta obra al considerar la formación histórica de Argote.
- GÓMEZ ACEVES (ANTONIO): «Parroquias de Sevilla»; diversos artículos reunidos en *Obras varias*. Sevilla, 1871. A partir de la p. 60 estudia la iglesia de Santiago el Viejo, de Sevilla, donde creía que estaba enterrado Argote, y describe su sepultura. Aunque esta parte del tra-

- bajo carece hoy de interés, después de publicado el acuerdo del Cabildo de Las Palmas sobre el enterramiento de Argote, debemos consignar que Gómez Acebes encontró datos, antes desconocidos, sobre Argote y sus familiares.
- GÓMEZ MORENO (M.): *Guía de Granada*. 1892. Coincide con Argote en que los personajes de la «Sala de Justicia» de la Alhambra son los primeros reyes granadinos.
- GÓNGORA (DIEGO IGNACIO DE): *Historia del Colegio de Santo Tomás de Sevilla*. Sevilla, 1890. No menciona a Argote entre sus alumnos.
- GRAESSE (J. G. T.): *Tresor des livres rares et precieux ou nouveau dictionnaire bibliographique*. Dresde, 1858, p. 195. Reseña la ed. de Tamorlán y la Nobleza del Andalucía.
- GUEVARA (FELIPE DE): *Comentarios de la pintura*, de principios del XVI. Ed. 1788. Datos de algunos pintores, mencionados más tarde por Argote en su descripción del Pardo.
- GUICHOT (JOAQUÍN): *Historia del Excmo. Ayuntamiento de la... ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1896. En el tomo I, pp. 39 y 41, datos sobre los Veinticuatro y los Jurados; en el tomo II, p. 56, sobre el alférez mayor del Andalucía.
- GUTIÉRREZ DE LA VEGA (JOSÉ): *Biblioteca venatoria*. Madrid, 1877-1899. 5 vols. I y II, nueva ed. del *Libro de la Montería*, que, como Argote, atribuye a Alfonso XI; en el vol. IV reproduce el discurso de Argote sobre dicho libro; elogia grandemente ese discurso.
- HANSEN (F.): «Notas a la versificación de don Juan Manuel», en *Anales de la Univ. de Chile*. 1901. Lista de versos empleados y su clasificación; observaciones sobre el ritmo. Se utiliza en *Estudio crítico*.
- HENRÍQUEZ UREÑA (P.): *La versificación irregular en la poesía castellana*. 2.^a ed. Madrid, 1933. Datos de sus pp. 15, 18, 22 y 68 se tienen en cuenta al estudiar el discurso de Argote sobre la poesía.
- HURTADO y G. PALENCIA: *Historia de la literatura española*. Ed. de 1932. Madrid. Citan a Argote al exponer los autores que editó; le dedican un párrafo breve en la p. 716 y una nota bibliográfica en la p. 1.073.
- HYMANS (HENRI): *Antonio Moro. Son oeuvre et son temps*. Bruselas, 1910. Menciones de la descripción del Pardo en pp. 76 y 117.
- JOS (EMILIANO): *Investigaciones sobre la vida y obras iniciales de don Fernando Colón*. Sevilla, 1945. Reproduce la biografía contenida en el «Aparato para la historia de Sevilla», y dice que Argote es el primer biógrafo de don Fernando, con fuentes no conocidas (algunas).
- JULIÁ (EDUARDO): *El conde Lucanor escrito por don Juan Manuel*. Madrid, 1933. Ed. y estudio. Muy interesante el «Ensayo bibliográfico».
- LANGLOIS y SEIGNOBOS: *Introducción a los estudios históricos*. Trad. de [Domingo] Vaca. Madrid, 1913. Indispensable para toda valoración histórica.
- LASSO DE LA VEGA (ANGEL): *Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana de los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1871, pp. 185-186. Sucinta biografía de Argote, relación de obras y juicio moderado.

- LÓPEZ DE SEDANO (JUAN J.): *Parnaso español*. Madrid, 1770-1778, 9 vols. En el volumen IV inserta tres de los elogios de Argote (a San Fernando, Alfonso X y Ambrosio de Morales), que luego encomia en el índice, p. VII. En el volumen IX dedica a la vida y obras de Argote las pp. IX-XXII de la noticia; inserta los elogios a Monardes y Chaves, y comenta el último en índice, p. 1.
- LÓPEZ ESTRADA (FRANCISCO): *Embajada a Tamorlán*. Madrid, 1943. Ed. y estudio. Numerosas referencias a Argote; reproduce la portada y preliminares de la edición de 1582.
- LÓPEZ MARTÍNEZ (CELESTINO): *Capítulos para la biografía del historiador Argote de Molina*. Trabajo presentado en la sesión celebrada en Sevilla el día 8 de mayo de 1917 por el Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, y publicado en el tomo VIII, Sección VI, pp. 123-170. Abundante bibliografía; estudio basado además, en numerosos documentos, buena parte inéditos.
- — *Autógrafos de Argote de Molina*. Son diecisiete documentos comunicados al Congreso de la misma Asociación celebrado en 1919 y reproducidos en la colección siguiente.
 - — *Algunos documentos para la biografía de Argote de Molina*. Sevilla, 1921. Son en número de 93: del 1 al 17, 19 a 22 y 24 son los relativos al cargo de provincial de la Santa Hermandad (así como el 61); los restantes, hasta el 60 inclusive, proceden de los archivos de Sevilla, y se refieren a Gonzalo Argote o a sus familiares; el 62 es la carta al Concejo de Carmona, felicitándole por la participación que el licenciado Milla tuvo en la defensa contra Drake; 63 a 72 son las cartas a Zurita y su hijo, conservadas en la Academia de la Historia; 73, catálogo de algunas obras de la biblioteca de Argote, ms. 85-4-39 de la Colombina; 74-76, los documentos reproducidos por Zarco del Valle; 77, el soneto a Pedro de Aguilar; 78, informe del Cabildo, contrario a la reforma de la cofradía de San Hermenegildo, pretendida por Argote; 79-92, licencias, aprobaciones, dedicatorias y advertencias contenidas en las obras de Argote; 93, escritura de fundación del convento de Teguiise, tomada de Viera. Conclusión, con reseña de algunas obras perdidas y relación de amigos. Véanse las notas 15 y 81 del estudio biográfico.
- LÓPEZ MARTÍNEZ (CELESTINO): *La Santa Hermandad de los Reyes Católicos*. Sevilla, 1921, pp. 116-118; incluye a Argote entre los provinciales de Sevilla.
- [LÓPEZ MARTÍNEZ (CELESTINO): «Gonzalo Argote de Molina, historiador y bibliófilo. Disertación documental conmemorativa del cuarto centenario de su nacimiento», en *Archivo Hispalense* (Sevilla), XVIII, (1953), pp. 187-208. Comprende: I. Año y lugar del nacimiento y de la muerte de Argote. II. Significación de Argote en la historiografía sevillana y española. III. Su personalidad como bibliófilo. Trata con doctos varones. Museo, Biblioteca. Obras publicadas].

- LOZOYA (MARQUÉS DE): *Historia del arte hispánico*. Barcelona, Salvat, tomo III, 1940, p. 509. Dice que se han atribuido a Juan de Arfe los grabados de *Nobleza del Andalucía*.
- MAL-LARA (JUAN DE): *Recibimiento que hizo la ciudad de Sevilla al rey Don Felipe II*. Sevilla, 1570. En las pp. 34 y 38 describe la llegada de los «Veinticuatro» y de la «Hermandad», instituciones que servirá más tarde Argote
- MARTÍN MÍNGUEZ (B.): «Alfonso XI y el Libro de la Montería», en *Ilustración Española y Americana*. 1906. I, p. 190. El libro se inició con Alfonso X, acrecentó con Alfonso XI y tuvo forma definitiva en época de Pedro I.
- MARTÍN VILLA (ANTONIO): *Reseña histórica de la Universidad de Sevilla*. Sevilla, 1886. Como apéndice trae un catálogo de alumnos destacados; los literatos vienen en la p. 93, y no figura Argote. Téngase en cuenta que falta buena parte del archivo.
- MARTÍNEZ DE ARGOTE (IGNACIO), marqués de Cabriñana del Monte: *Poesías*. Madrid, 1866. Dedicó un soneto a su deudo Argote de Molina.
- MATUTE y GAVIRIA (JUSTINO): *Noticias relativas a la historia de Sevilla que no constan en sus anales*. Sevilla, 1886, p. 78. Consta que en 1575 era provincial Pedro Rodríguez de Herrera.
- — *Adiciones y correcciones a los hijos ilustres de Sevilla...*, de Arana, de Varflora. Sevilla, 1886, p. 62. Reproduce datos de Viera.
- MÉNDEZ BEJARANO (MARIO): *Diccionario de escritores, maestros y oradores de Sevilla y su actual provincia*. 3 vols. Sevilla, 1922-1925. El artículo que dedica a Argote no contiene ningún nuevo dato.
- MENÉNDEZ PELAYO (MARCELINO): *El magnífico caballero Pero Mexía*. Es el primer trabajo suyo, premiado por la Ilustración Española y Americana en 1874 y publicado en 1876. Figura en el tomo II de la edición nacional de las obras completas, de los de *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*. En la p. 30 cita la referencia que se hace de Pero Mexía en el discurso de Argote sobre la antigua poesía.
- — *Historia de las ideas estéticas de España*. 2.^a ed. Tomo III (1896), p. 386; [3.^a ed., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946-1947. 5 vols., II, p. 262]; comenta la simpatía de Argote por los poetas de la vieja escuela. En las pp. 287-300 [3.^a ed. II, pp. 195-203], sintetiza la doctrina de los preceptistas españoles del arte histórica.
- MENÉNDEZ PELAYO (MARCELINO): *La historia considerada como obra artística*. Discurso de entrada Acad. Historia 1883. Indispensable para la valoración artística de una obra histórica.
- — *Antología de poetas líricos castellanos*. 13 vols. Madrid, 1890-1908). Referencias al discurso sobre la poesía, tomo III, pp. 115-117; texto del mismo, tomo V, pp. 72-82; mención referente a noticias de Argote sobre el endecasílabo, tomo XIII, pp. 169-173.
- — *Orígenes de la novela*. Eds. de *El conde Lucanor*, partiendo de la

- de Argote, menciona el Maestro en la p. 94 del tomo I de esta obra. (1905). [Ed. de 1943, I, pp. 151-152].
- MENÉNDEZ PIDAL (RAMÓN): *L'épopée castillani á travers la litterature espagnole*. 1910. Los romances más antiguos, que son de la segunda mitad del XIV, son trozos desprendidos de las gestas: Argote les atribuyó remota antigüedad.
- — *Discurso de entrada en la Real Academia de la Historia*. [Madrid, 1916]. Sobre la crónica general del Rey Sabio. (Admite composiciones más breves al lado de los poemas extensos.
- MILA Y FONTANALS (MANUEL): Ed. de *El libro de Patronio*, con una «noticia» sobre la vida y escritos del autor. Barcelona, 1853. Reproduce y elogia la edición de Argote de Molina.
- MILLARES CARLO (AGUSTÍN): «La biblioteca de Gonzalo Argote de Molina», en *Rev. de Filología Española*, 1923, pp. 137-152. Reseña bibliográfica de Argote, copia del ms. 5.938 de la Bibl. Nacional, con su catálogo de obras del Museo de Argote, acompañado de atinadas notas.
- [MILLARES CARLO (AGUSTÍN): «Dos documentos de Gonzalo Argote de Molina», en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), núms. 53-56 (1955), pp. 97-98. 1. Las Palmas, 9 de noviembre de 1595. Argote de Molina, provincial de la Santa Hermandad y veinticuatro de Sevilla, vende a Simón de Valdés, vecino de la Isla de Tenerife, «un esclauo moro de color negro...», el qual uue en la guerra que se tuuo con Jauan Arraéez en la Isla de Fuerteventura, que agora tengo empenado en Manuel Bandama, mercader, vezino desta Ysla..., e lo vendido por prescio de sien ducados de a honze rreales de la moneda destas Yslas». Las Palmas, Arch. Notarial, Protocolo de Francisco Suárez, 1595, fols. 392v-394r.—2. Las Palmas, 19 de abril de 1596. Argote de Molina, ostentando los mismos títulos, rebaja en la mitad la cantidad de cinco mil reales que había prestado a Juan y Gregorio de Alarcón, padre e hijo, a fin de que éstos pudieran reconstruir un navío, del que eran propietarios. Efectúa esta remisión en consideración a las circunstancias, «y a la amistad que les tengo y obras y buenos servicios que los susodichos me han hecho», añadiendo que los dos mil quinientos reales restantes «no tengan obligación de pagármelos, si no fuere haviéndoles yo entregado un nauío con mercaderías, en el qual qualquiera de ellos o anbos an de andar tiempo de tres años siguiendo las nauegaciones e órdenes de enpleos que les dieren, y al cabo de este tiempo tengo de sacar mi parte a pas..., y las ganancias las auemos de haser en dos partes, lleuando yo la una e los dichos... la otra; y si en esta parte de ganancia... hubiese para pagarme de los dichos dos mill e quinientos reales, entonces los susodichos me los an de pagar, e no auiendo compra bastante, les hago otra tal suelta, rremisión, larga e donación dellos». Archivo y protocolo citados, año 1596, fols. 202v-204v].
- MILLARES TORRES (AGUSTÍN): *Historia general de las islas Canarias*. 10 vo-

- lúmenes. 1893-1895. Da noticias de Argote en el tomo V, pp. 210 y siguientes. Se mencionan dos documentos inéditos muy importantes: el expediente de la Inquisición, instruido en 1591, y el de la fecha y lugar del fallecimiento.
- MONARDES (Doctor NICOLÁS): *Historia de las cosas que se traen de las Indias occidentales que sirven en Medicina*. Sevilla, 1574. Inserta el elogio de Argote al autor. Noticias del museo de aquél.
- MONDÉJAR (MARQUÉS DE): *Noticia y juicio de los más principales historiadores de España*. Madrid, 1784. La primera historia crítica de nuestra historiografía, con apreciaciones acertadas sobre quiénes fueron los modelos de Argote.
- MONTERO DÍAZ (S.): «La doctrina de la historia en los tratadistas españoles del Siglo de Oro», en *Hispania*. 1941, pp. 3-39. Indispensable para explicarse la formación de nuestros historiadores de ese siglo.
- MONTOLIU (MANUEL DE): *Literatura castellana*. 4.^a ed. Barcelona, 1937. Incluye varias citas de Argote; su mención de los cantares de Juan Manuel; admirador de Mena; primera cita de la historia de Abindárraez y Xarifa (en la *Nobleza*).
- MONTOTO (SANTIAGO): *Sevilla en el Imperio*. Sevilla, 1938. En el índice de autores se refiere a varias citas que hace de Argote; inserta el censo del arzobispado y la relación de nobles que figuran en el «Aparato para la historia de Sevilla».
- MORALES (AMBROSIO DE): *Antigüedades de las ciudades de España*. Ed. Alcalá de Henares, 1577. Contiene un elogio a Argote (folio 120), y el que éste dedicó a Morales.
- — *Opúsculos castellanos*. Publ. por el P. Valerio Cifuentes en 1793. Comprende una «Memoria de los arzobispos de Sevilla», de la que se sirvió Argote para su «Aparato».
- MOREL FATIO (A.): *Bibliothèque Nationale. Departement des Manuscrits. Catalogue des Manuscrits Espagnols et des Manuscrits Portugais*. 1892. No menciona a Argote; se le ha consultado por si se conservara en ella alguno de los manuscritos de Argote, desgraciadamente perdidos.
- MORGADO (ALONSO): *Historia de Sevilla...* Sevilla, 1587, p. 184, noticia (equivocada), pues dice que los Veinticuatro datan de Alfonso XI y aparecen en época de Sancho IV. Extracto del repartimiento, p. 108.
- MUÑOZ GARNICA (MANUEL): «Discurso preliminar», en 2.^a ed. de *Nobleza del Andalucía*. Jaén, 1866. Noticia de la vida y obras de Argote, con algunos nuevos datos; resumen y juicio de la obra editada y notas a la misma.
- MUÑOZ ROMERO (TOMÁS): *Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*. Madrid, 1858. Se refieren a obras de Argote las notas 1 de *Andalucía*, 3 de *Baeza y de Ubeda* y 5 de *Sevilla*; considera el «Aparato» como la tercera parte de la *Nobleza*, elogia esta obra y cree distinta de ella la *Historia de Baeza y Ubeda*.

NAVARRO (FELIPE BENICIO): *El Libro de la Montería es el tratado de venación de don Alfonso el Sabio*. Madrid, 1878. Sigue a Amador; les refuta Gutiérrez de la Vega.

[«Un nuevo documento de Gonzalo Argote de Molina», en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), XXII-XXIII, núms. 77-84, (1961-1962), pp. 149-150. Lanzarote, 19 de octubre de 1586. Reconocimiento de deuda otorgado por Argote de Molina, «conde de Lansarote e provincial de la Santa Hermandad de la Andalucía por su Magstad», ante el escribano público Francisco Amado, a favor de Juan Rodríguez de Armas, vecino de la Isla de Lanzarote, por ciento cincuenta doblas de oro, en razón de la venta de dos trozos de tierra y cincuenta fanegas de trigo].

NÚÑEZ DE LA PEÑA (LDO. JUAN): *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción*. Madrid, 1676. Contiene noticias genealógicas: en la p. 460 pone las armas de Argote.

ORTIZ DE ZÚÑIGA (DIEGO): *Discurso de los Ortices de Sevilla*. Cádiz, 1670. Contiene noticias de sus parientes maternos, tomadas del Tratado que Argote escribió sobre su casa.

— *Annales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía*. Madrid, 1677. Noticias de la Hermandad (pp. 379-380); de la Cofradía de San Hermenegildo (p. 541); resumen de su vida y obra y noticias de la desaparición de su biblioteca (pp. 706-707). Resumen y noticias del Libro del Repartimiento, con referencias a los MS. de Argote (pp. 62-78).

PACHECO (FRANCISCO): *Libro de descripción de verdaderos retratos de illvstres y memorables varones*, escrito en 1599 y pub. en 1886, con erudito estudio de Asencio y Toledo sobre Pacheco. Retrato de Argote, joven, en traje militar. Noticias de su vida y obras. Los documentos han rectificado algunos datos de Pacheco: la madre fue doña Isabel Ortiz Mexía; en la defensa del Peñón, intervino a los quince años; las sierras de Xerez y Ronda fueron allanadas, no pacíficamente, sino haciendo justicia, de cuarenta y cinco salteadores; Argote murió en 1596, y el suegro le sobrevivió.

PACHECO (FRANCISCO): *Arte de la pintura*. Madrid, 1866. Tomo II, p. 10: atribuye el techo de El Pardo a Becerra y Rómulo, omitiendo a Bergamasco.

PALAU DULCET (ANTONIO): *Manual del librero hispanoamericano*. Barcelona, 1923. Tomo I, p. 107: reseña de ejemplares de *Montería, Nobleza* y del *Extracto de los elogios*, hecho en 1889 por Pérez del Pulgar. [2.^a ed., I (1948), p. 465]. Tomo III (1925), p. 373: reseña de la *Historia de Tamorlán*. Tomo V (1926), p. 43: ediciones de *El Conde Lucanor*.

PALOMINO DE CASTRO (ANTONIO): *El Museo Pictórico y escala óptica*. Madrid, 1715. Tomo III, p. 247, rechaza la colaboración de Rómulo en El Pardo.

- PELLICER DE TOVAR (JOSÉ): *Memorial de la calidad y servicios de don Fernando Joseph de los Ríos y Argote*. Madrid, 1665. Habla del linaje de Argote utilizando el *Tratado de su casa* de don Gonzalo, pero con adiciones y rectificaciones a los datos de Argote de Molina.
- PÉREZ DE MOYA (JUAN): *Silva estrapelias*. Hispalis, 1579. Con dedicatoria a Argote, colmándole de encomios.
- PFANDL (LUDWIG): *Historia de la literatura nacional española en el Siglo de Oro*. Barcelona, 1933. En la p. 7, sostiene que todos los acontecimientos importantes eran negocio común de todos, y cita el ofrecimiento de Argote para equipar un navío en la Armada contra Inglaterra.
- PIFERRER (FRANCISCO): *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*. 7 vol. Madrid, 1856. Cita los nobiliarios más autorizados y, entre ellos, el de Argote. Contiene un Diccionario de Heráldica.
- PUYMAIGRE (CONDE DE): «Un Savant espagnol de XVI^e siecle. Gonzalo Argote de Molina», en *Revue Hispanique*, año 1895, pp. 146-180. Datos de la vida y obras de Argote: impresiones que le producen, y observaciones que le sugieren las ediciones de Argote, y la «Nobleza de Andalucía»: el gusto de Argote por anécdotas, romances, cantares y tradiciones; referencias a las cosas de Francia en las obras del genealogista.
- [RAMÍREZ DE ARELLANO (RAFAEL): «Un documento nuevo de Gonzalo Argote de Molina», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid, XXXIX, 1901, pp. 297-300. Córdoba, 28 de julio de 1579. Argote se obliga a pagar al platero Pedro de Roa, vecino de Córdoba, ciento setenta ducados, en reales, «del valor de un jaez de plata guarnecido de seda carmesí, sin mochila, que entran piezas, una encalada de plata con su gusanillo, un pretal cabe cada estribo e espuelas e borlas, e el pretal e çementales que dél compré y recibí en dicha contía, el cual dicho jaez e piezas de raso declaradas recibí realmente e con efeto..., e otorgo e me obligo de se los dar e pagar en Córdoba en fin del mes de septiembre primero que verná, sin pleito, so pena del doblo y costas...». (Córdoba, Protocolo de Alonso Rodríguez de la Cruz)].
- RAMÍREZ DE GUZMÁN (JUAN): *Libro de algunos de los ricos hombres y caballeros hijosdalgo que se hallaron en la conquista de Sevilla y fueron heredados en ella por el rey don Alonso el Sabio, y relación de sus linages y descendens*. 1652. Copia de 1692 es el MS. 332-132 de la Bibl. Univ. de Sevilla. Relación escueta: no cita a Argote, pero se sirve de él.
- [— *Repartimiento de Sevilla*. Estudio y edición preparada por Julio González. Premio «Luis Vives» 1947. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Medievales, 1951. 2 vols. Véase la nota 25 bis de la segunda parte].
- ROBLOT-DELONDRE (LOUISE): *Portraits d'infantes. XVI^e siècle. (Etude ico-*

nographique). Paris et Bruxelles, G. Van Oest, 1913. Tiene un apéndice titulado: «Argote de Molina et les tableaux du Pardo» (pp. 199-214), que contiene el texto español de la «Descripción de El Pardo», su traducción francesa, y abundantes notas y observaciones.

RODRÍGUEZ (AURINA): «Una víctima de la invasión que Morato Arráez hizo en Lanzarote en 1586», en *El Museo Canario*, año 1945, p. 85. Se trata de Juan Martínez de Vega, notario del Santo Oficio, muy relacionado después con Argote.

RODRÍGUEZ MARÍN (FRANCISCO): *Cervantes estudió en Sevilla*. Conf. 1901. Noticias de los Colegios de Sevilla: el Archivo del de maese Rodrigo está muy mermado (p. 26, nota).

— — *Luis Barahona de Soto*. Madrid, 1903. Trata de Argote en varias páginas, y lo estudia como amigo de Barahona en pp. 139-140. Extracto de dos escrituras del Archivo de Protocolos de Sevilla, de 1586 y 1588.

— — *Pedro de Espinosa*. Madrid, 1907. Menciona a Argote en la p. 33 (sobre Gómez de Tapia, autor de la Silva incluida al final del *Libro de la Montería*), y al hablar de los insignes poetas sevillanos (p. 106).

— — «Nuevos datos para las biografías de algunos escritores españoles de los siglos XVI y XVII», en *Bol. de la Acad. Española*. Tomo V, año 1918, pp. 437 a 447. Son XXIII documentos relativos a Argote y sus familiares. Muy notables el IX (recobra el cargo de provincial, 1588, y se firma «El conde de Lanzarote»), el XII, (Memorial ofreciendo un navío para la «Invencible», en que expone datos inéditos de su vida), y el XXI (del testamento del suegro, resulta que los hijos le sobrevivieron). Tomo VIII, 1921, pp. 64-87. Son siete documentos referentes a Canarias: arreglo de cuentas con el suegro; estancia allá, y fallecimiento en Las Palmas (1596).

[RUMEO DE ARMAS (ANTONIO): *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*. Tomo II. Primera parte (Madrid) [1948]], pp. 52-108].

RUSCELLI (IERONIMO): *Le impresse illustri con espositioni et discorsi*. Venecia, 1572. Trae la empresa de Gonzalo Zatico de Molina; describe su Museo, y pone su divisa.

SALAZAR Y CASTRO (LUIS DE): *Historia genealógica de la casa de Lara*. Tomo I. Madrid, 1696. Cita a Argote, unas veces siguiéndolo (en la p. 3, sobre la muerte de los tres condes hermanos), y otras rectificándolo (al hablar del escudo de los condes de Ossorno, p. 28).

SALAZAR DE MENDOZA (PEDRO): *La monarquía de España*. Madrid, 1770. Al tratar de los Monteros de Espinosa, se inspira en el discurso sobre el *Libro de la Montería*, de Argote de Molina.

SALVÁ Y MALLEN (PEDRO): *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*. Tomo II. Valencia, 1872. Reseña de ejemplares de las obras de Argote, en estos números: 1.885 (Ed. *Lucanor*), 2.634 (del *Libro de la Montería*), 3.059 (una «miscelánea» de MS. que fueron de Argote, entre ellos

una copia del Repartimiento de Sevilla), 3.540 (la *Nobleza del Andalucía*) y 3.778 (*Historia del Gran Tamorlán*).

SÁNCHEZ ALONSO (B.): *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*. 2.ª edic. Madrid, 1927. (Con un Apéndice, de 1946). El número 1.497 es la mención de *Historia del Gran Tamorlán*.

— — *Historia de la historiografía española*. Tomo II. Madrid, 1944. De gran interés, especialmente el período «De Ocampo a Mariana», donde estudia a los genealistas, con expresa referencia a Argote.

SÁNCHEZ CANTÓN (F.): «Los pintores de cámara de los reyes de España», *Boletín de la Soc. Española de Excursiones*. 1914. Contiene estas citas de Argote: sobre las pinturas de Barbalonga (p. 140) de Micael de Coxsyen, p. 150, y a propósito de Sophonisba, p. 150, donde llama a Argote «experto conocedor del Arte, espléndido coleccionista».

SÁNCHEZ CANTÓN (F.): «Sobre Argote de Molina», en *Revista de Filología Española*. 1919, p. 59. Dice que «Argote tenía nada vulgares condiciones de crítico de arte»; cita los doc. de Zarco del Valle, y publica el Memorial (1588).

— — *Fuentes literarias para la historia del arte español*. Tomo V, Madrid, 1941, p. 357. Son fragmentos de la *Descripción de El Pardo*, y cita el folio 6 de *Nobleza del Andalucía*.

[SANTIAGO (MIGUEL): «Notas» a su edición de la *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias* de don Pedro Agustín del Castillo, I, fascículo 4 (Madrid, 1948-1950), pp. 1.592-1.620, y la bibliografía aquí citada. Importante resumen biográfico de Argote].

SENTENACH (NARCISO): *La pintura en Madrid desde sus orígenes hasta el siglo XIX*. Madrid, 1907. En el cap. V, titulado «Las pinturas de El Pardo», extracta la *Descripción*, de Argote de Molina.

— — *Los grandes retratistas en España*. Madrid, 1914. Cuando expone a Moro y a Sánchez Coello, menciona a Argote.

[SIMÓN DÍAZ (JOSÉ): *Bibliografía de la literatura hispánica*. Madrid, 1958, núms. 4.189-4.257, pp. 610-617. Bibliografía de y sobre Argote de Molina].

[SMITH (C. C.): «Fernando de Herrera and Argote de Molina», en *Bulletin of Hispanic Studies*, Liverpool, XXXIII, 1956, pp. 63-77. La personalidad, las aficiones, los escritos y la biblioteca de Argote pudieron haber tenido una influencia considerable en la obra de Herrera y en el desarrollo de su escuela sevillana en uno de sus aspectos más distintivos: la afición al arcaísmo].

SOLINO (IVL.): Véase CASAS (CRISTÓBAL DE LAS).

TAMAYO DE VARGAS (T.): *Junta de libros la mayor que España ha visto hasta el año 1624*. (MS. 9.752-9.753 de Bibl. Nacional). En la p. 240 enumera las obras impresas de Argote de Molina.

TENORIO (NICOLÁS): *El Concejo de Sevilla*. Sevilla, 1901, p. 85. Noticias de los «veinticuatro» y «jurados».

TICKNOR (M. G.): *Historia de la literatura española*. Trad. de Cayangos y

- Vedia. Madrid, 1851. En el tomo I, elogia a Argote en las pp. 81 (Ediciones «Lucanor»), 83 (fragmento del Poema de Alfonso XI) y 212 (Edición del «Tamorlán»). En el tomo II, p. 61, lo incluye entre los antipetrarquistas. No les agrada como poeta (a los traductores).
- TISCORNIA (ELEUTERIO F.): Edición y notas (abundantes y útiles) del *Discurso sobre la poesía castellana*, de Argote de Molina. Buenos Aires-Madrid. V. Suárez. 1926. Nos sirve mucho en el «Estudio crítico».
- TORMO (ELÍAS): «Gaspar Becerra. Notas varias», en *Bol. Soc. Excurs. de 1913*. Se muestra conforme con Argote en considerar como colaboradores de Becerra, en El Pardo, a Bergamasco y Cincinato.
- *Las viejas series icónicas de los reyes de España*. Madrid, 1917, p. 45. Conforme con Argote sobre las figuras de la Alhambra.
- «Cartillas excursionistas». *Bol. Soc. de Excurs.*, año 1919, cap. V, «El Pardo». Se inspira en la Descripción, de Argote de Molina.
- [TORRES ACUÑA (LUIS): «Los antepasados de Gonzalo Argote de Molina, genealogista y capitán del siglo XVI», en la revista del *Colegio Araldico*, XV (1912), p. 32].
- T'SERCLAES (DUQUE DE): *Libros españoles que tratan de la historia del antiguo reino de Sevilla*. Disc. entr. Acad. Historia, 1909. Enjuicia el *Aparato para la historia de Sevilla*, del que tenía dos copias.
- VALBUENA PRAT (ANGEL): *Historia de la literatura española*. Barcelona, 1946. Tomo I: cita a Argote en la p. 98 (mención del *Poema de Fernán González*), y p. 168 (referencia a los cantares de don Juan Manuel); en la p. 736 comienza su estudio de la historia en época de Felipe II (sin citar los genealogistas).
- VIERA Y CLAVIJO (JOSÉ): *Noticias de la historia general de las islas de Canarias*. 4. vol. Madrid, 1772-1783. El tomo II contiene muchos datos referentes a la familia Herrera, casamiento de Argote, disensiones con el suegro y supervivencia de sus hijos (pp. 337 y ss.), y en el tomo IV (p. 361), reproduce la escritura relativa al Convento de Miraflores de Lanzarote.
- VIÑAZA (CONDE DE LA): *Biblioteca histórica de la filología castellana*. Madrid, 1893. Número 407 (publica el discurso sobre la poesía castellana, de Argote); número 1.135 (mención del discurso o índice de los vocablos antiguos); núm. 1.147 (la Academia utilizó dicho índice, en ed. del Fuero Juzgo, de 1815).
- XIMENA Y JURADO (MARTÍN DE): *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén y anales eclesiásticos deste obispado*. Madrid, 1654. Adquirió algunos MMSS. de la biblioteca de Argote, que tenía el sobrino de éste, Cristóbal de Peralta.
- ZARCO DEL VALLE (M.): *Documentos inéditos para la historia de las bellas artes en España*, en Col. de doc. inéd. para la hist. de España, 1870, tomo LV. Son: una carta a Juan de Cozar, encargando a Sánchez Coello 14 retratos; nueva relación de encargos y sus pagos; nota de Sánchez Coello, dándose por pagado de quince cuadros remitidos.

ZUAZNAVAR Y FRANCIA (JOSÉ MARÍA): «Compendio de la historia de las Canarias», escrito en 1816 y publicado en *El Museo Canario*, 1944-1945. Cita a Argote en la defensa contra Drake (1595).

ZURITA (JERÓNIMO): *Anales de la corona de Aragón*. 6 vol. Çaragoça, 1562-1580. Fuente y modelo de la obra de Argote, en cuanto a datos y método.

ESTUDIO BIOGRAFICO

a) AUTOBIOGRAFÍA

En la Academia de la Historia (1) se conserva el siguiente documento:

«Gonçalo de Argote de Molina a Agustín su hijo.—Este sepulchro es de tu padre, mi tronco de varón es de Hernán Martínez de Argote, señor de Lucena y Espejo, Alcaide de los Donceles. De edad de quince años me hallé en la jornada del Peñón; de edad de diez y seis me nombró el Rey nuestro señor por Alférez mayor de la milicia del Andalucía. Seruí al señor don Juan, su hermano, en las galeras de la Liga, con diez vanderas de las de mi cargo, y en la rebelión del Reyno de Granada con treynta escuderos de a caballo sin sueldo de mí ni dellos. Hízome el Rey nuestro señor merced por mis seruicios del officio de Prouincial de la Hermandad. Allané gran parte de las sierras de Xerez y Ronda, a gran riesgo de mi persona, de muchos salteadores escopeteros que andauan en ellas. Escreuí seis libros de la Nobleça del Andalucía. Reedifiqué esta yglesia de señor Santiago, sepulchro de mis abuelos y padres, como ahora está, por una insigne victoria que tuve contra los moros. Tal día casé con doña Costança de Herrera y Rojas, condessa de Lançarote, descendiente del rey don Alonso, el último de Castilla. Luego que me casé, vino Moratarraez, visrrey de Argel, con armada del gran Turco y del Xarife sobre aquella Isla. Hízome guerra durante treynta y dos días; matóme onze hombres de los que tenía en el fuerte, y yo le maté veynte y seys; defendiólo Dios; cautiaron en aquesta guerra a la Condessa y veynte personas; rescatélas a mi costa con veinte mil ducados. He seruido a los Prin-

(1) Colección Salazar, est. 15, gr. 4, núm. 105.

cipes christianos de mi tiempo. Al rey nuestro señor de criado, al rey Enrrico de Francia de agente, al rey Estefano de Polonia de gentilhombre de su cámara, y al rey don Sebastián de Portugal de fator. A la santa Inquisición de comissario. A la santa Hermandad de prouincial, a Seuilla, mi patria, de ventiquatro».

El precedente documento fue reproducido en 1901, por don Cesáreo Fernández Duro (2). Pero a fines del siglo XVII don Diego Luis de Arroyo ya había incluido una copia del mismo *Epitafio* en la que él hizo del *Aparato de la historia de Sevilla*, adicionando el texto con estos versos:

Sigue de mí los trabajos,
y de otros maior ventura.

Insertan transcripciones literales de esta copia los señores Fernández Espino, Salvá y López Martínez (3).

b) LA FAMILIA

Gonzalo Argote de Molina nació en Sevilla a fines de 1548 o comienzos de 1549 (4), «de mucha nobleza y abundan-

(2) «Memoria autobiográfica de Gonzalo Argote de Molina para su hijo Agustín», *Bol. de la Acad. Hist.* 1901, pp. 232-234.

(3) FERNÁNDEZ ESPINO: *Curso histórico-crítico de la Literatura española*, Sevilla, 1871, p. 686 (ninguna otra biografía, dice, es tan completa como este Epitafio).—SALVÁ Y MALLEN (PEDRO): *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*. Valencia, 1872, núm. 3.540.—LÓPEZ MARTÍNEZ (DR. CELESTINO): *Capítulos para la biografía del historiador Argote de Molina*, 1917, p. 163.

(4) NICOLÁS ANTONIO: *Biblioteca Nova*, I, 422, dice, equivocadamente, que nació en Baeza; Argote llama a Sevilla «mi patria» en el Epitafio, y en el *Aparato para la historia de Sevilla*. La fecha del nacimiento se deduce también de manifestaciones del mismo Argote: «de edad de quince años me encontré en la jornada del Peñón», afirma en el Epitafio, y esa jornada fue en agosto-septiembre de 1564; al declarar en el expediente seguido en abril de 1593, ante la Inquisición de Canarias, manifiesta ser «de edad de cuarenta y dos años poco más o menos». [Sobre el año del nacimiento de nuestro biografiado, véase la nota 9].

cia» (5). Fueron sus padres el jurado Francisco de Molina y doña Isabel Ortiz Mexía de Mendoza (6), de los que hace mención en cartas a Jerónimo de Zurita (7): «...e estado estos días ocupado en negocios de mi padre...» (Sevilla, 12 de abril de 1576); e «ymbio a V. m. tres baras de manteles de damasco y quatro toallas de lienço casero de las que mi madre haze en su casa, de vnas pocas que me dio...» (Sevilla, 26 de mayo de 1577).

Gonzalo fue el hijo primogénito. Tuvo seis hermanos, que le sobrevivieron (8): Juan Mexía de Argote, ciego; Francisca Mexía, viuda de Juan de Morales; Leonor de Molina, viuda del jurado Diego de Campos; Isabel Argote de Molina,

(5) PACHECO: *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*. Sevilla, terminado en 1599 y publicado en 1886, EL 24, GONZALO ARGOTE DE MOLINA - 37º.

(6) ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Discurso genealógico de los Ortices de Sevilla*. Cádiz, 1670, folio 102 vto.-103. [LÓPEZ MARTÍNEZ, «Gonzalo Argote de Molina, historiador y bibliófilo», pp. 187-188, con base en el examen del testamento de Francisco de Molina Zatico, otorgado en Sevilla el 25 de junio de 1586 (Sevilla, Arch. de Protocolos, registro de Juan Bernal de Heredia), puntualiza los datos sobre los ascendientes de Argote y sus hermanos: Declara en una de las cláusulas que contrajo matrimonio el año 1532 con doña Isabel Ortiz Mejías, hija de Juan Ortiz de Medinilla y de Francisca Mejías, y nieta de Juan Alfonso Carrillo y de Leonor Mejías, y que de su matrimonio hubieron los hijos que menciona de esta suerte y por este orden: Leonor de Molina, hija mayor, casada con Diego de Campos, señor de Villanueva. Francisca Mejías, hija segunda, casada con Juan de Morales, muerto en 1571. María de Molina, que celebró sus desposorios y velaciones con Juan Domingo de Tudela. Rufina Argote de Molina, mujer del Licenciado Hernán López de Cárdenas. Doña Isabel y doña Jerónima Argote de Molina. Don Gonzalo Argote de Molina, nuestro hijo mayor varón, «que nos ha servido con toda obediencia, por lo que le dejamos mejorado en el tercio y quinto de nuestros bienes», y don Juan Mejías, «ciego de la vista corporal»].

(7) LÓPEZ MARTÍNEZ (DR. CELESTINO): *Algunos documentos para la bibliografía de Argote de Molina*. Sevilla, 1921, números 67 y 70.

(8) De todos ellos hay documentos suscritos en 1597: LÓPEZ MARTÍNEZ: *Algunos documentos...*, núm. 34. RODRÍGUEZ MARÍN: «Nuevos datos para las biografías de algunos escritores españoles de los siglos XVI y XVII», en *Bol. de la Acad. Española*, 1918, p. 445, doc. XX.

doncella; Jerónima Argote de Molina, doncella; Rufina Argote de Molina, mujer de Hernán López de Cárdenas, padres de García López de Cárdenas, a quien fue a parar la biblioteca de su tío Gonzalo (9).

Por su padre descendía de los linajes de Zatico, de Argote y de Molina, y por su madre, de Mexía y de Mendoza. De todos estos linajes habla Argoté de Molina en sus obras.

Del linaje *Zatico* trata, entre los que descienden del rey don Fruela y usan por armas las matas de ortigas, rodeadas, en los de este apellido de siete zaticos (panecillos) de oro en campo rojo (10), y cita a Alonso Zatico, que en 1407 fue nombrado alcaide de Quesada (11) y era el más principal

(9) A los hermanos de Argote y descendientes de Rufina se refieren los siguientes documentos: R. MARÍN: *Nuevos datos...*, 1918, documentos VII, X, XVI, XIX, XX; y LÓPEZ MARTÍNEZ: *Algunos documentos*, números 18, 23, 25 al 31 y 35 al 59. [De una serie de testimonios exhumados por López Martínez en el artículo que citamos en la ampliación a la nota 6, pp. 187-189, se deduce que nuestro futuro genealogista nació a fines de 1551 o a principios de 1552, dato que si bien no puede corroborarse con la partida de bautismo, por faltar los libros correspondientes a esos años en la colación o parroquia de Santiago el Viejo de Sevilla, de la cual eran vecinos los progenitores de Argote, sí resulta comprobada por la prolija información efectuada ante el Asistente de Sevilla, a instancia de Francisco de Molina, de haber éste «enviado a la guerra que al presente hay en el Reino de Granada a Gonzalo Zatico de Molina, mi primogénito hijo, mozo de edad de dieciocho años, con sus armas y con veinticinco hombres de guerra bien aderezados, naturales desta ciudad, hijos de nobles padres, y todo a mi costa». En la declaración del primero de los siete testigos presentados, consta que el deponente conocía al jurado Francisco de Molina «de más de treinta años, y asimismo a Gonzalo Zatico de Molina, su hijo, desde que nació, el qual es de edad de dieciocho años, mancebo muy honrado, cuerdo y de calidad. Por el valor de su persona, el Asistente de Sevilla lo hizo pagador de la milicia de Andalucía. Es muy estimado por su caballeridad, hidalguía y buenas costumbres, y siempre se ha acompañado de gente muy principal. Salió de Sevilla con voluntad de mostrar el valor de su persona, en la tarde del 21 de abril del año de 1569, y este testigo salió con ellos hasta fuera de esta ciudad»].

(10) *Nobleza del Andalvzia*, fol. 270 rto.

(11) *Idem*, fol. 302 rto.

caballero que en su tiempo había en Ubeda (12). El abuelo de Argote de Molina fue Gómez Zatico de Argote (13), y al padre se le menciona alguna vez con el nombre de Francisco Zatico de Molina (14). Y este apellido de Zatico fue el que utilizó don Gonzalo con preferencia en su juventud; con él firma las tres primeras cartas dirigidas a Zurita, y es también el que figura en las copias del *Aparato para la historia de Sevilla*, y en la obra de Ruscelli, y en el Elogio al retrato del doctor Monardes; pero desde la publicación de *El Conde Lucanor*, ya no volvió nunca a emplearlo (15).

(12) *Succession de los Manueles*, hablando de doña Mencía Manuel.

(13) L. MARTÍNEZ: *Algunos documentos...*, núm. 26.

(14) *Idem*, doc. 38.

(15) El académico de Buenas Letras de Sevilla doctor López Martínez, cuya investigación constante ha dado a conocer numerosos documentos que aportan nuevos datos o aclaran extremos de la vida y producciones de bastantes escritores y artistas de los siglos XVI y XVII, ha tenido la bondad de hacerme una referencia del contenido de múltiples escrituras del Archivo de Protocolos de dicha capital, en que consta lo siguiente:

En 1550 se menciona a Agustín de Molina, hijo de Gonzalo de Molina, jurado y fiel ejecutor; en 1551 es vecino de la colación de Santiago, Francisco de Molina, el mozo (tiene que ser el padre de Gonzalo Argote de Molina); en 1568, el mismo Francisco de Molina renuncia al cargo de jurado para que pueda recaer en su citado hijo; de 1581 es la escritura de emancipación de éste; en 1584, el mercader de libros Diego de Montoya se obliga a pagar a Gonzalo Argote de Molina 32.165 maravedís, en tres plazos, por 150 ejemplares del *Libro de la Montería* y otros tantos de la *Historia del gran Tamorlán*; del mismo año es el contrato con Mateo Pérez de Alesio, por el que éste se compromete a pintar durante cinco años para Argote, quien se obliga a pagarle mil ducados por su labor, hospedándole en su casa; en 29 de julio de 1585 recibe a su satisfacción 40 lienzos retratos (con letreros) y tres lienzos grandes, que tenía en depósito Melchor del Alcázar, a responder en el pleito sostenido por Juan Antonio, corso, contra Argote; de 21 de octubre de 1587 es un poder del conde de Lanzarote a su suegro, en que se relacionan varias fincas y abundantes cabezas de ganado adquiridas por don Gonzalo en Canarias; no se ha encontrado hasta ahora en el expresado Archivo ningún documento posterior a 1589 en que figure Argote de Molina como otorgante o como testigo; finalmente, de 1631 es una información hecha con los sucesores de Argote de Molina, y de las

Linaje de *Argote*. Nuestro genealogista se refiere a Ruy Martínez de Argote, quien, en recuerdo de la batalla de las Navas, modificó su escudo poniendo en cruz los veros azules y plata en campo rojo; su hijo Martín Ruiz de Argote fue uno de los caballeros que ganaron a los moros el Axarquía de Córdoba; y entre sus descendientes figura Fernán Alfonso de Argote, señor de Lucena y Espejo y alcalde mayor de Córdoba, que casó con doña Inés Pérez de Godoy (16). Don José Pellicer Ossau de Tovar rectifica y completa los datos de Argote de Molina: de Alfonso Fernández de Argote, hijo de Fernán Alfonso, procede por varonia la casa de Argote en Córdoba (17). Don Gonzalo viene de la rama de Baeza: su bisabuelo, Alonso de Argote, «caballero y treze de la orden de Santiago, murió en batalla con los moros» (18).

Linaje de *Molina*. Procede de Gonzalo Pérez de Molina, que llegó a Ubeda en 1285; sus armas son: en campo azul una torre de plata, y al pie de ella, media rueda de molino; en lo alto, tres lirios de oro, y por orla, ocho aspas de oro en campo rojo (19).

Linaje de *Mexía*. Tiene su origen en el reino de Galicia, y fue estudiado por el cronista Pero Mexía; su tronco es Juan Arias Mexía, que combatió al lado de San Fernando, y sus armas son tres fajas azules en campo de oro (20).

Linaje de *Mendoza*. Viene de Íñigo de Mendoza, que se distinguió en la batalla de las Navas, por lo que la banda

preguntas que contiene se desprende que su ascendencia la integraron: Francisco de Molina Zatico, Gonzalo Zatico de Molina, Francisco de Molina, Gómez Zatico de Molina, Ruy Zatico de Molina y el alcaide de Quesada, Alfonso Zatico de Molina.

(16) *Nobleza de Andalucía*, folios 45 vto., 98 y 247.

(17) Memoria de la calidad y servicios de don Fernando Joseph de los Ríos y Argote, escrito por don José Pellicer, folios 36 a 44, notas marginales 10 y 18.

(18) R. MARÍN: *Nuevos datos...*, 1918, doc. XII. También SÁNCHEZ CANTÓN: «Sobre Argote de Molina», en *Revista de Filología Española*, 1919, pp. 59-61.

(19) *Nobleza de Andalucía*, folio 157.

(20) *Idem*, folio 163.

verde con perfiles de oro de sus armas primitivas lleva por orla las cadenas (21). «De la sucesión de este linage se escribe en la tercera parte del Andalucía...; del deciendo... doña Isabel, madre de don Gonçalo Argote de Molina, Conde de Lançarote... Sus armas se ven en la Capilla mayor de la Iglesia de Santiago el Viexo de Sevilla, enterramiento antiguo de los deste linage, de la qual es hoy patrón el Conde de Lançarote» (22).

Ortiz de Zúñiga (23) creía que Gonzalo Argote había heredado de los Mexías y Mendozas la capilla mayor de la citada iglesia, basándose en la anterior referencia y en otra contenida en el linaje de Villalobos: «Vese pintada esta batalla (la de Clavijo) de excelente pintura de mano de Matheo de Alecio, pintor de su Sanctidad, en Sevilla en la Capilla mayor de la Iglesia de Santiago, enterramiento de mis abuelos, donde se veen en ella las armas deste linage en su Vandera» (24). Pero las escrituras relacionadas en el prólogo del *Aparato para la historia de Sevilla* prueban que la expresada capilla fue adquirida, a título oneroso, por Gonzalo Argote de Molina (25).

(21) *Nobleza de Andalucía*, folio 233 vto.

(22) Libro del Repartimiento de Sevilla con los Elogios; en el de Fernán Matheos, padre de don Juan Mateo, almirante mayor de Castilla. Ms. 880 de la Biblioteca de Palacio, p. 120.

(23) *Annales... de la ciudad de Sevilla*, 1677, p. 706.

(24) *Nobleza de Andalucía*, folio 118 vuelto. El señor López Martínez (C.) dio cuenta en la sesión de la Academia sevillana de Buenas Letras, de 22 de enero de 1937, del contrato con Mateo Pérez de Alesio, citado en la nota 15.

(25) Ms. 9.858 de la Bibl. Nacional, folios 13 y 14. LÓPEZ MARTÍNEZ: *Algunos documentos...*, números 32 y 33.

(25^a) Argote había solicitado del arzobispo de Sevilla don Cristóbal de Rojas «todo el derecho y servicio» de la capilla mayor de la Iglesia de Santiago el Viejo; pero, habiéndosela derribado y estando en proceso de reedificación «en otra parte y al lado de la propia iglesia», acudió al cardenal don Rodrigo de Castro, sucesor de Borjas, ofreciendo por la merced ochocientos ducados de limosna en dinero, y comprometiéndose a mandar hacer a su costa un retablo «de talla, pintura y dorado», a satisfacción del mayordomo de la fábrica de la diócesis. El

Las cuatro escrituras son: primera, adjudicando a don Gonzalo la capilla mayor, nuevamente edificada, de la parroquia de Santiago y entierro para él y los de su linaje, por lo cual se obligó a dar a la dicha fábrica ochocientos ducados, y entregó de contado cuatrocientos (28 de enero de 1586); segunda, los cuatrocientos restantes convino Argote de Molina, *señor de Daganzuelo*, en imponer un tributo, de que hizo limosna a la parroquia, sobre la cuarta parte del molino de Marigarcía que tenía en el río de Huelva, término de Guillena (28 de enero de 1586); tercera y cuarta, capellanías fundadas en la repetida iglesia por Leonor Argote de Molina (21 de mayo de 1597) y por Leonor y Jerónima (6 de febrero de 1597).

En el mismo prólogo del *Aparato* se describen también cuatro escudos pintados en la capilla, y se copia la inscripción de una lápida puesta en ella. En el lado del Evangelio, los escudos de Argote y de Molina; y en el lado de la Epístola, el escudo de Mexía y el de Morales (a cuatro cuarteles: dos de ellos con cuatro fajas rojas en campo de oro, y los otros dos con un árbol verde en campo de plata). El texto de la lápida es el siguiente:

«Esta Capilla mayor, y entierro es de don Gonzalo Argote de Molina, prouincial de la Hermandad del Andaluzia, y veintiquatro que fue de Seuilla, y de sus herederos. Acabose año de 1600» (26).

Una tradición, recogida por don Antonio Gómez Aceves (27) y basada en la expresada lápida, decía que los restos de Argote habían sido traídos a Sevilla, recibiendo sepultura en el panteón de sus abuelos y padres. Inspirado en ella, quiso

Cardenal mostrose conforme, y expidió el 1.º de agosto de 1585 licencia para que Argote y sus descendientes pudieran usar dicha capilla y poner en ella «sus escudos de armas y letreros para declaración y manifestación de su derecho». Este documento lo publicó Cotarelo Valledor, «Una nota para la biografía de Argote de Molina».

(26) El Ms. citado y el Ms. 84-7-16 de la Biblioteca Colombina contienen los escudos iluminados.

(27) *Parroquias de Sevilla*, p. 65.

don Ignacio M. Martínez de Argote, marqués de Cabriñana del Monte, el traslado a la iglesia de la Universidad, con otros sevillanos ilustres, pero la Comisión estimó que la suposición era poco probable, y acertó. El acuerdo del Cabildo de Canaria de 21 de octubre de 1596 acredita plenamente que Argote de Molina falleció en Las Palmas, donde quedaron sus restos (28).

c) SERVICIOS MILITARES

En la *conquista del peñón de la Gomera*. Esta expedición, efectuada en septiembre de 1564, se hizo bajo el mando de don García de Toledo, virrey de Nápoles; Argote, con quince años de edad, operó bajo las órdenes de don Fabrique de Carvajal (29), pero el cronista de la empresa, Francisco de Escobar, no le menciona.

Alférez mayor de la milicia de Andalucía, oficio de abanderado, de provisión real, con asiento en los cabildos y privilegio de entrar en ellos con la espada ceñida (30). Lo obtuvo a los dieciseis años.

En las *galeras de España*, con don Juan de Austria (1568), «con diez vanderas de las de mi cargo», dice el Epitafio, y con 1.500 arcabuceros, afirma Pacheco.

En la «*rebelión del reyno de Granada con treinta escuderos de a caballo, sin sueldo de mi ni dellos*» (31). «El marqués de Mondéjar... mandó a Gonçalo Argote de Molina, alférez mayor de la milicia de la Andalucía, se embarcase

(28) MILLARES TORRES: *Historia general de las Islas Canarias*, tomo V, p. 210 y sigs. R. MARÍN: «Nuevos datos...», en *Bol. de la Acad. Española*, 1921, p. 87, VII.

(29) Pacheco se equivoca en la edad: le asigna trece años y tenía quince.

(30) GUICHOT: *Historia del Ayuntamiento de Sevilla*, p. 56, II. LÓPEZ MARTÍNEZ: *Capítulos para la biografía de Argote de Molina*, p. 144.

(31) Coinciden en este dato el *Epitafio*, Pacheco y Rodríguez Marín (*Nuevos datos...*), 1918, doc. XII, pero el nombre de Argote no figura en las historias de esta guerra escritas por Hurtado de Mendoza y por Mármol.

con la gente della en las galeras de don Sancho de Leiva para correr la costa, impidiendo el entrar Moros de Berbería en las Sierras. Año de 1569» (32).

«I en el ofrecimiento que su padre hizo de servir a su Magestad con 24 lanças en la guerra de Navarra. Como uno de los 12 caualleros que Sevilla envió» (Pacheco). Este mismo dato consta en el memorial de Argote ofreciendo un navío en la Armada contra Inglaterra, «...y que haviéndose notificado a su padre la prouisión que Vuestra Magestad embió de Córdoua, mandando aperceuir los Hijos Dalgo, siendo vno de 12 caualleros a quien Seuilla mandó se notificase, se ofreció [a] seruir a Vuestra Magestad con 20 lanças a su costa, como dio fee el scriuano del Cauildo della» (33).

«Allané gran parte de las sierras de Xerez y Ronda a gran riesgo de mi persona de muchos salteadores escopeteros que andauan en ellas». Esta afirmación del *Epitafio* se repite en el memorial de 1588, donde añade: «...haziendo justicia de 45 salteadores». Ambas citas comprueban que es completamente fantástico el relato prolijo de Pacheco, que presenta el suceso como un perdón obtenido por Argote, en 1590, a instancia del capitán de los salteadores.

Argote tuvo una participación muy principal en la defensa de Lanzarote contra Morato Arráez (1586), y también intervino cuando, en 1595, fue rechazado el ataque a Gran Canaria del corsario Drake. De uno y otro hecho se tratará más detenidamente en el epígrafe titulado «El casamiento: sus motivos y consecuencias».

d) CARGOS Y TÍTULOS

Pacheco enumera y elogia las publicaciones de Argote de Molina, y dice a continuación: «Agradósse tanto desto Filipo 2^o (con quien habló muchas vezes) que le onró como a

(32) CABRERA DE CÓRDOBA: *Felipe II, Rey de España*. Madrid, 1619, p. 554.

(33) R. MARÍN: *Nuevos datos...*, 1918 (doc. XII).

criado suyo con ilustres títulos de veinticuatro, de alférez mayor de Andalucía...; nombróle como primer provincial de la Ermandad (cargo que valió después 23 mil ducados) con voz y voto en Cabildo que exercitó con mucha rectitud».

En el Memorial de 1588 dice haber servido «...en el oficio de *Veintiquatro de Sevilla*, como an informado a Vuestra Magestad los asistentes della...» (34). En la aprobación dada por Sancho IV, en 1286, al Ordenamiento que hizo el Concejo para el gobierno y administración de justicia de la ciudad, aparece el nombre de «veinte y cuatro» aplicado a regidores nobles, perpetuos, de nombramiento real y vecinos de Sevilla (35). Su número en esta centuria se elevó a treinta y cinco; gozaban de algunos privilegios (36).

En virtud de Real Cédula de Felipe II, dada en Madrid el 13 de noviembre de 1578, fue nombrado Argote de Molina *Provincial de la Santa Hermandad* y juez ejecutor de la misma en Sevilla y su tierra y provincia, en sustitución del licenciado Diego Fernández de Andrada; el cabildo opuso resistencia pasiva, que originó varios escritos de Argote; el cabildo de la Rinconada instó la amortización de la plaza, y Jusephe de Zamora, que ocupase de nuevo la vacante el licenciado Fernández de Andrada; Argote acudió al Consejo Real, obteniendo la confirmación (14 de marzo de 1579); el cabildo apeló a varias dilaciones, y al fin le dio posesión en 20 de julio siguiente. Se conocen algunas de las designaciones hechas por Argote: en 1585 renunció en Pedro Rodríguez de Herrera, recobrando el cargo en 1588, para renunciarlo en 1589 a favor de Hernán Ponce; muerto Argote, ocupó el oficio el Marqués de Villamizar (1599) (37). La Santa Hermandad de Sevilla fue creada en Madrigal el 19 de abril de 1476; su primer Provincial fue Pedro de Algaba, con atribuciones

(34) Idem LÓPEZ MARTÍNEZ: *Algunos documentos...*, núm. 16. R. MARÍN: *Nuevos datos...*, 1918, doc. XIV.

(35) GUICHOT: *Historia del Ayuntamiento de Sevilla*, I, p. 84.

(36) SANTIAGO MONTOTO: *Sevilla en el Imperio*, pp. 213-216.

(37) LÓPEZ MARTÍNEZ: *Algunos documentos...*, números 1 a 17, 19 a 22 y 24.

para «ver como los alcaldes facen la justicia... fazer cobrar los maravedís de la ciudad y los de la tierra y prouincia..., e tres veces en el año... ver fazer un alarde a la gente de la prouincia..., e aya veinte mill maravedís...» (38).

Tuvo varios señoríos:

Señor de la Torre Gil de Olid. Menciona este título la licencia real de impresión de la *Nobleza del Andaluzia*, fechada en Vargas el 19 de julio de 1579. La torre de este nombre se llamó así de Gonzalo Gil de Olid, cuyo hijo Ximén González de Olid fue caballero principal en Baeza (39).

Señor de la Torre de Don Jofre. «El Rico Hombre Don Joseph Jofre de Loaisa, Adelantado maior del Reino de Murcia... diósele en el repartimiento La Torre de don Jofre junto a la puebla, cerca de Coria, que oy posee Gonzalo Argote de Molina, conde de Lançarote» (40).

Señor de Daganzuelo. Así le nombra la escritura de limosna adjudicada a la iglesia de Santiago, otorgada por Argote en Sevilla el 28 de enero de 1596 ante Diego Gabriel (41).

Títulos honoríficos:

El *Epitafio* enumera éstos: «He seruido a los Príncipes christianos de mi tiempo. Al Rey nuestro señor, de criado. Al Rey Enrrico de Francia, de agente. Al Rey Estefano de Polonia, de gentil ombre de su cámara. Al Rey don Sebastián de Portugal, de fator». Aun cita Rodrigo Caro un título más: copero del rey de Hungría (42).

«Criado de Su Majestad» se firma en la dedicatoria del *Libro de la Montería*, y con igual denominación aparece en la licencia real de impresión de *Nobleza del Andaluzia*; pero no creo se trate de ningún cargo palatino, sino un mero tratamiento honorífico, como él mismo indica en la carta a Zu-

(38) LÓPEZ MARTÍNEZ: *La Santa Hermandad de los Reyes Católicos*. Sevilla, 1921, pp. 7 y 107.

(39) *Nobleza de Andalucía*, folio 232 vuelto.

(40) Repartimiento de Sevilla con los Elogios. Ms. 880 de la Biblioteca de Palacio, p. 95.

(41) LÓPEZ MARTÍNEZ: *Algunos documentos...*, número 33.

(42) *Varones insignes en letras*, 1915, p. 56.

rita de 12 de abril de 1576. «Y puse criado en la provisión, porque en algunas comisiones que me han enviado del Consejo de Hacienda, de Contaduría, me llaman así».

Del *condado de Lanzarote* se habla en el capítulo del «Casamiento».

e) EL HOMBRE DE LETRAS

Dice Pacheco, atinadamente: «Aprendió en la juventud las letras humanas, con singular ingenio y felice memoria». Pero ¿dónde y con quién? Argote de Molina menciona a uno de sus maestros: el cosmógrafo Jerónimo de Chaves (43), que le enseñaría matemáticas solamente. Y, dadas la extensión y variedad de su cultura, hay que suponer que recibió esta formación, ordenada y completa, en alguna de las instituciones escolares existentes entonces en Sevilla, perfeccionándola, más tarde, con sus constantes lecturas e investigaciones, aunque no recibiera *grado* alguno.

Argote hubo de realizar sus estudios entre 1560 y 1570, y en ese período admitían alumnos seculares los siguientes colegios:

El de *San Miguel*, fundado en la Edad Media y sostenido por el cabildo eclesiástico; había decaído en época de Argote, principalmente porque los profesores atendían mal las clases por estar dedicados a enseñar gramática en las casas particulares (44). En algún momento de su vida ésta sería la enseñanza recibida por Argote, de varios maestros, dada su posición económica.

El de *Santa María de Jesús*, en la puerta de Jerez, fundado por el arcediano de Reina maese Rodrigo Fernández de Santaella, facultado como Estudio General por Real Cédula de 22 de febrero de 1502, y elevado a Universidad por autorización pontificia recibida en 1505. Don Antonio Martín

(43) Lo dice Argote en el ejemplar de la *Nobleza de Andalucía*, que describe el número 3.540 del *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*.

(44) MONTOTO: *Sevilla en el Imperio*, p. 110.

Villa (45) refiere las dificultades con que tropezó el Colegio-Universidad y las deficiencias que tuvo a lo largo del siglo XVI, incluyendo un catálogo de alumnos de la Universidad célebres por sus escritos o por los altos puestos que merecieron sus servicios. No figura el nombre de Gonzalo Argote de Molina en ese catálogo, pero no quiere decir esto que no exista la posibilidad de que cursara estudios incompletos en dicho Colegio, pues «de antiguo el... Archivo (del mencionado Centro) está harto mermado, especialmente en lo anterior a los años de 1570» (46). Por ello considero muy probable que Argote estudiara en el «Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla a la Puerta de Jerez», teniendo en cuenta que es el único que nombra en el *Aparato* (47), dando del mismo la cumplida noticia, que reproducimos en el *apéndice*.

El *Colegio de Santo Tomás*, rival del anterior, fue fundado en 1517 por Fr. Diego de Deza, que lo dio a los dominicos, luchando, sin conseguirlo, por elevarlo a Universidad. Don Diego Ignacio de Góngora escribió en el siglo XVII una historia del mismo, en la que no figura el nombre de Argote (48).

Colegios de la *Compañía de Jesús*: el de San Hermenegildo, se abrió en 1580, y el llamado de las «Becas coloradas» es posterior; pero, desde 1558, tenían escuela de Gramática en la colación del Salvador, donde, según Rodríguez Marín, estudió Cervantes (49).

Y había otros varios estudios, destacando, como más acreditado, el que cerca de la Alameda tenía Juan de Mal-Lara.

Sus naturales disposiciones, su afición al estudio y la

(45) *Reseña histórica de la Universidad de Sevilla*, 1886, pp. 19 y 96.

(46) RODRÍGUEZ MARÍN: *Cervantes estudió en Sevilla*. Conferencia en el Ateneo de Sevilla, 1901, p. 26, nota.

(47) Ms. 9.858 de la Biblioteca Nacional, folios 58 y 59.

(48) *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla*, publ. en Sevilla, 1890, con prólogo del P. Ceferino González.

(49) MARTÍN VILLA: Ob. cit., pp. 28-29. R. MARÍN: *Cervantes estudió en Sevilla*.

abundancia de medios económicos le permitieron ampliar plenamente la base firme cultural adquirida de sus maestros, quienesquiera que fuesen. En sus obras consta: que viajó mucho por toda España; que recorrió archivos (Andalucía, Simancas) y bibliotecas (cita con frecuencia la de El Escorial); se relacionó con bastantes escritores y artistas de su tiempo, y adquirió libros y manuscritos, objetos artísticos y arqueológicos, monedas, curiosidades, etc., con los que fue reuniendo en su casa de Sevilla un famoso museo, considerado en su época como uno de los primeros de Europa (50).

Pacheco, dice: «... hizo en sus casas de cal de Francos (con buena elección a mucha costa suya) un famoso museo, juntando raros i peregrinos libros de Istorias impresas i de mano, luzidos i extraordinarios Cavallos de linda raça i vario pelo i una gran copia de Armas Antiguas i Modernas, que entre diferentes cabeças de Animales, i famosas pinturas de Fábulas i Retratos de insignes Ombres, de mano de Alonso Sánchez Coello, hazían maravillosa correspondencia. De tal suerte que obligaron a Su Magestad (hallándose en Sevilla año 1570) a venir en un coche disfraçado (por orden de don Diego de Córdoba) a onrar tan celebrado Camarín».

Ruscelli (51) trae la empresa de Gonzalo Zatico de Molina, caballero sevillano, cuyo ánimo generoso y noble pensamiento le hacen digno de ella: «Consiste en varias águilas, dos de ellas posadas sobre un cervato muerto, y la divisa *Hoc habeo quodcunque dedi*, en el centro, y fuera, *In silentio et spe*; se ve pintada en la puerta de su librería». Y el doctor Monardes, al pie del dibujo del Arnadillo, escribió: «Este animal saqué de otro natural que está en el Museo de Gonzalo de Molina» (52). Uno y otro describen el Museo en términos análogos a los del autor del *Libro de verdaderos retratos*.

(50) AGUSTÍN MILLARES CARLO: «La biblioteca de Gonzalo Argote de Molina», en *Revista de Filología Española*, 1923, p. 139.

(51) *Le imprese illustri...*, 1572, fol. 274.

(52) RODRÍGUEZ MARÍN: *Luis Barahona de Soto*, 1903, pp. 139-140.

En el *Aparato para la historia de Sevilla* se describen monedas «de las cuales yo tengo algunas» (53), dice.

Los tres interesantes documentos publicados por el señor Zarco del Valle (54) contienen las relaciones de cuadros encargados por Argote a Alonso Sánchez Coello, y la lista de quince, efectivamente pintados por éste (Fernando III, Alfonso X, el Rey Católico, Carlos V, Felipe II y sus cuatro esposas, el rey Enrique de Francia, el príncipe don Carlos, el Gran Capitán, el duque de Alba, el cardenal Spinosa y el secretario Mateo Vázquez); le encargó tableros de tres cuartas y dos dedos, por dos tercios menos dos dedos, con los caballeros armados todos, pudiendo traer las armas de su linaje a un lado del tablero; pagó Argote 150 ducados por los quince retratos recibidos. Los elogios a Monardes, Chaves y Ambrosio de Morales y varias escrituras del Archivo de Protocolos de Sevilla, acreditan que el número de cuadros era muy superior y de diversos autores (Mateo Pérez de Alesio, entre otros).

De la riqueza de la biblioteca de Argote de Molina dan idea: las obras editadas o anunciadas por él; las frecuentes citas que hace de autores latinos, medievales y contemporáneos; las inscripciones que inserta y traduce, y los fragmentos de poemas, poesías líricas y romances viejos que intercala; el «índice de los libros manuscritos de que me he valido para esta historia», incluido al principio de *Nobleza del Andaluzia*, (documentos de Simancas y archivos de Jaén; fuentes visigodas, como libros de Concilios y el Fuero Juzgo; la crónica del moro Rasis; los cronicones latinos; las crónicas de Lucas de Túy y Jiménez de Rada; crónicas de los reyes de Castilla, hasta los Reyes Católicos; crónicas particulares; fuentes locales, como el Repartimiento de Sevilla, e historias de ciudades, como la de Sevilla del bachiller Peraza; relaciones de viajes y de hechos famosos, como los de Tafur y Suerro de Quiñones, respectivamente; la genealogía del cardenal

(53) Ms. 9.858, folios 21 y 22 vto.

(54) *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo LV, año 1870, p. 201.

de Augusta; genealogías generales, como el *Catálogo Real*, de Fernández de Oviedo, y el *Libro de linajes*, del conde don Pedro, que Argote utiliza constantemente en los suyos; numerosas obras de linajes determinados; las de heráldica, de Sotomayor, Arfe, Diego de Valera, etc.; de caza; legales; fuentes literarias, entre las cuales figuran el poema de «Fernán González», el de «Alfonso XI», las «Cantigas del rey Sabio», el «Cancionero de Baena», el de «Santillana», las coplas de «Ay, panadera», y algún otro).

Se conservan dos manuscritos con relaciones parciales de los fondos de esta biblioteca:

a) Ms. sin fecha, 85-4-39, de la Bibl. Colombina, folios 144-147, titulado *Libros de mano nunca impresos tocantes a la historia de España que se ven en Sevilla en el estudio de Gonzalo Argote de Molina* (Es el núm. 73 de *Algunos documentos*, del señor López Martínez). [Véase Apéndice VII]. Coincide en buena parte con el índice de Ms. que publicó en su *Nobleza*; entre las obras que tiene distintas, figuran: las *Tablas alfonsinas*, el *Doctrinal de Caballeros de Pablo de Cartagena*, la *Historia de don Fernando Colón*, *Don Francésillo*, *Cancionero de las obras de don Diego de Mendoza*, *Cancionero de las justas literarias de Sevilla*, etc.; y termina: «*Historia de Sevilla*, que escribo, para la cual tengo recogidos manuscritos de mil cosas».

b) Ms. 5938, de la Biblioteca Nacional, *Códice de varios copiado del de la Biblioteca del Escorial que fue de Ambrosio de Morales*; contiene un catálogo de libros de mano que están en el estudio de Gonzalo de Molina; es más reducido que el anterior (49 títulos, en lugar de 66), pero ofrece mayor variedad. Publicado con el epígrafe «La biblioteca de Gonzalo Argote de Molina» en la *Revista de Filología Española*, 1923, pp. 137-152, por don Agustín Millares Carlo, con una referencia bibliográfica y valiosas notas. [Véase Apéndice VI].

En el último manuscrito predominan las obras que no figuran en las otras relaciones (el Ms. de la Colombina y el Índice de la *Nobleza*). Hay varias obras en latín (así, el número 24, *Januensis civitatis historia*, es, acaso, la de Jacobo de Voragine); una en arábigo (la *Crónica de Rasis*), dos en

francés (el *Roman de Troie*, que en el Ms. lleva el título de *Historias o fábulas antiguas de Griegos y Troyanos*, en pergamino, iluminadas en francés); y, entre las castellanas, junto a relatos históricos y obras genealógicas, encontramos otras de astrología (la de Abraham Zacutus), filosofía (el libro de Benmozcoia Abiani), legislación (leyes antiguas de España sin principio) y literatura (el Cancionero del Arcipreste, las tragedias de Séneca y un *Diccionario poético vulgar*, que es probablemente la *Gaya de Segovia*).

f) LOS AMIGOS DE ARGOTE DE MOLINA

De una parte, su rango social, posición económica, cargos servidos y frecuentes viajes, y de otra, su vasta cultura, producciones y particular afición a los estudios históricos, le pusieron en relación con destacadas personalidades de Sevilla y de la Corte, y, principalmente, con los principales historiadores que florecieron en su época.

Le dedican libros siendo muy joven: en 1573, la traducción hecha por Cristóbal de las Casas del libro de Solino titulado *De las cosas maravillosas del Mundo*, y en 1579, la *Silva. Etrapelias*, de Juan Pérez de Moya, quien elogia su erudición, nobleza, liberalidad y demás virtudes.

Coloca en su museo los retratos de personas de relieve, y les dedica elogios en verso, de los cuales conservamos el que hizo a su maestro y amigo *Jerónimo de Chaves* y el del conocido médico sevillano doctor *Nicolás Monardes*.

El pintor Pacheco da estas noticias: «... ilustrado su entendimiento con la lección i comunicación de los más doctos de su tiempo, especialmente del licenciado *Francisco Pacheco*, mi tío (aviéndole hecho el Rei su Coronista) se le allanaron las mejores librerías de España, para lo cual hizo un costoso viage». Coster (55), en su estudio sobre Fernando de Herrera, afirma: «... Aunque no queda en las obras de *Herrera* ninguna poesía dedicada a este ilustre conciudadano, y

(55) *Fernando de Herrera, el Divino*. París, 1908, pp. 86-90.

aunque no se hace mención de él en los Comentarios a las obras de Garcilaso, Argote de Molina, ligado como estuvo con el canónigo Pacheco y los más sabios hombres de su tiempo, conoció seguramente a nuestro poeta.»

En el *Discurso sobre la poesía antigua castellana* hace este juicio: «Y el ingenioso *Iranço* y el terso *Cetina*, que de lo que escriuieron tenemos buena muestra de lo que pudieran más hazer, y lástima de lo que perdió con su muerte, lo qual colmadamente se compensaua con el raro ingenio y felicissima gracia del buen licenciado *Tamariz*...»

Rodríguez Marín incluye a Argote de Molina entre los amigos de *Barahona* (56), y publica la Epístola que en 1595 le dirigió el poeta zafreño *Cristóbal de Mesa* al autor de *Las lágrimas de Angélica*, a la que pertenecen estos versos:

Cuando fue vuestra musa celebrada
de Pacheco y Hernando de Herrera,
en aquella dichosa edad dorada.

De *Cobos* y *Cristóbal de Mosquera*,
del *marqués de Tarifa* y de *Cetina*
Cristóbal de las Casas y *Cabrera*.

Del maestro *Francisco de Medina*
y del Conde don *Alvaro de Gelves*
y de GONZALO ARGOTE DE MOLINA.

La comunidad de aficiones y frecuente trato en las tertulias literarias debió crear una buena amistad entre todos ellos. Y también con *Juan de la Cueva*.

De las cartas a Jerónimo Zurita y al hijo de éste (57) resulta estar en relación con las siguientes personas: el maestro *Juan Bautista Pérez*, para quien remite unas inscripciones, un ejemplar de *El Conde Lucanor*, una carta; el señor *Robres de Guevara*, receptor del Santo Oficio, cuyo casamiento motiva un comentario de Argote; el señor licenciado *Juan Díaz de Fuenmayor*, del Consejo y Cámara de su Majestad,

(56) R. MARÍN: *Luis Barahona de Soto*, pp. 139-140.

(57) LÓPEZ MARTÍNEZ: *Algunos documentos*, números 63 a 72. [Véase Apéndice V].

a quien piensa dedicar la *Nobleza de Andalucía* (se la dedicó luego, elogiando «... a quien ninguno de los presentes excede en noticia de la historia antigua y moderna de estos Reinos...»); el secretario *Zayas*, a quien escribe.

En su advertencia «Al lector» dice que las fuentes principales utilizadas para escribir la *Nobleza de Andalucía* son: Ambrosio de Morales, Jerónimo Zurita, Esteban de Garibay y Rades de Andrada (autor de una historia de las Ordenes militares, «a quien ningún escritor de las cosas de España excede en verdad y diligencia»).

De *Morales* dice en dicha advertencia: «... por particular amistad..., me ayudado con sus papeles y libros, de que en su vida me hizo heredero», y en el folio 18 vuelto, añade: «Vve esta chrónica de Ambrosio de Morales, chronista de su Magestad, juntamente con todos sus libros y papeles manu escriptos, cuya amistad es tan grande entre nosotros como él escribe en su historia». Las palabras de Morales, ahí aludidas, son éstas: «... Anda ya impresso este libro, y assí no será menester referir aquí lo que desto trata. Hízolo imprimir con buenas añadiduras y de mucho ingenio y noticia de nuestra historia, Gonçalo Argote de Molina, mancebo principal de Sevilla y alférez general de la milicia del Andalucía, a quien yo mucho amo, por lo mucho que él me ama, y porque su insigne y nobilíssimo ingenio y su gran virtud lo merecen» (58).

Argote declara haber recibido advertencias de *Esteban de Garibay* sobre la Orden del Templo (59), y al historiar el reinado de Alfonso XI, dice que las Ordenanzas de la Orden de la Banda le fueron mostradas por *Hurtado de Mendoza*, «de cuyas grandes letras y candor de ingenio, me remito al Elogio que en los míos le tengo hecho» (60).

(58) *Antigüedades de las ciudades de España*, tomo III de la «Crónica general de España», ed. Alcalá de Henares, 1577, folio 120 (citado por Nicolás Antonio).

(59) *Repartimiento de Sevilla con los Elogios*. Ms. 880 de Palacio, p. 16.

(60) *Nobleza de Andalucía*, folio 193.

De su correspondencia con *Jerónimo Zurita* se conservan ocho cartas, en las que le da cuenta de los ejemplares de sus *Anales* que le va vendiendo; en la *Nobleza del Andalucía* reconoce el valor de las indicaciones recibidas del cronista de Aragón: «El Secretario Hierónymo de Çurita me advirtió (como lo a hecho en otras muchas cosas desta historia, a cuyas letras yo debo este reconocimiento)...» (61).

Trató a dos Secretarios de Su Magestad: a *Antonio Pérez* le dedicó la *Historia del gran Tamorlán*, y a *Mateo Vázquez* se refiere con estas palabras: «Parece por el libro de las dotaciones de la Sancta Iglesia de Sevilla, que está en el Archivo della, cuyo traslado tiene en su curiosa librería *Mateo Vázquez de Lecca...*» (62).

También trabó conocimiento con *Benito Arias Montano*, con el doctor *Oretano*, con los canónigos sevillanos *Juan de Novoa* y *Luciano de Negrón* y con *Luis de Farias*, alabando los Museos reunidos por los dos últimos (63) en *Nobleza del Andalucía* (folio 245) y en los *Elogios* (Ms. 880 de Palacio, p. 274).

g) EL CASAMIENTO: SUS MOTIVOS Y CONSECUENCIAS

Gonzalo Argote de Molina contrajo matrimonio con doña *Constanza de Herrera y Rojas*, hija del primer marqués de *Lanzarote*.

Nicolás Antonio, seguido por *Arana de Varflora*, dice que *Argote* se casó en Sevilla (64), dato equivocado (como el del nacimiento de *Argote* en *Baeza*), según acredita el *Epitafio*, corroborado por *Viera y Clavijo* (65). De estas fuentes

(61) *Nobleza de Andalucía*, 212 vto.

(62) *Idem*, 99 vto.

(63) LÓPEZ MARTÍNEZ: *Algunos documentos...*, p. 115.

(64) N. ANTONIO: *Biblioteca Hisp. Nova*, I, 422. [2.^a ed., I, 552].
ARANA DE VARFLORA: *Hijos de Sevilla ilustres...*, pp. 76-79.

(65) El *Epitafio*, después de mencionar la fiesta de *Santiago*, dice: «Tal día casé con doña *Constanza Herrera...*». *Viera y Clavijo* dice que se casaron en *Lanzarote*, (*Noticia de la Historia general de las Islas de Canaria*, tomo II, p. 341).

resulta que la boda tuvo lugar en Lanzarote, con singulares regocijos y fiestas públicas, el día de Santiago del año 1586.

Argote hace descender a su esposa de don Alonso el Último, de Castilla (66), y de mossén Maciote de Betencourt (67). Ascendientes ciertos de ella fueron Diego García de Herrera y su mujer Inés de Peraza, quienes cedieron a la Corona sus derechos sobre las Canarias, por cinco cuentos de maravedís, el título de Condes de la Gomera y el dominio útil de Lanzarote, Fuerteventura y Hierro (68). Diego de Herrera no mereció, sin duda, el pomposo epitafio que grabó en su sepultura Argote de Molina, aunque contribuyó a afirmar la civilización cristiana en sus dominios (69). Estos se dividieron al morir Inés de Peraza, correspondiendo a su hijo Sancho de Herrera tres dozavas partes del dominio útil de Lanzarote y Fuerteventura, número que su nieto don Agustín (el suegro de Argote) elevó por compra a once dozavas (70).

Don Agustín de Herrera y Rojas era hijo de don Pedro Fernández de Saavedra y de doña Constanza Sarmiento, hija única de Sancho de Herrera. Dotado de valor temerario, intervino en numerosas empresas bélicas: catorce entradas en Berbería, defensa de las islas contra turcos e ingleses, participación en el combate de las Azores y reconquista de Madera y Porto Santo, de las que fue nombrado capitán general. Estos servicios fueron premiados con el título de Conde de Lanzarote (1567), y más tarde con el del Marquesado (1584), que fue, dice Viera, como una extensión del de Conde que antes tenía (71). En 8 de mayo de 1588 enviudó de doña Inés Benítez de las Cuevas y Ponte, casando nuevamente con doña Mariana Henríquez y Manrique de la Vega, que le

(66) *Epitafio*.

(67) *Nobleza del Andalucía*, folio 210.

(68) VIERA: Ob. cit., p. 31.

(69) DARIAS PADRÓN: «Notas históricas sobre los Herreras en Canarias», en *El Museo Canario*, enero-abril 1934, pp. 43-47.

(70) Idem. *Breves nociones sobre la Historia general de las Islas Canarias*, 1934.

(71) P. FITA: «El primer Marqués de Lanzarote», en *Bol. Acad. de la Historia*, 1894, p. 168.

dio un hijo; el marqués falleció de edad avanzada en 1598. Todavía existe en Teguise, no lejos del convento de Miraflores, su antigua casa-palacio (72), en la que seguramente habitaría Argote a raíz de su matrimonio. Fue el marqués uno de los hombres más notables del archipiélago canario durante el siglo XVI; activo, ambicioso, emprendedor, diestro en todos los ejercicios de la guerra, realizó en su tiempo proezas dignas de recuerdo (73).

Cuenta Viera y Clavijo que de los amores de don Agustín de Herrera con doña Bernardina de Cabrera, mujer del genovés Teodoro de Espelta, nacieron dos hijas: doña Juana y doña Constanza de Herrera, las que fueron recibidas por don Agustín en su casa, con beneplácito de doña Inés de las Cuevas, prefiriendo a la segunda «por ser hija más cierta». Se dice que el Marqués hizo donación a doña Constanza del condado de Lanzarote, con la jurisdicción alta y baja, oficios, rentas y territorios del dicho estado, cuyas donaciones tuvieron la eficacia de adquirir para su hija un marido «de excelentes méritos y sobresaliente calidad: Gonzalo Argote de Molina». (Viera).

Es lo más probable que Argote de Molina realizara este enlace (verificado a los treinta y ocho años), no por impulso de una pasión amorosa, sino más bien movido por motivos de vanidad y de ambición. El primer escrito de Argote que conocemos es la carta enviada en 1571 al señor Juan de Cozar, encargando a Alonso Sánchez Coello catorce retratos para su Museo, que «si el señor Alonso Sánchez le pareciere, pueden traer algunos las armas del linaje a un lado del tablero...» (74), cuya afición a la genealogía y heráldica continúa y crece con los años, determinando la producción de sus mejores obras, y nada extraño es que naciera en él el deseo de ascender algunos grados en la jerarquía nobiliaria,

(72) BONNET REVERÓN: «Notas sobre algunos templos e imágenes sagradas de Lanzarote y Fuerteventura», en *Revista de Historia de la Universidad de La Laguna*, julio-septiembre de 1942.

(73) MILLARES TORRES: *Historia de Canarias*, tomo V, pp. 210 y sigs.

(74) ZARCO DEL VALLE: Col. doc. inéditos, 1870, p. 446.

uniéndose a la heredera del Marqués de Lanzarote. Eran también antiguas en Argote la ideas sobre la conveniencia de una buena dote en las jóvenes casaderas; así, en carta de 26 de mayo de 1577 a Jerónimo Zurita, le da esta noticia: «... el señor Robres de Guevara se a concertado de casar con vna dama hermosa, de muy limpio linaje, y de buen seso; el dote es poco...», y en otra misiva a Zurita de Oliván, de 8 de noviembre de 1581, al referirse a una epidemia que había causado en su casa numerosas víctimas, incluye entre ellas a su «sobrina vnica, que tenía cient mill ducados de dote».

No cree el señor Benítez Ynglott que el Marqués, al legitimar a su hija, le cediese el condado de Lanzarote, no sólo porque no le convenía, sino por requerirse para ello una real autorización de que no existe noticia (75). Pero «... algo debió donar don Agustín a doña Constanza que proporcionara a ésta un esposo como Argote, el cual, si era ambicioso, como dicen, ha de presumirse no fuera a casarse con una bastarda, segundona, aunque hubiera sido legitimada, con el solo incentivo de una problemática herencia». Pero, aunque le gustara intitularse *conde de Lanzarote*, cree el director de *El Museo Canario* que se ha exagerado mucho lo de la ambición y vanidad de Argote (76).

Ya en 1582 había entrado en comunicación con la familia Herrera, pues en ese año la marquesa tomó para su servicio el navío *San Antonio*, que pertenecía a Argote (77), continuando esta relación entre ellos, según consta por arreglo

(75) «Sobre la invasión de Morato Arráez en Lanzarote», en *El Museo Canario*, abril-junio 1944, pp. 49-67.

(76) Aparece con el título de conde de Lanzarote en el tratado de Morato Arráez, en la *Nobleza del Andalucía* (Dedicatorias) y en los documentos VIII, IX y XI, publicados en 1918 por Rodríguez Marín. En la carta al Concejo de Carmona de 20 de octubre de 1595 habla del Conde, su hijo. En 1595, sus hermanas Isabel y Jerónima nombran patronos de una capellanía, entre otros, «... a los hijos del conde de Lanzarote don Gonzalo Argote de Molina» (LÓPEZ MARTÍNEZ, *Algunos documentos*, 38).

(77) Arreglo de cuentas con su suegro, 31 de octubre de 1588, partida 16.

de cuentas celebrado en 31 de octubre de 1588 (78), mediante escrituras de obligación, comisiones, préstamos, compraventa (de esclavos, coches, ganadería y géneros), fianzas, etc. En 1585 debía estar ya decidido el matrimonio con doña Constanza, pues cedió el cargo de provincial por cinco años a Pedro Rodríguez de Herrera, porque él se iba a Canarias (79). Tras un año de aplazamiento, durante el cual subsistieron las relaciones de intereses (80), se celebró la boda en Lanzarote.

«Luego que me casé vino Moratarraez, visrrey de Argel, con armada del gran Turco y del Xarife sobre aquella Isla...» (*Epitafio*). La participación decisiva de Argote de Molina en la defensa del castillo, su industria en la resistencia de la cueva de Haría, las incidencias de la lucha, el cautiverio de la esposa y de la Marquesa, la estancia de don Gonzalo en la galera del turco y las condiciones del rescate constan en el Tratado de paz celebrado en 22 de agosto de 1586 entre Morato Arráez y Gonzalo Argote de Molina, a quien por primera vez se aplica, reiteradamente, el título de conde de Lanzarote (81). De los diez mil ducados que costó el rescate

(78) Arreglo de cuentas con su suegro, 31 de octubre de 1588. Casi todas las partidas.

(79) R. MARÍN: *Nuevos datos...*, 1918, IX.

(80) Poder a Francisco Negrillo, 14 abril 1586, en R. Marín, id., documento VI.

(81) TRATADO DE PAZ CELEBRADO ENTRE MORATO ARRÁEZ Y GONZALO ARGOTE DE MOLINA:

En la Sección del Libro de la Exposición Ibero Americana de Sevilla, 1929-1930, figuró un documento original, cuya papeleta decía: «Tratado celebrado entre Morath Arráez, Capitán general por el Gran Turco en el reino de Argel, y don Gonzalo Argote de Molina, conde de Lanzarote y veinticuatro de Sevilla, para ajustar el rescate de la condesa doña Constanza, su mujer, apresada por el primero en el ataque a las Canarias. Lanzarote, 22 de agosto de 1586». Tiene un sello en caracteres árabes y la firma autógrafa de Argote de Molina. Letra cortesana influida por la itálica. Expositor: don Jaime Carnevali y de Imaz. (Debo la noticia y el examen hecho de la papeleta a la buena amistad de don Francisco Collantes de Terán, jefe del Archivo Municipal de Sevilla).

En el archivo de *El Museo Canario*, entidad de Las Palmas incor-

de la marquesa, anticipó Argote 572.500 maravedís, pues por

porada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se conserva una copia de dicho tratado, hecha en 1894 por el bibliotecario sevillano don José María Valdenebro y Cisneros, cuando el documento pertenecía a don Rafael Carnevali, párroco de Bollullos de la Mitación (Sevilla). Dicha copia ha sido publicada recientemente en la revista del mismo Museo, pero anteriormente había visto la luz, gracias a don Celestino López Martínez, en el número de *El Noticiero Sevillano* de 4 de diciembre de 1926.

El Museo Canario, abril-junio, 1944, pp. 49-58. «Documentos». «Sobre la invasión de Morato Arráez en Lanzarote». Comprende:

Nota preliminar de don Eduardo Benítez Ynglott:

I. Informe de los oidores de la Audiencia a Su Majestad sobre el saco de la isla de Lanzarote en las Canarias (no menciona a Argote).

II. EL TRATADO DE PAZ CUYO TEXTO LITERAL ES COMO SIGUE:

«Morath Arráez, capitán General por el Gran Turco Sultán Amurathes en el Reino de Argel. Por mí y en nombre del dicho Gran Turco y en nombre del Xarife y de Mehemet, Abrahén y Alí, capitanes de sus tres galeras reales, de que soy capitán general, por el qual presto boz y caución, digo que por quanto yo salí de la ciudad de Çale el primero día de la luna de Jullio con quatro galeras reales de Argel, capitanes Jabán, Belle y Cacinhoja, y la capitana, y tres del Xarife con seiscientos turcos y moros escopeteros y flecheros a ganar la isla de Lançarote y cativar al Marqués don Agustín de Herrera y Rojas por las ofensas y daños que a hecho en la Bervería, y aviendo llegado a la dicha isla, miércoles, en la noche, treinta de Julio, con cinco vanderas, salté en tierra y saqué la dicha isla y cativé veinte y seis personas, aviéndose retirado la gente de la villa al castillo. De allí volví al puerto, donde gané una nao de mercaderías que allí arribó de la flota de Nueva España, donde cativé veinte y dos christianos, y el sábado siguiente, gané la fortaleza del Arracife, matando al bombardero, y cativé onze personas que en ella estaban. De allí fui el mismo día sobre el castillo de la villa, donde estaba don Gonçalo Argote de Molina, conde de la dicha isla, y le batí y di tres asaltos y maté al comendador Pedro de Cabrera Leme, castellano dél, y a otros onze christianos, el qual me fue defendido por el dicho Conde con muerte de veinte y seis turcos. Después desto, el miércoles siguiente, teniendo aviso que la gente de la isla estava en la cueva de Haría, que llaman de los Verdes, fui sobre la dicha cueva y la tuve cercada tres días, y no la pude ganar por averse defendido por industria del dicho Conde, y aviéndome dado aviso los moriscos de la dicha isla de Lançarote de que la marquesa doña Inés de Aponte y la condesa doña Constança, muger del dicho Conde, las avía puesto el Marqués y dexádoles en una cueva, fui a la dicha

cueva y las baxé cativas a mis galeras, juntamente con muchos moriscos de la dicha isla que se tornaron moros y otras gentes que cativé, que fueron muchos días en la dicha isla. El dicho Conde, teniendo noticia que siete turcos andavan desmandados robando, salió contra ellos con gente de la isla, y por su mano mató de un arcabuzazo a uno de ellos, llamado Solimán, y cativó los otros seis, los quales me embió presentados, vestidos con marlotas de tela de oro, por cuya liberalidad yo le embié un christiano cativo libre con una saeta de mi arco, por seguro que viniese a mis galeras: donde el dicho Conde vino solo, lunes diez y ocho de Agosto, y estuvo hasta jueves veinte y uno de Agosto, que fizo rescate de la Marquesa y Condesa y veinte christianos por precio de veinte mill ducados, los once mill ducados por la Condesa y veinte christianos los quales pagó luego el dicho Conde en dinero y joyas de oro y preesas de su recámara y ruanes y otras cosas que lo montaron, de que me doy por contento, y los nueve mill ducados restantes por el rescate de la Marquesa sola, del cual rescate me entregó carta del Marqués para los pagar en Berbería a fin de Agosto del año de ochenta y siete, y el dicho Marqués dio por rehenes a don Francisco Sarmiento, su hermano, y a Marcos de San Joan, su vasallo, sin quedar el dicho Conde obligado, como no queda, a cosa alguna, y asimismo pagó el dicho Conde el derecho de la vadera del gran Turco. Y es condición que yo el dicho Morato Arráez ni el gran Turco ni el Xarife ni sus vasallos no puedan hacer guerra al dicho Conde ni al Marqués su suegro ni a sus islas de Lançarote y Fuerteventura ni a las gentes dellas ni a sus navíos ni haziendas de aquí fasta fin del año de ochenta y siete, y quel dicho Conde pueda yr a Berbería y a Turquía en todo este tiempo a hazer la paga del dicho rescate y el Marqués y sea seguro yda, estada y buelta, y franco de todos derechos de las mercaderías que llevare y los criados que con él fueren; y los que navegaren de las dichas islas se entiendan ser vecinos llevando cédula sellada de dicho Conde, cómo lo son, y para ello, doy mi seguro por mí y en nombre del gran Turco y del Xerife y por virtud del poder que dellos tengo, cuyas palabras reales yo obligo en este contrato. Y yo don Gonçalo Argote de Molina, conde de Lançarote, provincial de la Santa Hermandad del Andaluzia y veinte y cuatro de Sevilla, aceto este contrato en todo y por todo, como en él se contiene, y lo firmé de mi nombre, y el dicho Morato Arráez lo selló de su sello y lo refrendó Ahamat Hoja, escribano y contador de su armada, y los dichos Francisco Sarmiento y Marcos de San Joan los firmaron de sus nombres. Ques fecha en mi galera capitana, en el puerto de Lançarote, veinte y dos de Agosto de mill y quinientos y ochenta y seis años, según la cuenta de los christianos». Sigue en la copia de 1894 una nota del señor don José María Valdenebro Cisneros, bibliotecario sevillano, que dice: «Al margen izquierdo, tres letreros en árabe que será la firma del contador; más hacia la derecha, un sello oblongo en negro, con letras árabes en blanco

el resto dio el Marqués en rehenes a su hermano Francisco Sarmiento (82).

Después de hacer en Canarias varias compras de fincas y de abundante ganadería, regresó a la Península por cuenta de su suegro para hacer concierto con Salvi Xifre y Baltasar Polo sobre el rescate de don Francisco Sarmiento (83), pasando dos años en Sevilla.

El año de 1588 es el de mayor trascendencia en la vida de Argote de Molina: de 20 de enero es la escritura en la que termina y liquida la cesión anteriormente hecha a Rodríguez de Herrera del cargo de Provincial (84); se concluye la impresión de la primera parte de *Nobleza del Andaluza*, cuya dedicatoria a Fuenmayor lleva la fecha de 5 de abril y la firma de «Conde de Lanzarote y Provincial»; corrige y adiciona los *Elogios de los conquistadores de Sevilla*, que ya tendría comenzados; fallece, en 8 de mayo, la primera Marquesa de Lanzarote (85); eleva un memorial a Su Majestad ofreciendo servirle en la armada contra Inglaterra con su persona y un navío de 200 toneladas completamente dotado y equipado a su costa, a cambio de poder usar temporalmente el cargo de Provincial en Canarias, petición que no prosperó (86); en 31 de octubre otorga en Madrid una escritura de arreglo de cuentas con su suegro, quien queda alcanzado, a favor de Argote, en seis cuentos, ochocientos ochenta y cinco mil, no-

(sello en hueco); en el centro, «G. Argote de Molina» y dos rúbricas; luego, «Don Francisco» y otras dos rúbricas, y debajo de esta última firma, «Marcos de San Juan» y rúbricas también; y más abajo aún, cerca del margen derecho «Juan de Vega, escrivano público», precedido de «pasó ante mí». La letra de este último se parece a la del documento». (Sobre referencias literarias contemporáneas a Morato Arráez ha escrito don Miguel Herrero García en *Homenaje a Menéndez Pidal* y en *Revista de Filología Española*, 1926).

(82) Arreglo de cuentas de 1588 con su suegro, partida 13 (R. Marín, 1921, I).

(83) *Idem*, partida 23.

(84) R. MARÍN: *Nuevos datos...*, 1918, IX.

(85) MILLARES TORRES: *Historia de Canarias*, V.

(86) R. MARÍN: *Nuevos datos...*, 1918, XII. SÁNCHEZ CANTÓN: *Revista de Filología Española*, 1919, p. 59.

vecientos once maravedís, que se obliga a pagar en varios plazos (87).

En 1589, después de renunciar el cargo de Provincial de la Hermandad en Hernán Ponce (88), regresó a Canarias, de donde, probablemente, ya no volvió. Al menos no ha aparecido hasta ahora ninguna escritura del Archivo de Protocolos de Sevilla, posterior a dicho año, en que figure Argote como otorgante, y en cambio, consta documentalmente su permanencia en aquellas islas de manera casi continuada.

El señor Rodríguez Marín dio a conocer estos cuatro documentos procedentes del archivo del Marqués de Acialcázar (89): De San Cristóbal de la Laguna (el documento dice San Cristóbal de Tenerife), 27 de marzo de 1590; Juan de Vega vende a Argote de Molina, conde de Lanzarote, una pella de ámbar en 1.500 ducados, recibiendo 1.500 reales de contado, y el resto, en letras. Las Palmas, 27 de mayo de 1590; cédula de cambio, librada por Argote, a pagar por Diego Enriquez a Pedro de Tapia, y en su ausencia, a Juan Martínez de la Vega, ciento cincuenta ducados recibidos de Pedro Martínez de la Vega. Sevilla, 22-26 de Septiembre de 1590; el protesto de la anterior letra, por negarse Diego Enríquez a aceptar ni pagar. Las Palmas, 17 de diciembre de 1590; pleito seguido para el cobro de la letra; se dicta mandamiento embargando los 1.500 reales que tenía Juan de Vega, como señal de la venta de la pella de ámbar, quien se opone al embargo alegando que esos reales son suyos por incumplimiento del contrato por parte de Argote, y que además, éste tenía en el puerto de Santa Cruz casas y créditos a su favor.

De 26 de abril de 1590 es la escritura de fundación del convento Madre de Dios de Miraflores en Teguiise (Lanzarote), otorgada en La Laguna (90), en ejecución del testamento de Sancho de Herrera, ofreciendo además hacer a su costa

(87) R. MARÍN: *Nuevos datos...*, 1921, doc. I.

(88) *Idem. Nuevos datos...*, 1918, XIII.

(89) *Idem id.*, 1921, II-V.

(90) VIERA Y CLAVIJO: *Historia de Canarias*, tomo IV, p. 361; reproducidos por LÓPEZ MARTÍNEZ, *Algunos documentos...*, número 93.

la capilla mayor con tres sepulcros de piedra por cada lado, que habrían de llevar los epitafios que consigna, referentes a Sancho de Herrera, su mujer, Catalina Dafra (abuela de don Agustín), el marqués, y la primera esposa y la madre de este último.

Los historiadores canarios hablan de que tuvo pleitos con su suegro debidos al incumplimiento por parte del Marqués de los ofrecimientos hechos a su hija doña Constanza. Las diferencias se agravaron a causa del segundo matrimonio de don Agustín (del que nació un hijo legítimo) y del fallecimiento de doña Constanza; y, quizá, contribuiría también que el Marqués no abonara, en los plazos fijados, el alcance resultante a favor de Argote en la escritura de Madrid otorgada en 1588.

La violencia a que llegaron se comprueba con el expediente seguido ante el visitador del Santo Oficio en 11-15 de marzo de 1591. En esta información declararon en contra de Argote el Marqués y sus servidores (91). El Marqués declaró que había dicho a su yerno que sus hijos fuesen a confirmarse, y Argote contestó, «sí, que agora deste sancto consilio acá an aprobado la confirmación»; que habiéndole preguntado el capitán Gaspar Gutiérrez si, estando segunda vez excomulgado, iba a misa, respondió Argote riendo, «lo que se quiere la mona, pinyones mondados»; que, en relación con el hecho de desaparecer las cartas, o llegar abiertas, manifestó el dicho Provincial que eso no era pecado mortal, sino «antes hera pecado mortal no tomar las cartas y abrirlas y ver lo que en ellas benya»; y que estando excomulgado de participantes, lo negó ante su criada María de Herrera, y «Blanca Gonzales, que cría una hija del dicho Probinsial». María Herrera, en su declaración, confirma esto último; Salbi Sifre corrobora lo de las cartas abiertas, y añade que al negarse a recibir una orchilla que le entregaba Argote, por no estar en condiciones, dijo éste que la dejaría para el diezmo, y que al preguntarle el cura de Haría cómo se iba a con-

(91) R. MARÍN: *Nuevos datos...*, 1921, doc. VI.

fesar, respondió Argote, «yo cuando me voy a confesar no me acuerdo de nada». Al final hay una nota de Pedro Martínez de la Vega, secretario de la Inquisición de Sevilla, en que asegura haber sido enviadas estas actuaciones al Santo Oficio en 17 de mayo de 1591.

Dice Viera y Clavijo (92) que Argote aprovechó la ausencia de su suegro para apoderarse de Fuerteventura, con el apoyo del Capitán general de Canarias, y que, acompañado de doña Constanza, reunió a los vecinos; algunos les besaron las manos como a señores del país, pero los Saavedras resistieron, las quejas llegaron al trono y una Real Provisión (citada por Pellicer) mandó al capitán general don Luis de la Cueva que se abstuviese de ayudar a Argote.

Del 4 al 6 de abril de 1593 se recibieron varias declaraciones en otro expediente instruido por visitador de la Inquisición, porque estando tres navíos flamencos en el puerto de Las Palmas, uno de ellos fue secuestrado y los otros dos detenidos por el Santo Oficio, y Gonzalo Argote de Molina escribió una carta para su Majestad, protestando del hecho, y anduvo buscando firmas de regidores, sin mediar acuerdo de la ciudad. El expediente contiene estas duras manifestaciones del licenciado Rodrigo de Cabrera, oidor de la Audiencia: «... que entre las marañas y enredos que Gonçalo Argote de Molina a andado haziendo y haze en esta ysla, agora continuándolos, auía escripto una carta en nombre de la ciudad para su Magestad en lo tocante a los dichos navíos...». Declaró Argote: «... prouincial de la sancta Hermandad del Andalucía, veinte y quatro de Seuilla (no menciona el condado de Lanzarote)... dixo ser de hedad de quarenta y dos años, poco más o menos..., que él no sabía la orden que auía al presente, porque auía muchos días que auía salido de Seuilla...» (parece decir «mucho tiempo») (93).

En 1594 aparece Gonzalo Argote de Molina como testi-

(92) VIERA Y CLAVIJO: Ob. cit., II, p. 343.

(93) Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Canarias, legajo 2.365. (Debo la noticia de este documento a la amabilidad del historiador canario don Dacio V. Darias Padrón).

go en el expediente seguido por la Inquisición de Canarias contra Diego de Castroverde (94); y en 6 de octubre de 1595 tomó parte en la defensa de Gran Canaria contra el ataque del corsario Drake, hecho citado por el historiador Zuaznávar (95), y sobre el cual escribió el propio Argote al Concejo de Carmona felicitándole por la intervención valerosa del licenciado Milla, hijo de dicha ciudad (96).

Argote no falleció en 1598, como equivocadamente afirma Pacheco, sino el 20 de octubre de 1596, según acredita el acuerdo dado a conocer por Millares Torres (98); en el cabildo celebrado en la catedral de Las Palmas el día 21 de octubre del citado año, «... se acordó que en la capilla mayor de la Iglesia vieja se de sepultura al provincial Argote de Molina, que falleció; conforme a la calidad de su persona, en el mejor lugar della, y se cometi6 al señor Arcediano de Canaria para que la señale». Viera, siguiendo a Castillo (99), dice que fue sepultado en el Hospital de San Martín de Las Palmas.

Argote de Molina dejó descendencia legítima. Nicolás Antonio (100) y Ortiz de Zúñiga (101) dicen que los hijos le precedieron en la muerte, pero no fue así. Acreditan que le sobrevivieron los siguientes documentos: en la escritura de fundación de una capellanía de misas, otorgada por sus hermanas Isabel y Jerónima, se incluye entre los patronos a «... los hijos del conde de Lanzarote don Gonzalo Argote de Molina», y la escritura lleva fecha de 6 de febrero de 1597

(94) Dato facilitado por don Eduardo Benítez Ynglott, director de *El Museo Canario*.

(95) José María Zuaznávar y Francia terminó en 1816 un «Compendio de Historia de las Canarias», publicado en 1944-1945 por *El Museo Canario*.

(96) LÓPEZ MARTÍNEZ: *Algunos documentos...*, 1921, número 62.

(97) MILLARES TORRES, ob. y doc. citados.

(98) R. MARÍN: *Nuevos datos...*, 1921, doc. VII.

(99) PEDRO A. DEL CASTILLO: *Historia de Canarias*, siglo XVIII, Ms. III, capítulo XX.

(100) N. ANTONIO: *Biblioteca Hispana Nova*, I, 552.

(101) ORTIZ DE ZÚÑIGA, ob. cit., p. 706 (Anales de Sevilla).

(102); y el Marqués de Lanzarote, en su testamento, otorgado en 16 de febrero de 1598, declara que en poder de su cuñada había tres cajas de vestidos de seda, los cuales manda «que se cobren de la susodicha e se llebe la dicha doña Juana y mis nietos, hijos de doña Costança» (103). Viera y Clavijo (104) da sus nombres (Agustín de Herrera, Alonso de Saavedra e Isabel de Mendoza), y añade que, muerto su padre, un apoderado de ellos pleiteó en vano con la Marquesa por el cortijo de Inaguaden (105) y los términos de Ye y Osela; los tres jóvenes, endebles, huérfanos, fueron a Sevilla llamados por una de sus tías, «muriendo a poco de una enfermedad pestilente».

El caudal relicto se distribuiría entre los hermanos de Argote, y la parte de Rufina la heredaría su hijo Garcí López de Cárdenas. En cuanto a la suerte que corrió la biblioteca, hay dos testimonios:

«Los manuscritos, que eran de gran estimación, y sus papeles de gran curiosidad, parte se esparcieron con su muerte, y parte quedando en poder de don Garcí López de Cárdenas, su sobrino y heredero, tanto los guardó negando aún la confesión de tenerlos, que el tiempo y la polilla en el año de 1671 en que murió, los tenían casi consumidos, en que perecieron originales de Crónicas antiguas muy raros, y gran suma de traslados de privilegios y escrituras en que poco se halló legible, y aun esto pasó a varias manos, y de algo que se salvó en las mías, me he valido en algunas partes de estos Anales» (106).

Ximena y Jurado (Martín de) cita dos libros manuscritos, con noticias de Baeza y de otras partes de Andalucía, que «se entiende fueron los de su Nobiliario de Andalucía... los cuales por muerte suya vinieron a parar a don Cristóbal

(102) LÓPEZ MARTÍNEZ: *Algunos documentos...*, número 38.

(103) R. MARÍN: *Nuevos datos...*, 1918, doc. XXI.

(104) VIERA Y CLAVIJO, ob. cit., p. 345.

(105) R. MARÍN: *Nuevos datos...*, 1921, doc. I, partida 12, se cita esta finca.

(106) ORTIZ DE ZÚÑIGA, ob. cit., p. 706.

de Peralta, su primo hermano..., por cuya muerte quedaron en poder de un hijo suyo (de igual nombre), canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Baeza, de quien yo los hube por compra, juntamente con el libro referido de Ambrosio Montestino» (107).

g) RETRATOS

Físicamente conocemos cómo fue Argote por un retrato pintado por Pacheco (108), que debe estar bastante parecido, pues seguramente conoció a nuestro genealogista en casa del canónigo, su tío; representa a Argote joven, con traje militar, en lápiz negro y rojo. En la sala de lectura de la Biblioteca Capitular Colombina hay una copia al óleo de Augusto Manuel de Quesada con esta inscripción: «GONZALO ARGOTE DE MOLINA || Animoso caudillo, buen caballero || ilustre poeta y sabio genealogista || Nació en Sevilla en 1548 y murió en 1598». Aparece también reproducido en la segunda edición de la *Nobleza de Andalucía* (Jaén, 1866).

En el *Aparato para la historia de Sevilla* (109) se contiene una copia, hecha por Matías de Arteaga (en virtud de encargo hecho por don Diego Luis de Arroyo), de otro retrato de Argote que figuraba en el ejemplar de la *Nobleza de Andalucía* que tuvo don Francisco Morbelli de Puebla: representa a Argote en edad madura.

López de Sedano (110) inserta un grabado de Argote copiado de una pintura que tenía el Conde de Aguila, debida también a Matías de Arteaga, y hace esta descripción de nuestro biografiado: «Gonzalo de Argote y de Molina fue hombre de mediana estatura, no muy recio, aunque robusto de miembros, y el rostro abultado, la frente espaciosa, los

(107) XIMENA Y JURADO: *Catálogo de los obispos de Jaén*, 1654, p. 251.

(108) Ob. cit.

(109) Mss. 84-7-16 y 9.858 de Bibl. Colombina y Nacional, respectivamente.

(110) *Parnaso Español*, tomo IX. (A continuación de la «Noticia»).

ojos alegres y vivos, como ingenioso y esforzado; el aspecto agradable y majestuoso, el color blanco, la barba y cabello largo y bien puesto. Las virtudes de su ánimo correspondían a las que denotaba su aspecto, principalmente las del valor, la magnanimidad, la constancia, y la piedad cristiana... Sin embargo de esto, la entereza de su espíritu en sostener sus derechos, lo rígido de su condición, y la elevación remontada de sus pensamientos a que regularmente conduce a los hombres el amor propio... le ocasionaron muchas persecuciones y ruidosos pleitos».

Esas notas de su carácter, exacerbadas con las contrariedades y amarguras de sus últimos años, produjeron trastornos en su ánimo, que algunos escritores llevan hasta la enajenación mental. Nicolás Antonio sólo dice «no bien sana la mente»; Ortiz de Zúñiga, «cuyo sentimiento (la muerte de los hijos) turbando su juicio», y Viera, «experimentó aquella serie de desgracias que le enagenó el juicio» (111). Pero nada dice de esa pretendida locura su contemporáneo Pacheco, que le supone escribiendo una historia de Canarias; y en 1595 defendió, en unión de otros capitanes, a Gran Canaria contra Drake, dando cuenta cabal al Concejo de Carmona.

(111) N. ANTONIO, ob. cit. ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Annales*, y VIERA: *Historia de Canarias*.

ESTUDIO BIBLIOGRAFICO

OBRAS EDITADAS POR ARGOTE DE MOLINA

a) EL CONDE LUCANOR

EL CONDE LVCANOR || Compuesto por el excelentissimo principe || don Iuan Manuel, hijo del Infante Don Manuel || y nieto del sancto rey Don Fernando. || Dirigido || Por Gonçalo de Argote y de Molina, al muy Illustre señor || DON PEDRO MANVEL || Gentil hombre de la Camara de su Ma || gestad, y de su Consejo. || (*Escudo de los Manueles*). || Impresso en Seuilla, en casa de Hernando || Diaz. Año de 1575. || CON PRIVILEGIO REAL.

Un vol. (195×138) en 4.º. En la Biblioteca Nacional hay varios ejemplares: cinco en pergamino (R-2237, R-2274, R-6229, R-6543, U-2283) y dos en tafilete (R-4503 y el ej. Gayangos R-10647).

Consta de 58 hojas sin foliar+97 foliadas+5 sin foliar.
Contiene:

Licencia real de impresión (Madrid, 31 de julio de 1574).

Parescer del Illustre señor Doctor Heredia, Consultor del Sancto officio, y Capellán de su Magestad.

AL MVY ILLVSTRE Señor Don Pedro Manuel, Gentil hombre de la Cámara de su Magestad, y de su Consejo.

Gonçalo de Argote y de Molina || Al curioso Lector.

Indice de los Exemplos contenidos en este libro del conde Lucanor.

Vida del excelentísimo principe Don Iuan Manuel, Adelantado mayor de la frontera y del reyno de Murcia, hijo

del Infante Don Manuel, y nieto del rey Don Fernando el sancto.

INCRIPCION DEL SEPVLCYRO de don Iuan Manuel, que está en la capilla mayor del monasterio de sant Pablo, de la orden de los Predicadores de la villa de Peñafiel.

Principio y successión de la real casa de los Manueles.

EL CONDE LVCANOR. || PROLOGO || del excelentísimo príncipe Don || Iuan Manuel.

La materia del libro: cuarenta y nueve capítulos de la Primera Parte. Falta el cap. XXVIII: «De lo que conteció a don Lorenço Suárez Gallinato quando descabeçó al capellán renegado».

SENTENCIAS Y DICHOS NOTABLES QVE DON Iuan Manuel puso en verso en este libro, como se vee en el discurso dél.

DISCVRSO HECHO por Gonçalo de Argote y de Molina, sobre la poesía Castellana contenida en este libro.

DISCVRSO DE LA LENGVA antigua Castellana, con un «Índice de algunos vocablos antiguos que se hallan en este libro, para noticia de la lengua Castellana». [Está a dos columnas: una para el vocablo antiguo y otra para el moderno correspondiente].

La última hoja solamente contiene la marca del impresor.

Argote dice, en el discurso al curioso lector, que se valió de tres códices: «Solamente me daua alguna pena ver que el libro que yo tenía estuuiesse estragado en muchas partes..., pero esto se remedió fácilmente confiriéndolo con otros dos: el vno de que me hizo merced el señor Ierónimo de Çurita..., y el otro del señor doctor Oretano, maestro del excelentísimo duque de Medina Sidonia...».

De esta edición se ha dicho:

«El sabio anticuario del siglo XVI, o acaso los copistas que le precedieron, introdujeron en el texto algunas alteraciones secundarias y relativas, principalmente, ya al orden de los capítulos, ya a las formas anticuadas del lenguaje». (Milá y Fontanals, edición de 1853, p. XII.

«Ticknor tiene razón en llamar a esta primera edición

libro rarísimo, debiendo añadir que, tanto por la belleza tipográfica como por la corrección, es preferible a la siguiente de Madrid» (Salvá) (1).

«De esta edición ha dicho don Ramón Menéndez Pidal que «es tan mala como las mejores de su tiempo». «Ella sirvió para que fuese leído *El Libro de Patronio* por nuestros dramaturgos del período clásico» (E. Juliá) (2). [Simón Díaz, *Bibliografía*, III, I, núm. 2425]

El texto impreso por Argote de Molina ha sido reproducido tres veces: en 1642, en 1839 y en 1853.

* * *

EL CONDE LUCANOR || compuesto por el excelentísimo || Príncipe don Iuan Manuel, hijo del Infante || don Manuel, y nieto del Santo Rey || don Fernando. || Con advertencias y notas de Gonzalo de || Argote y de Molina, explicadas en el prologo || Dedicado || Al General don Lvis de Agvilar y Manvel || Cauallero de la Sacra Religion de San Iuan, Comendador || y Señor de la Villa de Badillo, 36 || (*Escudo*). || Con licencia || En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera. Año MDCXLII.

Un vol. (205 × 145) en 4.º. En la Biblioteca Nacional hay cinco ejemplares, en pergamino o en pasta (R-650, R-7762, R-13734, U-397, 2-64006).

Consta de 8 hojas + 132 folios.

Contenido: el mismo de la edición de Argote.

Esta edición no es más fácil de encontrar que la primera (Brunet) (3). [Simón Díaz, núm. 2426].

(1) Catálogo de Salvá número 1.885.

(2) JULIA, ed. *Lucanor*, p. XXVII.

(3) BRUNET: *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*, número 1.380.

* * *

EL || CONDE LUCANOR || Compuesto || por || Don Juan Manuel || Publicado || por || A[dalberto] Keller || Stuttgart || Por Ymle y Liesching || 1839.

Un vol. (173 x 105) en 8.º. Ejemplares de la Bibl. Nacional: R-16332 y R-24160.

Consta de 1 hoja + 224 páginas.

Contiene solamente el prólogo de don Juan Manuel y los cuarenta y nueve capítulos. Faltan, pues, las adiciones de Argote, tan justamente calificadas por Ambrosio de Morales «buenas añadiduras, y de mucho ingenio y noticia de nuestra historia» (4). De ahí también la afirmación de Brunet: «L'edition donnée par Keller... passe pour être fautive, et même tronquée» (5). [Simón Díaz, núm. 2427].

Ticknor (6) y Menéndez Pelayo (7) asignan a esta edición la fecha de 1840, por haber utilizado ejemplares de una tirada especial que en dicho año se hizo para la venta en París, por Blanc, Montanier y Comp. En la Biblioteca Nacional hay uno de los mismos, procedente de Gayangos, con la signatura 1-16065. [Simón Díaz, núm. 2428].

* * *

EL LIBRO DE PATRONIO || o || EL CONDE LUCANOR || compuesto por el infante || D. Juan Manuel, || nieto de San Fernando y abuelo de D. Juan I, || Precedido || de una noticia sobre la vida y escritos || del autor, y acompañado de los dos tratados de Argote de Molina conoci || dos con el nombre de la || Succession de los Manueles || y discurso so-

(4) A. DE MORALES: *Antigüedades de las ciudades de España*, fol. 120.

(5) BRUNET: Obra y número citados.

(6) TICKNOR: *Historia de la literatura española*, I, p. 81, nota.

(7) M. PELAYO: *Orígenes de la novela*, I, p. XC.

bre la antigua poesía castellana. || Barcelona || Por D. Juan de Oliveres, impresor de S. M. || calle de Escudellers nº 57 || 1853.

Un vol. (171 × 109) en 8.º. Bibl. Nacional, sig.: 1-29080 pta. y 1-14870 (marq. hol., ejemplar Gayangos).

Consta de 199 páginas, indicadas las XXI primeras con numeración romana.

«El texto es deficiente, como basado en el de Argote. Respecto al título de *infante* que se da a don Juan Manuel, téngase en cuenta la rectificación demostrada por doña Mercedes Gaibrois de Ballesteros: el título que le corresponde es el de *príncipe*» (E. Juliá). [Simón Díaz, núm. 2429].

* * *

Las cuatro ediciones reseñadas contienen sólo la primera parte de *El Conde Lucanor*. La obra completa aparece en la edición de don Pascual de Gayangos, Biblioteca de Autores Españoles, tomo 51. De las ediciones posteriores, Menéndez Pelayo se refiere especialmente a dos: la segunda de Krapf (Vigo, 1902), que califica de «elegantísima», [Simón Díaz, núm. 2430] y la de Knust (Leipzig, 1900), que considera la «mejor». La edición de don Eduardo Juliá [Martínez] (Madrid, [Suárez] 1933) [. L + 395 pp. Serie Escogida de Autores Españoles, X], contiene un «Ensayo bibliográfico» muy completo. Posteriormente se han publicado dos selecciones de *El Conde Lucanor*: la de doña María Goyri, en la Biblioteca del Estudiante, Madrid, 1936, y la de don Angel González Palencia, Clásicos Ebro, 1940 [134 pp. + 1 hoja] (con un interesante prólogo) [2.ª ed. [1942]; 3.ª [1945]; 7.ª [1960]; 9.ª [1965]. (7 bis).

(7 bis) Otras ediciones: *El Conde Lucanor*. Prólogo y notas de FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CANTÓN. Madrid, [Jaime Ratés], 1920. 338 pp. (Biblioteca Calleja).—*El Conde Lucanor y el Libro de las Armas*. Selección y prólogo por M. G. P. En *Don Juan Manuel y sus cuentos medievales*, 1930, pp. 1-166. (Simón Díaz, núm. 2450).—*El Conde Lucanor*.

El *Discurso sobre la poesía antigua castellana*, de Argote de Molina, ha sido reimpresso aisladamente en las siguientes colecciones:

F. M. Nipho, *Caxón de sastre*, Madrid, 1781, III, pp. 217 [235].

Libro que escribió el muy noble señor don Juan Manuel. Adaptado para los niños por RAMÓN MARÍA TENREIRO, e ilustrado por A. VIVANCO. 3.^a ed. Madrid, Espasa Calpe, [1932]. 125 pp., 1 hoja; grabs. intercals.—*El Conde Lucanor*. Adaptación de J. DEMURO, *seud.* 2.^a ed. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1935. 116 pp.— — — Arreglo y versión de RICARDO ANAYA DORADO. Buenos Aires, Edit. Sopena Argentina, 1940. 212 pp.—*Don Juan Manuel (Antología)*. Selección y prólogo de MANUEL CARDENAL DE IRACHETA. Madrid, Editora Fe [Uguina], 1942. 208 pp., 1 hoja.—*El Conde Lucanor*. Selección y versión modernizada con notas a cargo de RENÉ BASTIANINI y RENÉ BASTIANINI, hijo. Buenos Aires, Librería del Colegio, 1945. 110 pp. (Simón Díaz, núm. 2454).— — — Selección y adaptación por RAFAEL DIESTE. Buenos Aires, Atlántida, [1942]. 120 pp., ils. (Biblioteca Billiken, Colección Roja) (Simón Díaz, núm. 2452). 3.^a ed.: 1958.—*Juan Manuel. Libro de los ejemplos del Conde Lucanor y de Patronio*. Buenos Aires, Losada, [López], 1942. 287 pp. (Las Cien Obras Maestras de la Literatura y el Pensamiento Universal, 9).—*El Conde Lucanor*. Madrid, Hernando, [Galo Sáez], 1943. 110 pp., con 9 láms., 2 hs.— — — Por J. DEMURO, *seud.* Madrid, Edit. Estudio, Vda. de Juan Ortiz, [Torrent], [1944]. 110 pp., 6 láms. (Col. Ortiz) (Simón Díaz, núm. 2543).—*El Conde Lucanor y Patronio. Libro de los ejemplos*. Nota preliminar de FEDERICO SÁINZ DE ROBLES. [Madrid, M. Aguilar, Gráfs. Halar], [1945]. 551 pp., con una lám. 3.^a ed.: 1962. (Col. «Crisol», vol. 102). 4.^a ed.: [1968] (Crisol Literario, vol. 36).—*El Conde Lucanor*. Versión moderna de J. LOVELUCK. Santiago de Chile, Universitaria, 1950.— — — En versión española moderna de ENRIQUE MORENO BÁEZ. [Valencia], Castalia, [Tip. Moderna], 1953. 218 pp., 1 hoja (Otres Nuevos) (Simón Díaz, núm. 2455). 2.^a ed.: 1962. 3.^a: 1965. 4.^a: 1967. 5.^a: 1969. 6.^a: 1970.— — — *Cuentos ejemplares del infante don Juan Manuel*. Adaptación para la juventud por FRANCISCO ESTEVE, con ilustraciones de A. SACÓ. 2.^a ed. Barcelona, Araluce, [Myria], [1954]. XVII + XIX-217 pp., 6 láms.—*El Libro de Patronio o por otro nombre el Conde Lucanor*. 4.^a ed. Buenos Aires, Espasa Calpe, [México, Edimex], [1957]. 161 pp. (Col. Austral, vol. 676). 8.^a ed.: [1971].— — — Ilustraciones de HIERRO. Tetuán, Cremades, 1958. 233 pp., con 5 láms. (Biblioteca Adán y Eva, vol. 10).—*Los mejores cuentos de El Conde Lucanor*. Selección y adaptación de FEDERICO TORRES. Madrid, Yagües, 1960, 162 pp., grabs. (Los Mejores Cuentos, 2).—*Libro de los ejemplos del Conde Lucanor y de Pa-*

Conde de Viñaza, *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid, 1893, número 407.

Menéndez Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*, tomo V (1894); publica: el *Arte de trobar*, de don Enrique de Villena; el proemio del marqués de Santillana al condestable de Portugal; el *Arte de la poesía castellana*, de Juan de Enzina; el libro II de la *Gramática castellana* de Nebrixa, y el citado *Discurso* de Argote (pp. 72-82).

Edición especial del repetido *Discurso*:

Biblioteca Española de || Divulgación Científica || VI || El «DISCURSO SOBRE LA || POESÍA CASTELLANA || de || Gonzalo Argote de Molina || Edición y notas de || Eleuterio F. Tiscornia || Vicerrector del Colegio Nacional Belgrano || (Buenos Aires) || Madrid || Victoriano Suárez || Editor || 1926.

Consta de: I (introducción), pp. 8-24; II, texto del discurso (conforme a la edición príncipe) y anotaciones, pp. 25-45, y III, notas al discurso, p. 125.

tronio. Adaptación del texto original por A. J. M. Ilustraciones de F. GOICO AGUIRRE. Madrid, Aguilar, [Pentacrom], [1961] 1 hoja, 102 pp., 1 hoja (Col. «El Globo de Colores»). 2.^a ed.: 1965.—*El Conde Lucanor y Patronio. Libro de los ejemplos*. [Valladolid, Miñón, 1965]. XXXII, 467 pp. (Biblioteca de Bolsillo).—*El Conde Lucanor. Antología*. Madrid, Cocusa (s. a.: 1968) 48 pp. (Col. «Primera Biblioteca», vol. 5).—*El Conde Lucanor*. Introducción de JESÚS LIZANO. Madrid, Taurus, [1965]. 198 pp., 3 hs. (Temas de España, vol. 66). 2.^a ed.: [1970].— — — — *Conde Lucanor o Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor et de Patronio*. Edición, introducción y notas de JOSÉ MANUEL BLECUA, Madrid, Castalia, (s. a.: 1969). 327 pp., láms. (Clásicos Castalia, vol. 9). 2.^a ed.: [1971].— — — — Edición preparada por JOSÉ MARÍA OSORIO RODRÍGUEZ. León, Everest, (s. a.: 1970). 239 pp., grabs. en colores.— — — — Barcelona, Ramón Sopena, [1971]. 202 pp. (Biblioteca Sopena, vol. L00-1).— — — — Adaptación para los niños por FEDERICO TORRES. Ilustraciones de MANUEL SIERRA. Madrid, etc., [Impr. Galo Sáez], [Edit. A. Salvatella], (s. a.). 56 pp. 2 hs. («Los Cuentos Clásicos para Niños»).— — — — Bilbao, Moretón, (s. a.). 252 pp. (Mil Joyas de la Literatura Universal, vol. 47. Biblioteca de Divulgación Cultural). Precede al título: Prólogo y preparación por N[ICOMEDES] SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA.

b) HISTORIA DEL GRAN TAMORLÁN

HISTORIA || DEL GRAN TAMORLAN || E || ITINERARIO Y ENARRACION DEL VIAGE || y relacion de la Embaxada que Ruy Gonçález le hizo || por mandado del muy poderoso Señor Rey Don || Henrique el Tercero de Castilla. || Y || VN BREVE || DISCVRSO FECHO POR || Gonçalo Argote de Molina, para mayor inteligencia || deste Libro. || DIRIGIDO AL MVY ILLVSTRE SEÑOR || Antonio Pérez, del Consejo de su Magestad, y su || Secretario del Estado. || Impreso: || CON LICENCIA DE SV MAGESTAD || En Sevilla. || En casa de Andrea Pescioni. || Año de M.D.LXXX.II. Un vol. (265 × 190), fol. Consta de 10 hojas + 68 folios. Bibl. Nacional: R-2116, R-4787, U-1653.

Contiene:

Licencia real de impresión (Madrid, 19 de julio de 1580).

Al muy Illustre señor Antonio Pérez, del Consejo de su Magestad, y su Secretario del estado.

DISCVRSO HECHO / POR GONÇALO ARGOTE / de Molina, sobre el Itinerario de / Ruy Gonçález de Clauijo.

VIDA DEL GRAN / Tamorlán, escripta por Pero Mexía, Cronista de su Magestad, en el Capítulo 28 de su Silva de Varia leción.

SIGVE OTRA VIDA DEL GRAN Tamorlán, escripta por Paulo Iovio, Obispo de Nochera, en sus Elogios. Traduzidos por el Licenciado Ga(s)par de Baeça.

DE FAERNO CREMONÉS. Traduzido en castellano (quintillas).

VIDA Y HAZAÑAS DEL / GRAN TAMORLAN CON LA DESCRIP / ción de las tierras de su Imperio y Señorío, escripta por Ruy Gonçález / de Clauijo, Camarero del muy Alto y Poderoso Señor Don Enri / que Tercero deste nombre, Rey de Castilla y de León, con vn / Itinerario de lo sucedido en la Embaxada que por el dicho / Señor Rey hizo al dicho Príncipe, llamado por otro nombre el TAMVRBEC. Año del Nasci / miento de Mil e quatrocientos y tres.

En la *advertencia* de la edición de Sancha se dice de ésta de Argote que «es sumamente rara y curiosa». Ticknor (8) cree que Argote, «sin duda para excitar más aún la curiosidad pública, la intituló *Historia del gran Tamorlán*». Sánchez Alonso la incluye con el número 884 en sus *Fuentes de la historia de España* (Madrid, 1919). El señor López Estrada, en su edición, consigna que la de 1582 es muy apreciada entre los bibliófilos. [Simón Díaz, núm. 4221].

* * *

La edición de *Historia del gran Tamorlán*, de Argote de Molina, fue reimpressa en el siglo XVIII por Sancha, a continuación de la *Crónica de Don Pero Niño*, de Gutierre Díez de Games. Don Eugenio Llaguno, que cuidó de la edición, dice de la de Argote: «Como este erudito sevillano en su discurso trató con su acostumbrada diligencia del autor, y de la obra que dio a luz, no nos detendremos en este particular». He aquí la portada:

HISTORIA || DEL GRAN TAMORLAN || e itinerario y enarracion del || viage, y relacion de la embaxada que Ruy Gon || zalez de Clavijo le hizo por mandado del || muy poderoso señor Rey Don Henrique || el Tercero de Castilla. || Y un breve Discurso fecho por Gonzalo || Argote de Molina para mayor inteligencia || deste Libro. || Segunda impresion, || a que se ha añadido la vida del Gran || Tamorlan sacada de los Comentarios, que escribió || Don Garcia de Silva y Figueroa, de su || embaxada al Rey de Persia. || En Madrid. || En la Imprenta de Don Antonio de Sancha. || Año de M.DCC.LXXX.II. || Se hallara en su Libreria de la Aduana Vieja.

Un vol. (255 × 190) fol. Consta de 248 páginas; hasta la 220, está la reproducción completa del texto de Argote; el resto, comprende las «Noticias», tomadas de don García de Silva.

Bibl. Nacional: 2-41.688.

(8) TICKNOR: Ob. cit., t. I, p. 213. Reseña de *Tamorlán* en Salvá, II, núm. 3.778.

* * *

EMBAJADA A TAMORLAN || Estudio y Edición || de un manuscrito del siglo xv || por || FRANCISCO LOPEZ ESTRADA || Consejo Superior de Investigaciones Científicas || Instituto Nicolás Antonio || Madrid, 1943.

Bibl. Nacional 1-102.016.

El autor de esta interesante y documentada tesis doctoral divide su trabajo en dos partes: «Estudio histórico de la embajada a Tamorlán», y «Estudio filológico del texto de la misma».

El capítulo IV de la primera parte comprende la descripción de manuscritos y ediciones; además de las de Argote (1582) y de Sancha (1782), cita tres traducciones: inglesa, de Markham, Londres, 1859; rusa, San Petersburgo, 1882; otra inglesa, de Guy Le Strange, Londres, 1928.

El señor López Estrada toma como base para su edición el manuscrito 9.218 de la Biblioteca Nacional (s. xv), en comparación con el Ms. 18.050 de la misma biblioteca (s. xvi), y con el texto dado por Argote. De este último, reproduce: la portada, la dedicatoria, el discurso, la vida escrita por Pero Mexía, la de Paulo Jovio y la traducción de Faerno Cremonés.

c) LIBRO DE LA MONTERÍA

LIBRO DE LA MONTERIA || QVE MANDO ESCRE-
VIR || EL MVY ALTO Y MVY PODEROSO || Rey Don
Alonso de Castilla, y de León. || Vltimo deste nombre. || Acre-
centado por Gonçalo Argote de Molina. || Dirigido A la S. C.
R. M. del Rey DON PHILIFE || Segundo. Nuestro Señor. ||
(Escudo de las armas reales) || Impresso en SEVILLA, por An-
drea Pescioni. || Año 1582. || Con Preuilegio de su Magestad.

Un vol. (290 × 195) folio. Consta de 6 hojas sin foliar + 91 foliadas (con muchas equivocaciones en las foliaturas)

+ 25 con foliatura distinta + 1 hoja con la marca del impresor. Texto a dos columnas, a partir del primer índice.

Biblioteca Nacional: R-14.053.

Contiene:

Portada.

Licencia real de impresión (Madrid, 16 de agosto de 1580).

Dedicatoria a la S. C. R. M. de Felipe II.

AL LETOR.

CENSVRA Y PARECER de Christóval Sendín de Barrientos, Sotamontero de su Magestad.

INDICE DE LOS TRES LIBROS DE LA MONTERIA.— Libro primero, 41 capítulos. LIBRO SEGVNDO, de la cura de las heridas, quebrantaduras o rauia, 22 capítulos: SEGVNDA PARTE DEL Libro segundo, de como se an decurar los Canes de todas sus dolencias, 46 capítulos. LIBRO TERCE-RO QVE fabla de los montes de Castilla, y de León, y Andaluzía, y de lo que sucedió al rey en el Monte.

INDICE DE LO ACRECENTADO A este Libro, por Gonçalo Argote de Molina (48 capítulos).

LIBRO DE LA MONTERIA (91 folios).

Con foliación aparte (25 folios):

DISCVRSO || SOBRE EL LIBRO || DE LA MONTERIA QUE MAN || do escreuir el muy alto y muy poderoso Rey Don || Alonso de Castilla, y de Leon. || Auctor Gonçalo Argote de Molina.

EGLOGA PASTORIL en la que se descriue el Bosque de Aranjuez, y el Nascimiento de la serenissima infanta Doña Ysabel de España. Compuesto por don Gómez de Tapia Granadino (77 octavas).

Tiene la obra: «... muchos grabados en madera, en forma de tarjetones, intercalados en el texto, repitiéndose los mismos en varias partes, como se verá por la nota adjunta, en la que se indican las hojas y no los folios, por hallarse éstos, como queda dicho, truncados en casi todo el libro. Los grabados son los siguientes:

El rey rodeado de sus monteros y jaurías, recibiendo este libro de mano de un caballero (hojas 7, 96).

Caza del oso con lanzas y jabalinas (hojas 48, 55, 63, 64, 84, 92, 97, 105).

Caza del oso a caballo, con perros (hojas 53, 56, 65, 84, 104).

Un caballero sentado a la mesa, bajo los árboles, servido por sus pajes (hojas 7 y 113).

Caza del jabalí a pie, con perros y redes (hojas 87, 93, 104 y 106).

Caza del jabalí a caballo, con perros, (hojas 102, 103).

Caza del ciervo, con perros y redes (hojas 102, 103).

Caza del león (hoja 107).

Caza con trampa llamada Buytron (hoja 108).

Caza del lobo (hoja 108).

Caza por medio del buey fingido (hoja 109).

Sistema de caza usado por los indios en el Perú (hoja 109).

Caza de tigres en Nueva España (hoja 110).

Caza de toros cimarrones en las Indias (hoja 111).

De los toros en el coso (hoja 111).

Caza de elefantes (hoja 113).

Caza de avestruces (hoja 113).

Modo de cebar los sabuesos (hoja 114). (Escudero y Perosso) (9).

Salvá (10), considera esta obra «rarísima y casi imposible el lograr un ejemplar bien conservado, tanto por lo muy buscado que son los ejemplares, como por no haberse reimpresso en el espacio casi de tres siglos. Argote hizo en el libro, como en todas las obras de que fue editor, importantísimas adiciones». Pero, además, abundan, en el texto dado por Argote, interpolaciones y equivocaciones, que pusieron de relieve Pellicer, Ticknor, Amador de los Ríos y Lafuente Alcántara. Cada vez se fue haciendo más patente la necesidad de una nueva edición, preparada ya en el siglo XVIII (de una

(9) ESCUDERO y PEROSSO: *Tipografía hispalense*, núm. 726, [pp. 273-274].

(10) Catálogo de SALVÁ número 2.635, [p. 381].

parte, por don Francisco Xavier Palomares, y, de otra, por los señores Cerdá Rico y Llaguno Amirola) y realizada en el XIX por el señor Gutiérrez de la Vega.

[NICOLÁS ANTONIO: *Biblioteca Hispana Nova*, I, pp. 552-553, y sobre Gómez de Tapia, *ibid.*, p. 541.—GALLARDO: *Ensayo*, I (Madrid, 1863), núm. 256, col. 282:—HEREDIA y LIVERMOORE, (RICARDO), conde de Benahavis, *Catalogue de la collection de M. Ricardo Heredia*. Paris, 1891-1894. 4 vols., I, núm. 675, p. 191.—GUTIÉRREZ DE LA VEGA, núms. 115, pp. CLXXXVII-CLXXXVIII, y 180-181, pp. CCVIII-CCIX.—SIMÓN DÍAZ, III, vol. I, núm. 2.559, pp. 271-272.—PALAU, I, núm. 16.167, p. 465. Del *Discurso sobre la Montería*, original de Argote, se ha publicado recientemente una lujosa edición (Madrid), Unión Explosivos Río Tinto [Imp. Sáez, 1971], con dieciocho ilustraciones facsímiles del siglo XVI, y prólogo de Jaime de Foxá].

* * *

BIBLIOTECA VENATORIA, de don José Gutiérrez de la Vega, Madrid, Imp. de M. Tello. Comprende cinco volúmenes:

I. (1877): «Discurso», del señor Gutiérrez de la Vega, sosteniendo, como Argote, la atribución de la obra a Alfonso XI. Nueva edición del *Libro de la montería* (en este tomo, los libros I y II), que se decide a publicar, «dado lo malo y lamentable de la edición de Argote de Molina», de la cual se aparta, valiéndose para la suya de dos códices escurialenses, otro de la Cartuja de Sevilla y los textos preparados por Palomares y por los señores Cerdá y Llaguno Amirola.

II. (1877): otro Discurso adicional y el libro III del de la *montería*.

III. (1879): edición del *Libro de la caza*, de don Juan Manuel, y del *Libro de las aves de caza*, de Pero López de Ayala.

IV. (1882): el «Discurso sobre el *Libro de la montería*, de Argote».

V. (1899): Cartilla venatoria para la enseñanza del perro de muestra.

* * *

Ambas ediciones (la de Argote de Molina y la de Gutiérrez de la Vega) son citadas por el duque de Almazán en su *Historia de la montería en España* (Madrid, 1934), quien describe también tres códices del siglo XIV (dos del Escorial y uno del Palacio Real) y tres del XV (de la Biblioteca Nacional de París).

La «Descripción del bosque y casa real de El Pardo» fue incluida por Mme. Louise Roblot Delondre en sus *Portraits d'infantes: XVI^e siècle-étude iconographique*, Bruselas, 1913 (citado por Tormo en *Gaspar Becerra*). El señor Sánchez Cantón incluye fragmentos de la misma «Descripción» en sus *Fuentes literarias para la historia del arte español*, Madrid, 1941, tomo V, pp. 357-359.

OBRAS DE ARGOTE DE MOLINA, IMPRESAS

a) POESÍAS

La primera obra de Argote que conocemos es un soneto inserto al final del *Tratado de la Cavalleria de la Gineta*, del capitán Pedro de Aguilar, impreso en Sevilla, 1572 (Bibl. Colombina, 87-2-45), y en la 2.^a ed. de Málaga, 1600 (ídem, 50-3-3). [SIMÓN DÍAZ, núm. 4226 y Apéndice IV, 1].

En la *Historia de las cosas que se traen de nuestras Indias occidentales que sirven en Medicina*, del doctor Nicolás Monardes (edición de Sevilla, 1574) figura el «Elogio hecho por el Illustrissimo S. Gonçalo Çatieco de Molina, al Retrato del Autor, que se vee en su Museo». Son siete estancias. [Aparece, en realidad, en dos de las ediciones de esta obra publicadas en el siglo XVI. SIMÓN DÍAZ, núm. 4227 y Apéndice IV, 2].

«ELOGIO AL RETRATO DE GERONIMO DE CHAVES: cuatro octavas que se leen en la obra de dicho cosmó-

grafo titulada *Chronografia o Repertorio de los Tiempos*, Sevilla, 1576. [El «Elogio» sólo figura en la edición, también sevillana, de 1580. SIMÓN DÍAZ, núm. 4229 y Apéndice IV, 4].

«ELOGIO de Gonzalo de Argote y de Molina a la historia y antigüedades de España, y al retrato de AMBROSIO DE MORALES que se vee en Sevilla en su gran Museo, entre los otros retratos de los varones Ilustres en letras del Andalucía, que en él tiene». Aparece al frente de *Antigüedades de las ciudades de España*, tomo III de la «Coronica general de España», Alcalá de Henares, 1577. Son ocho estancias. [SIMÓN DÍAZ, núm. 4228 y Apéndice IV, 3].

«ELOGIO AL SANTO REY DON FERNANDO TERCERO DEESTE nombre, por Gonzalo Argote de Molina, en *Nobleza del Andaluzia*», Sevilla, 1588, libro I, capítulo CXXII (44 octavas). [Véase Apéndice IV, 5].

«ELOGIO AL RETRATO DEL REY DON ALONSO EL SABIO, que de bulto y colores se muestra con el de el Rey Sancto su padre en Sevilla en su capilla el día de San Clemente», en la misma *Nobleza*, libro II, cap. XIX (10 octavas). [Véase Apéndice IV, 6].

El soneto a la obra de Pedro de Aguilar es el número 77 de *Algunos documentos...*, del señor López Martínez.

Los cinco «Elogios» fueron incluidos por López de Sedano en su *Parnaso español*: los de Monardes y Chaves, en el tomo IX; los tres restantes, en el tomo IV. El «Elogio a la historia y antigüedades de España, y a Morales», está contenido en la *Biblioteca de autores españoles*, tomo 42, p. 515.

b) HISTORIA: GENEALOGÍA

NOBLEZA DEL ANDALVZIA || (*Escudo real*) || Dedicatoria, dentro de una orla, en estos términos: «ALCATOLICO DON PHILIFE. N. S. REY DELAS ES || PAÑAS DE LAS DOS SICILIAS DE HIERVSALEN DE || LAS INDIAS ORIENTALES I OCCIDENTALES AR || CHIDVQUE DE AVSTRIA DVQVE DE BORGONA || DE BRAVANTE I DE MILAN CōDE DE HABSPVRG || DE FLANDES I DE TIROL HIIO DE CARLOS I NIE || TO DE PHILIFE

PADRE DE LA PATRIA PIADOSO || FELICE AVGVSTO I VENCEDOR. || GONÇALO ARGOTE DE MOLINA DEDICO I || OFRECIO ESTA HISTORIA. || —CON PRIVILEGIO. || En Seuilla por Fernando Diaz. Año 1588.

Un vol. (307×219) en folio. Consta de 10 hojas sin foliar + 348 folios, con más de quinientos escudos de armas, grabados en madera, intercalados en el texto, y, además, romances viejos, poesías líricas y un fragmento del «Poema de Alfonso XI». Obra que no escasea.

Biblioteca Nacional: una docena de ejemplares, F-43, R-409, R-10.805 (ej. Gayangos), R-16.393, R-16.412, R-16.414, R-16.470, etcétera.

Contenido:

Licencia real de impresión (Vargas, 19 de julio de 1579).

Aprobación del Consejo (por el Secretario Geronymo Çurita).

Al Lector.

ORDEN QVE SE A DE GVARДАР EN la pintura de los Escudos.

AL REYNO DE IAEN Y A LAS QVATRO Ciudades dél.

A IVAN DIAZ DE FVENMAYOR DEL CONSEIO y Camara, de el Rey nvestro Señor, Comendador de Havani-lla, de la orden de Calatrava.

INDICE DE LOS ESCVDOS DE ARMAS, LINAGES Y APELLIDOS, contenidos en este Primero y segundo Libro de la Primera Parte.

INDICE DE LOS LIBROS MANV ESCRITOS DE QVE ME E VALIDO para esta historia.

LVGARES QVE SE AN DE ACRECENTAR y enmen-
dar en esta historia.

PRIMERA PARTE, EN QUE SE CON || tiene la Historia de el Reino de Iaén, dividida en quatro libros. Y este Primero es de la Antigüedad de esta Provincia hasta su vltima conquista por el Sancto Rey Don Fernando. Tiene CXXII capítulos, folios I-135.

LIBRO SEGVNDO DE LA PRIMERA PARTE DE LA NOBLEZA DE LA ANDALUZIA. EL REY DON ALON-

SO EL SABIO Sucede en los Reynos de Castilla y de León, y confirma las treguas con el Rey de Granada, y merced que haze a Vbeda de las aldeas de Cabra y Sa[n]tisteva[n]. Comprende este libro II, CCXLVIII capítulos, que llegan hasta el año 1444, fecha en que don Juan II dio el reino de Jaén en principado a su hijo don Enrique.

Este libro, «en todos conceptos notable» (Escudero y Perosso) (11), constituye un «alarde de tipografía» (Montoto) (12).

Salvá (13) describe «... el preciosísimo ejemplar que tenía de esta obra rara y el único que reunía estas circunstancias: todos los *escudos* de armas, perfectamente iluminados, con la exactitud que exigen las reglas heráldicas; un mapa de Jaén, también iluminado, y con una advertencia impresa que empieza así: «en el principio de la historia de cada Reino, imitando a Tolomeo, mereció poner la descripción de sus ciudades, villas y lugares. La deste de Jaén, que va en esta estampa, es ordenada por el doctor Gaspar de Salcedo Aguirre; la del reino de Córdoba es ordenada por mí, y la del reino de Sevilla por Hieronimo de Chaves, mi maestro»; un *retrato* de Argote, hecho en lápiz negro y encarnado, en cuya parte inferior se lee la inscripción «Vera effigies Gundisalvi, etc.», y el *epitafio*. De todo ello deduce Salvá que su ejemplar era el mismo dedicado por el autor a su hijo, y, por ello, lo decoró con todo el lujo posible.

Según B. J. Gallardo (14), este mapa de Jaén, que falta a casi todos los ejemplares, fue dibujado por Juan Domenico de Villarroel, cosmógrafo del Rey, y grabado en Sevilla por Baptista Camila.

[GALLARDO, *Ensayo*, I (Madrid, 1863), cols. 282-283.—SALVÁ, II, núm. 3.540, pp. 666-667.—HEREDIA y LIVERMOORE, conde de Benahavis, *Catalogue*, II, núm. 3.466, pp. 231-232.—

(11) E. PEROSSO: Ob. cit., núm. 760.

(12) S. MONTOTO: *Sevilla en el Imperio*, p. 175.

(13) Catálogo de SALVÁ número 3.540.

(14) B. J. GALLARDO: *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, I, núm. 257.

ESCUADERO PEROSSO, núm. 760, pp. 281-282.—SIMÓN DÍAZ, V, núm. 4.212, p. 612.—PALAU, I, núm. 16.170, p. 465].

* * *

La obra que se acaba de reseñar tuvo la siguiente reim-
presión:

NOBLEZA || DE ANDALUCIA || que dedicó al rey Don Felipe II || Gonzalo Argote de Molina. || Nueva edición ilustrada || con unos quinientos grabados intercalados en el texto; corregida || anotada y precedida de un Discurso crítico || del || Señor Doctor Don Manuel Muñoz Garnica || Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de Jaén. || Jaén, 1866. || Est. Tip. de Don Francisco López Vizcaíno || Impresor de la Real Casa. Editor.

Un vol. (359×258) en folio. Consta de XXXIX+757 páginas. Hol., tela.

Dedicado al Excmo. e Ilmo. Sr. D. Antolín Monescillo, obispo de Jaén.

Retrato del autor (el de Pacheco).

Al final, antes del «Índice alfabético de los grabados y escudos nobiliarios», hay, en dos hojas impresas, unos «Breves apuntes biográficos del Dr. D. Manuel Muñoz Garnica», al pie de los cuales se lee «F. López Vizcaíno, Madrid, 12 de noviembre de 1879».

Sobre las dos anteriores ediciones, véanse las pp. XXX-XXXIV de la Introducción de don Enrique de Toral y Fernández de Peñaranda a la magnífica reproducción de la segunda citada, que vio la luz en 1957 por plausible iniciativa del Instituto de Estudios Gienenses.

OBRAS DE ARGOTE DE MOLINA, MANUSCRITAS

a) APARATO PARA LA HISTORIA DE SEVILLA

B. J. Gallardo (15), papeleta 258, dice:

«En la ciudad de Seuilla Jueves XX dias del mes de Noviembre de 1572 años || yo gonçalo Çiatico de Molina con deseo de hazer algun seruicio || a esta ciudad Mi Patria. He recogido y ajuntado las || Relaciones preuilegios y Antiguedades en este libro contenidas || Para escreuir la Cronica de seuilla con Ayuda de nro. Sor || en cuyo nombre este libro se empieça y de nra. Sa la || virgen maria y del apostol Sanctiago y del glorioso sa[n]miguel || y del sancto rey don fernando a quien yo tengo por abogados. El Principio es el Medio de Todas las cosas.—MS. original en 81 fojas de a fol. (de las cuales, están paginadas las 10 primeras de mano del autor, y las restantes están por foliar). De ellas sólo están escritas o tienen algo escrito unas 43; las demás están en blanco».

Del manuscrito original, que poseyó en el siglo XVII el veinticuatro de Sevilla don Bartolomé Pérez Navarro, proceden directa o indirectamente las siguientes copias:

A) Ms. 84-7-16, de la Biblioteca Capitulat-Colombina de Sevilla. Portada con la efigie de San Fernando, y el título *Obras Mmss. de Seuilla, de Gonzalo Argote de Molina i del Dor Rodrigo Caro*.

Comprende el *Aparato*, de Argote de Molina, y las «Adiciones al principado de Sevilla, Respuesta al Padre Roa sobre el principado de Cordova, y otras obras del Dr Rodrigo Caro».

El *Aparato para la historia de Sevilla*.

Un vol. en fol., con 4 hojas sin numerar+51 numeradas, perg. Siglo XVII.

(15) B. J. GALLARDO: *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, I, núm. 258.

Contiene:

Prólogo e índice (hojas sin numerar).

Segunda portada: el escudo del Rey Santo y los dos arzobispos, y «APARATO DE LA HISTORIA DE SEVILLA QUE DEXO PRINCIPIADA GONZALO ARGOTE DE MOLINA».

«Don Diego Luis de Arroyo da breves noticias de los que con la misma brevedad hazen Memoria del Autor del aparato de esta Historia de Seuilla, que preuenía escriuir por Tercera parte de las Obras que ofrecía». N. Antonio (fol. 1). Ortiz de Zúñiga (fol. 2). Epitafio (fol. 3). Escrituras del protocolo de la parroquia de Santiago el Viejo, de Sevilla (fols. 4-5). Lápida y escudos en colores (Argote, Molina, Mexía y Morales) de la capilla mayor de la misma parroquia (fol. 5). Retrato de Argote a pluma y Elogio, precedidos de una noticia (fols. 6-7).

Referencia del Ms. original hecha por Arroyo, carta de doña Isabel de Solís al canónigo de Sevilla don Juan de Loaisa sobre el paradero de la tercera parte de la *Nobleza del Andalucía* y nota del mismo señor Loaisa (fols. 8-9).

Texto del «Aparato» (fols. 10-51). [Véase Apéndice II].

(El resto del volumen lo ocupan las citadas obras de R. Caro).

B) Ms. 9.858 de la Biblioteca Nacional:

Volumen en folio; pasta. Siglo XVIII. 66 hojas escritas.

Es copia exacta del Ms. anterior, con los mismos elementos (dos portadas, prólogo, retrato, escudos en colores, texto reproducido literalmente e idénticas obras de Rodrigo Caro), sin otra diferencia que representar en la primera portada a San Hermenegildo y en la segunda a San Fernando.

C) Ms. 84-7-10 de la Biblioteca Capitular-Colombina:

En folio, 59 hojas escritas, pergamino. Faltan los escudos y el retrato (tiene pegado el retrato de Argote del tomo IX de *Parnaso Español*, de López de Sedano).

Al final hay esta nota: «Esta copia es sacada de otra que se conserva en el Gabinete del conde del Aguila, en folio, con 51 páginas, con el título en el pergamino así «Argote y

Caro Memorias de Sevilla, Ms.». Fechada en 1776. Firma: Manuel Joseph Díaz de Ayora y Pinedo.

D) Ms. 85-5-10 de la Biblioteca Capitulat-Colombina: Volumen en folio; 81 hojas (varias en blanco).

Se titula *Obras manuscritas de Sevilla*, y es una copia del *Aparato* idéntica a la anterior y con igual suscripción que aquélla. Hecha también en 1776, por Díaz de Ayora. Una y otra sólo contienen obras de Argote, pero no las de Rodrigo Caro.

E) Ms. 18.291 de la Biblioteca Nacional:

Volumen en 4.º hol.; 113 hojas. (De la col. Gayangos).

Se titula *Obras manuscritas de Sevilla de Gonzalo Argote de Molina*, copiada por otra escrita en folio por don Manuel de Ayora Pinedo en Sevilla, año de 1798.

Es copia exacta de la anterior (D), sin retrato ni escudos.

F) Ms. 7.525 de la Biblioteca Nacional:

Volumen en folio; pasta. 328 hojas útiles, de ellas 112 manuscritas y 216 impresas. Copia incompleta; letra del siglo XVIII; ocupa 63 hojas útiles; con escudos iluminados; falta el retrato y, del texto, los capítulos comprendidos desde «Mayorazgos ilustres de Sevilla» hasta «Iglesia mayor de Sevilla» (ambos inclusive).

G) Ms. 84-7-19 de la Biblioteca Capitulat Colombina: *Fragments historiales y noticias de Sevilla*.

Volumen en folio, de 1698, pergamino, cuyas doce hojas primeras son un fragmento del *Aparato*.

Copias mencionadas

a) Una del siglo XVII, que fue del duque de T'Serclaes (16).

b) Copia hecha en 1755 por don Francisco Lasso de la

(16) T'SERCLAES: *Discurso de entrada en la Academia de la Historia*, nota 4.

Vega, beneficiado de la parroquia de San Pedro de Sevilla, citada por Gallardo (17) y Muñoz Garnica (18).

c) Copia hecha en 1811, en Sevilla, por el anticuario don Francisco Javier Delgado. De ella había un traslado fiel en la biblioteca de T'Serclaes (19).

Extracto

Hecho por Vargas Ponce, que se conserva en la Academia de la Historia; termina con estas duras palabras: «Hasta aquí el *Aparato* del crédulo, linajudo y vano Argote; se conoce en las hojas dejadas en blanco, en los capítulos empezados y en la misma disposición, que era un embrión. Era hombre de seso, pero no de gala en el decir ni de acendrada crítica; era altivo, y levantaba su pensamiento a grandes obras».

Ediciones parciales

El padrón mandado hacer por el arzobispo de Sevilla en 1565 (Ms. 9.858, fol. 49), ha sido reproducido por Matute y por S. Montoto (20).

La biografía de don Fernando Colón (Ms. 9.858, fols. 64-65) ha sido publicada también dos veces: *Bibliografía Colombina*, de la Academia de la Historia (Madrid, 1892, p. 328), y en *Investigaciones sobre la vida y obras iniciales de don Fernando Colón*, del doctor Emiliano Jos (Sevilla, 1945, pp. 78-80).

Los «Señores de Título, Mayorazgos ilustres e Hidalgos de executoria», de Montoto (21).

(17) GALLARDO: Ob. cit., núm. 259.

(18) MUÑOZ GARNICA: «Discurso crítico» en la segunda edición de la *Nobleza*, p. XII.

(19) T'SERCLAES: Obra y nota citadas.

(20) MONTOTO: Ob. cit., p. 43.

(21) MONTOTO: Ob. cit., pp. 196-197.

b) CATÁLOGO DE LOS ARZOBISPOS DE SEVILLA

Muñoz Garnica (22) cita este trabajo entre las obras perdidas de Argote de Molina. Se conservan dos redacciones distintas:

a) La incluida en el *Aparato* (Ms. 9.858, folios 37 a 42 vueltos), dividida en: «Capítulo de los Arzobispos de Sevilla del tiempo antes que los Moros conquistassen a España», «Arzobispos de Sevilla, siendo Sevilla de Moros, después de la pérdida de España», «Arzobispos de Sevilla desde la Conquista por el Rey Don Fernando el Santo». (Llega hasta don Christóval de Roxas).

b) En la Biblioteca Capitular Colombina hay un tomo de *Varios* con la signatura 83-3-28, que en los folios 145-169 contiene el *Catálogo de los arzobispos de Sevilla copiado del original de Argote de Molina que lo sacó de la librería de Ambrosio de Morales*. Es un manuscrito del XVIII, en 4.^o, en que sigue otro *Catálogo de arzobispos de Sevilla*, de Cristóbal Báñez, de Sevilla.

El catálogo del *Aparato* es más escueto; el del segundo manuscrito trae sencillos datos de casi todos.

c) LIBRO DEL REPARTIMIENTO DE SEVILLA CON LOS ELOGIOS DE LOS CONQUISTADORES

Argote de Molina, en carta a Zurita, dirigida en 27 de octubre de 1575, le da cuenta de haber adquirido varios libros de la Cartuja de Sevilla, y entre ellos el *Repartimiento <original> de Sevilla*. Este códice, que no es el documento original, pues está escrito en letra del siglo XIV, se conserva en la biblioteca del Palacio Real, precedido de un extenso prólogo de Argote y seguido de los *Elogios*, escritos por el insigne genealogista en 1588.

(22) MUÑOZ GARNICA: Ob. cit., p. XIII.

Ms. 880 de la Biblioteca del Antiguo Palacio Real:

La papeleta dice:

«Repartimiento de Sevilla en la era de 1291 (año de 1253), con los elogios, armas, insignias y divisas de las Reinas, Infantes, Condes, Ricoshombres, caballeros, escuderos, hidalgos, etc., que trabajó Argote de Molina en 1588.—(Tiene este ejemplar al principio el plano de Sevilla grabado).—Algunos de los escudos están en blanco.—Letra del siglo XVI.—1 vol. fol., pta.—Ejemplar muy manchado de aceite.—Por fuera dice: Repartimiento de Sevilla, 1291».

Un vol. (281×206) que consta de 15 hojas (prólogo)+una vista de Sevilla (año 1588)+33 folios con el texto del *Repartimiento* a dos columnas (letra del XVI)+1 hoj.+408 páginas con los elogios y escudos (letra del XVI)+1 hoja. (Las 15 hojas primeras, sin numerar).

Contiene:

Primera hoja (escritura moderna): «Repartimiento de Sevilla hecho por el Rey don Alonso el Sabio en la era de 1291 años. Con los elogios Armas || insignias y divisas de las Reinas, infantas Condes Ricos hombres Caballeros escuderos hidalgos contenidos en él || Año de 1588. Las notas y elogios de los comprendidos en este repartimiento son de Argote de Molina como se prueba del elogio que hace de la familia de los Finestrosas, donde se cita en el lb. q. 83. La qual cita se comprueba por lbo. impreso de la nobleza de Andalucía (fol. 85) y más claramente en el elogio de los Alvarez de Asturias» (fol. 67).

Repertorio de los Linages, y armas de este volumen. (Está por orden alfabético, incluye 336 linajes y ocupa cuatro hojas).

Plano de Sevilla (en el siglo XVI).

Hoja 6: El autor de los Elogios de el re || partimiento de Sevilla || Hecho por el Rey Don Alonso el Sabio || a sus conquistadores. || Con algunas cosas que le pertenecen || A los Letores. (Véase el Apéndice).

Hoja 8 vuelta: Pronóstico que los Moros de Seuilla || ternán de la pérdida della.

Hoja 9: Romance || Al hecho de Garci Pérez de Vargas.

Hoja 9 vuelta: Recebimiento que hizieron al santo Rey || don Fernando los Judíos de Seuilla quando allí || entró, y de los que en ella fueron heredados.

Hoja 11: El Rey don Alonso succede en los Reynos de || Castilla y de León (copia una inscripción en hebreo).

Hoja 11 vuelta: El Rey don Alonso haze Armada de Galeras || y Almirante mayor de ellas a don Ruy López || de Mendoça. (Transcribe el contrato con los cómitres).

Hoja 12 vuelta: El Rey don Alonso diuide los términos de || las veinte y dos Colaciones de Seuilla y los que en || cada vna fueron señalados para hazer la división. (Apéndice).

Hoja 13 vuelta: El Rey Don Alonso conquista el Reyno de || Tejada, y haze repartimiento de la Ciudad de Seuilla || y su tierra y de Tejada a los de sus Reynos. (Apéndice).

La hoja que va antes del Repartimiento tiene el encabezamiento siguiente: «En el no[m]bre de Dios Amé[n] por q[ue] todo sea al su servicio Amé[n]. Este es traslado de otro traslado de vna carta de nro. Señor el rrey, escripta en papel e firmada e sellada con su seello de cera en las espaldas, con filos de seda verde, e bermeja, e ante G. Gz.» (signo y rúbrica). En el Ms. 3.061 de la Biblioteca de Palacio figura esta nota marginal: «Este encabezamiento del notario está original en la copia de Argote y sobre la primera oja Antigua han sobrepuesto otra moderna, recortando en ésta un quadrilongo q[ue] lo comprehende y manifiesta, cuyo marco se adorna con algunas labores y adornos teniendo en el medio del Escudo de armas de Sevilla que es el NoDo con la madeja en medio, y debajo dice: «Repartimiento de la Ciudad de Sevilla».

Libro del Repartimiento; está a dos columnas, en número de CXXXVIII.

Columna I:

«En Seuilla Jueves primero día de Maio era de mill y dozientos y nouenta y vn años con sabor e gran voluntad que ouo el muy noble y muy alto don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla y de Toledo, de León de Galizia, de Seuilla, de Córdoua de Murçia et de Jahén, de fazer seruicio a Dios e por onrra del muy noble rey don Ferrando su pa-

dre e por galardonar al Infante don Alfonso su tío e a sus hermanos e a sus ricos omes e a sus Ordenes e a sus fijosdalgo, e a todos aquellos q[ue] le ayudaron a ganar la muy noble çiudad de Seuilla, el seruicio e el ayuda que fizieron al rei don Ferrando su padre e a él en ganarla e en conquistar la Andaluzia e por poblar e por aseogar la sobre dicha noble çiudad de Seuilla, ouo de saber todas quantas Alcarías e quantos heredamientos auia hi, de figueral y de oliuar, e de huertas y de viñas e de pan e sópolo por don Remondo obispo de Segouia e por Ruy Lopez de Mendoça e por Gonçalo García de Torquemada e por Ferrán Seruicial e por Pedro blanco el Adalid, que lo anduieron todo por su mandado e sopieron todo quánto era, e según la quenta que ellos dieron, auía en cada lugar, diolo el Rey desa guisa, así como es escrito en este libro. E dieróngelo todo por medida de tierra e por medida de pies a raçón de a cinquenta pies el arañada, e diola el rey por la medida de los pies que era más cierta que la de la tierra, e fizo sus donadíos muy buenos e muy grandes e partiólos desta guisa».

«Primeramente heredó al Infante don Alfonso de Molina su tío e a sus hermanos e a las Reynas e a sus Ricos omes e a obispos e a Ordenes e a Monesterios e a sus fijosdalgo, et desí a los de su criación, q[ue] fueron del rey don Ferrando su padre, e desí a los de su compañía, et a otros omes muchos, et tomó heredamiento para sus galeas et para sus çilleros que fizo, et para su almazén, e desí heredó hi dozientos caualleros fijodalgo en Seuilla e dioles su heredamiento apartado, et todo el otro heredamiento que finco diolo al pueblo de Seuilla así como es escrito et ordenado en este Libro».

Columnas I-V: Heredamientos de don Alfonso de Molina, su tío; de la reina doña Juana y de sus hermanos los infantes don Fadrique, don Enrique, don Felipe, don Sancho y don Manuel.

V-LXIII: «... a los dozientos caualleros fijosdalgo que heredó en Seuilla... mandó dar a cada uno de estos dozientos veinte arañadas de oliuar e de figueral en el Axarafe || más seys yugadas de heredit para pan anno e vez || E más seis

arançadas de viñas, e lo que les menguare de las viñas que ge lo entregaren en el Axarafe || E dos arançadas de huerta || El primero Alfon Fern. de monte molin vnas casas a la collación de San Juan... (la relación de los doscientos está en las columnas LVII a LXIII); los ricos omes (LXIV); Ordenes y obispos (LXVI); el conceio de Seuilla (LXIX); caualleros de mesnada y alcalles del rrey... los de criazón... obispos... Adalides... escriuanos... clérigos... monesterios... maestros (LXXII). rreposteros... çatiqueros... coperos (LXXXVIII); escancianos... seruiciales de cozina (LXXXIX) judios (XC) monteros (XCIII y XCIX)... ballesteros (XCIV)... porteros castellanos (XCVIII) canónigos, racioneros (C), Compañía de la Infante doña Leonor, Compañía de doña Maior Arias, Compañía de la reina doña Joana (CII) de la criazón del rrey don Ferrando (C) de la criazón del rrey don Alfón (CVI) pobladores de Tejada (CXIX) almogáuares (CXXII); almocadenes (CXXIII), adalides (CXXXI)...

«ELOGIOS ARMAS INSIGNIAS I DIVISAS DE LAS REINAS INFANTES CONDES RICOSHOMBRES CAVALLEROS I ESCVDEROS FIJOSDALGO CONTENIDOS EN EL REPARTIMIENTO DE LA MVI NOBLE I MVI LEAL CIVDAD DE SEVILLA. Año de MDLXXXIII». (Apéndice).

Tiene 409 páginas en letra procesal cuidada. Comienza con don Alfonso el Sabio y termina con Pero Alvarez Arnalte. Hay una nota final de ricoshombres y caballeros, también heredados, además de los contenidos en el repartimiento, y relación de algunos que les faltan los escudos.

Al frente de cada linaje va un escudo en tinta; pero 110 están en blanco.

Bibliografía del «Libro del Repartimiento».

Ms. 3.061 de la bibl. de Palacio; un volumen folio, pasta, con interesantes notas marginales basadas en el cotejo con otra *copia* que fue del cronista Pero Mexía, en la que se atribuye el Repartimiento al rey San Fernando.

Copia hecha en 1623 por Blas de Salazar, que se conser-

va en el British Museum, según el catálogo de Gayangos (23). Como los que tienen escudos son los *Elogios*, debe comprender también éstos, pues dice «el original carece de escudos, y yo los he puesto».

Ms. 84-8-3 de la Biblioteca Colombina. Letra del siglo XVII; perg., fol. Contiene *fragmentos* del «Repartimiento de casas y tierras de Sevilla entre sus conquistadores».

Ms. 14-413 de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla. Se titula *Colección de Cortes de los siglos XI, XII y XIII*; el número 10 es el *Repartimiento de Sevilla dispuesto en las Cortes generales del año 1252 y efectuado en 1253*. Se trata de una copia del siglo XVIII, que procede de otra del Archivo de Simancas (perdida).

Miscelánea citada con el número 3.059 en el tomo II del *Catálogo de la biblioteca de Salvá*, que comprende «...varios y selectos manuscritos copiados fidedignamente de Ambrosio de Morales y recogidos del marqués de Lanzarote Gonzalo Argote de Molina...», y entre ellos una copia del *Repartimiento y Población de Sevilla echo por el rey Don Alonso el Sabio*.

Extractos: uno, breve, en las páginas 108 a 121, de Morgado (24), y otro, extenso, en las páginas 62-78, de Ortiz de Zúñiga (25).

Edición del *Libro del Repartimiento de Sevilla*, según copia algo distinta de la de Argote, en la segunda parte de *Historia, antigüedades y grandezas de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, de Pablo Espinosa de los Monteros, Sevilla, 1630, páginas 1 a 32. (25 bis).

(23) GAYANGOS: *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum*. Londres, 1877, vol. I, p. 565.

(24) ALONSO MORGADO: *Historia de Sevilla*. Sevilla, 1587.

(25) ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos de Sevilla*, año 1253.

(25 bis) El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha concedido el «Premio Luis Vives, 1947» al *Repartimiento de Sevilla*, de don Julio González.

Bibliografía de los «Elogios»

Manuscritos:

Además del reseñado anteriormente (Ms. 880 de Palacio) se conocen los siguientes:

Ms. 1807-1808 de la biblioteca de Palacio. «Repartimiento de Sevilla y sus tierras hecho por don Alonso el Sabio en las Cortes de Sevilla de 1253. Añádense los elogios, escudos de armas, genealogías y demás ilustraciones que trabajó Argote de Molina en 1588 sobre este precioso documento. Sacado todo de la obra original de dicho Argote que posee don Miguel de Manuel». Letra del siglo XVIII. Dos volúmenes, folio, pasta. Tiene dibujados los escudos y armas al frente de cada linaje.

Ms. 6 de la Biblioteca de Santa Cruz, de Valladolid. Un volumen de 366 folios en papel de hilo, a plana de 20 líneas. 302×195 milímetros. Letra del siglo XVIII. «Sacado de la obra orig. que pozehe D.ⁿ Miguel de Manuel». Con escudos. Pasta española. Comienza con el prólogo, sigue el Repartimiento (folio 24) y después los *Elogios* (folio 195); año 1588, fecha del original. (Debo la noticia de este manuscrito al doctor Ballesteros Beretta, y los datos, a don Santiago García López, director de la Biblioteca Universitaria de Valladolid).

Ms. 2116-2117 de la Biblioteca Nacional. «Repartimiento de Sevilla, hecho por Don Alonso el Sabio en 1253, y los elogios, escudos, armas y genealogías de las Reynas, Infantes, Ricos hombres, Cavalleros y escuderos que se nombran en él: todo trasladado de la obra original que con este orden aquí observado dejó sin imprimir el Cronista Gonzalo Argote de Molina y posehe Don Miguel de Manuel. 1786». Escudos en tinta, al frente de cada linaje. Dos volúmenes: el I, con 440 folios; el II, con 395. Fol., pasta.

Ms. 556-558 de la Biblioteca de Palacio. Procede también del ejemplar de don Miguel de Manuel. Comprende sólo los «Elogios» (sin el «Reparto de Sevilla»). 3 vol. fol. pasta. En el tomo I se inserta el prólogo, juntamente con unas notas al «Discurso sobre San Fernando», del padre Burriel. El tomo

II, 367 folios, abarca parte de los *Elogios*, pero sin escudos. El tomo III, 292 folios, concluye los *Elogios*, y tiene al final 34 láminas con los 407 escudos (muchos en blanco).

Extracto:

En la Biblioteca de Palacio, signatura IV-1.028, hay un ejemplar de un extracto de los *Elogios de los conquistadores de Sevilla*, de Don Gonzalo Argote de Molina, hecho por don Juan Pérez del Pulgar y O'Lawlor, marqués de Coquilla, impreso a sus expensas en Madrid, Ricardo Fe, 1889. En la «Primera advertencia», dice «Afcionado a todo lo que a Heráldica y a nuestras antiguas familias atañe..., decidí hacer un extracto de los *Elogios*, poniendo sólo lo que se refiere a escudos de armas y solares de los linajes, y alguna que otra noticia interesante, y esto sólo con el único objeto de aumentar mi colección de nobiliarios...». Publicó veinte ejemplares, 2 en vitela y 18 en papel Whatman. Hay reseña de esta obrita en Palau (p. 107) (26).

* * *

Completan esta referencia bibliográfica de los *Elogios* los siguientes datos:

Nicolás Antonio (27) dice que la tercera parte de *Nobleza del Andaluza* contenía las familias de Sevilla incluídas en la división que hizo don Alonso el Sabio entre los conquistadores; la cual tenía en su poder Pedro Salazar de Mendoza, y se dice que la dio como un tesoro al conde de Olivares.

Ortiz de Zúñiga (28) cita dos copias del *Repartimiento de Sevilla*: una, suya, y otra, del conde de Villaumbrosa: ambas, dice, habían pertenecido a Argote de Molina, quien, en la segunda «ibale haziendo vn comento, procurando dar a co-

(26) PALAU DULCET: *Manual del librero hispanoamericano*, t. I, p. 465.

(27) NICOLÁS ANTONIO: *Biblioteca Hispana Nova*, I, p. 552.

(28) ORTIZ DE ZÚÑIGA: Obra y año citados.

nocer los sujetos o los linages...», cuyo texto «difiere del impresso por don Pablo de Espinosa, no empero en la substancia y nombres, sino en la distribución y en contener muchas particularidades notables, digno de darle a la luz pública, como espero deberlo a la merced de su Excelentissimo dueño, en gracia a la Historia de España, y mayor de la de Sevilla...».

Y, cabe suponer que sólo sean una misma obra: la que a principios del siglo XVII tenía Salazar de Mendoza; el ejemplar que, cincuenta años más tarde, figuraba en la librería del conde de Villaumbrosa; el que en el siglo XVIII poseyó don Miguel de Manuel, y el que ahora se conserva en la Biblioteca de Palacio, Ms. 880.

Obras análogas a los «Elogios», de Argote, debidas a otros autores.

A) Espinosa de los Monteros, a continuación del texto que da en su *Historia*, del «Repartimiento de Sevilla», pone estas palabras: «Bien entiendo que fuera muy a propósito el tratar aquí algo de las descendencias de los cavalleros contenidos en este Repartimiento, pero déxolo de hazer por falta de estudio, e inclinación a esa materia de linages; y assi lo remito a quien sepa y trate más della».

Esta idea de Espinosa fue recogida en la siguiente obra, aún inédita:

Ms. 332-132 de la Biblioteca Universitaria de Sevilla. *Libro de algunos de los Ricos hombres y Cavalleros hijosdalgo que se hallaron en la conquista de la mvi noble y mvi leal ciudad de Sevilla y fueron heredados en ella por el rey Don Alonso el Sabio, y relación de sus linages y descendencias*, escrito por don Joan Ramírez de Guzmán, Alcalde mayor, y Alférez mayor, y Procurador en Cortes que fue de Sevilla. Año de 1652 (la copia está hecha en 1692). En fol., 342 hojas. Para la enumeración de descendencias (escueta casi siempre) utiliza las obras de Argote, pero no las cita.

B) Archivo Municipal de Sevilla. Sección Especial: Pa-

peles del conde del Aguila. Tomo VIII, en folio, número 32. *Apuntes sobre Heráldica, «al parecer» de Argote de Molina.*

Dichos *Apuntes* constan de dos partes: la 1.^a (45 folios), a dos columnas, una, con escudos, y en la otra, la descripción de los mismos en verso (armas de Jerusalén, Emperador de Alemania, reyes y duques, apellidos por orden alfabético, a partir de Arellano, etc.). La 2.^a (66 folios), las mismas descripciones, pero en prosa, y con algunas diferencias.

Dadas las divergencias de estilo y de contenido, no es posible sostener la atribución a Argote de Molina de dicha obra, cuyo autor dice haber escrito una *Descripción del Reino de Galicia*. Basado en esta última circunstancia, considera el doctor López Martínez que se trata de una producción del Ldo. Luis de Molina (*Algunos documentos...*, p. 115).

OBRAS DE ARGOTE DEMOLINA PERDIDAS, O SIMPLEMENTE ANUNCIADAS

El *Discurso sobre la poesía castellana*, incluido en la edición de *El conde Lucanor*, comienza así:

«Avn que tenía acordado de poner las animaduersiones siguientes en la Poesía Castellana en el libro que don Iuan Manuel escriuió en coplas y rimas de aquel tiempo, el qual plaziendo a Dios sacaré después a luz...».

En el mismo *Discurso*, hablando del verso italiano, dice:

«Las leyes de consonancia con que se combina este genero de pies en los Sonetos, rimas y canciones, es cosa muy sabida y reséruase para otro tractado...».

Tal vez se refiera al *Discurso* que pensara poner al frente de su anunciada edición del *Libro de los cantares*, de don Juan Manuel.

* * *

La primera parte de la *Nobleza del Andaluzia* debía tener cuatro libros: los dos primeros vieron la luz en Sevilla, año de 1588, y en la dedicatoria al Reyno de Iaén y a las quatro ciudades del», dice:

«Los libros Tercero y Quarto, se quedan Imprimiendo en el interin embió los primeros».

El capítulo I de la citada obra principia con estas palabras:

«Aviendo tomado a mí cargo con orden de su Magestad escrevir el principio de la fundación de las ciudades, villas y lugares del Andaluzía, y la sucessión de los Linajes nobles, que las poblaron, acordé dividirla en tres partes, Obispado de Iaén, Obispado de Córdova, y Arçobispado de Sevilla, haziendo de cada vno de estos Reynos historia particular y co[n]tinuada desde sus principios, hasta que se conquistó, y acabó la guerra del Reyno de Granada».

En el «Epitafio», dedicado a su hijo, afirma:

«Escreuí seis libros de la nobleça del Andaluzía».

Solamente tenemos los dos libros de la primera parte, publicados en 1588. Del resto de la obra, y de las relaciones que con ella tienen el *Aparato* y los *Elogios*, se tratará en el «Estudia crítico».

* * *

Que fue autor de un *Libro de elogios de varones insignes* lo acreditan estos datos:

«El libro original de sus Ordenanças me mostró don Diego de Mendoza, de cuyas grandes letras y candor de ingenio me remito al Elogio, que en los míos le tengo hecho». *Nobleza del Andaluzia*, fol. 193.

«... el Doctor Antonio Barva, Provisor del Arçobispado de Granada, y Colegial del Colegio Real della, las alabanças de cuyo valor y ingenio en particular escribo en mis Elogios». *Nobleza*, folio 230 vto.

* * *

En la repetida obra *Nobleza del Andaluzia*, folio 209, vto., consta:

«Don *Pedro Niño Conde* de Buelna y Señor de Cigales, que tan gran Cavallero fue en Castilla (y de cuya *vida y li-*

nage tengo hecha particular historia, que la sacaré muy presto a luz...»).

* * *

El cap. CXLVIII del libro III de la *Nobleza*, fol. 272, empieza con este párrafo:

«Entre el rigor de las Armas bien se permiten discursos de Amor. Y assi no será impropio deste lugar, darle al famoso Español Macías, pues fue, y vivió en este Reyno, y acabó en él la vida por causa dellos, cuya historia copiada en mis *escarmientos de Amor* es ésta».

* * *

En la carta dirigida desde Canarias, el 20 de octubre de 1595, felicita al Concejo Municipal de Carmona por la participación de Jerónimo de la Milla en la defensa de la Isla contra Drake, y añade:

«... e querido dar a V^a S^a el parabien con el «Romance» que va con ésta...».

* * *

Argote celebró en su juventud la musa de Barahona de Soto, según comprueba la epístola dirigida a este poeta por Cristóbal de Mesa en 1595.

* * *

En la biografía de Argote, escrita por Pacheco (29), se contiene esta afirmación poco verosímil: «Después de la muerte de la Condesa... se vino a vivir a la Gran Canaria donde lo halló la muerte (Escribiendo la Istoria i descripcion de aquellas 7 Islas)».

(29) PACHECO: *Libro de descripción de verdaderos retratos...*

* * *

Un *Tratado de la casa de Argote*, escrito por Gonzalo Argote de Molina, fue utilizado como fuente por Pellicer (30) y por Ortiz de Zúñiga (31).

* * *

Nicolás Antonio (32), después de referirse a la *Nobleza de Andalucía*, sigue diciendo: «Parece distinta de esta obra la *Historia de las ciudades de Baeça y Vbeda*, muy alabada por Juan Pérez de Moya en su libro *De las mujeres ilustres*. B. J. Gallardo (33) repite esta noticia.

Pero, en la licencia real de impresión de la misma *Nobleza*, se consigna: «... por parte de vos... nos a sido hecha relación, que el año passado de mill y quinientos y setenta y quatro os avíamos dado licencia, para poder imprimir la historia, q[ue] vos aviades compuesto de las hazañas de los Cavalleros del Obispado de Iaén, y después os avíamos dado nra. Cédula, para ver los Archivos del Andalucía... En virtud de la qual aviades visto muchos de los dichos Archivos, y aviades acrecentado y hecho de nuevo la dicha historia...».

Que la llamada *Historia de las ciudades de Baeza y Ubeda* pueda ser esa primitiva redacción de la primera parte de la *Nobleza de Andalucía*, parecen confirmarlo estos datos:

En la *Successión de los Manueles* (escrita en 1574, o antes), dice Argote, al hablar de doña Mencía de Manuel: «... las hazañas y valor de aquel linage (el de la Cueva) ilustran las ciudades de Vbeda y Baeça, y enriquecen la historia que dellas tengo hecha, que saldrá presto a luz».

(30) PELLICER (JOSEPH): *Memorial de la calidad y servicios de don Fernando Joseph de los Ríos*, folios 36 a 44, notas 10 y 18.

(31) ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Discurso genealógico de los Ortices de Sevilla*, folio 25.

(32) NICOLÁS ANTONIO: Ob. y pp. citadas.

(33) B. J. GALLARDO: Ob. cit.

Meses después, en carta de 18 de mayo de 1575, dirigida desde Sevilla a Jerónimo de Zurita, se ve la evolución: «... he estado dos meses fuera de esta Ciudad, en Ubeda y Baeza, donde he hallado escogidas cosas para mi historia, la qual irá tan verdadera y tan enriquecida, que entiendo dará a V. m. contento y al señor licenciado Fuenmayor, a quien pienso dedicarla».

* * *

Muñoz Garnica (34) recoge esta referencia:

«Háblase de otros escritos, que se atribuyen, ignoro con qué fundamento, a nuestro Argote de Molina. Tales son:

Linaje y sucesión de la casa de Guzmán y la de Ponce de León;

Nobleza del mundo y antigüedad y principio de ella y de sus partes;

Hechos de los españoles desde el principio del mundo, en su patria y fuera de ella;

Elogios a los varones ilustres de Andalucía, en prosa y verso;

Elogios de los príncipes y famosos capitanes;

Historia de la guerra de los moriscos de Granada;

Vida y hechos de los arzobispos de Sevilla;

Vida de San Hermenegildo;

Discurso de la vida descansada.

Supónese en la detallada... *pero no justificada noticia...* que estos manuscritos, con otros de origen diverso, todos raros y curiosos, y todos anteriores a 1600, formaron parte de una colección que estaba de venta en la Librería de Claros, de Madrid, calle de Arenal... El catálogo... se publicó.. en la imprenta de don José Collado...».

(34) MUÑOZ GARNICA: Discurso, p. XIII.

ESTUDIO CRITICO

A) EL POETA

En el anterior «Estudio bibliográfico», al tratar de las obras impresas, quedan enumeradas las poesías de Argote que han llegado a nosotros. Todas ellas son «elogios»: a Pedro de Aguilar; al doctor Monardes; a su maestro de Matemáticas, Jerónimo de Chaves; a su maestro de historiografía, Ambrosio de Morales; al santo rey Fernando III y a su hijo don Alonso X el Sabio.

El soneto incluido en el *Tratado de la Cavallería de la Gineta*, bien construído, es un ejemplo de hipérbole: gracias a la «gineta bellicosa» España victoriosa,

de moros quebrantó la altiua frente.

Por ello, con la publicación del libro de Aguilar «... la Africa estará atemorizada».

López de Sedano (1), panegirista de Argote como poeta, alaba «la grandeza de los pensamientos, la pureza de la dicción y la elegancia del verso...», que ofrecen las siete estancias del «Elogio al retrato de Nicolás Monardes». Comienza diciendo que nada enriquece tanto a Sevilla,

... como un hijo muy preclaro...
que es Monardes illustre
grande ornamento y lustre
y de tu gran valor la mejor parte...

(1) *Parnaso Español*, t. IX, p. XIX de la «Noticia».

Y gracias a su ciencia, «piadoso oficio y sancto zelo»,

... la oscura niebla
del mísero Acheronte se despuebla.

Pinta las «nuevas frescuras y arboredas del Guadalquivir»,
terminando con esta bonita estrofa:

Texte tu oliva fresca
con la casia olorosa,
y el cierto cinamomo peregrino
y en el medio parezca
la colorada rosa,
y en el cándido azahar de olor divino,
con vn lazo benino
del precioso tabaco
de color de esmeralda;
y sea tu guirnalda
más linda que Apolo, ni de Baco;
tal corona conuiene
a quien tan glorioso hijo tiene.

Las cuatro octavas que componen el «Elogio al retrato de Jerónimo de Chaves», por su excesiva altisonancia y abuso de erudición, obligan a López de Sedano a reconocer su inferioridad con respecto a los otros elogios (2).

De éstos, el que escogió don Adolfo de Castro para publicarlo en la página 515 del tomo XLII de la *Biblioteca de autores españoles*, es la *Canción* «... de Gonçalo de Argote y de Molina a la historia, y a las antigüedades de España, y al retrato de Ambrosio Morales, que se vee en Seuilla, en su gran museo, entre los otros retratos de los varones illustres en letras del Andaluzia, que en él tiene» (3). Se inicia con este encendido apóstrofe:

Leuanta noble España
tu coronada frente,
y alégrate de verte renascida

(2) *Parnaso Español*, t. IX, p. I del Índice.

(3) *Antigüedades de las ciudades de España*, ed. Alcalá, 1577.

por todo quanto bañia
 en torno la corriente
 de vno y otro mar con mejor vida.
 Qual Fénix encendida
 en gloriosa llama
 de ingenio soberano
 muy alto y muy humano,
 que a ti y a sí dio vida y inmortal fama,
 que durara en el suelo
 quanto la inmortal obra de Marcelo.

La antigua hermosura de sus felices tierras fue deshecha por las guerras de vándalos y godos y por la invasión de «los fieros africanos», desterrados, al fin, de nuestro suelo, merced a santos reyes, dejando a España tan trocada, que aún no se conocía; pudiendo gloriarse más aún que de trofeos de Marte,

...deste ingenio esclarecido
 que te libró de olvido...

La incita a que levante sus ciudades destruidas, y que cambie el ropaje moro por el manto de púrpura real... Y más claros que antes, y llenos de flores los espaciosos senos, sigan su curso, Duero, Tajo, Ibero, y,

Entre ellos más lustroso
 Guadalquivir parezca...
 Y con letras escriua
 de perlas muy vfano
 en la vrna cristalina
 de su luziente mina
 dos Sénecas, vn Mena y vn Lucano,
 vn Genesio, vn Eulosio;
 y entre éstos vn illustre y claro Ambrosio.

López de Sedano (4) considera esta composición muy apreciable «por la magestad y decoro con que (Argote) maneja el asunto y le contrae a la conquista y restauración

(4) *Parnaso Español*, t. IV, p. VII del Índice.

de España, que exorna con sublime estilo y excelente versificación».

El repetido autor del *Parnaso español* sintetiza bien el contenido del «Elogio al Santo Rey Don Fernando tercero deste nombre», al decir que «es una admirable descripción de sus más grandes hechos y virtudes heroicas, expuesta también con elegante estilo, y numeroso verso». De sus 44 octavas, entresacamos estas dos que contienen esta entusiasta y pomposa descripción de Sevilla:

Luego al bivo estará representada
Sevilla con su campo y gran llanura
de altas cumbres en torno torreada
llena de magestad y hermosura.
De palacios y templos adornada
que aun su grandeza espante en la pintura
con la torre mayor, cuya lindeza
vence de las Pirámides la alteza.

Con más rica labor, que a todo exceda,
yrá bañando Bethis caudaloso
sus riberas cercadas de arboleda
y de un frescor risueño y amoroso.
Tocando en la muralla excelsa y leda
con un rodeo blando y muy gracioso
que divide a Triana desta parte,
y él igualmente en medio se reparte.

Con razón dice el mismo López de Sedano que las diez octavas del «Elogio al Retrato de don Alonso el Sabio» aventajan a las composiciones anteriores «en la oportunidad de la erudición y en la magestad del verso». He aquí una muestra de octava bien lograda:

Como a David valiente y animoso
sucede Salomón sabio y prudente
assí a Fernando, Sancto victorioso
se sigue Alfonso en ciencias eminente.
Y aunque no menos que él fue valeroso,
en esto quiso ser más excelente,
sabiendo que el reynar con ignorancia
es vna bruta y bárbara arrogancia.

Frente al juicio que consigna el tantas veces citado *Parnaso español* (... genio sobresaliente, cuyos versos, llenos de espíritu, majestad y pureza de dicción, le colocan en el número de los *ilustres poetas* de su tiempo), está el poco favorable de Gayangos (5), para quien las poesías de Argote «no debieron valer gran cosa». Cristóbal de Mesa, en su «Epístola a Barahona», incluye a Argote entre los poetas sevillanos que ensalzaron al autor de *Las lágrimas de Angélica*, pero lo cita en último lugar. Un juicio intermedio formulan: Muñoz Garnica (6), Angel Lasso de la Vega (7) y Rodríguez Marín (8).

En nuestro sentir, Argote es un poeta mediano de la escuela sevillana; de la cual, dice Valbuena Prat, «en el ambiente de la Alameda de Hércules, donde se hallaba instalada la escuela de Mal-Lara, brotaba una escuela donde a la formación clásica se unía una riqueza imaginativa y expresiva que pudiera hacer pensar en un atavismo árabe» (9). Al tono declamatorio y abuso de erudición, propios de la escuela se une la pobreza del género cultivado, pudiéndose aplicar a los cuatro «Elogios» primeros la sátira que emplea el autor del *Quijote* con respecto a los sonetos, epigramas o *elogios* que suelen ponerse al principio de las obras (10).

A) EL ERUDITO Y EL CRÍTICO

a) *Discurso sobre la poesía antigua castellana.*

Comienza con este párrafo:

«Aunque tenía acordado de poner las animaduersiones

(5) TICKNOR: *Historia de la literatura española*. Trad. de Gayangos y Vedía. Madrid, 1851, t. II, p. 61, nota.

(6) Discurso preliminar de la edición de *Nobleza de Andalucía*. Jaén, 1866.

(7) *Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1871, pp. 185-186.

(8) *Luis Barahona de Soto*. Madrid, 1903, p. 140.

(9) *Historia de la literatura española*. Barcelona, 1946, t. I, p. 540.

(10) Prólogo del *Quijote*.

siguientes en la poesía castellana en el libro que don Iuan Manuel escriuió en coplas y rimas de aquel tiempo, el qual, plaziendo a Dios, sacaré después a luz, con todo me pareció tractar lo mesmo aquí, tomando ocasión destos versos, que tienen alguna gracia por su antigüedad y por la autoridad del príncipe que los hizo».

Basándose en los versos de las *moralidades* con que terminan los capítulos de la primera parte de *El Conde Lucanor*, hace Argote un estudio de nuestra métrica en cuatro apartados, comentando en cada uno los siguientes ejemplos: en la «Copla castellana redondilla», el ejemplo XVI; en los «Versos grandes», el XXIII; en el «Verso ytaliano», el VIII; en los «Versos mayores», el XXI.

Copla castellana redondilla:

Si por el vicio e folgura
la buena fama perdemos,
la vida muy poco dura;
denostados fincaremos.

«Deste lugar se puede aueriguar quán antiguo es el verso de las coplas redondillas castellanas, cuyos pies parecen conformes al verso trocayco que vsan los poetas lyricos griegos y latinos..., como haze el poeta Anacreón..., Marciano Capella..., Prudencio..., sancto Tomás (*Himno del Sacramento...*, algunas coplillas ytalianas antiguas (11)..., los poetas franceses..., y entre ellos, el más excelente, Ronsardo...», pero este verso «es proprio y natural de España, en cuya lengua se halla más antiguo que en alguna otra de las vulgares, y assí en ella solamente tiene toda la gracia, lindeza y agudez, ques más propria del ingenio español que de otro alguno».

Milá y Fontanals (12) enumera las clases de versos que empleó don Juan Manuel, incluyendo el octosílabo. F. Hans-

(11) Tomó Argote este dato de la *Historia general y natural de Indias* de GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO. (Prof. TISCORNIA, ed. del *Discurso de la poesía castellana*, p. 60).

(12) Ed. de *El Conde Lucanor*, de 1853, p. XVIII.

sen tiene hecho un estudio sobre la versificación de *El Conde Lucanor* (13), en que dice la clase de versos que son los que finalizan cada ejemplo; da una lista de los versos empleados; hace observaciones sobre el ritmo, y termina afirmando que es un reflejo del arte del rey Sabio, con otras influencias; con respecto a esta copla castellana redondilla, del ejemplo XVI, cree Hanssen que son pareados de 16 sílabas, con hemistiquios de rima leonina. El profesor Tiscornia (14) discrepa de la anterior opinión, y tampoco admite la asimilación con el verso trocaico, que establece Argote.

Seguimos la opinión de Menéndez Pelayo (15), que distingue dos clases de octosílabos: uno de origen épico, que resulta de la disolución en dos versos cortos del verso largo característico de nuestra poesía popular primitiva (Grimm, Milá, Menéndez Pidal), cuyos hemistiquios se escriben separados a partir de los romances de trovadores, y otro género de octosílabo, no popular, sino artístico, que procede de la poesía galaicoportuguesa, y se ve en el Arcipreste de Hita, en algunas moralidades de *El Conde Lucanor* y en el *Poema de Alfonso XI* (que contiene muchas redondillas de movimiento trocaico muy acentuado). El mismo Menéndez Pelayo (16) presenta esta copla del ejemplo XVI como uno de los más antiguos tipos de redondilla octosilábica, nacida de la combinación de dos alejandrinos intercisos y leoninos. La separación de estas dos clases de octosílabos ha sido recogida y desarrollada por el señor Henríquez Ureña (17).

«En el qual género de verso al principio se celebrauan en Castilla las hazañas y proezas antiguas..., como son testimonio los romances antiguos castellanos, assí como el del rey Ramiro, cuyo principio es: «Ya se assienta el rey Rami-

(13) Notas a la versificación de don Juan Manuel, en *Anales de la Universidad de Chile*. 1901.

(14) Ob. cit., p. 51.

(15) *Antología de poetas líricos castellanos*, t. XI, p. 98, 1.^a ed.

(16) *Antología de poetas líricos castellanos*, t. III, p. CXVI.

(17) *La versificación irregular en la poesía castellana*. 2.^a ed. Madrid, 1933, pp. 15 y 28.

ro || ya se assienta a sus yantares...», y algunos en vascuence, como el romance que Esteuan de Gariuay y Çamalloor trae en su historia... «de vna batalla que Gil López de Oña... dio a los navarros... En los quales romances hasta oy día se perpetúa la memoria de los passados, y son vna buena parte de las antiguas historias castellanias, de quien el rey don Alonso se aprouechó en su historia... La qual manera de cantar las historias públicas y la memoria de los siglos passados, pudiera dezir que la heredamos de los godos..., si no entendiera que ésta fue costumbre de todas las gentes, y tales deuián ser las rapsodias de los griegos, los areytos de los yndios (18), las zambras de los moros, y los cantares de los Etiopes...» (19).

Se equivoca Argote al afirmar la excesiva antigüedad del octosílabo y de los romances, error bien disculpable si se tiene en cuenta que esta opinión ha sido seguida por Huber, Durán, Wolf, Lang, Rajna y Cejador. Nosotros, siguiendo a Bello (20), Milá (21), Menéndez Pelayo (22) y Menéndez Pidal (23), admitimos: que en España hubo una epopeya popular, de origen germánico, cuya primera manifestación fueron los cantares de gesta; que muchos de éstos, perdidos en su forma original, se conservan prosificados en la *Primera Crónica General* y sus derivaciones, y que los romances viejos no son anteriores a fines del siglo XIV, debiendo mirarse los más antiguos como fragmentos de las gestas primitivas. En ellas, en orden a su extensión, pueden marcarse tres tipos: de más de 3.500 versos (como el cantar de Fernán González), de unos 1.500 (como el de los Infantes de Salas) y de 500 ver-

(18) TISCORNIA, ed. discurso poesía, p. 73.

(19) M. PELAYO: *Historia de las ideas estéticas*. 1.^a ed., III, p. 386.

(20) *Opúsculos literarios y artísticos*. Santiago de Chile, 1885, tomo III, p. VII.

(21) *Poesía heroicopular castellana*. 1874, p. 407.

(22) *Antología de poetas líricos castellanos*. XI, pp. 93 a 96.

(23) *La leyenda de los infantes de Lara* (1896), *L'épopée castillani a travers de la litterature espagnole* (1910) y «Los orígenes del Roman-cero» en *Revista de Libros*, Madrid, 1914.

sos, aproximadamente (como la historia de Mainete) (24). Acierta, pues, Argote, cuando dice: que desde el principio hubo una poesía popular; que sus cantares proceden de los godos, y que son una buena parte de las antiguas historias castellanas.

«... los poetas deste tiempo que cada día le van olvidando, por la grauedad y artificio de las rimas ytalianas, a pesar del bueno de Castillejo, que desto graciosamente se quexa en sus coplas, el qual tiene en su fauor y de su parte el exemplo del príncipe don Iuan Manuel y de otros muchos caualleros muy principales castellanos». Se refiere después a las justas literarias patrocinadas por el obispo de Escalas, don Baltasar del Río, «... lo que ha sido ocasión de que esta ciudad sea tan fértil de felices ingenios de poetas que han ganado muchas vezes premios en estos nobles actos de poesía, como el buen cauallero Pero Mexía (25)..., y el ingenioso Yranço y el terso Cetina..., el raro ingenio y felicissima gracia del buen licenciado Tamariz... No hago memoria de otros muy muchos valientes justadores que aora viuen...» (26).

Ticknor menciona esta parte del «Discurso» al tratar de la lucha entre petrarquistas y antipetrarquistas, y considera a Argote como acérrimo partidario de la antigua escuela (27). También Menéndez Pelayo sostiene que Argote pertenecía a la fracción menos clásica y menos italiana de la escuela de Sevilla (28)..., pero, a continuación, añade: «estas simpatías

(24) *La crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio*; disc. entr. Acad. Historia, 1916, p. 163, de ed. Colección Austral.—«Poesía popular y Romancero», en *Rev. Filología Española*, 1916.—*Poesía juglaresca y juglares*, 1924.

(25) M. PELAYO, en su primer trabajo «El magnífico caballero Pero Mexía» (*Ilustración Española y Americana*, 1874), transcribe las palabras del *Discurso* de Argote referentes a este caballero. Es la única mención de Argote hecha por M. PELAYO en los *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria* (Ed. Nacional), según el provechoso índice del tomo VII, debido a González Palencia.

(26) ANGEL LASSO DE LA VEGA: *Historia y juicio crítico*, y M. PELAYO: *Horacio en España*, I, p. 37, y II, p. 49.

(27) *Historia de la literatura española*, II, 61.

(28) *Historia de las ideas estéticas*, III, pp. 382-386.

por las antiguas coplas y por ingenios casi desconocidos... son de antes que Medina, Girón y Herrera viniesen a dar a la escuela la dirección severamente clásica que siguió después».

Con todos los respetos debidos al Maestro, nos permitimos hacer constar: que en este mismo *Discurso* se ocupa Argote, con elogio, del verso italiano; que, con anterioridad a 1575, tenía escritas dos composiciones en esa misma clase de versos, los cuales, además, son los únicos usados en todas las poesías suyas que han llegado a nosotros, y que, ya al final de su vida (en la carta escrita en 1595 al Concejo de Carmona), es cuando cita una composición escrita en el metro tradicional (el romance a la defensa de Gran Canaria contra Drake).

Versos grandes:

Non vos engañedes, nin creades que en donado
faze home por otro su daño de grado.

«Vsáuase en los tiempos deste príncipe en España este genero de verso largo, que es de doze o de treze, y aun de catorze síllabas... Creo lo tomaron nuestros poetas de la poesía francesa..., como se parece en este exemplo de vna historia antigua en verso del conde Fernan Gonçález, que yo tengo en mi Museo, cuyo discurso dize assi:

Entonces era Castiella vn pequeño rencón.

En algunos romances ytalianos y en poetas heroycos se hallan estos versos... Pudo ser que todos los tomasen de la poesía bárbara de los árabes...».

Afirma Henríquez Ureña (29) que la poesía española escrita hasta fines del siglo XIV nunca ofrece absoluta regularidad silábica, sino diversos grados de fluctuación. Esta medida irregular fue notada por Argote en este verso grande,

(29) *La versificación irregular...*, pp. 8-9.

que es de 12, o de 13, y aun de 14 sílabas (alejandrino). Menéndez Pelayo (30), después de afirmar «que el metro principal de los poetas de clerecía no es otro que el metro alejandrino, que remeda bastante bien la cadencia del pentámetro clásico...», sostuvo, sin mencionar a Argote, que «la derivación francesa del metro, ni está probada, ni es *verosímil*». Años más tarde rectificó, en parte, don Marcelino (31), citando expresamente a Argote de Molina, y diciendo: «... la derivación francesa del metro (de 14 sílabas), indicada ya por Argote, es *verosímil*, pero no está probada».

Verso italiano:

Non auentes mucho tu riqueza
por consejo del home que ha pobreza.

«Este género de verso es en la cantidad y número conforme al ytaliano vsado en los sonetos y tercetos, de donde parece esta composición no auerla aprendido los españoles de los poetas de Ytalia, pues en aquel tiempo, que ha cuasi trezientos años, era vsado de los castellanos, como aquí parece, no siendo aun en aquella edad nascidos el Dante ni Petrarca... En estos mesmos tiempos leemos auer florecido muchos poetas notables españoles, proençaes..., como fue mossén Iordi, cauallero cortesano del rey don Iayme, que ganó a Valencia...; a quien no solamente imitó el Petrarca en muchas cosas, pero aun se hallan algunos muy honrados hurtos entre sus obras, como dice Per Anton Beuther, valenciano... También floreció en aquel tiempo otro cauallero llamado mossen Febrer..., demás del muy famoso Ossías March...».

Argote reconoció en las *moralidades* de don Juan Manuel la presencia del endecasílabo, y acierta en el comienzo de lo transcrito; pero se equivoca en cuanto a la fecha del nacimiento de Dante y de Petrarca, así como en suponer que

(30) *Antología de líricos castellanos*, II, p. 37.

(31) *Historia de la poesía castellana en la Edad Media*, 1911, I, p. 63.

mossén Jordi de Sant Jordi y Andreu Febrer fuesen contemporáneos de Jaime I, y en afirmar que Petrarca pudiera imitar a mossén Jordi, cuando es éste quien traduce al cantor de Laura (32). No hubiera incurrido en estos errores de haber leído la carta o proemio al Condestable de Portugal, del marqués de Santillana, que los menciona como de su tiempo (33).

«Llaman endecasillabo a este verso, porque tiene onze síllabas, si no quando fenescce en acento agudo, que entonces es de diez, como en este ejemplo de Boscán,

Aquella Reyna que en la mar nasció,

o quando acabare en dición que tiene el acento en la antepenúltima, que entonces tiene doze síllabas, como en este lugar de Garci Lasso,

El río le daba dello gran noticia...».

Ya Milá y Fontanals (34) señaló la presencia en *El Conde Lucanor* de pareados endecasílabos, con terminación esdrújula, grave y aguda. Menéndez Pelayo (35) enumera catorce de dichos pareados, en los cuales, al lado de los de acentuación grave (como el XXXI), los hay agudos,

Non te espantes por cosa sin razón
mas defiéndete bien como varón. (Ej. XXXII),

y también esdrújulos,

Non castigues al moço maltrayéndole,
mas dile cómo vayas aplaziéndole. (Ej. XVIII).

Rodríguez Marín (36) considera, como Argote, esdrújula

(32) M. PELAYO: *Antología*, XIII, pp. 169 a 171.

(33) TISCORNIA: ed. *Discurso*, pp. 103-112.

(34) Ed. de *El Conde Lucanor*, 1853, p. XVIII.

(35) *Antología*, XIII, pp. 197-198.

(36) *Barahona*, p. 405.

la palabra «noticia», suponiendo que Garci Lasso la pronuncia a la latina, pero esta interpretación no es aceptable, pues destruiría, como muy bien dice el profesor Tiscornia, toda la teoría del diptongo en español (37).

«Es verso graue, lleno, capaz de todo ornamento y figura... El qual a cabo de algunos siglos que andaua desterrado de su naturaleza ha buuelto a España».

Esta última afirmación de Argote, sólo en parte es verdadera. Para enjuiciar debidamente la cuestión relativa al empleo del endecasílabo por los poetas españoles medievales, es preciso, siguiendo al señor Menéndez Pelayo (38) distinguir tres clases de dichos versos: el *decasílabo épico francés* (con pausa fuerte después de la sílaba cuarta o de la sexta), el *endecasílabo lírico provenzal* (en el que la pausa fuerte anterior se debilita y convierte en mera cesura) y el *endecasílabo italiano* (con cesura debilísima y ritmo libre y variado). El endecasílabo de Provenza dio origen al endecasílabo catalán y al endecasílabo gallego (que se ve en las *Cantigas* de Alfonso X y en los tres Cancioneros galaicoportugueses), al cual deben atribuirse las dos únicas apariciones del endecasílabo en nuestro Parnaso del siglo XIV: en el *Libro del buen amor* y en las moralidades de don Juan Manuel.

En cuanto al endecasílabo italiano, son exactas las siguientes palabras de Argote, sin más que sustituir «restituyeron» por «introdujeron». No fueron los primeros que lo restituyeron a España el Boscán y el Garcilasso (como algunos creen), porque ya en tiempo del rey don Iuan el segundo era vsado, como vemos en el libro de los sonetos y canciones del Marqués de Santillana, que yo tengo...».

Argote de Molina, que «era un erudito muy curioso de las cosas de la Edad Media, y tenía buena mano en sus pesquisas, no sólo descubrió endecasílabos en *El Conde Lucanor*, sino que habló antes que nadie de los sonetos del Marqués de Santillana... y sospecho que él fue quien comunicó a Her-

(37) TISCORNIA: Ob. cit. p. 115.

(38) *Antología*, XIII, pp. 183 y siguientes.

nando de Herrera el único de estos sonetos que se publicó en el siglo XVI»:

Lexos de vos e cerca de cuidado... (39).

Versos mayores:

Si Dios te guisare, de auer segurança
pugna cumplida ganar buena andança.

«... género de poesía que fue muy vsada en la memoria de nuestros padres, por lo mucho que en aquellos tiempos agradaron las obras de Iuan de Mena..., que nuestro andaluz abrió el camino y alentó a los no cultiuados ingenios de aquella edad con sus buenos trabajos..., aunque ha declinado en España después que está tan rescebida la que llamamos ytaliana, pero no ay duda si no que este verso tiene mucha gracia y buen orden... y es antiguo y proprio castellano...».

Todas las afirmaciones de Argote, con respecto al verso de arte mayor, las consideramos exactas. Juan de Mena merece el elogio que Argote le dedica con entusiasmo patriótico y justiciero (40). Tampoco hay duda del carácter indígena del dodecasilabo, bien formado por semejanza remota con la cadencia y movimiento general de algún verso latino, como sospecha Menéndez Pelayo (41), bien como evolución castellana de ritmos derivados de la poesía galaicoportuguesa (42): el metro aparece en las *Cantigas*, y la octava de arte mayor se encuentra por vez primera en el Arcipreste, adquiriendo su forma definitiva en Pero López de Ayala. Menéndez Pelayo encuentra monótono este verso, y cree que, para evitarlo, se valió Mena de extrañas libertades métricas, y además lo combinó con otros versos, especialmente el ende-

(39) *Antología*, XIII, pp. 171-172.

(40) TISCORNIA: Ob. cit., p. 124.

(41) *Antología*, IV, p. 95.

(42) H. UREÑA: Ob. cit., p. 22.

casílabo de gaita gallega (43). Seguimos a E. F. Tiscornia en no considerar exageradas las alabanzas de Argote a estos versos, dadas la perfección de forma y variedad rítmica que ofrecen en manos de Juan de Mena (44).

* * *

El *Discurso* de Argote de Molina ha sido utilizado y elogiado por historiadores y críticos españoles y extranjeros, casi con la única excepción de Amador de los Ríos, que lo califica de *exiguo*. Ejerció ya su influencia en el *Ejemplar poético* de su amigo Juan de la Cueva, cuya segunda epístola es versificación casi literal del *Discurso* (45).

De los juicios emitidos sobre esta obra de Argote, consideramos insustituibles estas palabras de Menéndez Pelayo (46):

«... en que hay versos (en *El Conde Lucanor*)... que ya estudió muy atentamente Argote de Molina en las breves, pero sustanciosas páginas de su *Discurso sobre la poesía castellana* (notabilísimo para su tiempo)».

b) DISCURSO DE LA LENGVA || antigua Castellana.

«Los que vuieren leydo libros castellanos de dozientos o trezientos años de antigüedad, verán que en muy pocos dellos se halla tan pura y tan limpia lengua, según aquellos tiempos, como la deste libro, que sin duda fue la mejor que entonces se vsó, y aunque en él aya muchos vocablos que parescerán aora estraños y nuevos, pero muy pocos dellos se pueden tener por çafios ni oscuros, como son los que de ordinario se encontrarán en los dichos libros, antes juzgará el que esto leyere ser esta la verdadera y propria lengua cas-

(43) *Antología*, V, p. 196.

(44) Ed. *Discurso*, p. 124.

(45) M. PELAYO: *Historia de las ideas estéticas*, III, 386, y *Antología*, XIII, p. 172... TISCORNIA: Ob. cit. pp. 12 y 16 a 21.

(46) *Antología*, III, 116.

tellana que se hablaua y escriuía aun en tiempo de nuestros abuelos, para noticia de lo qual hize el índice siguiente por orden del A B C».

«*Índice de algunos vocablos antiguos que se hallan en este libro, para noticia de la lengua castellana*». Está a dos columnas, una para el vocablo antiguo y la otra para el correspondiente de la época de Argote. Por vía de ejemplo, se copian los que comienzan con la letra F:

Fuessa	sepultura
fiança	confiança
falla	falta
físico	médico
fiz	hize
finado	muerto
fablar	hablar
fuerte	fuertemente
fiuzia	confiança
fame	hambre
fincar	quedar
finiestra	ventana
fazedero	digno de hazerse
falaguera	apazible
forado	agujero
fallase	fallesciese
formigueros	cuevas de hormigas

El Conde de la Viñaza relaciona este *ÍNDICE* en su *Biblioteca histórica de la filología castellana*, y dice: «Las cinco últimas planas del citado libro (la ed. de *El Conde Lucanor*, 1575) contiene más de 240 vocablos usados en el siglo XIV y tenidos por arcaicos en el XVI» (47).

El tomo LI de la «Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra», dedicado a «Escritores en prosa anteriores al

(47) Madrid, Imp. M. Tello, 1893, libro III (del *Diccionario*), parte IV (Arcaísmos), número 1.135.

siglo XV», con prólogo de Gayangos, contiene un *Glosario de voces anticuadas o cuya significación ha variado*. La edición Krapf de *El Conde Lucanor* incluye un «Vocabulario de palabras anticuadas».

El gusto de Argote de Molina por las cosas medievales se manifiesta una vez más en el elogio de la lengua que pone al final de *versos grandes* del *Discurso sobre la poesía*: «Los ingenios de aora... no sufren la lerdez y espacio de esta compostura..., aunque en los antiguos autores da algun contento, y *deue ser por la antigüedad y estrañeza de la lengua, más que por el artificio...*».

Dos veces, al menos, ha sido citado Argote de Molina como autoridad del idioma por la Academia Española: el *Discurso sobre la poesía antigua castellana*, en el artículo *animadversión* del Diccionario de Autoridades; el *Indice de vocablos antiguos* fue consultado al formar el *Glosario de voces antiguadas y raras que se hallan en el texto castellano del Fuero Juzgo*, según se dice en el prólogo del mismo, en la edición hecha de dicho Cuerpo legal, año 1815, por la Corporación mencionada (48).

c) *DISCURSO* hecho sobre el Itinerario de Ruy Gonçález de Clauijo.

«Escribe Gonçalo Fernández de Oviedo... en su *Historia general de España...*, tratando de la vida del rey don Enrique de Castilla, tercero deste nombre, que... hallándose poderoso..., procuró tener sus embaxadores en las cortes de los Reyes Cristianos sus vezinos y en las del preste Ioan, señor de la India Oriental, del Soldán de Babilonia, del gran turco Baiazeto y del gran Tamurbec, por común nombre llamado el Tamorlán...».

«Entre otros, imbió el rey don Enrique... al gran Tamorlán y turco Bayaceto a Payo Gómez de Sotomayor y Hernán Sánchez de Palaçuelos, caualleros de su casa. Los cuales se

(48) CONDE DE LA VIÑAZA: Ob. cit., núm. 1.147.

hallaron en aquella sangrienta y famosa batalla que entre estos dos grandes príncipes se dio, donde el turco, preso y puesto en una jaula de fierro..., fue exemplo al mundo de la inconstancia y poca firmeza dél...».

Refiere a continuación Argote que Tamorlán recibió bien a los embajadores, les dio muchos dones y envió con ellos a Mohamad Alcagi, con una carta, que se conserva en la real librería de San Lorenzo, y un rico presente en joyas y mujeres, entre ellas dos hermosas damas, nietas del rey de Hungría, ganadas en la batalla del turco, y que en Castilla se llamaron doña Angelina de Grecia y doña María Gómez; doña Angelina (49) casó con Diego Gonçález de Contreras, regidor de Segovia, y de ellos descienden los linajes de Contreras y Hungría, cuyas armas respectivas describe. Doña María Gómez tuvo amores en Xódar con Payo Gómez, uniéndose en matrimonio por orden del príncipe don Juan (50), cuyo enlace da motivo a Argote para tratar del linaje y armas de Sotomayor.

«No fue ingrato el rey don Enrique al regalo y presente quel Tamurbec le hizo; antes correspondiendo a la grandeza de la real casa de Castilla, le tornó a imbiar de nuevo su embaxada con fray Alonso Páez de Sancta María, maestro en Sancta Theología, Ruy Gonçález de Clauijo, su camarero, y Gómez de Salazar, su guarda, con los quales le enbió sus cartas y presente, y con él partieron de Madrid en 21 de mayo del año 1403, y boluió Ruy Gonçález de Clauijo a España

(49) Argote inserta una canción de Micer Francisco Imperial (cancionero de Baena) describiendo la belleza de doña Angelina. Sobre esta dama hay un ensayo biográfico, que publicó en su juventud el Marqués de Lozoya.

(50) A estos amores alude el cantarcillo, citado por Argote, que comienza:

En la fontana de Xódar...

El matrimonio de María Gómez con Payo Gómez de Sotomayor fue disuelto por el Arzobispo de Santiago, según cuenta Esteban de Garibay en su *Historia de España*.

en 24 de marzo de 1406, en el qual viaje le sucedió lo contenido en este libro, que escriuió de su propia mano».

Sigue Argote diciendo que González de Clavijo murió en 1412, siendo sepultado en el monasterio de San Francisco de Madrid, en un suntuoso sepulcro de mármol, varias veces trasladado, «premio que da el mundo a los que más confían en su vanidad». De otras cosas que Fernández de Oviedo escribe del Tamorlán, refiere nuestro genealogista estas dos extraordinarias: que tenía un anillo con una piedra de tal propiedad, que mudaba de color cuando alguno decía mentira en su presencia, escollo que sorteó Ruy González hablando por metáforas; y que su joya más estimada era una mata de romero, cuyas grandezas cayó, ofendido porque el embajador le dijo que con las ramas de aquel árbol se calentaban los hornos en Castilla.

Y concluye Argote: «Déxanos la antigüedad memoria destas cosas, que aunque parecen indignas de historiadores graues, el lugar y materia de que se trata permite escreuir las como las hallamos; consejas llamaron nuestros padres a cuentos semejantes, que el vulgo tiene tan recibidas, que por mí no perderán vn punto de su crédito».

El relato de González de Clavijo y la edición del mismo hecha por Argote tienen adecuada referencia en las historias de la literatura española (51). El tema ha sido abordado plenamente por don Francisco López Estrada, autor de una edición de la *Embajada a Tamorlán* (conforme a un manuscrito del siglo XV), con un completo estudio, histórico y filológico, de la misma. Del interés de este trabajo puede juzgarse por el «Resumen final» que contiene, y dice así:

«Con ocasión de un cambio de embajadas entre Tamorlán y Enrique III, manifestación del ambiente de la época, uno de cuyos rasgos es la curiosidad por los países exóticos que amplía los horizontes geográficos, y como consecuencia,

(51) TICKNOR, I, 212-215.—AMADOR DE LOS RÍOS, V, 274 a 278.—FITZ-MAURICE KELLY, ed. 1916, p. 78.—HURTADO Y GONZÁLEZ PALENCIA, ed. 1932, 210.—VALBUENA PRAT, I, 293-294.

los espacios de acción histórica, se redacta una relación del viaje de los emisarios castellanos de Sanlúcar a Samarcanda y regreso hasta Alcalá de Henares. Esta relación ha sido atribuida tradicionalmente al jefe de la expedición, Ruy González de Clavijo, caballero madrileño de la corte del rey, hasta que en el siglo XIX se ha dudado de que fuese efectivamente el autor. El hecho, sin trascendencia política inmediata, tuvo, sin embargo, honda repercusión popular y se acrecentó el ambiente de maravilla en que se movía, por su exotismo y sus hazañas, el personaje asiático. Argote de Molina divulgó con la imprenta el relato en 1582, y en 1782 repitió la edición Llaguno y Amírola; existen, además, dos ediciones inglesas y una rusa. El texto del relato... puede valer como testimonio del lenguaje castellano de la primera mitad del siglo XV, con algunos matices aragoneses...; el estilo adquiere en el desarrollo del libro cada vez más viveza y espontaneidad, y culmina su eficacia en la descripción de las iglesias de Constantinopla, de los animales exóticos, de los parques de Samarcanda...».

El gusto por las cosas medievales, tantas veces acreditado por Argote de Molina, le llevó a editar el itinerario de Clavijo, completando este servicio que prestó a las letras patrias con la inserción de todos los textos clásicos referentes a Tamurbec o Tamorlán. Como en sus restantes ediciones, acompañó un discurso, extractado anteriormente, que demuestra una vez más: su *cultura literaria* y aficiones poéticas, insertando la canción de micer Francisco Imperial sobre Angelita de Grecia, y el cantarcillo antiguo referente a los amores de doña María Gómez con Payo Gómez de Sotomayor; su *vocación por la genealogía y heráldica*, que le lleva a describir las armas y linajes de Contreras, Hungría y Sotomayor, sobre los que ha de volver más tarde en la *Nobleza del Andaluza* (52); su *altura moral*, que le inspira dos veces la reflexión sobre la vanidad de las cosas mundanas, al con-

(52) Folios: 66v y 260 (CONTRERAS), 260 (VNGRÍA), 139v y 252-253 (SOTOMAYOR).

siderar la derrota de Bayaceto y las traslaciones del sepulcro de Clavijo; y su *respeto a la verdad histórica*, unido al deseo de que por él no pierdan su crédito las consejas que el vulgo admite.

En relación con la veracidad, y refiriéndonos nuevamente al *Itinerario* de Clavijo, hay que recordar que aunque el padre Mariana considera sus descripciones «bastante maravillosas, si verdaderas», la crítica del siglo XIX y el propio señor López Estrada estiman que Clavijo tiene dotes de buen observador, y es admisible lo fundamental de lo que dice. En cuanto a algunos pormenores, no deja de tener cierta gracia la apreciación de Puymaigre cuando afirma que «si los lectores del *Itinerario* tuviesen el anillo de Tamorlán, verían algunas veces cambiar de color la piedra...» (53).

d) EL AUTOR DEL *Libro de la Montería* Y EL *Discurso* DE ARGOTE SOBRE DICHO *Libro*.

Dice Argote de Molina, al comienzo del citado *Discurso*, que el *Libro de la Montería* fue mandado escribir por don Alfonso XI y hecho por sus monteros en Castilla, más particularmente: Martín Gil y Diego Bravo, montero mayor.

Amador de los Ríos, cuyos juicios sobre las ediciones de Argote son poco favorables, protesta de la atribución a los monteros de Alfonso XI (pues es suponer en ellos una ilustración muy superior a su estado), y acusa a Argote de haber alterado el texto del prólogo; cita un pasaje del *Libro de la caza*, de don Juan Manuel, según el cual el Rey Sabio compuso un *Libro de venación* «con la teórica y la plática de este arte», y cree Amador que a esa distinción corresponden, respectivamente, los libros I y II, debidos a un hombre de ciencia, mientras que el III es un añadido de fecha posterior, que no figura en el que él considera código primitivo, y cu-

(53) CONDE PUYMAIGRE: «Un savant espagnol du XVI^e siècle», en *Revue Hispanique*, 1895, p. 159.

yo lenguaje y estilo prueban que es obra de un simple aficionado (54).

La tesis de Amador de los Ríos fue refutada por Gutiérrez de la Vega (55), quien sostuvo, como Argote, la unidad de la obra y su atribución a Alfonso XI, basándose en alusiones de los libros I y II a hechos de su reinado y en que el códice que aquél tenía por más moderno es, en su concepto, el único que se remonta a la primera mitad del siglo XIV. Defendidas nuevamente las afirmaciones de Amador de los Ríos por don Felipe Benicio Navarro (56), fue también refutado su trabajo por el señor Gutiérrez de la Vega (57).

Las últimas conclusiones de la crítica fueron formuladas por el señor Martín Mínguez (58); el *Libro de la Montería* es obra de elaboración múltiple y sucesiva, comenzada en época de Alfonso X, ampliada por don Juan Manuel, el autor de *Cetrería*, y Alfonso XI, y fijada definitivamente en tiempos de Pedro I; así resulta de su lectura, de su comparación con las crónicas de estos reyes, de los saltos y diferencias que ofrece y de la imposibilidad de que un hombre pudiese conocer al detalle todos los montes de España.

* * *

El *Discurso* trata de los autores que han escrito de montería (59); de cuantos había antiguamente y de sus franquezas y libertades; de los Monteros de Espinosa (su origen, servicio, oficio y cargos, con mención de las personas que los desempeñaban en la fecha de la edición).

(54) *Historia de la literatura española*, III, pp. 552-556.

(55) Biblioteca Venatoria, I. Discurso preliminar.

(56) El *Libro de la Montería* es el tratado de la Venación de don Alfonso el Sabio. Madrid, 1878.

(57) Biblioteca Venatoria, II. Discurso adicional.

(58) «Alfonso XI y el *Libro de la Montería*», en la *Ilustración Española y Americana*, 1906, I, p. 190.

(59) PUYMAIGRE (ob. cit.) dice que la afirmación de Argote de que Gaston Phoebus dedicó su obra a Felipe el Bueno constituye un anacronismo, pues éste nació después de muerto aquél.

Estos Monteros han tenido a su cargo, durante siglos, la guarda de las personas reales, desde el conde Sancho Fernández, de Castilla, que se libró de ser envenenado por su madre porque recibió aviso de un escudero de la villa de Espinosa.

«Asisten de ordinario en este ministerio, durmiendo siempre en la Corte, o donde quiera que el Rey está, en su palacio, en la antecámara de la pieza, donde se aposenta la persona real, rescibiendo la puerta de la cámara donde duermé de mano de los ayudas de Cámara, y allí tienden sus camas, teniendo vn blandón con vna hacha de cera ardiendo toda la noche, y después de auer visitado el palacio, velan quatro dellos la ora de la prima, y luego otros quatro hazen la misma diligencia de visitar el palacio, y velar la ora de la modorra (60), y vltimamente otros haziendo lo mismo velan la ora del alua, y siendo de día, abren las puertas y alçan las camas, prenden a los que hallan en palacio, y no pudiendo prenderlos, pueden matarlos...» (61).

Continúa hablando de los oficios de montero mayor y sotamontero; de los monteros de trailla, de lebrel y de ventores, a quienes el Rey da, respectivamente, un sabueso de trailla, dos lebreles y un sabueso de suelta (para descubrir por el rastro); del criador de los canes y del alguacil de la montería (el que guarda las telas y redes).

Los capítulos XVIII y XIX se refieren a la calidad de los canes, a su fidelidad y a las diferencias de sus nombres: «En Flandes tenemos noticias de Grop, lebrel de Cornelio Agripa, que al tiempo de su muerte, desatándole el collar, desapareció». Sigue el tocar de las bocinas (a junta, a entrar, a vista, a macho o hembra, a «bozeria», a muerte, a recoger, a cebar los canes).

Clases de montería: de red de venados; de jabalíes en

(60) RODRÍGUEZ MARÍN (*Barahona*, p. 57) menciona este párrafo a propósito del toque de queda.

(61) De los Monteros de Espinosa, con mención de este párrafo, habla SALAZAR DE MENDOZA en *La Monarquía de España*, Ed. B. Ulloa, 1770.

tela cerrada (cita varios casos ocurridos a Felipe II con jabalíes muy bravos); de gamos y venados en tela cerrada, en los bosques de Aranjuez; de venados a fuerza de brazo, disponiendo los sabuesos y monteros en paradas, de trecho en trecho; la de osos, que ha de hacerse en campo abierto (refiere otros casos difíciles ocurridos a los Reyes Católicos y a Felipe II).

De la montería que se usa en Andalucía, en las Rocinas, bosque del duque de Medina Sidonia, y en el monte de Bona Mahoma, bosque del duque de Arcos...; de las Rocinas (actual coto Doñana) dice: «En la costa del mar, por donde Guadalquivir entra en el océano, son las Rocinas monte del Duque de Medina Sidonia, de espacio de diez y siete leguas, abundantísimo de mucha caza de venados iaualíes y liebres en los Rasos, y de aues de bolatería, que son sin número las que se crían en aquellas lagunas y marisma. La forma que se tiene de montar los iaualíes es embiar el montero de a pie a concertar el iuali..., y apartándose contra el viento, haze ahumada a los que an de montar, los quales van a cauallos... y cercan a lo largo la porquera... sueltan ventores que los leuantan, y le siguen latiendo, hasta echarle fuera della, luego los de a cauallo, le acometen a lançadas...». Dice Argote que oyó a su padre afirmar «auer visto al duque de Ossuna don Pedro, matar en vn día... vn valentísimo iuali de una lançada..., y de un arcabuzazo... derribar dos venados...».

De la montería de cabras silvestres «con calçado de púas de fierro para agarrarse a las peñas, ojeándolas con garrochas largas». De la montería de lobos, zorras, gatos monteses y tejones. De la montería de leones menciona la costumbre de reyes y magnates de tener en su morada leones y animales extraños; así el león que el soldán de Persia envió al Cid, y fue causa del ultraje del «Robredo de Torpes», y la leonera de tiempos de los Reyes Católicos, de la cual sacó don Manuel Ponce de León el guante de una dama; el león que residía y dormía el aposento de don Juan de Austria, hallado dentro de la alcazaba de Túnez.

La montería de buitrón (dos alas de setos, y en el cruce,

una gran hoya que cubren con enramada); de lobos al «alça-pié» (con lazos); del buey (hecho de lienzo armado sobre aros), la del carro, que se usa en «Fontenebleu» (el montero en un carro tirado por un caballo con un paje, todo cubierto de ramas); la llamada chaco en las Indias Occidentales de guanacos, llamas y vicanas, que tienen la piedra bezaar (62); cuenta, a este propósito, que «estando en el Pirú, en el año de cinquenta y vno, en la prouincia de Chicuytu, en el Collao, don Francisco de Mendoça, visorey del Perú, e oydo contar a caualleros, que allí se hallaron en aquella sazón, de vna fiesta de montería que se hizo por los indios del Collao, cercando diez leguas de tierra con gran número dellos, en la qual mataron veynte y cinco mil guanacos, y vicuñas, tres mil zorras, mil y quinientos leones, sin otro grandíssimo número de otros animales».

De la montería de los toros cimarrones en las Indias Occidentales y la de los toros en el coso; de esta última manifestación: «El correr y montar toros en coso, es costumbre en España, de tiempo antiquíssimo, y ay antiguas instituciones annales, por voto de ciudades, de fiestas offrecidas por victorias auidas contra infieles en días señalados. Es la más apazible fiesta que en España se vsa; tanto, que sin ella ninguna se tiene por regozijo y con mucha razón, por la variedad de acontecimientos que en ella hay»; describe la forma de «dar a los toros lançada».

Expone otras especies de montería (de bisontes y uros, en Polonia; de elefantes, de avestruces, de liebres y conejos); de cómo se ha de despedazar el venado y cómo se han de cebar los sabuesos, y de los instintos de los animales y cosas maravillosas que ocurren en el monte. Del interesante capítulo «Descripción del bosque y casa real del Pardo», se trata en el epígrafe siguiente.

(62) De esta piedra trata el doctor MONARDES en su *Historia de las cosas medicinales*, cuya ed. de 1574 contiene el «Elogio» de Argote.



Puymaigre (63), después de extractar ligeramente el *Libro de la Montería*, recoge del *Discurso* lo anecdótico, lo que tiene relación con su país y aquello en que Argote muestra excesiva credulidad (los animales feroces que tenían reyes y nobles, la caza del carro de Fontainebleau, la explicación del origen de los Monteros de Espinosa o la fidelidad del lebrél Grop).

Gutiérrez de la Vega (64) prodiga los elogios al *Discurso*, considerándolo como un verdadero y completo tratado de caza mayor en aquellos tiempos, y todavía: «Si le censuramos severamente... por las inexactitudes que cometió al reproducir el texto del *Libro de la Montería...*, esta obra... es honra y prez de la literatura venatoria española por su hermoso estilo, por su buena doctrina, por sus bellas descripciones y por su gran importancia histórica».

e) EL CRÍTICO DE ARTE

El señor Sánchez Cantón (65) define este aspecto de la personalidad del escritor sevillano con las siguientes palabras: «Argote unió, a grandes conocimientos genealógicos, *nada vulgares dotes de crítico de arte*, pues, aparte de su conocida descripción de las pinturas del Palacio Real del Pardo, abundan en sus libros noticias de gran interés de monumentos y artistas...».

Efectivamente. Cuando tenía poco más de veinte años, había reunido ya en su Museo tal cantidad de curiosidades y obras de arte, que determinaron la visita al mismo de Felipe II, efectuada en 1570. Sólo un año más tarde, el pintor de cámara del Rey y maestro en el arte del retrato, Alonso

(63) «Etude», en *Revue Hispanique*, 1895, pp. 151 y siguientes.

(64) Biblioteca Venatoria, IV. Prólogo.

(65) «Sobre Argote de Molina», en *Revista de Filología Española*, 1919, p. 59.

Sánchez Coello, pinta para Argote quince cuadros (66), cuyo número fue aumentando en años sucesivos con otros hechos también para el mismo Museo por diversos artistas. De 1584 es el contrato celebrado con Mateo Pérez de Alesio, quien puso su pincel al servicio de Argote por un período de cinco años. Y cuando éste quiso ilustrar su *Nobleza del Andalucía* con grabados sobre planchas de metal, buscó, según se dice, al orfebre Juan de Arfe, autor de la custodia de la catedral de Sevilla (67).

En ese mismo libro de la *Nobleza del Andalucía* se describen o mencionan: las principales ciudades del reino de Jaén (fols. 2-14); los palacios de Navarra (fol. 73); los templos mozárabes de Toledo (fol. 176); las capillas de San Bartolomé de las catedrales de Córdoba y Sevilla (fol. 99 vuelto); las iglesias del Salvador de Jerez, y de San Miguel de «Biruenga», y tantas otras (fols. 204 vuelto y 99); monasterios como el de Santa María la Real, de Nájera, o el de San Isidro, de Santiponce, donde descansan los restos de Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno y de varios familiares (fols. 85 vuelto y 167); el arco de Santa Ana del Alcázar de Baeza, donde pusieron sus escudos los treinta y tres caballeros heredados en la torre de Gil de Olid (fol. 144); la «hermita primera de San Juan de Quixana» (fol. 78 vuelto); el sepulcro del príncipe don Juan Manuel (fol. 190), etc.

Merecen consideración especial dos citas del repetido *Nobiliario*, recogidas expresamente por la crítica. En el folio 6 consta que «el retrato della [la ciudad de Jaén] se vee pintado al temple de mano de Antonio de las Viñas [Antón van Wingaerde] en vn lienço, que su Magestad tiene en la galería del real palacio de Madrid», dato incluido en las *Fuentes literarias para la historia del arte español*, del señor

(66) ZARCO DEL VALLE, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. LV, año 1870, pp. 445-449.

(67) MARQUÉS DE LOZOYA: *Historia del arte hispánico*, Barcelona, Salvat, 1940, t. III, p. 509.—Argote, en el índice de mss. utilizados para escribir la *Nobleza*, cita uno de Juan de Arfe sobre escudos y divisas.

Sánchez Cantón (68). Y en el folio 100 vuelto de dicha *Nobleza*, al hacer historia de la fundación del reino moro de Granada por Aben Alhamar, afirma Argote que «... de la significación de su nombre vsó por armas en sus escudos reales la vanda bermeja con letras árabes, como oy se veen en el palacio real del Alambra, en el quarto de los retratos de los reyes moros», cuya identificación de los personajes representados en la llamada «Sala de Justicia» del patio de los Leones, con los primeros reyes nazaristas, es aceptada por los señores Gómez Moreno (69), Eguilaz (70) y Tormo (71).

Asimismo abundan las referencias de esta índole en los *Elogios* que acompañan al *Libro del Repartimiento de Sevilla*. De su prólogo son estas palabras: «A cuya ymagen llamada de los Reyes de Seuilla, hizo la caja labrada de castillos y leones que hoy vemos en su santa y real capilla»; y después del anterior texto, aplicado al Rey Sabio, añade: «Esta ymagen, como escriue el maestro Aluar Gómez, fue trayda a España por don Ramón, conde de Galizia, de la casa real de Francia, quando casó... con doña Vrraca...». En el elogio de Alfonso X refiere que la divisa «No madeja Do» se ve en el cabildo viejo de Sevilla y en la imagen que llaman de Nuestra Señora de las Madejas, en el puente de entre la pila de Los Caños, en la puerta de Carmona y San Benito. En otros elogios figura, con frecuencia, la nave de los caballeros, de la iglesia mayor, que comúnmente llaman del Lagarto, lugar de enterramiento de Garci Pérez de Vargas (72), de Pérez Espiga (73) y de Rodrigo Esteban de Toledo (74), en las capillas

(68) Ed. Madrid, 1941, t. V, p. 359.

(69) *Guía de Granada*, 1892. Citado por E. TORMO (obra de nota 71).

(70) LEOPOLDO DE EGUILAZ: *Etude sur les peintures de l'Alhambra*. Granada, 1896, p. 5.

(71) ELÍAS TORMO: *Las viejas series icónicas de los reyes de España*. Madrid, 1917, p. 45.

(72) Ms. 880 de la Biblioteca de Palacio, p. 202.

(73) Ms. 880 de la Biblioteca de Palacio, p. 115.

(74) Ms. 880 de la Biblioteca de Palacio, p. 61.

consagradas, respectivamente, a San Jorge, a San Martín y a San Esteban.

Buena parte del *Aparato para la historia de Sevilla* ofrece, igualmente, acertadas pruebas de sus aficiones artísticas. Las Atarazanas de Sevilla, son «una de las cosas más suntuosas que esta ciudad tiene riveras de Guadalquivir, junto al postigo de la Torre del Oro» (75); la «Caveza del rey don Pedro, que está al Candilejo..., es... de barro cozido, con sus colores...»; en la Alameda «... se han hecho tres hermosas fuentes... y puesto en este hermoso sitio dos columnas mui grandes, a las que el vulgo llama aquí de Hércules...», y del Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla a la puerta de Jerez afirma «eran estas casas adonde agora es Colegio, sinagoga de iudíos».

En el orden religioso va enumerando el *Aparato*: la capilla de la Antigua en la Iglesia Mayor, con el sepulcro de alabastro del arzobispo don Diego Hurtado de Mendoza; el monasterio de San Francisco, en que hay dos estatuas de mármol, una del Duque de Béjar y otra de la Marquesa de Ayamonte; los monasterios de monjas, cuya fundación relata ateniéndose a datos o tradiciones, y así, del de San Clemente dice que data del tiempo de San Fernando, el de San Leandro ocupa un lugar cedido por don Pedro I de Castilla, el de la Merced fue dotado por fray Diego de Deza, el de Santa Clara «tiene dentro una torre mui fuerte y bien labrada, con su puerta grande de chapería de hierro», nombrando, además, a las fundadoras de los de Santa Paula, Santa Isabel y Santa Inés. Argote de Molina (que vivió poco antes de que el fervor y el arte de los grandes imagineros sevillanos produjera las magníficas esculturas en madera policromada, de universal nombradía) dedicó unas páginas a la aparición y milagros de la bellísima imagen de Nuestra Señora de la Hiniesta, bárbaramente destruida en 1936.

Donde Argote de Molina alcanzó plena madurez como crítico de arte fue en la «Descripción del bosque y casa real

(75) Ms. 9.858 de la Biblioteca Nacional.

del Pardo», inserta al final del *Discurso sobre el «Libro de la Montería»*, la cual, aunque muy conocida por haber sido impresa varias veces (76), se reproduce aquí como *apéndice I*, porque a la importancia de su contenido (acrecentada con la desaparición de casi todo lo descrito en el incendio de 1604) se une el mérito literario, ya que su prosa es de lo mejor que debemos a la pluma de este insigne erudito.

Según Argote, en la primera sala alta había tableros y lienzos de Tiziano y de Antonio Moro, ocho tablas de Jerónimo Bosco (77), un retrato de Fontainebleau y los de las fiestas de Binz. De dicha sala se pasaba a un corredor, desde el que se veía el espacioso bosque, cuyo corredor tenía un lienzo de Antonio de las Viñas (78). En otro de dentro existía la capilla real con un retablo del Descendimiento, de Maestre Miguel —es Miguel de Coxsyen (79)—. Del citado corredor del campo se iba a un aposento cuadrado, cuyo techo estaba pintado por Pelegrín (Peregrino Resen, según Roblot-Delondre), y sobre la chimenea, una tabla que representaba al duque de Borgoña. Después, otro aposento labrado de estuco, y a continuación la sala real de los retratos, que contenía: once de Tiziano (80); quince de Antonio Moro (81);

(76) Ed. Argote, 1582.—Ed. Gutiérrez de la Vega, 1882.

MADAME LOUISE ROBLOT DELONDRE: *Portraits d'infantes: XVI^e siècle. Etude iconographique*. Bruselas, Van Oest y C.^a, 1913. (Texto español de la *Descripción del Pardo*; traducción francesa y abundantes notas).

SÁNCHEZ CANTÓN incluye fragmentos de dicha *Descripción* en *Fuentes literarias para la historia del arte español*, 1941.

(77) Pintor holandés de comienzos del siglo XVI, a quien cita FELIPE DE GUEVARA en sus *Comentarios de la pintura*, escritos en la primera mitad de dicho siglo y publicados en 1788.

(78) Citado por CEAN BERMÚDEZ, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid. Imp. de Ibarra. 6 vol. 1800. Adiciones del Conde de la Viñaza, 4 vol. 1889-1894.

(79) SÁNCHEZ CANTÓN: «Los pintores de cámara de los reyes de España», en *Bol. de la Sociedad Española de Excursiones*, año 1914, p. 150.

(80) PEDRO BEROQUI: *Tiziano en el Museo del Prado*. Madrid, 1927, p. 112.

(81) HENRY HYMANS: «Antonio Moro. Son oeuvre et son temps», Bruselas, 1910. NARCISO SENTENACH: «Antonio Mor (Moor o Moro)», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, tomo XIII.

nueve de Alonso Sánchez Coello (82); dos de maestre Luca (Lucas de Heere, pintor flamenco); siete de las infantas, hijas del emperador don Fernando, de mano de un valiente pintor de Alemania; uno de Sophonisba —se trata de Sofonisba Anguissola (83)—; dos que representaban a Estanislao, enano de Su Majestad; más cuatro al temple de villas y ciudades, y ocho debidos a Juan de Barbalonga. Seguidamente venían los aposentos de los reyes y luego el de la camarera, «que está pintado al fresco (84), de mano de Bezerra, natural de Baeça, cuyo pincel ygualó a los mejores pintores destos tiempos, y de mano de Ioan Baptista Bergamasco y Rómulo, italianos, donde se vee la historia de Perseo, con muchas tarjas a lo romano, de admirable pintura sobre estuco».

Don Elías Tormo, en su documentado estudio sobre *Gaspar Becerra* (85), dedica unas palabras al desgraciado incendio del palacio de El Pardo (ocurrido en 13 de marzo de 1604), que destruyó importantísimas obras de arte, salvándose únicamente la torre suroeste, en la que sólo queda la pintura del techo, pues los frescos de las paredes se han perdido. Argote de Molina afirmó bien claramente que con Becerra habían colaborado Bergamasco y Rómulo; pero Pacheco (86) no consigna más que la compañía de Rómulo Cincinato, y en cambio otros críticos, que son: Carducho (87), Palo-

(82) Además de CEAN BERMÚDEZ y nota 79, COMANDANTE GARCÍA REY: *Nuevas noticias sobre la biografía del pintor Alonso Sánchez Coello*, y el reciente estudio de don FRANCISCO DE BORJA SAN ROMÁN.

(83) S. CANTÓN: *Los pintores de cámara...*, p. 150.

(84) «La falta de práctica de los españoles en el fresco fue uno de los motivos que se llamaran italianos. Gaspar Becerra, el gran escultor que había trabajado en Roma con Daniel de Volterra y con Vasari, estaba al servicio de Felipe II desde 1563. Pintó en El Pardo un techo con el mito de Perseo (lámina XXXI), que se conserva...». MARQUÉS DE LOZOYA: *Historia del Arte hispánico*, III, p. 500.

(85) «Gaspar Becerra. Notas varias», en *Bol. de la Sociedad Española de Excursiones*, año 1913, pp. 141 y ss.

(86) FCO. PACHECO: *Arte de la pintura*, 2.º vol. Madrid, 1866, p. 10.

(87) VICENCIO CARDUCHO: *Diálogos de la Pintura*, escritos en 1635 y publicados en 1865, pp. 248 y ss.

mino de Castro (88), Llaguno y Amírola, aceptan exclusivamente la de Bergamasco. Para el señor Tormo es verdadera la versión de Argote, y supone que los techos sean de Becerra (lo principal) y de Bergamasco (lo decorativo), correspondiendo las paredes a Cincinato, que las pintaría más tarde.

De la «Descripción» hecha por Argote se hacen eco, naturalmente, cuantas historias del arte, estudios y monografías exponen algo relacionado con la pintura española en la segunda mitad del siglo XVI; debemos mencionar ahora, además de los trabajos que ya figuran en las notas a los párrafos anteriores, otros varios igualmente notables, y entre ellos los debidos a los señores Sentenach (89), Beruete (90), Allende Salazar y Sánchez Cantón (91) y Tormo (92).

(88) ANTONIO PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO: *El Museo pictórico y Escala óptica*, III, Madrid, 1724, p. 247.

(89) NARCISO SENTENACH: «La pintura en Madrid desde sus orígenes hasta el siglo XIX» (el cap. V se refiere a las pinturas de El Pardo), en *Bol. de la Sociedad Española de Excursiones*, 1907. — Idem: *Los grandes retratistas de España*, Madrid, 1914, pp. 30-33.

(90) AURELIANO DE BERUETE: *Conferencias de Arte*, Madrid, 1924. Incluye tres pronunciadas en el Ateneo de Madrid, año 1910, sobre «Pintores de Felipe II».

(91) J. ALLENDE SALAZAR y F. SÁNCHEZ CANTÓN: *Retratos del Museo del Prado (Identificaciones y rectificaciones)*, Madrid, 1919, números 407, 528, 1.143, 2.116 y 2.433.

(92) ELÍAS TORMO: «Cartillas excursionistas», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1919. En la p. 138 comienza la Cartilla V: «El Pardo».

EL HISTORIADOR

(Con estudio especial de Argote como *genealogista*)

a) FORMACIÓN HISTÓRICA DE ARGOTE DE MOLINA

El autor de la *Nobleza del Andalucía*, en su advertencia *Al Lector*, dice literalmente:

«Alcancé para esta empresa el más felice tiempo q[ue] pude dessear, por concurrir en él quatro famosissimos autores, de cuya erudición y letras me e ayudado, para ella. En la historia General de España romana y gótica, el maestro Ambrosio de Morales (93), cronista de su Magestad, y catedrático de Retórica en Alcalá de Henares, continuando la del maestro Florián de Ocampo, cronista del invictissimo Emperador, es el primero, que demás de lo q[ue] nos enseña en sus libros, por particular amistad (la qual con mucha razón estimo como de vno de los más ilustres hombres en virtud y letras de nuestra edad) me a ayudado con sus papeles y libros, de que en su vida me hizo heredero. Hierónymo de Çurita (94), secretario de su Magestad y de la sancta y general Inquisición de España, y cronista de los reynos de Aragón, en la historia general de aquellos reynos a excedido a todos los historiadores presentes y passados, compitiendo en la gravedad, eloquencia, y magestad de historia con los antiguos griegos y romanos, y entre todos los historiadores que después de la perdida de España, donde comiença la suya, an escrito, tiene el primer lugar, a quien deve aquesta historia lo bueno que en ella ay, por aver sido vista por sus ojos, y enmendada por sus manos. Estevan de Garibay

(93) *Coronica general de España...*, prosiguiendo adelante de los cinco libros que... Ocampo dexó escrito..., Alcalá, 1574-1586, 3 vols.

(94) *Anales de la corona de Aragón*, Zaragoza, 1562-1580, 6 vols. fol.

y Çamalloa (95), aviendo acabado en edad de treynta y dos años la historia general de toda España, y, particularmente la de Navarra (que por la poca noticia que de la deste reyno teníamos, y la más diligencia que en ella puso, a sido muy preciada) vna y otra an hecho su nombre famoso, excediendo a fuerça humana la grandeza de sus estudios. El licenciado frey Francisco de Rades y Andrada (96), capellán del Rey, nuestro señor, de la Orden de Calatrava, en su historia de las Ordenes Militares, aviéndonos descubierto mil lindezas con estilo muy decente a la narración de su historia, a puesto a toda nuestra nación en grande deuda».

El párrafo transcrito puede ser considerado en dos aspectos: como una parte de la enumeración de fuentes utilizadas para escribir la *Nobleza del Andalucía* (aspecto que será tenido en cuenta al hacer el examen de la citada obra) y como manifestación expresa de quiénes fueron sus *maestros* en la ciencia y arte de la Historia (que es el que ahora nos interesa considerar). La copiosa bibliografía referente a todos ellos, que comienza ya en el siglo XVII con la conocida *Noticia* del marqués de Mondéjar (97), está bien recogida en las útiles publicaciones del señor Sánchez Alonso, las cuales proporcionan información segura en cuanto a fuentes

(95) *Los XL libros del Compendio historial de las chrónicas y universal historia de todos los reynos de España*, Anueres, 1571, 2 tomos en 4 vols.—Sus *Ilustraciones genealógicas de los reyes de España* aparecieron el año de la muerte de Argote (1596). Quizás tratara Garibay a Argote de Molina, durante la estancia del primero en Sevilla en 1573: tuvo una grave enfermedad que le duró once meses, siendo asistido Garibay por el doctor Monardes, amigo de Argote. Es casi seguro que nuestro genealogista fuera uno de los amigos que despidieron al autor del *Compendio historial*, según cuenta éste en sus *Memorias*, publicadas en el tomo VII del *Memorial histórico español*.

(96) *Crónica de las tres órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara* (1572).

(97) GASPAR IBÁÑEZ DE SEGOVIA, marqués de Mondéjar (1628-1708), es autor de *Noticia y juicio de los principales historiadores de España*, no editada hasta 1784.

(98) y una visión de conjunto rápida y completa de nuestra historiografía (99).

Ignoramos cómo y cuándo comenzaría la amistad de Argote con el ilustre cordobés Ambrosio de Morales (1513-1591); de ella se ha hecho mención en la página 38 y a ella se refiere Argote en sus cartas a Zurita, como en la de 26 de mayo de 1577, a la que acompañó este delicado obsequio: «Tambien ymbió vn tarrico de conserua de flor de romero y quatro porcelanas de barro para el señor Ambrosio de morales, q[ue] es regalo para su salud...». Morales, además de la continuación de la *Crónica general de España*, de Florián de Ocampo, escribió la descripción del *Viaje* que hizo por encargo de Felipe II para examinar los archivos de las iglesias y monasterios de León, Asturias y Galicia; los *Opúsculos castellanos*, publicados en 1793 por el P. Francisco Valerio Cifuentes (donde figura una *Memoria de los arzobispos de Sevilla*, en que está basada la que escribió Argote); varios trabajos genealógicos; los discursos que añadió a su edición de las obras de su tío Fernán Pérez de Oliva, etc.

Argote de Molina colocó en su museo el retrato de Ambrosio de Morales, y le dedicó el elogio en verso, que ha sido estudiado anteriormente; utilizó muchas veces (citándolas) las producciones del catedrático de Alcalá de Henares para la redacción de sus obras, y se valió al principio del *Aparato para la historia de Sevilla*, y de la *Nobleza del Andalucía, del procedimiento, iniciado por Morales, de utilizar como testimonio las inscripciones y las monedas*.

El cronista Jerónimo Zurita (1512-1580) compuso sus *Anales* buscando la exactitud del relato mediante el estudio directo de los documentos conservados en los archivos de Aragón y de Italia; le faltó, más aún que a Ambrosio de Morales, el arte de componer, y su prosa es árida (100); pero la

(98) *Fuentes de la historia española e hispano-americana*, 2.^a edición, Madrid, 1927, con un Apéndice publicado en 1946.

(99) *Historia de la Historiografía española*, tomo II, Madrid, 1944, principalmente el período Ocampo-Mariana.

(100) Idem, idem.

seriedad y alcance de su labor se reconoce en el juicio, más bien parco en el elogio, que del mérito de su obra hace el insigne Fueter, en estos términos: «Zurita es, quizá, el más erudito continuador de Blondus y de Calchi. Su trabajo... no es un método tan original como han creído los investigadores que no conocen la historiografía italiana del siglo XV. Pero esto nada resta a sus grandes méritos. No sólo ha adoptado inteligentemente los principios de la escuela de Blondus, sino que los ha extendido y superado... Puede decirse que no intentó componer, con la aportación de sus fuentes, un libro de historia: *ses Annales son plutôt un recueil de registes et d'extraits qu'une composition historique*» (101).

El contacto de Argote con Jerónimo Zurita se produjo con motivo de haberse hecho cargo el primero de la venta, en Sevilla, de unos ejemplares de la obra del cronista de Aragón, a quien el erudito sevillano dirigió ocho cartas hablándole de ése y de otros extremos. Argote reitera en diferentes lugares de la *Nobleza del Andalucía* («Al Lector», folio 212 vuelto) cuánto debe sus obras a las indicaciones de Zurita; éste, a su vez, dice en la aprobación del repetido *Nobiliario*: «... lo ha hecho con gran cuidado de reconocer diversos archivos del reyno, y recoger a su mano muchos instrumentos, y libros originales antiguos...». Lo que ya anteriormente había escrito en sus cartas a Zurita el propio Argote, en esta forma: «Yo fui a Vbeda y Baeça y Jaén y Andújar y me recibieron muy bien y me mostraron los *archiuos...*» (27 de octubre de 1575); «... e auido los libros de la cartuxa de Seuilla a mis manos, y son los libros de los cabildos y *archiuos...*» (27 de octubre de 1575); «... lleuo todos los libros de

(101) FUETER: *Histoire de l'historiographie moderne*, trad. del alemán de E. Jeanmarie, París, Félix Alcan, 1914. Estudia la historiografía humanista (por anales; con vuelta a las formas de la retórica de los antiguos, secularización de la historia y tendencias políticas antiimperialistas y, por tanto, partidarios de la historia regional o local) que comienza con Leonardo Bruno: disidentes, dentro de la escuela, fueron, a fines del siglo XV, Blondus y su discípulo Calchi, sabios, investigadores, eruditos, críticos.

Cabildo y escrituras antiguas q[ue] me entregaron de los *archiuos...*» (27 de agosto de 1576).

No menciona Argote en sus obras lo que deba directamente (si es que algo debe) a los preceptistas del arte histórico, que en su época, o poco antes (Vives, Páez de Castro, Fox Morcillo), habían alcanzado nombradía e influido en los historiadores contemporáneos. El estudio de los expresados preceptistas, abarcando los que florecieron en el siglo de Argote y en el siguiente, fue hecho en la pasada centuria por don José Godoy y Alcántara (102) y por don Marcelino Menéndez Pelayo (103). El tema, con orientación distinta, más amplia, ha sido nuevamente desarrollado por don Santiago Montero Díaz en reciente conferencia (104).

b) TRABAJOS HISTÓRICOS INCLUIDOS EN LA EDICIÓN DE *El Conde Lucanor* (1575).

Son dos: una biografía de don Juan Manuel, y su primera obra genealógica titulada *Principio y succession de la real casa de los Manueles*.

* * *

Vida del excelentissimo principe Don Iuan Manuel, Ade-

(102) Discurso de entrada en la Academia de la Historia, 1870.

(103) *Historia de las ideas estéticas*, 1.^a ed., Madrid, 1883, III, p. 287.

(104) «La doctrina de la historia en los tratadistas españoles del Siglo de Oro», en *Hispania*, 1941, IV, pp. 3-39. Bajo el título «Doctrina de la historia», agrupa problemas referentes al ser histórico (Filosofía), a las normas de trabajo (Metodología) y seguridad del conocimiento (Crítica). Esta doctrina general es posterior al Renacimiento, pero algunas de sus ideas se encuentran implícitas a lo largo de las obras de historia, como, por ejemplo, un sistema de crítica en Zurita. Los preceptistas valen menos que los historiadores, pero superan a los del resto de Europa: unos, lo son ocasionalmente (Vives, Fox Morcillo); otros, son propiamente tratadistas (Páez de Castro, Cabrera de Córdoba, Fr. Jerónimo de San José). Expone las ideas de estos autores.

lantado mayor de la frontera y del reyno de Murcia, hijo del Infante Don Manuel, y nieto del rey Don Fernando el sancto.

Contiene sólo los hechos más salientes: mayordomo mayor del Consejo de Fernando IV: tutor de Alfonso XI, que celebró esponsales con su hija doña Constanza, y le nombró Adelantado mayor de la frontera contra los moros: divergencias y paces con el Rey, que, durante las primeras, sitió, en ocasiones diversas, las villas de Escalona y Peñafiel: concordia definitiva con Alfonso XI, gracias a la madre de don Juan Manuel, quien acompañó ya siempre al Rey en sus luchas contra los moros: relación de obras literarias de don Juan Manuel (once títulos): sus hijos y descendientes: su muerte, acaecida hacia 1347. Concluye así: «Lo mucho que más se podía dezir..., el curioso lector lo puede ver en la chrónica del rey don Alonso onzeno, donde muy particular memoria dél se haze. Mi intento en este capítulo fue sólo hazer una breue summa de su historia».

Amador de los Ríos, siempre agrio con Argote, le atribuye todos los errores y contradicciones que había sobre las producciones de don Juan Manuel. El último biógrafo del mismo, don Andrés Jiménez Soler (105) da la cronología probable de las obras del autor de *El Conde Lucanor*, cuya relación reproduce el señor Juliá en su edición del último libro citado. La única mención que hace de Argote el expresado señor Jiménez Soler se reduce a la cita que figura en la página 156, de la ed. de Argote, y sus reproducciones.

* * *

Principio y successión de la real casa de los Manueles.

Parte de San Fernando, cuyo siete hijos enumera, entre ellos el infante don Manuel, padre de don Juan Manuel: de éste cita Argote cinco hijos: doña Constanza Manuel, que

(105) DON JUAN MANUEL: *Biografía y estudio crítico*, Zaragoza, 1932.

casó con don Pedro, príncipe de Portugal; don Fernando Manuel, que sólo tuvo una hija, fallecida sin sucesión; doña Juana Manuel, mujer de don Enrique II de Trastámara, padres de Juan I de Castilla y abuelos de don Fernando I de Aragón; don Enrique Manuel, conde de Sintra y de Montalegre, y el bastardo don Sancho Manuel. En la numerosa descendencia de estos dos últimos, figuran: duques (de Feria, Arcos y Nájera), marqueses (de Priego y Villafranca, Zahara, Santa Cruz), condes (de Montalegre, la Puebla, Montalbán, Oropesa, Orgaz, Castellar, Santisteban del Puerto, Carrión), señores (de Fuentes, Villagarcía, Salvatierra, Rianzuela, Jabalquinto, Torrijos, etc.), capitanes y marinos (Ponces de León, Guzmán, Solís y, particularmente, don Alvaro de Bazán), alcaldes y veinticuatro (Lope Zapata, Luis Manuel de León, los Barba, los Fernández Cerón), embajadores y virreyes (don Juan de Figueroa, don Francisco de Toledo), eclesiásticos y religiosos (el arzobispo de Santiago, don Pedro Manuel; el obispo de Zamora, don Juan Manuel; el deán de Sevilla, don Pedro Manuel; el clérigo don Gabriel Solís, y y muchas religiosas, como las hijas del conde de Orgaz o las de Pedro Manuel de Lando), hombres de letras (don Fernando de Saavedra, don Manuel de Benavides y el poeta del Cancionero de Baena, Ferrant Manuel de Lando) y hasta damas notables por su hermosura (doña Estefanía y doña Mariana de Mendoza; doña María Manuel, que se ahogó en el Guadalquivir al hundirse el puente).

Don Francisco Fernández de Bethencourt cita, entre las obras de Ambrosio de Morales, un *Arbol de la genealogía de los Manueles* (106); de ser cierto este dato, cabría admitir una influencia, además de las señaladas, del citado historiador en nuestro genealogista, pero sin olvidar que Argote investigó cuidadosamente este linaje, incluso yendo al Monasterio de Peñafiel, y que insistió sobre este asunto en el capítulo LVIII del libro segundo de *Nobleza del Andalucía* y en

(106) *La Generalogía y la Heráldica en la Historia*, discurso de entrada en la Academia de la Historia, 1900.

el *Elogio del infante don Manuel*, y que él, tan respetuoso siempre y tan sincero en cuanto a su deuda espiritual con Morales, no lo cita como fuente de sus estudios referentes a la descendencia de don Juan Manuel.

c) *Aparato para la historia de Sevilla.*

El estudio bibliográfico de este apuntamiento quedó hecho en las pp. 69 y ss.; el contenido del mismo se detalla en el apéndice II.

Ortiz de Zúñiga (107) da esta noticia: «lo que (Argote) pensaba escribir de ella (Sevilla) apenas pasó de *Apuntamientos* en volumen para ellos destinado, que para en poder de don Bartolomé Pérez Navarro, veintiquatro de esta Ciudad». De la copia del citado volumen, hecha por don Diego Luis de Arroyo y Figueroa en 1693, procede la más antigua que ha llegado a nosotros (Manuscrito 86-7-15 de la Bibl. Colombina), en la cual, folio 10, se dice:

«En la ciudad de Seuilla, Juebes XX días del mes de Noviembre de mil quinientos y nobenta y dos años. Yo Gonçalo Zatico de Molina...». Al margen figura esta nota:

× no

«El original × dice el noventa y dos»

El «no» sobrepuesto es de igual letra que el resto de la nota, la cual, sin dicho adverbio, no sería necesaria. No obstante, el Ms. 9.858 de la Biblioteca Nacional consigna así la nota: «El original dice el noventa y dos», cuya fecha es inadmisibile, porque Argote, desde 1575, dejó de usar el apellido Zatico; y al final del *Aparato* se cita el *Pronóstico sobre Sevilla*, de Albu Hadre, «el qual tiene Chaves», y el insigne cosmógrafo, falleció en 1574; además, su técnica y contenido revelan ser obra de su juventud. Se comenzó, pues, en 1572.

(107) *Anales... de la ciudad de Sevilla*, ed. y loc. cit.

Arroyo afirma que el original consta «... de 376 ojas de a folio; sólo tiene escritas de su mano 44, dexando los blancos en cada materia de las apuntadas, segun la dilatación que pedía...». Esto acredita que el *Aparato*, tal como le conocemos, no pasa de ser unos *apuntamientos*, palabra que emplean las copias y que preferimos al despectivo «embrión», usado por Vargas Ponce en el duro juicio sobre Argote, que consigna en su «extracto». Si no era más que eso, ¿por qué lo extractó? No se trata de una obra definitiva (como reconoce el mismo Vargas Ponce), y, sin embargo, lo que de ella conocemos no carece de mérito, pues no hay duda de que muchos capítulos de los que integran el *Aparato* son de evidente interés (censo del Arzobispado, relaciones de nobles y de hombres de letras, reseñas de monumentos, la primera biografía de Fernando Colón, etc.).

En el prólogo del *Aparato* se dice varias veces que *esta obra se tiene por la tercera parte de la Nobleza del Andalucía*, «... y en quanto a la aueriguación de sus linages y nobleza dellos, dan fundamento mui bastante el hallar en la preuención del autor la memoria de los señores de título que auía en su tiempo con casas y estado en Seuilla, y la que se sigue de los mayorazgos de ilustres caualleros, y la memoria de algunos hidalgos que lo eran de executoria...». Dicha afirmación de Arroyo, repetida por casi todos los que después han hablado de Argote, sólo en parte es verdadera.

Nuestro punto de vista, que razonaremos en el siguiente epígrafe, es que el *Aparato* constituye solamente el *borrador primitivo* de una obra que alcanzó después en la realidad una redacción más amplia, como prueban las numerosas citas que, con referencia a la tercera parte de *Nobleza del Andalucía*, hace Argote en sus obras de personas o hechos no incluidos en las copias conservadas del repetido *Aparato*.

d) *Nobleza del Andalucía*: PROBLEMAS CRÍTICOS.

El capítulo primero de esta obra comienza así:

«Aviendo tomado a mi cargo con orden de su Magestad

escribir el principio de la fundación de las ciudades, villas y lugares del Andaluza, y la sucesión de los linajes nobles que las poblaron, acordé dividirla en tres partes: Obispado de Jaén, Obispado de Córdoba, y Arzobispado de Sevilla, haciendo de cada vno destes Reynos *historia particular continuada* desde sus principios hasta que se conquistó y acabó la guerra del reyno de Granada».

* * *

Dividió la *Primera parte*, relativa a la historia del Obispado de Jaén, en cuatro libros: el I, hasta la muerte de San Fernando; el II termina en 1444, cuando el rey don Juan II cede este reino a su hijo don Enrique, en principado; el III abarca el reinado del citado don Enrique, y el IV, la participación de las ciudades y villas de Jaén en la guerra contra los moros, de 1474 a 1492.

Los dos libros primeros fueron los únicos que se imprimieron en Sevilla, año de 1588. En la «Dedicatoria al reyno de Jaén y a las quatro ciudades dél», dice que: «los libros tercero y quarto se quedan imprimiendo, en el ínterin embió los primeros». Desgraciadamente, esto último no pasó adelante: la expresada dedicatoria lleva fecha de 1 de abril, y en 8 de mayo siguiente, con la muerte de la primera Marquesa de Lanzarote, comenzó la etapa de luchas familiares de Argote, que trajo como consecuencia su abandono de la noble tarea literaria, a la que, desde su juventud, venía consagrado.

Que esa *Historia del Obispado de Jaén* alcanzó los cuatro libros anunciados lo corrobora el propio Argote en sus *Elogios*: en ellos son frecuentes las referencias al libro III, y se contiene alguna relativa al libro IV; así, por ejemplo, en el elogio de Iuan Díaz de Finoxosa, caballero mayor del Rey, remite al lector dos veces al libro III, e idéntica indicación se hace en el de Pero Ruiz de Finestrosa, el primero de los doscientos caballeros hijosdalgo, a quienes el rey don Alfonso heredó en Sevilla; y, en cuanto al libro IV, figura

citado en el elogio de Iuan Merino, caballero de la mesnada del infante don Enrique (108).

En la *Succession de los Manueles* y en las primeras cartas dirigidas a Zurita menciona Argote su *Historia de las ciudades de Baeza y Ubeda*, de la que dice Nicolás Antonio, «parece obra distinta de la *Nobleza*», y fue muy alabada por Juan Pérez de Moya en su libro de *Las mujeres ilustres*. Insistimos en que, en nuestra opinión, no se trata sino de una primera redacción de la que luego fue *Primera parte de la Nobleza del Andalucía*, por las razones que dimos al enumerar, en el *Estudio bibliográfico*, las obras de Argote perdidas: su primera idea fue narrar los hechos notables de las ciudades hermanas de Baeza y Ubeda, cuna de los Zatico y Argote, donde pasaría temporadas en la casa de una hermana de su padre (109); obtuvo la real licencia para imprimirla (110), pero la comunicación e indicaciones de Morales y Zurita le movieron a solicitar autorización para visitar los archivos de Andalucía, que le fue concedida por Real Cédula de 1576, lo que ensanchó sus horizontes, ampliando su idea primitiva, y produjo la obra referente a los tres obispados por haber «acrecentado y hecho de nuevo la dicha historia» (111).

* * *

La *Segunda parte de la Nobleza del Andalucía* trataba de la historia del Obispado de Córdoba. Nada de ella se conserva. B. J. Gallardo (112) dice: «Dejó escrita la segunda parte, del reino de Córdoba, la cual, desleída por otra mano,

(108) Ms. 880 de Palacio, fol. 80 (Finoxosa), fol. 281 (Finestrosa) y fol. 229 (Merino).

(109) En el Archivo de Protocolos de Sevilla hay escrituras de una hermana del jurado Francisco de Molina, vecina de Baeza; de ésta era nieto Cristóbal de Peralta, a quien, según Ximena Jurado, fueron a parar algunos manuscritos de la Biblioteca de Argote.

(110) Consta en la de 19 de julio de 1579, *Nobleza*, fol. I.

(111) *Idem*, *idem*.

(112) *Ensayo...*, I, 282.

suenan historia de Córdoba en los manuscritos de Salazar».

Que Argote llegó a componer esta segunda parte se comprueba con las numerosas menciones que de ella hace en sus obras genealógicas llegadas a nosotros. «De la qual trato en particular en la historia del reyno de Córdoba en la declaración de los pendones, que en la prisión del rey Chico se ganaron» (113); «como escribo en la segunda parte de esta historia», o frases análogas, se dice al historiar el linaje de Hernán Pérez Ponce, de Cárdenas, de Godoy y de Rojas (114), y en los *Elogios* de Rodrigo Esteban de Toledo y de Gonçalo Ibáñez Dovinal (115).

* * *

La *Tercera parte de la Nobleza del Andalucía* versaba sobre la historia del Arzobispado de Sevilla. En los dos libros publicados sobre historia del Obispado de Jaén se contienen, entre otras, estas menciones de la tercera parte: en los linajes de Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, de Chacón, de Valdés, de Ribera, de Tovar, de Zúñiga, de Fernández de Toledo (116), etcétera. Particular interés tiene la referencia consignada en la sucesión de don Pedro Ponce de León, que dice: «... de quien se hará memoria en la tercera parte de esta historia» (117). Las primeras referencias demuestran que Argote tenía bastante adelantada la repetida Historia de Sevilla, pero sin terminar aún, pues de los Ponce de León «se hará memoria».

A la vista de los anteriores datos, ratificamos nuestro punto de vista de que el *Aparato* no es la tercera parte, definitiva, de la *Nobleza del Andalucía*, como parece indicar

(113) *Nobleza*, fol. 100v.

(114) *Idem*, fol. 160 (Pérez Ponce), 224v (Cárdenas), 247 (Godoy), 282 (Rojas).

(115) *Elogios*, p. 61 (Esteban) y 98 (Dovinal).

(116) *Nobleza*, fol. 167v (Guzmán), 254 (Chacón), 255v (Valdés), 280v (Ríberal), 288v (Tovar), 313v (Zúñiga), 328 (Fernández de Toledo).

(117) *Idem*, 215v.

don Diego Luis de Arroyo, sino más bien el primitivo borrador de su *Historia del Arzobispado de Sevilla*, concebido en su juventud para honrar a su ciudad natal, en la misma época en que hizo un trabajo análogo relativo a las de Baeza y Ubeda, para ensalzar a los Zatico y Argote, antepasados suyos. En el *Aparato*, tal como se conserva en los manuscritos de la Biblioteca Colombina y de la Nacional, no se incluye linaje alguno, y, dadas las múltiples menciones de la *Parte tercera* con referencia a varios de ellos, cabe afirmar que Argote elaboró después una tercera parte mucho más amplia que el repetido *Aparato*, la cual sería uno de los manuscritos de su Biblioteca «destruidos por el tiempo y la polilla» (118).

Nicolás Antonio (119) afirma que la *Tercera parte de la Nobleza del Andalucía*, que comprendía las familias de la ciudad de Sevilla mencionadas en el repartimiento de Alfonso el Sabio, la tuvo en su poder Pedro Salazar de Mendoza, de quien se dice que le ofreció como un tesoro al Conde de Olivares. Don Celestino López Martínez considera también los *Elogios de los conquistadores* como «fragmentos de la tercera parte de la *Nobleza del Andalucía*» (120). Disentimos de estas autorizadas opiniones, estimando que los *Elogios* y la *Tercera parte de la Nobleza* son obras completamente distintas. Difieren en el plan y en el material acumulado; la tercera parte estaba prevista como «historia particular continuada» (121), y los *Elogios* son distintos artículos (relativos a determinados personajes), que cada uno constituye una pequeña historia, y no capítulos de una Historia de Sevilla, para

(118) ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales*, loc. cit.

(119) *Bibl. Nova*, ed. y loc. cit.

(120) *Algunos documentos*, p. 101.

(121) *Nobleza de Andalucía*, ed. 1588, cap. I. Que fue escrita la historia continuada de que habla, lo comprueba el folio 237, donde al hablar, no de linajes, sino de la muerte del rey Bermejo, se dice «como escribo en la tercera parte desta historia», cuyo asunto es completamente extraño a la materia de los *Elogios*; además, cuando en éstos se cita la *Nobleza de Andalucía*, se consigna siempre con ese nombre y no se dice nunca «en la primera parte de esta obra», como ocurriría de ser los *Elogios*, que no lo son, la repetida «tercera parte de *Nobleza*».

la que falta la necesaria continuidad; además, no figuran entre los linajes enumerados en los mencionados *Elogios* varios de los que se citan en la edición de 1588 como incluidos en la tercera parte (notas 116 y 117).

* * *

Las preocupaciones y contrariedades del último período de la vida de Argote de Molina le impidieron realizar el ambicioso proyecto anunciado en el capítulo primero del texto impreso de 1588:

«... Porque estos tres volúmenes sólo an de servirme de archivo para hazer vna general historia de los linajes del Andalucía, escriptos por orden del A. B. C., desde sus principios hasta los que agora viven, con las hazañas, armas, casamientos y sucesiones particulares de cada vno dellos» (122).

e) EXAMEN DE LA *Primera parte de Nobleza del Andalucía*.

Dedicatorias.

La obra está dedicada al rey Felipe II (aunque incluye otras, secundarias, «Al Reyno de Iaén y a las quatro ciudades dél», y «A Iuan Díaz de Fuenmayor»).

Argote de Molina, que como español del siglo de nuestro imperio no concibe otra forma de gobierno que la monarquía, sentía además especial veneración por la persona del monarca (122 bis), al que cita frecuentemente en sus

(122) *Nobleza*, fol. 1 vto.

(122 bis) Argote de Molina dedicó su edición del *Libro de la Montería y la Nobleza de Andalucía* «... al gran monarca que levantó el Escorial, encargó cuadros al Ticiano, estableció en su propio palacio una academia de matemáticas, mandó hacer la estadística y el mapa geodésico de la Península (ejecutado por el maestro Esquivel), costeó la Biblia políglota, hizo traer a toda costa de apartadas regiones códices y libros preciosísimos, favoreció la enseñanza de la filosofía Iuliana, comisionó a Ambrosio de Morales para registrar los archivos de iglesias y monasterios, y a Francisco Hernández para estudiar la flora y la fau-

obras. Ya en 1570 le dispensó Felipe II el honor de visitar su interesante museo; posteriormente habló Argote muchas veces con el Rey, que le nombró su cronista (123); y cuando el genealogista tomó a su cargo escribir la *Nobleza del Andalucía*, con orden de su Majestad (124), se le abrieron los archivos de los reinos «para averiguación dello y que se escriba con más claridad y verdad» (125).

Fuentes.

La enumeración de ellas es fácil, pues el propio Argote, además de ir citando constantemente en el texto el lugar de donde toma los datos, proporciona dos relaciones de las mismas: en su advertencia. «Al lector» cita (y enjuicia muchas veces), las fuentes utilizadas, y a continuación inserta un *Índice de los libros manuscritos de que me he valido para esta Historia*.

Sus principales fuentes son: las obras impresas y manuscritas y los documentos de los archivos. De éstos cita expresamente el *Índice*, el de Simancas y los de las ciudades del reino de Jaén. En cuanto a impresos y manuscritos, aparte de los que reunió con abundancia en su biblioteca, utilizó, según dice «Al lector», los de la Real Librería del Escorial y los que le facilitaron sus amigos, especialmente Ambrosio de Morales.

En el prólogo «Al lector» dice haberse valido: para la antigüedad de los romanos, de inscripciones de piedras y monedas, del itinerario del emperador Antonino y de libros impresos; para los godos, de los libros de Concilios y del Fuero Juzgo (que él tenía y cedió a El Escorial); para los mo-

na mejicanas, y alentó los trabajos metalúrgicos de Bernal Pérez de Vargas». (Menéndez Pelayo, Carta-prólogo al libro de don Valentín Gómez, sobre Felipe II, Madrid, 1879: reproducida en el tomo VII de la Edición Nacional de las obras de don Marcelino).

(123) PACHECO: *Libro de retratos*, en el de Argote.

(124) *Nobleza*, libro I, cap. I.

(125) Real Cédula de 3 de junio de 1576.

ros, de la historia de Rasis, Mohamad y el Alto Bucar y de las seis crónicas latinas; como fuentes principales para toda la obra, de Morales, Zurita, Garibay y Rades; para la averiguación de muchos escudos de armas y linajes, las dotaciones de templos y los escudos, letreros y sepulcros que en ellos hay, nombres propios antiguos de cortijos y heredamientos, libros de términos, los antiguos de bautismos, los registros de escribanos, calendarios particulares de acaecimientos de diversos autores, el libro del Becerro y los libros de la Contaduría de su Magestad de los situados (126); romances, cantares viejos y refranes antiguos; los privilegios antiguos y los rodados, «en los cuales son confirmadores los ricos hombres de el Reyno, donde se halla gran noticia de la nobleza»; y los libros de linajes, extranjeros y españoles, que se citarán al hablar de *El genealogista*.

Los manuscritos del *Indice*, enumerados en un orden arbitrario, se distribuyen en estos grupos: fuentes visigodas (los libros de Concilios que están en El Escorial y en la catedral de Toledo, el Fuero Juzgo, San Isidoro); la citada historia de los tres árabes; las crónicas latinas de Sebastián de Salamanca, de «Isidoro, obispo de Beja» (es el anónimo de Córdoba o crónica mozárabe de 754), la de Sampiro y la de Pelayo, obispo de Oviedo (no vio el Silense); la crónica de Lucas de Túy y la historia de los árabes de Jiménez de Rada (a quien llama a veces «Jiménez de Navarra»); Historia de España de don Juan Manuel (es la *Crónica abreviada*); el *Sumario de los Reyes de Castilla*, del despensero de la mujer de don Juan I; dos obras de Zurita, las anotaciones a la crónica de Pedro I de López de Ayala y la crónica de Enrique III; la de don Juan II, que atribuye a Alvar García de Santa María; las tres de Enrique IV (de Enríquez del Castillo, Alonso de Palencia y Diego de Valera); la historia del Príncipe de Viana; las de los Reyes Católicos (Hernando del Pulgar, el cura de Los Palacios y Carvajal); la guerra de Granada de

(126) Salario, sueldo o renta señalados sobre algunos bienes productivos.

los mismos Reyes, por Fernando de Baeza; las anotaciones de Galíndez de Carvajal y las de Juan Díaz de Fuenmayor; los fragmentos y Memorias antiguas de Pero Mexía; las crónicas particulares (de Pero Niño y del condestable Miguel Lucas); historias locales (como la de Sevilla, del bachiller Peraza); relatos de viajes (de Pero Tafur, el Viaje Santo de Morales); sucesos particulares (las justas de Suero de Quiñones); los calendarios de cosas acaecidas, de Fernández Tarancón, Díaz de Quesada, Jorge de Mercado y Francisco de Zambraña); obras de linajes y escudos (que se estudiarán en *El genealogista* y en *Heráldica*); libros de dotaciones y privilegios (de la iglesia de Sevilla, de la de Santiago); de cetrería (de Pedro Menino, de López de Ayala); fuentes legales (además del Fuero Juzgo y del Becerro, el Fuero de Baeza y el de las hazañas del conde Sancho de Castilla); fuentes literarias (poema de Fernán González, Cantigas del Rey Sabio, poema de Alfonso XI, Cancionero de Baena, el de Santillana, las coplas de «¡Ay, panadera!») y libros varios (el *Repartimiento de Sevilla*, el del obispo de Jaén don Pedro, contra la secta de Mahoma; la conquista de Orán y Mazalquivir, de Sánchez de Valenzuela, y la institución de la Orden del Collar de la Jarra por don Fernando el de Antequera).

En el texto de la obra se mencionan muchas más: de la antigüedad, a Estrabón, Polibio, Ptolomeo, Tito Livio, *Eneida*, Plinio, Silio Itálico, Paulo Orosio; de escritores mozárabes, a San Eulogio y al abad Samsón; de los reinos cristianos, «buena noticia se halla en las historias, así en la general, que mandó escrevir el rey don Alonso el Sabio, como en las demás de cada Rey en particular, que desde ella se siguen» (127). Y otras muchas, tanto extranjeras (como la de Golzio, y, en cierto modo, la del flamenco Juan Vaseo), o nacionales (como la Crónica de Ocampo y su continuación por Morales). El señor Muñoz Garnica, en notas de su edición, completa esta información con datos que proceden, o de escritores omitidos por Argote o de obras publicadas después que la *Nobleza del Andalucía*.

(127). *Nobleza*, folio 20.

Contenido.

El núcleo principal de la *Nobleza del Andalucía* lo constituye la narración, en esta primera parte, del origen y sucesión de más de quinientos linajes nobles, cuyo índice figura al comienzo de la obra. Dichos linajes y apellidos van apareciendo oportunamente a lo largo de una historia continuada, política y militar, del reino de Jaén, de la que, como ya se dijo, solamente fueron impresos los dos libros primeros, que terminan con la muerte de San Fernando (1252) y cuando Juan II cede este reino, en principado, a su hijo don Enrique (1444).

Dada la finalidad de esta historia, «los linajes nobles que poblaron el Andalucía», puede decirse que propiamente comienza en el capítulo XXXII, titulado «Principio de las Ordenes de cavallería de España y de sus armas y hazañas en este reyno». Los capítulos anteriores de este libro primero se dedican: al asiento, antigüedad de su nombre y fundación de las ciudades de Baeza, Ubeda, Jaén y Andújar, y de las villas de Martos, Porcuna, Cazorla, Arjona y otros lugares, con descripción de los ríos y montes del reino, recorridos por él. Dice que Baeza fue Obispado en tiempo de godos y moros; a éstos los califica injustamente de «gente la más bárbara de todas las naciones», y durante algún tiempo, añade, fue Jaén cabeza de reino, en que se distinguieron Algagib Almaharín y los tres príncipes Alí, Cacin y Abderramen. Alfonso VII conquistó Baeza y le otorgó un Fuero, pero la ciudad cayó de nuevo en poder de los moros durante el breve reinado de Sancho III, en el que, por otra parte, tienen comienzo las Ordenes militares y describe las de Santiago, Calatrava, Alcántara, Avis, Templarios, Montesa, de Cristo y de San Juan de Malta.

Derrota de Alfonso VIII en Alarcos y tregua con los moros; organización de la Santa Cruzada y victoria de las Navas de Tolosa, admirablemente descrita por Argote; relación de linajes que ganaron en ella la divisa de las cadenas y de los que tomaron por armas la cruz milagrosa, o dispusieron

sus elementos en forma de cruz (como Ruy Martínez de Argote). Conquista del castillo de Vilches y linajes de Aza, Fuente Almejir y Avellaneda; fracaso en el cerco de Baeza; muerte del Rey, mención de Enrique I y de doña Berenguela y subida al trono de San Fernando, a quien estaba reservada por Dios la reconquista de este reino.

La muerte de don Gonzalo de Lara frente a Baeza le da ocasión para hacer la historia de la Casa de Lara (128); siguen la toma de Quesada y linaje de Cozar; el rey de Baeza, padre de don Fernando Abdelmón (129), se hace vasallo de Fernando III, y entrega Andújar y Martos; conquista de Baeza y linajes de Castilla y de Navarra, que, en recuerdo de su participación en ella, toman la orla de aspas en sus escudos, y mención especial de las Casas de Ayala y de Haro; batalla de Arjona y linaje de Meneses; muere en el cerco de Martos, alcanzado por los árabes, Hernán Gómez de Padilla, de quien desciende la esposa de don Pedro I; hechos notables de Alvar Pérez de Castro, vuelto al servicio del Rey, y linajes de los Castro, Andrada y Lemos, con enumeración de los apellidos que usan la divisa de los roeles; conquista de Ubeda; nombre de los caballeros de Jaén que intervinieron en la toma de la axarquía de Córdoba (entre ellos, Martín Ruiz de Argote). Aben Alhamar, de Arjona, funda el reino granadino; el maestre de Calatrava Gómez Manrique gana Alcaudete y sucesión de su linaje; reconquista de Jaén y descendencia de su primer alcaide Ordoño Alvarez; alcaldes que hubo en Baeza y armas de Antón Antolínez (con referencia al linaje del Cid); muerte del Santo Rey y elogio que le dedica Argote (en 44 octavas).

Con la subida al trono de León y Castilla de Alfonso el Sabio (1252) comienza el libro II.

Del reinado de don Alfonso refiere: treguas con Aben Alhamar, que éste rompe, atacando el castillo de Chincoya, y milagro de Nuestra Señora tomado de las Cantigas; mer-

(128) Idem 50. Dato utilizado por Salazar y Castro.

(129) Su Elogio se transcribe en el Apéndice III.

cedes a Ubeda y Baeza; el rey deja en defensa del alcázar de Baeza a 33 caballeros, que pusieron sus escudos en el arco de la iglesia; linajes de Xódar, de Sotomayor y de Funes; rebelión del infante don Sancho y fallecimiento del rey, a cuyo retrato dedica Argote un elogio en diez octavas.

El rey don Sancho IV incorpora a la corona el señorío de Vizcaya y confirma a Baeza sus privilegios; Gonzalo Pérez de Molina, descendiente del infante don Alonso de Molina, es heredado en la ciudad de Ubeda, y relación de este linaje y de los de Ponce de León (adelantados de la frontera) y de Mexía (que edificaron torres en la cerca de Ubeda) y de los alcaldes que tuvo Baeza en este reinado.

Del tiempo de Fernando IV destaca: la batalla que tuvo con los moros Alonso Pérez de Guzmán el Bueno y relación de su linaje (al que pertenecen los Duques de Medina Sidonia, Condes de Niebla); linajes de Harana y de Dávalos (caballeros de Jaén) y de Biedma (alcaide de su alcázar); al tratar de Pero Díaz de Toledo, adelantado de Cazorla, cita los ocho linajes de los godos, que, dice, fueron mozárabes en Toledo; linaje del infante don Enrique, adelantado mayor de la frontera; el rey gana a Gibraltar, más tarde manda matar en Martos a los Carvajales y muere a los treinta días.

Alfonso XI (1312-1350): refiere Argote la sucesión de don Juan Manuel, adelantado mayor de la frontera; participación de los Concejos y pendones del reino de Jaén en la batalla del río Palmones, en la defensa del castillo de Siles, en la victoria del Salado, en el socorro de Tarifa y en el cerco de Algeciras; armas que ganaron en la derrota de los benimerines muchos caballeros e hijosdalgo, y como entre ellos figuraba don Hugo, caballero francés, dedica el capítulo LXXXV a los «Linages nobles del reyno de Francia que poblaron en Castilla»; trata además de otros linajes (Ruiz de Baeza, señores de Cameros, Caravajal, Benavides, Cárdenas y los doce de Soria que acompañaron a don Juan, obispo de Jaén); el rey muere en el cerco de Gibraltar.

Argote sólo dedica dieciseis breves capítulos a la discutida figura de don Pedro I de Castilla; de los hechos, unos, reales, y otros, atribuidos, que le han dado el sobrenombre

de «Cruel», recoge dos: la muerte por su propia mano del rey Bermejo y la venganza contra el Conde de Niebla —partidario de don Enrique de Trastámara—, quemando viva a su esposa doña Urraca Osorio; en relación con Jaén, se mencionan los linajes de Barba (alcaide de Carmona, natural de Baeza), González de Olid (muerto en la batalla de Guadix) y los Mendoza (uno de ellos, descendiente del almirante don Juan Mate, murió en la victoria obtenida contra los moros por caballeros de este Obispado); en la guerra con su hermano, incendió don Pedro a Jaén, y su aliado el rey de Granada saqueó a Ubeda.

El reinado de don Enrique II, corto en duración (diez años) y largo en mercedes, abunda en relaciones de linajes: además de las veintiocho familias de Génova, de que hay noticias en los anales de las cónsules de Sevilla (cap. CXXI) y de los «linages de Italia que poblaron en el Andalucía» (cap. CXXXIV), figuran los de Godoy, Cueva, Mexía, Sotomayor, Chacón, Pecha, Contreras y otros.

Los principales linajes mencionados en época de don Juan I son: Cabrera (de Gil Bayle de Cabrera, señor de las Cuevas de Espelunca) y Sandoval (de don frey Gutierre Díaz de Sandoval, caudillo mayor de este Obispado); el rey dio la ciudad de Andújar a León, rey de Armenia, a quien el Soldán de Egipto devolvió la libertad por gestión de enviados de don Juan I; hazañas de Ruy López de Dávalos; escudo de Alonso de Quesada.

Al reinado de Enrique III corresponden: sucesión de Alonso Yáñez Fejardo (adelantado mayor del reino de Murcia), de Juan Alfonso Lechuga (que obtuvo del rey la confirmación de las preeminencias de los hijosdalgo de Baeza), de Pero Coello (caballero portugués que pasó a residir en Jaén) y del adelantado Perafán de Ribera; se dedica un capítulo a los desgraciados amores del poeta Macías; se hace un nuevo elogio del condestable Ruy López de Dávalos; se reseñan las armas de los caballeros que decidieron la victoria de los Collejares, y se copia el padrón de hijosdalgo, hecho en Baeza el año 1401.

Más extensión que a los anteriores dedica Argote a los

hechos pertenecientes al tiempo de don Juan II; figuran numerosos linajes: el de Martín Alonso de Montemayor (defensor de Alcaudete), el de Ruy Díaz de Berrio (alcaide de los alcázares de Jaén), el de Rodrigo de Narváez (alcaide de Antequera), de Ruy Díaz Cerón (regidor de Baeza), Fernán Rodríguez de San Martín (alcaide de Quesada), de quien descienden los Monsalve de Sevilla), de Bernal Porcel (que hizo una peligrosa entrada en tierra de moros), de Pero Díaz de Navarrete (alcaide de Xódar), de don Fernando de Portugal (que casó con doña María de Torres) y de don Fernán Álvarez de Toledo (capitán mayor de la frontera), y otros muchos; se refieren bastantes hechos de don Fernando el de Antequera, del repetido condestable don Ruy López de Dávalos, del infante don Enrique, de don Fadrique de Castro, de don Pedro Álvarez Osorio, de don Fadrique de Aragón y de otros varios.

Textos literarios intercalados.

El buen gusto de Argote de Molina y su entusiasmo por las cosas de nuestra Edad Media le llevaron a continuar la vieja práctica de incluir en su obra fragmentos poéticos de aquélla. Así, de las prosificaciones de las gestas en la *Crónica General* y sus derivaciones, extracta los elementos principales de la leyenda de los infantes de Lara (fol. 55) y la afrenta de Corpes y sus consecuencias (linaje del Cid, fol. 130).

En la *Nobleza del Andalucía* figuran también: el milagro de Nuestra Señora en la defensa del castillo de Chincoya, que canta el Rey Sabio en las *Cantigas* (fol. 152); la batalla de Siles, tal como la refiere el *Poema de Alfonso XI*, escrito «en coplas redondillas, que por la curiosidad de la lengua, y poesía de aquel tiempo, traslado aquí» (fols. 198-199); el cantar del enamorado Macías, que comienza: «*Cativo de miña tristura*» (fol. 272 vuelto); la composición de Villasandino, que empieza: «*El girifalte mudado*», y alude a cuando Enrique III levantó el destierro al condestable López de Dávalos (fol. 275); las trovas «*Gran sossiego e mansedumbre || fermosura e dulce ayre*», en que micer Francisco Imperial describe a

doña Angelina de Grecia (fol. 260 vuelto); la serranilla *Entre Torres y Ximena* (130), del marqués de Santillana (fol. 335 vuelto); las octavas de arte mayor de las *Trezientas*, en que Juan de Mena lamenta la muerte del Clavero de Calatrava don Fernando de Padilla (fol. 94 vuelto), y otras estrofas de Garci Sánchez de Badajoz (fols. 273 y 304), Jorge Mercado (fol. 298), y los genealogistas (en trovas) Rodríguez de Saa (fol. 333) y Gracia Dei (fol. 338).

Del *Romancero* hay en la *Nobleza del Andalucía* una brillante representación, constituida por varios de nuestros bellos romances fronterizos; el más antiguo de ellos, que comienza,

Cercada tiene a Baeça
esse arráz Audalla Mir,
con ochenta mil peones,
cavalleros cinco mil;
con él va esse traydor,
el traydor de Pero Gil...

se refiere al cerco puesto a Baeza por el rey moro de Granada en época de Enrique II, y rechazado por Ruy Fernández de Fuenmayor (fol. 237 vuelto); el romance se considera del siglo XIV. Otro rey granadino atacó nuevamente en 1407 a Baeza, defendida ahora por Pero Díaz de Quesada; el hecho fue celebrado en el romance que dice (fol. 290):

Moricos, los mis moricos,
los que ganáys mi soldada,
derribédesme a Baeça,
essa villa torreada...

Diego de Ribera, adelantado del Andalucía, muere en el combate de Alora, época de Juan II, suceso recogido en el romance de

(130) Amador de los Ríos, ed. de las obras de Santillana (1852), quiere corregir aquí también a Argote de Molina, y dice «Entre Torres e Canena».

Alora la bien cercada
 tú que estás en par del río,
 cercote el Adelantado
 vna mañana en domingo (fol. 319v).

El adelantado del reino de Murcia, Pedro Fajardo, que vivió en el segundo tercio del siglo XV, «fue cavallero... de grande estado...», por esto se dijo el romance (fol. 271)

Ivgando estava el rey moro
 en rico axedrez vn día,
 con aquesse gran Fajardo,
 con amor que le tenía,
 Fajardo jugaba a Lorca,
 el moro juega a Almería.

En los folios 312 vuelto-313 transcribe el romance

Día es de san Antón
 esse sancto señalado.

que cuenta la derrota y prisión por los moros del obispo de Jaén don Gonzalo de Zúñiga; Argote, con gran espíritu crítico, niega el cautiverio del Obispo, pues «... si lo fuera, no dexaran de hazer memoria dellos los Autores de la chrónica del rey don Juan. Y assí en lo que el romance refiere, que fue cativo, es acrecentado...».

Aun cita otros romances, de menos importancia (fols. 240, 317 vuelto y 324).

Juicios.

El método empleado en la obra y el mérito de ella están sintetizados en su aprobación, dada en 6 de junio de 1579.

«Digo yo Gerónimo Çurita, secretario de su Magestad y de la santa y general Inquisición, que he visto la historia de las hazañas y sucessos de los cavalleros del Obispado de Iaén, que Gonçalo Argote de Molina a compuesto, y acrecentado de nuevo, y me parece obra de muy buena y curiosa diligencia, y que animará a otros, que procuren de ilustrar y

honrar sus patrias, como él lo ha hecho con gran cuidado de reconocer diversos archivos del reyno; y recoger a su mano muchos instrumentos, y libros originales antiguos, y lo mejor que se ha podido juntar en la Andalucía; y en ello no hallé cosa, que pueda causar escándalo en el buen gobierno, sino mucha utilidad de publicarse, y mucha noticia y honra de los linages nobles de aquel Obispado: y de otros del reyno...».

Muñoz Garnica nos ha dejado en su *Discurso* un verdadero panegírico de esta obra, al que pertenecen los siguientes encomios: «... los pensamientos de Argote fueron altos...; sus errores fueron sólo los de su tiempo...; había que limpiar de patrañas las ficciones de los genealogistas, y Argote los cita con desconfianza...; quiso contener la decadencia de la nobleza...; el arte de sus citas prueba que no fue tan crédulo como dice Vargas Ponce...; su *Nobiliario* es el mejor de todos, uno de nuestros mejores libros en castellano y una historia excelente...; narra como testigo imparcial y verdadero...; halla dulce reposo en la sencillez del estilo y ancianidad de las palabras...; enlaza graciosamente los documentos oficiales con las tradiciones y leyendas, y no desprecia las relaciones poéticas...» (131).

El Conde de Puymaigre (132) dice: «Algunos de nuestros genealogistas consultan un *in folio* en que Argote de Molina ha buscado los orígenes y las filiaciones de un gran número de familias, de las cuales varias tuvieron sus troncos y sus ramificaciones en Francia; dotado de una imaginación que falta frecuentemente en los eruditos, amando las leyendas, gustándole las anécdotas, apasionado de los romances y cantares de gesta, Argote ha puesto en sus obras cosas que no es costumbre encontrar: ha referido hechos singulares, tradiciones curiosas; creo que estos detalles accesorios han sido, hasta ahora abandonados». Puymaigre habla de los trabajos genealógicos, «que ofrecen muchos datos sobre las

(131) *Nobleza*, ed. Jaén (1866). «Discurso preliminar», caps. II-VI.

(132) «Estudio sobre Argote», en *Revue Hispanique*, 1895.

relaciones con Francia», y da noticias sobre las familias descendientes de franceses, mencionadas por Argote; también consigna algo con respecto a algunas familias españolas, incluidas en la *Nobleza* (el sacrificio de Isabel Dávalos: las damas griegas que trajeron los primeros enviados a Tamorlán). «No sería Argote, ni de su tiempo, ni de su país, si no refiriese algún milagro» (cita el de la aparición de la Virgen en Jaén, año 1430); al genealogista, dice, le agradan las proezas de sus compatriotas (ej., Pedro Narváez), y las pequeñas anécdotas (el puñetazo de Chacón, que derribó a cuatro); comenta su simpatía por Macías el enamorado.

f) ELOGIO DE LOS CONQUISTADORES DE SEVILLA INCLUIDOS EN EL *Libro del repartimiento*.

El estudio bibliográfico de estos *Elogios* figura en las páginas 77 y siguientes; el *apéndice III* está constituido por tres fragmentos literales del prólogo y la transcripción de nueve de los mismos elogios; y en el epígrafe d) se ha sostenido que la «tercera parte de la *Nobleza del Andalucía*» y los repetidos *Elogios* son obras distintas. Falta únicamente, para completar el examen de esta producción, hacer una exposición breve de su contenido.

* * *

El «Repertorio alfabético» que encabeza el Ms. 880 de Palacio contiene 329 apellidos; los elogios (con sus escudos) son 407.

Casi todos los *elogios* se refieren a un solo personaje; sin embargo, los hay que comprenden dos («don Rodrigo Estevan de Toledo, alcaide maior de Seuilla, y don Estevan, alcaide del alcázar de Seuilla, su padre», p. 61); otros, tres (Domingo Abad de los romances, Nicolás de los romances y Martín Abad; p. 186), y alguno, más de tres (don Oliver de Burdel, y dieciocho caballeros también franceses; p. 40).

Comparando el orden seguido en la sucesión de los elogios con el que se deduce del prólogo, suponemos que el

proyectado fue el siguiente: reinas e infantes, Ordenes militares, ricos hombres y títulos, caballeros franceses, caballeros portugueses, caballeros gallegos, caballeros aragoneses, caballeros navarros, caballeros de la mesnada del rey don Fernando o de la del rey don Alonso (con preferencia de los generosos), caballeros de la «criazón» de uno u otro rey, caballeros de otras mesnadas o compañías y los doscientos caballeros hijosdalgo, a quienes el rey don Alfonso heredó en Sevilla. Sólo se sigue este orden en líneas generales: caballeros franceses se intercalan entre los ricos hombres; los del centro de la relación están mezclados; entre los doscientos hijosdalgo se coloca al ricohombre don Fernán Núñez de Lara.

Los *Elogios* difieren entre sí en cuanto a su contenido y extensión. Bastantes de ellos, particularmente los de la segunda mitad, apenas si contienen más que el epígrafe, escudo (casi siempre en blanco, en los de esta clase), nombre del caballero y columna del Repartimiento en que aparece. Estos elogios tan escuetos acreditan que la obra no alcanzó su redacción definitiva, pues no pasan de meros apuntes, a desarrollar posteriormente.

El tipo normal de *elogio* abarca: epígrafe, escudo de armas (sin los ornamentos exteriores), nombre del personaje, columna o columnas del Repartimiento en que se le incluye, fuentes y origen del linaje, descripción de sus armas (que con frecuencia se pone al final), referencia a otros linajes y descendencia inmediata del elogiado. No incluye la relación de sucesores habidos hasta llegar a la época de Argote (133), lo que constituye otra diferencia con la *Nobleza del Andalucía*, cuya parte impresa los pone en muchos linajes. No desvirtúa lo anterior el que alguna vez se cite, aisladamente, a algún descendiente contemporáneo del autor (ejemplo: en el elogio de Pero Coviello), y en estos casos se trata, o de miembros del Consejo de Su Majestad, o de la Santa Inquisición.

(133) Labor realizada escuetamente por Ramírez de Guzmán, siglo XVII, manuscrito 332-132 de la Biblioteca Universitaria de Sevilla.

Son frecuentes en los *Elogios*, como en las restantes obras de Argote, las referencias artísticas (algunas mencionadas al estudiarle como crítico de arte), y las literarias (como las que se ven en los de Garci Pérez de Vargas, Domingo Abad de los romances y Ruy García de Mena).

Y en cuanto a fuentes, baste decir que son las mismas (o análogas) utilizadas en *Nobleza del Andalucía: crónicas*, libros de genealogías, textos literarios, privilegios y sentencias reales, escrituras, etc.; es de notar el procedimiento que tiene de averiguar algunos apellidos y solares por los nombres de los lugares adjudicados en los respectivos heredamientos (según dice en el prólogo).

g) ESTUDIO ESPECIAL DEL GENEALOGISTA.

En la edición de *El Conde Lucanor* (1575) incluyó Argote de Molina su primer trabajo genealógico (bastante extenso), titulado «Principio y successión de la real casa de los Manueles»; sus dos obras fundamentales, *Nobleza del Andalucía* y *Elogios de los conquistadores de Sevilla*, ofrecen el mismo carácter, y entre sus obras perdidas había una *Vida y linaje de don Pero Niño* y un *Tratado de la casa de Argote* (utilizado por Pellicer y por Ortiz de Zúñiga).

Su predilección por esta rama de la Historia le llevó a reunir en su biblioteca las principales obras del género (impresas y manuscritas). En el índice de estas últimas, inserto en la *Nobleza*, enumera:

Entre las extranjeras, a Otón, cardenal de Augusta, de la nobleza universal y particular de Alemania.

De los linajes de España (obras generales): la del conde don Pedro, hijo del rey don Dionis de Portugal (con las anotaciones a la misma debidas a Juan Ruiz de Saa, Ambrosio de Morales y Jerónimo Zurita); las de don Diego Hernández de Mendoza, Martín López de Lozana, el condestable don Íñigo Fernández de Velasco, el rey de armas Gracia Dei (en redondillas), don Francisco de Mendoza (cardenal de Burgos), Pedro Jerónimo de Aponte, Juan Pérez de Vargas, Lope Bravo (vecino de Sevilla), Lorenzo de Padilla (arcediano de

Ronda), el licenciado Frías de Albornoz (vecino de Talavera), el cosmógrafo Alonso de Santa Cruz; y el *Catálogo real*, de Fernández de Oviedo; el *Rosal de nobleza*, de Antonio de Barahona; el *Libro de privilegios, letreros y sepulcros*, de Ambrosio de Morales, y las *Antigüedades de la nobleza de Toledo*, del maestro Alvar Gómez.

Entre los autores de linajes determinados, hay unos que escriben el de su casa (Lope García de Salazar, Pero López de Ayala y el almirante de Aragón don Francisco de Mendoza); de los restantes, consultó Argote el del apellido Valencia (de Florián de Ocampo), la casa de Medina Sidonia (de Barrantes Maldonado), de Zúñiga (anónimo), de Haro (del Marqués del Carpio), de Zambrana (del canónigo Ramírez de Dávalos) y otro, copioso, de la casa de Ayala (de Atanasio de Ayala), y el de la casa de Ribera (del Marqués de Tarifa).

En la advertencia «Al lector» cita a genealogistas de Alemania (Reignecio), de Italia (Sansovino, Jovio, Ruscelli) y de Francia (Paradino, el Arcediano de Verdún, Barbe Regnaud), y, sobre todo, al Cardenal de Augusta (autor de cuatro libros manuscritos de excelente iluminación). Del conde don Pedro dice: «... a quien la nobleza de España deve todo lo que della se sabe... pero, admitió, al vso de aquel tiempo, terribles patrañas...». Como genealogistas cita ahora también al doctor Jerónimo Gudiel (*Historia de los Girones*), (que en su *General historia* escribió la sucesión de los señores de Vizcaya). En el texto de la *Nobleza del Andalucía* menciona el *Nobiliario* de Hernán Mexía y la relación de su propio linaje de Pero Mexía.

El señor Sánchez Alonso (134) dice: «... casi todos los historiadores de este tiempo elaboraron escritos genealógicos; huelga decir que a su interés histórico (escaso por falta de crítica, no por deliberada inventiva, como en las épocas siguientes) no suelen unir el menor valor literario; si atendemos al fondo y no a la forma, el primer lugar corresponde a

(134) *Historia de la historiografía española*. Madrid, 1944 (tomo II).

Garibay... Tampoco puede omitirse a Gonzalo Argote de Molina, cuya *Nobleza del Andalucía* se cuenta entre lo más importante del género...».

Argote buscó la verdad; omitió muchos caballeros «por no tener bien averiguado los casamientos y descendencias dellos» (135), y de muchos genealogistas desconfía, «aunque algunas veces los alego, siempre se dexará entender quán recatado ando de tales autores» (136). Por ello, le utilizaron como fuente (si bien con ligeras rectificaciones) nuestros grandes genealogistas del siglo XVII: el fecundo Pellicer, el erudito Lucas Cortés, el exacto Salazar y Castro, y por idéntica razón le citan frecuentemente, y con elogio, las modernas obras genealógicas de Piferrer (137), Fernández de Bethencourt (138) y García Carraffa (139).

h) LA HERÁLDICA EN LAS OBRAS DE ARGOTE DE MOLINA.

En la portada de la edición de *El Conde Lucanor* figura el escudo de los Manueles, y en la del *Libro de la Montería*, el escudo real. En el *Discurso sobre el itinerario de Clavijo* se describen las armas de los linajes de Contreras, Hungría, Sotomayor y Clavijo. En la *Nobleza del Andalucía* se contienen más de quinientos escudos «terciados a la valona, imitando a los libros del cardenal Othón», y por ornamentos exteriores, las celadas (o yelmos) de hidalgos y escuderos antiguos, a la mano derecha, y con plumajes (lambrequines). En el *Aparato para la Historia de Sevilla* están los escudos de los linajes de Argote, Molina, Morales y Mexía (iluminados y con los mismos ornamentos exteriores), y el de Fernando Colón (en negro, y sin ellos). En los *Elogios de los*

(135) *Sucesión de los Manueles* (últimos párrafos).

(136) *Nobleza*, «Al lector».

(137) *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*, 1856, tomo I.

(138) *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española*, I, 1897.

(139) *Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana*, I, 1919.

conquistadores de Sevilla hay 407 escudos (de ellos 110 en blanco) sin los repetidos ornamentos, salvo los primeros, que llevan corona real, y los de las Reinas y doña Mayor Arias tienen el escudo en losange (rómico), propio de las damas.

Al comienzo de la *Nobleza del Andalucía*, y bajo el título «Orden que se a de guardar en la pintura de los escudos», formula Argote unas acertadas indicaciones en materia de *heráldica*. Se refieren a los esmaltes (sin usar esta palabra), al timbre, a las celadas, a los plumajes y a la corona.

Los *esmaltes* (pinturas del escudo) son los colores, los metales y los forros. De estos últimos no trata Argote en dicho epígrafe, pero en el texto los menciona, naturalmente, al describir los escudos que lo tienen; su propio escudo está formado de *veros* (campanitas de azur y plata). Argote hace constar que los *metales* son oro y plata, y los *colores*, «al rojo llaman goles, al azul blao, al negro sable, al verde sinoble» (no menciona el púrpura que es poco usado). Argote consigna también la primera ley heráldica: «*No puede estar metal sobre metal, ni color sobre color*. Solo es permitido en el escudo real de Jerusalén, que es la cruz de oro en campo de plata». (Las obras modernas de heráldica señalan bastantes excepciones, por ejemplo: el escudo de Lyón).

De las *figuras* del escudo, sólo dice: «Las aues, animales, peces, y qualquier instrumento, an de tener la frente a la mano derecha» (se entiende a la del escudo).

Corona «no la puede poner en su escudo, sino varón libre, no reconociente superior, sino fuere por gracia particular. Coronel pueden traer los grandes y títulos». (De las distintas coronas correspondientes a personas reales y nobles, según su jerarquía, ya se ha dicho antes que Argote sólo emplea la corona real en algunos elogios).

«Las *celadas* a la mano derecha, porque ninguna puede estar frontera [de frente] si no es de varón libre, no reconociente superior». (Sabido es que las únicas celadas, o yelmos, que pueden estar de frente son las de reyes, príncipes y títulos nobiliarios; como Argote emplea las de hidalgos y escuderos las pone a la derecha, porque a la izquierda, figuras contorneadas, indican bastardía).

Consigna, además, Argote estas otras dos leyes: «Los colores de los plumages an de ymitar al color y metal, principales del escudo» y «si por timble [ornamentos exteriores] se pusiere algún animal, o aue, a de ser el mesmo del escudo, auiéndolo en él».

Argote de Molina cita las obras del cardenal de Augusta, Bartolomé Casaneo, Hernán Mexía, Serlio, Antón Beuther, Regnault, Garibay, Antonio de Barahona, López de Leçana, «con más breuedad y curiosidad, el licenciado Ioan de Aguirre, vezino de Seuilla». En el índice de manuscritos añade: los libros de divisas de Diego de Valera, un anónimo de la época de los Reyes Católicos, del rey de armas Sotomayor y de Juan de Arfe. Obras modernas de heráldica, además de las citadas de Piferrer, Bethencourt y García Carraffa, la elemental de Armengol (140) y las de Costa y Turrel (141) y don Vicente Castañeda (142).

D) PERSONALIDAD HISTÓRICA Y LITERARIA DE GONZALO ARGOTE DE MOLINA.

En 1574 obtuvo Argote de Molina la real licencia para editar *El Conde Lucanor* y para imprimir una historia de los linajes de Baeza y Ubeda; tenía también hecho en esa fecha el borrador de una historia de Sevilla, que ha llegado a nosotros con el nombre de *Aparato*.

Su tarea de editor siguió adelante, dando a la publicidad, en 1582, el *Libro de la Montería* y la *Historia del gran Tamorlán*, proyectando hacer lo mismo con un libro de poesías de don Juan Manuel, género literario del que, por otra parte, nos dejó apreciables muestras propias.

Su labor de historiador se amplió al estudio de todos los linajes que poblaron Andalucía, reuniendo los resultados de

(140) *Heráldica*, vol. 320 de la Colección Labor.

(141) *Tratado completo de la ciencia del blasón* (citado por G. Carraffa).

(142) «Arte del blasón», en *Rev. Arch. Bibl. y Museos*, 1914.

sus investigaciones en las tres partes (casi terminadas) de la *Nobleza del Andalucía*, y en un conjunto de *Elogios* dedicados a los personajes que se citan en el *Libro del repartimiento de Sevilla*. Y planeó también «una general historia de los linajes del Andalucía escritos por el orden del A. B. C».

* * *

Como *historiador*, no limita su actividad a obtener datos de obras anteriores, latinas o castellanas, impresas o manuscritas, sino que buscó mejor información en las inscripciones, sepulcros y monedas (siguiendo a Ambrosio de Morales), y en la documentación de los archivos (al modo de Zurita), realizando una labor constante, prolongada, de la que él nos habla en el capítulo primero de *Nobleza del Andalucía* en estos términos: «Pues aviendo visto los archivos y sepulchros de casi toda España, y aviendo veynte años que junto papeles, y venido a mis manos todos los originales antiguos de estos reynos, y particularmente los que su Magstad tiene en su real librería de San Lorenço el Real...».

Supo utilizar los expresados materiales con verdadero espíritu crítico, que le llevó a rechazar aquello que no estimó comprobado, o, al menos, a hacer la salvedad correspondiente. Así, en el prólogo de los *Elogios* afirma: «... dexo en blanco (algunos nombres), porque no tengo atreuimiento para inuentar, como han hecho algunos autores...». Y de su cautela al hacer deducciones y de su sinceridad ofrece buen ejemplo el «Elogio de doña Maior Arias», donde dice: «... El padre de esta señora, según la orden de aquellos tiempos, es forçoso llamarse Arias por el nombre patronímico y así osaré afirmar fue hija de Arias Gonçález Quijada...».

* * *

Como *literato* no sólo gustó de saborear los textos medievales, sino que difundió varios de ellos adicionados con notables discursos, justamente calificados por Ambrosio de Morales de «buenas añadiduras y de mucho ingenio y noti-

cia»; hizo ameno el relato, intercalando, según se dijo, trozos de cantares y romances, tradiciones y anécdotas; y escribió páginas tan jugosas como las del «Discurso de la antigua poesía castellana», y acabadas descripciones, como aquella providencial intuición de captar en El Pardo y exponer el mérito artístico de unas obras destinadas a perecer poco después en el desgraciado incendio, y la distribución y movimiento de los ejércitos cristianos en la batalla de las Navas, y el expresivo retrato del rey don Sancho IV en el libro segundo de la *Nobleza del Andalucía*.

Usó un lenguaje claro, sencillo, asequible a todos, a veces con pobreza de dicción, pero, aun así, sin los defectos de forma de Garibay y sin la aridez de Zurita. Su estilo es limpio, como más adelante exigirá a la obra histórica fray Jerónimo de San José (143). El mismo Argote de Molina confiesa (en el citado capítulo primero): «No e procurado vsar de estilo levantado en esta historia, que pudiera con algún cuidado, porque el discurso della no es siempre igual, y sólo quise escrevir vn cartapacio o comentario en orden de annales, que *llanamente contasse la verdad de las cosas*, sin hermosearlas con ornato de palabras».

Podemos, pues, sintetizar la personalidad de Gonzalo Argote de Molina calificándole de historiador humanista, que investigó los linajes nobles de Andalucía siguiendo los métodos iniciados en España por Ambrosio de Morales y por Jerónimo Zurita, y que en cuanto a la forma puede ser considerado como el más notable de los genealogistas españoles de la segunda mitad del siglo XVI.

* * *

Ha transcurrido ya bastante tiempo desde que me despedí de las aulas universitarias con un trabajo escolar sobre «La Historia como ciencia y como arte». En él expuse: el concepto moderno de la Historia, conforme al método filológico

(143) *Genio de la Historia*, 1651.

de Niebuhr y Ranke; los problemas de la crítica externa o de erudición e interna (en sus especies de interpretación y de sinceridad), siguiendo la *Introducción a los estudios históricos* de Langlois y Seignobos, y algunas cuestiones metodológicas según la obra del P. García Villada, entonces de reciente publicación. Del aspecto artístico dije que había quedado definido en el discurso de entrada en la Academia de la Historia de don Marcelino Menéndez Pelayo. Y con respecto a las relaciones entre el concepto de la Historia como ciencia y el concepto del arte, me eran conocidas por el libro de Benedetto Croce de ese título y por los folletos de su discípulo Vossler, principalmente el que versa sobre *El lenguaje como creación y evolución*.

Al cabo, casi, de treinta años vuelvo, con satisfacción, a dichos trabajos del brazo del genealogista sevillano Gonzalo Argote de Molina, a quien he estudiado cariñosamente, sin pretender presentarlo con un relieve mayor del que realmente le corresponde, pero sí procurando demostrar que goza de una personalidad superior a la que de ordinario se le concede en las historias de la literatura y aun en las historias de la historiografía (Fueter no lo menciona). Si la rama genealógica, a la que se consagró casi enteramente, no tiene el valor que otros aspectos de la investigación histórica, eso no es culpa de Argote, que, como historiador serio, quiso averiguar la verdad y supo exponerla en forma clara y amena.

Por ello, quiero terminar esta obra permitiéndome hacer extensivas al autor de la *Nobleza del Andalucía* estas ciertas palabras del maestro Menéndez Pelayo: «El historiador... puede ser crítico, puede ser erudito mientras reúne los materiales de la historia y pesa los testimonios e interroga los documentos; pero llegado a escribirla, no es más que artista...» (144).

(144) *La historia considerada como obra artística*. Disc. entrada Academia Historia, 1883. Edición nacional. *Estudios y Discursos*, tomo VII, p. 17.

APENDICES

I

DISCURSO SOBRE EL «LIBRO DE LA MONTERIA»

DESCRIPCIÓN DEL BOSQUE Y CASA REAL DEL PARDO

CAPÍTULO XLVII

«No será impropio deste lugar hazer memoria del bosque real de Aranjuez y de la real casa del Pardo, cuya magestad, grandeza y curiosidad tiene admirados a todos los príncipes estrangeros y le tienen por el mejor que oy se sabe en el vníuerso. De Aranjuez escriuió vn ilustre ingenio de nuestra edad, en estancias, vna égloga pastoril de su descripción, y del nacimiento de la serenissima infanta doña Ysabel, co[n] tanto artificio y gracia, quanto merece el sujeto. Y assí adornaré con él este mi libro. De la casa del Pardo haré vn breue discurso, para noticia de su curiosidad.

»A dos leguas de Madrid está el Pardo, casa de plazer de su Magestad, plantada en medio de vn bosque, junto al río Mançanares, que naciendo de la sierra de Segouia, passando por este bosque entre verdes álamos y sauzes, entra en el río Xarama: dista este río vn tiro de vn arcabuz de la casa, donde se ve vna hermosa y aseada puente de madera. La casa es en figura quadrada, y en las esquinas della quatro torres con rico ventanaje, y en lo alto de cada vna sus chapiteles y harpones, y en torno vna ancha caua, y el fondo della muchos co[m]partimie[n]tos, vasos y macetas de yeruas medicinales, y flores estrañas, traydas co[n] mucha curiosidad de diuersas regiones, adornadas las paredes de la caua con iazmines, yedras y rosas, y en cada esquina vna fuente de agua que por maxcarones de piedra sale. Entrase en la casa por dos puentes de piedra, que se causan de la caua, y debaxo dellas están dos aposentos co[n] sutiles redes de arambre, defendidos, donde gran número de paxaricos co[n] dulce y concertada armonía, hazen aquel lugar más agradable. En la portada está un reloxo con su mostrador, que por la parte del campo y por la casa enseña las horas, tocando tres campanillas, que con música concertada son precursoras de la hora siruiendo juntamente de tocar los quartos.

»Es la casa labrada de piedra parda berroqueña, con dos corredores altos y baxos, el vno a la entrada, y el otro a la frontera, y en las paredes de los lados se ve[n] pintados dos círculos en cada vna, q[ue] el vno muestra por la sombra del sol las horas del día, y el otro la de los planetas. Todo el aposento baxo es de los oficiales de la casa, por- que su Magestad siempre se aposenta en lo alto della.

»En la primera sala alta se ven muchos tableros y lienços de pintura: sobre la puerta está pintado al olio de mano del gran Ticiano, Íu- piter conuertido en sátiro, contemplando la belleza de la hermosa Anti- opa, que está dormida.

»Veese más adelante, de mano de Antonio Moro, dos retratos de dos muchachas, la vna alemana, que con el cabello ruuio erizado, re- presenta vna estraña figura. La otra, que siendo de poca edad, tenía la barua ta[n] poblada de cabellos, como tiene comunmente vn hombre de treynta años.

»A éstas sigue otra tabla d[e]l mismo Moro, del retrato de vn fo- lletero de Flandes, que con gran barriga, estraño rostro y villanísimo vestido, haze vn maravilloso personaje, con los instrumentos de su offi- cio, y vna vieja y vna hermosa que le lleuan a adereçar sus fuelles.

»De mano de Hierónimo Bosco, pintor de Flandes, famoso por los dispartes de su pintura, se ven ocho tablas, la vna dellas de un estraño muchacho que nació en Alemania, que siendo de tres días nacido, pa- recía de siete años, que ayudado con feyssimo talle y gesto, es figura de mucha admiración, a quien su madre está emboluiendo en las man- tillas. Las otras tablas son de tentaciones de Sant Antón.

»En la frontera se vee vn lienço al te[m]ple, del retrato de Fonte Nebleu, casa de plazer de los Reyes de Francia, de mucha admiración y grandeza.

»Aquí se ven los retratos de las fiestas y triu[m]phos de Binz que la Reyna María y los Estados de Flandes hizieron al Rey nuestro señor, quando siendo príncipe passó a aquellos Estados, de quien Christóval Caluete de Stella, doctíssimamente escriuió un itinerario, llamado El viaje del Príncipe, adonde destas fiestas se haze memoria, y las puede ver el curioso lector.

»Desta sala se passa a vn corredor, cuya vista descubre aquel es- pacioso bosque, poblado de diuersidad de animales, iauales, corços, ga- mos, liebres y conejos, q[ue] no muy zahareños por entre aquellos ár- boles se ven andar paciendo, corriendo y saltando, y otros muchos ani- males, como son gatos monteses, lobos y zorras, de que también ay abundancia, sin la diuersidad de águilas, milanos, cueruos, picaças, per- dizes, garças y ánades, y casi todos los géneros de aues, quel ayre cor- tan, goza[n]do de aquel ameno sitio a su albedrío.

»Vese en este corredor, pintado en lie[n]ço, de mano de Antonio de las Viñas, flamenco, pintor valiente, las gra[n]des Islas y tierras de Zelanda, con todas sus villas, puertos, ríos, riberas, y diques, con todo

el mar, que descubre el gran reyno de Inglaterra. En vno de los corredores de dentro, está la capilla real, labrada en estuco blanquíssimo, y en ella vn retablo del descendimiento de la Cruz, co[n]trahecho a otro que su Magestad tiene en Sant Lore[n]zo el Real, de mano de maestre Miguel, pintor flamenco, que la Reyna María imbió a su Magestad de Louayna.

»Del corredor del campo, se va a vn aposento quadrado, el techo del qual está pintado de prespetiua, de estrañíssima pintura, de mano d[e] Pelegrín, vedriero de su Magestad, excelle[n]te mathemático y reloxero.

»Sobre la chimenea deste aposento está vna tabla, donde se vee pintado el gran duque Carlos de Borgoña, que va a caça con la Duquesa y sus damas y caualleros, vestidos todos de blanco, con estraños trages y tocados, a la vsança de aquellos Estados.

»Adelante deste aposento está otro labrado de estuco, pintado todo de prespetiua y compartimientos, del color y forma de los escritorios de encaxes de madera que traen de Alemania. Y cerra[n]do la puerta, queda encubierta de tal manera con la pintura, que no se atina con su lugar.

»De aquí se passa a la sala real de los retratos, donde por lo alto della metidos en sus frisos dorados, se veen quarenta y siete retratos de los príncipes, damas y caualleros, por este orden:

- 1.—El inuictíssimo Carlo quinto, emperador de Alemania y rey de España. T.
- 2.—La emperatriz doña Ysabel, su muger. T.
- 3.—La magestad cathólica del rey don Fhelippe, nuestro señor, rey de España, segundo deste no[m]bre. T.
- 4.—Doña Cathalina, emperatriz de Alemania, muger de Maximiliano, segundo deste nombre. A M.
- 5.—Doña Ioanna, princesa de Portugal, hija de Carlo quinto, muger del príncipe don Ioan. A S.
- 6.—Doña Cathalina, Reyna de Portugal, muger del rey don Ioan tercero. A S.
- 7.—Don Ioan, príncipe de Portugal, padre del rey do[n] Sebastián. A M.
- 8.—Do[n] Luys, infante de Portugal. A M.
- 9.—La infanta doña María de Portugal. A M.
- 10.—Emanuel Philiberto, duque de Saboya. T.
- 11.—Madama Margarita, inglesa. A M.
- 12.—Milora Dormer, inglesa, duquesa de Feria. A M.
- 13.—La Condesa de Belduch. M L.
- 14.—La hija del Almirante de Inglaterra. M L.
- 15.—El duque Dolfoch, hijo del rey de Dinamarca. A M.
- 16.—Don Fernando Aluarez de Toledo, gran duque de Alua. T.
- 17.—Ruygómez de Sylua, príncipe de Ebolí, duque de Pastrana, sumillier del Corps del Rey nuestro señor. A M.

- 18.—Don Ioan de Benauides, marqués de Cortes. A M.
- 19.—Don Luys de Caruajal, primogénito de la casa de Xódar. A M.
- 20.—Don Luys Méndez de Haro, marqués del Carpio. A S.
- 21.—Don Diego de Córdoua, primer cauallerizo de su Magestad. A S.
- 22.—Antonio Moro, natural de Vtrec, ciudad en Olanda, pintor famosíssimo, retratado de su propia mano. A M.
- 23.—El señor do[n] Iuan de Austria. A S.
- 24.—Don Carlos, príncipe de España, hijo del rey don Felipe, nuestro señor A S.
- 25.—Doña Ysabel, Reyna de España, tercera muger del rey don Felipe, nuestro señor, hija de Enrico, segu[n]do deste nombre, rey de Francia, de mano de Sophonisba, dama que truxo de Francia, excellentíssima en retratar, sobre todos los pintores desta edad.
- 26.—Rodolfo, emperador de Alemaña. A S.
- 27.—Ernesto, su hermano, archiduque de Austria. A S.
- 28.—Ticiano, pintor, el más excelente de su tiempo, natural de Venecia, cuyo retrato se ve, teniendo en sus manos otro con la ymagen del rey don Phelippe nuestro señor. T.
- 29.—Mauricio, duque de Cleues. T.
- 30.—Ioa[n] Federico, duque de Saxonia, a quie[n] rindió el emperador Carlo quinto, señor, en Alemania.
- 31.—La Duquesa de Bauiera. T.
- 32.—La Duquesa de Lorena. T.
- 33.—La Condesa Palatina del Río. T.
- 34.—Siete infantas, hijas del emperador don Fernando.
- 35.—Anna, muger de Alberto, duque de Baviera.
- 36.—María, duquesa de Gleues.
- 37.—Madalena, monja.
- 38.—Catalina, muger de Sigismundo Augusto, rey de Polonia.
- 39.—Leonor, duquesa de Mantua.
- 40.—Bárbara, duquesa de Ferrara.
- 41.—Ioanna, muger de Cosme de Médicis, duquesa de Florencia, de mano de vn valiente pintor de Alemania.
- 42.—Fernando, archiduque de Austria, hermano del emperador Maximiliano. A S.
- 43.—Carlo, archiduque de Austria, su hermano. A M.
- 44.—Maximiliano, segundo emperador de Alemania. A M.
- 45.—María, reina de Vngria, muger de Ladislao, rey de Vngria, hermana del emperador Carlo quinto. A M.
- 46.—Leonor, Reyna de Francia, muger de Francisco, primero rey de Francia, hermana del emperador Carlo quinto. A M.

»Son todos estos retratos de vara y tercia de grandeza, que descubren el cuerpo entero, poco menos q[ue] hasta la rodilla, los quales, cercando en torno toda la sala, representa la pieça de mayor magestad

y ornato que su Magestad tiene. Los que van señalados con esta letra T son de mano de Ticiano. Y con estas letra A M de Antonio Moro. Y con A S de mano de Alonso Sánchez Cuello, pintor famoso de su Magestad. Los de las letras M L son de maestre Luca, pintor flamenco, todos de los mejores y más celebrados pintores deste tie[m]po. Veese por baxo destes retratos, dos de Stanislao, enano de su Magestad, de quien se a hecho memoria en este libro. Y quatro al temple, de las villas de Valladolid y Madrid y de las ciudades de Londres y Nápoles, con ocho tablas de pintura de las jornadas quel emperador Carlo quinto, nuestro señor, hizo en Alemania, de mano de Ioan de la Barua longa, flamenco, a quien dieron este nombre, porque tenía la barua de vna vara y media de largo.

»De aquí se va a los aposentos de los Reyes. Y a éstos sigue el aposento de la camarera, que está pintado al fresco, de mano de Beze-rra, natural de Baeça, cuyo pinzel ygaló a los mejores pintores destes tiempos, y de mano de Ioan Baptista, bergamasco, y Rómulo, italiano, donde se vee la historia de Perseo, con muchas tarjas a lo romano, de admirable pintura sobre estuco».

II

APARATO PARA LA HISTORIA DE SEVILLA

(Ms. 84-7-16 de la Biblioteca Capitulár - Colombina)

(*Extracto y «Fragmentos»*)

En las pp. 69-73 se reseña dicho Ms. y se transcribe el comienzo del *Aparato*, cuyo texto ocupa los folios 10-51, con el contenido siguiente:

Folio 11: *Capítulo de la venida de Hércules a España y memoria que dél se halla.*

»Uno de los Hércules puso dos columnas altísimas en el Estrecho, que se entiende sean el monte Calpe de Gibraltar y el monte Abda de Ceuta, las cuales señaló por término de las tierras en esta parte occidental; de ahí la fábula vulgar de que dejó cuatro columnas, las que serán de algún templo menos antiguo dedicado a Hércules, como el famosísimo de Cádiz, donde se han encontrado monedas, de las que Argote tenía algunas, con Hércules tocado con la piel del león Nemeo en el anverso y dos atunes en el reverso, más ciertas letras púnicas semejantes a las caldeas; todo esto prueba la antigüedad de la almadraba de Cádiz, y la de la escritura entre nosotros.

Folio 12: *Capítulo de la grande antigüedad de la Ciudad de Sevilla.*

»La grandeza de Seuilla en tiempo de Griegos y Cartagineses se conoce por el grandísimo nombre y autoridad q[ue] en el tiempo que

Julio César vino a España tenía, pues por ser ciudad tan poderosa, la llamó *Romulea*, dándole nombre digno a su grandeza, porque así como Roma, cabeza del mundo era la mejor ciudad de Ytalia, así Hispalis, cabeza de España, gozase del nombre de Romulea pues era la mejor de España, del qual nombre da testimonio vna piedra que con esta inscripción fue hallada:

M. AVL.

Y este mismo cognombre de Romulea refiere Plinio en el capítulo 1 del Libro tercero donde dice:

Oppida Hispalensis Conventus Celtica Axatiara
Arruci Menoba Illipa cognomento Italica e a leua
Hispalis Colonia cognomine Romulensis.

Donde, demás de su nombre Romulea, parece auer sido colonia de romanos, cuos vezinos gozaban de los mesmos privilegios de los romanos, como refiere Onuphrio Panvino en el *De Fastis Romanorum*. Juntamente estaba en esta ciudad, como más principal, la Chancillería real o Convento, que era vno de los que en el Andalucía auía que eran el vno el de Seuilla y los otros el de Córdoba y Ecija, a los quales de los pueblos súbditos acudían como a metropolitanos en sus causas y negocios».

Folio 12v: *Capítulo de cómo los Reyes godos se intitularon Reyes de Seuilla.*

Los reyes godos echaron a los vándalos, de quienes la provincia toma su nombre, y establecieron en ella su corte, como lo acreditan algunas monedas del Museo de Argote, con la inscripción: «Hervigius Rex — Ispali Pivs».

Folio 13: *Capítulo de memorias que se hallan de Marco Aurelio Vero, emperador de Roma.*

De cuando Marco Aurelio no era aún emperador, sino heredero, menciona Argote una piedra con una inscripción (que copia y traduce) y una estatua del mismo, en mármol, puesta por la «universidad» de los barqueros de Sevilla por cierto privilegio que les concedió, a instancia del Senado de la ciudad.

Folio 14: *Capítulo cómo de Sevilla se poblaron otros lugares con nombre de colonias.*

«Parece por antiguas memorias que por ser Seuilla tan grande y populosa ciudad, se deduxeron della algunas poblaciones, a quien los antiguos llamaron colonias, que gozaban de las mismas franquezas de la ciudad metropolitana, y así parece que Seuilla tubo seis colonias hispalenses, como parece por vna inscripción antigua de mármol que fue hallada el año 1563 en la zanja del Monasterio de Madre de Dios de Seuilla que dize así:

PROVINTIAE BAETICAE
 MANENTIBVS PROFVTVRA
 COLONIAE HISPALENSIVM

XXIII. XXIII. XXII. XXI. XX. XVII.

»Que quiere dezir, según se conjetura: Que las dichas Colonias distaban de Seuilla, vna XXIII millas y otra XXIII y otra XXII y otra XXI y otra XX y otra XVII en el término de su territorio o distrito».

Folio 14v: *Capítulo de cómo se halla memoria en Sevilla de Trajano.*

En la torre de San Juan vio Argote una piedra dedicada a Trajano, natural de Itálica, vencedor de los alemanes y de los de Dacia, cuyo rey, Decéballo, se le había rebelado; contenía esta inscripción:

IMPERATORI NERVA TRAIANO
 CAESARI AVGVSTO GERMANICO
 DACICO. SACRVM.

Que en español dice: «A honrra del Emperador Nerva Trajano, César Augusto, vencedor de los germánicos, y de los vallacos y transilvanos consagrado».

Folio 15: *Capítulo de las inscripciones que se hallan en Sevilla de godos.*

De Macario, siervo de Dios; encontrada en las casas de don Alvaro de Guzmán, señor de Fuentes, en el año de 1566.

Dos sepulcros, hallados en 1575, en la colación de San Bernardo: de Paula y de Cervella, ambas mujeres ilustres. Como las dos inscripciones tienen «un sigilo redondo que es el nombre de Cristo», recuerda que lo empleaban los cristianos para significar que eran católicos, y no arrianos, y dice también que Constantino lo mandó bordar en el lábaro que llevaba en sus luchas contra Majencio.

Otro sepulcro, en San Ildefonso, con este texto:

SATVRNINVS PRESBITER
 FAMVLVS DEI VIXIT ANN.
 PLVS MINVS LIII RECESSIT
 IN PACE SVB QIL. IQ NOVEMB.
 ERA. DC. LVII

Que en español quiere decir: «Aquí yace Saturnino Clérigo Presbítero Siervo de Dios vivió LIII años, poco más o menos, murió en paz en los idus de Noviembre. Era de 657 años».

Folio 16v: *Capítulo de muchas inscripciones de tiempo de romanos que se hallan en Sevilla.*

En sepulcros y títulos honrosos de muchos ciudadanos nobles de Sevilla.

En la huerta de San Francisco, una de Q. ALFIVS.

En la calle de la Sierpe, la siguiente:

Q. FABIVS. Q. F. QVIRINVS
FABIANVS SILVRCONENSIS
IDEM PARICIENSIS. ANN.
XXXXXIII. IVST. IN SVIS
H. S. E. S. T. T. L.

Que en español quiere decir: «Quinto Fabio Quirino Fabiano natural de Silurco y también ciudadano de Córdoba, hijo de Quinto, de edad de XLIII años, justo con los suios está aquí sepultado. Séale la tierra libiana».

En Santa Lucía, una de TATIA; en la hospedería de San Francisco, otra de Q. ENNIV.

En las casas del duque de Medina Sidonia se encontró una piedra referente a D. CVTIO BALBINO, uno de los «curatores viarum» que tenían a su cargo reformar las calles y los caminos.

En la iglesia de San Ildefonso, la siguiente:

D. M. S.
M. FABIVS FORTVNATVS
VIXIT ANN XXXX
H. S. E. S. T. T. L.

Traducido por Argote: «A los Dioses Manes consagrada esta memoria. Aquí yace Marco Fabio Fortunato que vivió XL años. Séale la tierra libiana».

Y otras varias: de San Bernardo (una niña, NOME), de las casas que están frente a la Compañía de Jesús (a L. HORATIO), en la iglesia de San Vicente (de DIDIA FABIA), en las casas del duque de Arcos (AELIA).

Folio 20: *Venida de los Romanos a España.*

Pompeyo vino en 677 de la fundación de Roma; dejó buena memoria, que favoreció a sus hijos cuando llegaron de Africa, huyendo de César. Este, siendo cuestor, ante la estatua de Alejandro en Cádiz, propuso, en su ánimo, la empresa de la «Monarquía del Mundo» (Suetonio); en su lucha contra Pompeyo, derrotó el 705 a sus legados Afranio, Petreyo y Varrión (a quien califica de hombre doctísimo, sobre todo los de su tiempo); peleando más tarde, con los hijos de aquél en Munda (que Argote pone junto a Ronda), estuvo tan dudoso el resultado, que el propio César, en sus *Comentarios*, afirma que «en las demás batallas había peleado por la victoria, y en ésta, por la vida».

Desde la conquista romana hasta los tiempos de Maximiano y Dio-

deciano estuvo España gobernada por cónsules y pretores, y también por presidentes; a partir de los citados emperadores aparecen los condes, y así menciona a Severo y a Tiberio, que son nombrados condes de España; y después de la invasión de los godos, lo poco que les quedó a los romanos fue regido por duces y prefectos (adelantados). Una inscripción (que copia y anota) de una piedra existente en la iglesia de San Nicolás, de Córdoba, acredita que en tiempos del emperador Constancio (339) era cónsul en Andalucía Décimo Germano.

Sigue una Memoria de los barqueros del río de Sevilla a SEX. IVLIO, por haberles librado de un gravamen, liberalidad que igualmente consta se hizo a los trajineros y carreteros por tierra; otra piedra, cuya inscripción también se refiere a los mismos barqueros, es objeto de un comentario de Argote, así como otra más descubierta junto a la puerta llamada de Menjoar.

Explica a continuación, invocando a Tácito y otros autores, una inscripción que no transcribe, pero por lo que dice se ve que estaba relacionada con algunas de las anteriores: en ella se mencionaría la LEGIO FVLMINATA (aclara el significado de esta última palabra incluso con su equivalente griega «geratenobolos»); dicha legión era llamada antes MELITENA; la frase OTIVM... HISPANVM debe ser, en su sentir, AD OTIVM MILITARE HISPANIVM; llama RECENSENTES a los soldados jubilados, cuyas Colonias recibían barcos con bastimentos «SOLAMINA TRANSFERENDA», pagando los portes SEX. IVL., como tesorero de la provincia.

Folio 25: *Capítulo de los arzobispos de Sevilla del tiempo antes que los moros conquistasen a España.*

Relación incompleta, que no siempre sigue el orden cronológico; comienza en JUAN y termina en FAUSTINO; toma sus nombres o de cartas de los pontífices (cita una de San Gregorio a SAN LEANDRO) o de las actas de los concilios a que asistieran (SAN ISIDORO presidió el Concilio IV de Toledo). Inserta una segunda lista con el nombre latino de cada uno y sin indicación de fechas, haciendo la salvedad de que no le concede más valor que el de estar dicha lista en el archivo de la Catedral.

Folio 27: *Arzobispos de Sevilla, siendo Sevilla de moros, después de la pérdida de España.*

»Aunque los moros, después de la victoria que tubieron del rey don Rodrigo, quedaron señores de España, los españoles, que debajo de su imperio quedaron, no perdieron la religión, antes la conserbaron más de 200 años en el Andalucía, como escribe el arzobispo don Rodrigo en su Historia, y principalmente en la ciudad de Seuilla presidían los arzobispos en sus sillas, y eran permitidos de los moros como agora lo es el patriarca de Constantinopla en aquel reyno; y aunque no se tiene noticia de todos los arzobispos que en este tiempo allí vbo, hállase de algunos, como son del arzobispo Iuan, y el arzobispo Clemente, de los

quales Vaseo en su Historia, y el rey don Alonso el Sabio hazen memoria».

Folio 28: *Arzobispos de Sevilla desde la conquista por el rey don Fernando el Santo.*

»Por las escrituras de la Sta. Yglesia de Seuilla, que yo he visto, he hallado auer residido en la silla de su Sta. Yglesia los arzobispos siguientes, sucesivamente por su orden, desde Raymundo hasta el Yllus.^{mo} y R.^{mo} Señor don Cristóval de Roxas y Sandoval, q[ue] oy la posee. Lo qual va verificado con las corónicas impresas de Castilla y con las confirmaciones de los privilegios rodados».

(Sigue la relación; de la mayoría sólo consigna el nombre, o nombre y apellidos; se detiene en don Gonzalo de Mena, don Juan Cervantes y fray Diego de Deza, fundadores, respectivamente, de la Cartuja de Sevilla, del Hospital de San Hermenegildo y del Colegio de Santo Tomás de Aquino; cita escueta esta última, en contraste con la extensa que hace luego del colegio de la puerta de Jerez).

Folio 29: *Capítulo de los vándalos y nombre del Andalucía.*

Deriva Bética y Betis del nombre de un rey antiguo Beto; y dice que la provincia se llamó después Vandalia, de los vándalos silingos que la ocuparon, destruyendo Sevilla y saqueando la comarca, y a poco, mandados por Genserico, fundaron un imperio en Africa.

Folio 30: *Capítulo de los suevos.*

Se establecieron en Galicia y organizaron un reino que duró ciento setenta y seis años, y acabó Leovigildo en el año 585; inserta la lista de los reyes arrianos, desde Hermerico a Frumarius, y la de los católicos, a partir de Teodomiro.

Folio 31: *Capítulo de la entrada de los godos en España.*

Unos (San Isidoro, Paulo Orosio, San Jerónimo y Sidonio Apolinar) dicen que proceden de la Gothia o Gete; otros (Olaio, Juan Vpsalense, Jornandes y Paulo Diácono), de una isla del Báltico llamada Scandia; otros concilian ambas opiniones. Buscando tierra más fértil y cielo más templado, pasaron los límites del Imperio en tiempos de Domiciano y de Constantino, siendo rechazados; de Valente obtuvieron tierras, y además les envió al obispo «Gulfilas», que los convirtió al arrianismo; envalentonados después, vencen y matan a Valente, sitian a Constantinopla, donde fracasaron, y Teodosio les derrota varias veces; dividido el Imperio, entran en Italia, suscriben treguas y se les envía a las Galias y a España, donde entran en 415.

Folio 32: *Los reyes que ha habido en los godos, como San Isidoro (siempre le llama San Isidro) escribe.*

Lista de los reyes arrianos; conquista por Leovigildo del reino de los suevos; conversión y martirio de San Hermenegildo; conversión de Recaredo, que fue doctrinado en la fe católica por San Leandro. Al dar el nombre de Teodorico, dice que su hijo Severiano es el padre de San Isidro, San Leandro, San Fulgencio, Santa Florentina y Teodosia

(que casó con Leovigildo). San Leandro reunió el primer concilio hispalense.

Folio 34: *Año de 1565.*

Por el Libro de la Casa del Arzobispo hay en Sevilla y Triana 12.121 casas; tiene vecinos 21.803; personas de confesión, 66.244; de no edad, 12.967; esclavos, 6.329.

Todo el arzobispado y Sevilla: casas, 62.382; vecinos, 91.898; personas de confesión, 345.567; de no edad, 69.125; esclavos, 44.670.

Folio 35: *Señores de título de Sevilla.*

Duque de Medina.

Duque de Arcos.

Duque de Béjar.

Duque de Alcalá.

Duque de Beragua.

Marqués de Villanueva del Camino.

Marqués del Valle.

Marqués de Algaba.

Marqués de Alcalá.

Marqués de Villanueva del Río.

Marqués de Villamanrique.

Conde de Castellar.

Conde de Oliuares.

Conde de Gelbes.

Conde de la Gomera.

Folio 35: *Mayorazgos ilustres de Sevilla, caballeros hijodalgo y señores de vasallos.*

Se cita a don Fernando de Solís y don Francisco de Córdoba, y quedan seis lugares en blanco, que son nombres puestos por Argote y tachados por don Bartolomé Navarro.

Entre los mayorazgos ilustres antiguos en Sevilla y señores de casas antiguas en Sevilla (en número de 30, más algunos también borrados) figuran los Avellaneda, Abreu, Barba, Cerón, Enríquez, Esquivel, Fernández de Santillán, Guzmán, León, Leiva, López de Rivera, Maldonado, Medina, Melgarejo, Mexía, Monsalve, Moscoso, Ortiz, Pineda, Ponce de León, Roelas, Sandoval y Tello.

Más once *hidalgos de ejecutoria* (Agüero, Almansa, Carvajal, Castro, López de Polanco, Medina o Alonso de Medina, Mexía, Rondine, Sierra, Torres y Vergara).

Folio 38: *Capítulo de las Atarazanas de Sevilla.*

Datan de la época del rey Sabio; hay en ellas una piedra con unos versos latinos, que copia y traduce.

Folio 38v: *Capítulo de la cabeza del rey don Pedro, que está al Candilejo.*

De barro cocido, en colores y en todo semejante al retrato de mármol que hay en Santo Domingo el Real de Madrid, donde yace.

Folio 39: Descripción de la *Alameda* y transcripción de las inscripciones que figuran en las columnas dedicadas a Hércules y Julio César, que se entienden representan a Carlos V y Felipe II, el primero de «gloriosa memoria» y el segundo «muy aficionado a esta ciudad».

Folio 41: *Monasterio de San Leandro de monjas de Sevilla*.

De la puerta del Sol se trasladó a unas casas que fueron de Francisca Melgarejo, cedidas por don Pedro I de Castilla, de acuerdo con don Alonso de Toledo, arzobispo de Sevilla.

Folio 41: *Monasterio de las monjas de la Merced de la Advocación*.

Año de 1513, siendo arzobispo fray Diego de Deza, que ayudó a Inés de San Miguel.

Folio 41: *Monasterio de monjas de San Clemente de Sevilla*.

Fundación de San Fernando, en recuerdo de que en esa fecha había nacido su hijo don Alonso y se tomó más tarde Sevilla.

Folio 42: *Monasterio de monjas de Santa Clara*.

Hay una torre muy fuerte con una lápida que contiene unos versos latinos, que copia aquí Argote de Molina.

Folio 42v: *Monasterio de monjas de Santa Paula de Sevilla*.

Fundación de doña Ana de Santillán, en 1473.

Folio 43: *De la imagen de Nuestra Señora de la Hiniesta, en San Julián*.

Traída a la iglesia de San Julián, en 1480, por un hombre de la mar, siendo cura de ella Juan Martínez de los Palacios; beneficiado, Martín Alonso, y sacristán, Hernán Alvarez; narra algunos de sus milagros.

Folio 44: *Del Monasterio de las monjas de Santa Isabel de Sevilla*.

Fundadora y priora fue doña Isabel López de Farfán, viuda de don Gonzalo Farfán de los Godos, linaje descendiente de éstos.

Folio 44v: *Monasterio de monjas de Santa Inés de Sevilla*.

Fundado en época de Pedro I por la mujer de don Juan de la Cerda.

Folio 45: *El Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla a la puerta de Jerez*.

»El Colegio de Santa María de Jesús, que es a la Puerta de Xerez, fundó Rodrigo Fernández de Santaella, maestro en sancta Theología, protonotario apostólico, canónigo de Sevilla y Arcediano de Reyna, como parece por vna losa que está en la capilla del dho. Colegio, con esta inscripción sobre su sepulcro:

HIC IACET RODERICVS FERDINANDVS
A SANCTAELLA PRESBITER ARTIVM
ET SANCTAE THEOLOGIE
MAGISTER SEDIS APOSTOLICAE PROTO-
NOTARIVS SANCTAE HISPAL. ECCLESIAE
CANONICVS ET ARCHIDIACONVS DE
REYNA VIXIT ANN. LXIII. RECESSIT
DIE XX MENSIS IANVARI ANNO

M.D.IX

DISCITE MORTALES COELESTIA QVERERE NOSTRA
 NEC IN CINERES LAVDEM GLORIA PRIMA REDIT

Eran estas casas, adonde agora es colegio, sinagoga de Iudíos. Ay en este Colegio XV colegiales y vn rector: ay en él cáthedras de Theología, Leyes, Medicina y Artes, y dan grados en todas estas Facultades. Es comúnmente llamado Colegio de Maese Rodrigo, del qual han salido muchos colegiales principales con oficios de inquisidores y oydores de su Magestad.

Hombres que han salido deste Colegio:

El licenciado Márquez, murió inquisidor en Granada.

El licenciado Soto Calderón, hijo del alcalde Calderón, alcalde mayor de Seuilla, murió inquisidor en Zaragoza.

El licenciado Angulo, porque exelentemente sustentó las conclusiones de la reyna de Inglaterra, madama Catalina, hija de los Reyes Católicos, le fue dado el obispado de Santa Marta, en las Indias.

El licenciado Gerónimo de Anuncibay, oydor de su Magestad en el Nuevo Reyno, en el Pirú.

El licenciado Otalora, juez de los grados de Seuilla.

El licenciado Ortega, juez de los grados de Seuilla».

Folio 46: *Monasterio de San Francisço de Sevilla.*

Estatuas del duque de Béjar y de la marquesa de Ayamonte y epitaños de los marqueses de este último título.

Folio 46v: *Iglesia Mayor de Sevilla. Capítulo de Nuestra Señora de la Antigua.*

En ella hay una bandera turquesca con letras españolas, y el sepulcro del arzobispo don Diego Hurtado de Mendoza, cuya inscripción (muy extensa) transcribe.

Folio 47: *Hombres notables en letras en Sevilla.*

Fr. Juan de Villalán, obispo de Almería y arzobispo de Caller.

El maestrescuela don Juan Cervantes.

Juan Martínez de Victoria, que fundó la Cartuja, por su amo el arzobispo Gonzalo de Mena.

Fr. Alberto de las Casas, procurador universal de los dominicos.

Micer Joannes de Montedoca, citado en el *Libro de las maravillas del mundo.*

Fernando de Contreras, de Los Pedroches, teólogo, capellán mayor del Colegio de San Ildefonso de Alcalá, se ocupó en rescatar cautivos en Africa, alcanzando enorme prestigio entre los moros; obispo electo de Guadix; autor de una doctrina cristiana, un libro de confesión y poesías.

Fr. de Villafranca, general de los agustinos, en Portugal.

Fr. Juan de Padilla, de quien cita los doce triunfos de los Apóstoles y la vida de Cristo.

Pero Mexías, cronista del emperador, autor de *Vidas de los Césares*, *Silva de varia lección* y los *Diálogos*: menciona la correspondencia con Erasmo.

El doctor Infante, jurisconsulto.

El doctor Alvaro de Saavedra, canónigo, autor de un Tratado contra la peste y otro contra todas las enfermedades,

Silvestre II, papa, vino a Sevilla, siendo de moros, a estudiar nigromancia.

Santos de Sevilla: los mártires (S. Teodosio, S. Carpofofo, S. Abundio, S. Pedro, Santas Justa y Rufina, S. Florencio, S. Geroncio, S. Servando y S. Germano); los arzobispos (S. Laureano, S. Máximo, S. Leandro y S. Isidoro); San Hermenegildo, rey de Sevilla.

Emperadores españoles: Nerva, Trajano, Adriano, Teodosio.

Don Diego de Muros, arcediano de Carmona, hizo imprimir a Sedulio, poeta cristiano antiguo.

Albu Hadre, árabe de Sevilla, astrólogo, escribió un Pronóstico sobre Sevilla, que tiene Chaves.

Geber, rey moro de Sevilla, alquimista.

Don Fernando Colón: natural de Sevilla, hijo del almirante; sirvió de paje a la reina; recorrió las Indias; luchó en Jamaica; tuvo comisiones oficiales en Europa; dejó 20.000 volúmenes a la Iglesia de Sevilla, y lamenta Argote que «agora están encarcelados en vna sala alta, a la nave del Lagarto, no siendo a nadie de provecho, lo que se dexó para acrecentamiento y estudio de los ingenios». Escribió: un libro de los lugares de España y distancias de unos a otros; otro de Historia de las Indias y conquistas de su padre, y cuatro en que redujo a lugares comunes la variedad de sus libros. «Su retrato se ve en mi Museo». Está enterrado en la catedral en la nave del trascoro. Sus armas, un castillo y un león en los cuarteles altos, y en lo bajo, un mundo y estas letras: A Castilla y a León-mundo-nuevo dio Colón.

El Cruzado, fraile de San Francisco, estuvo tres años en Tierra Santa y escribió lo que había visto en un Libro llamado *Los misterios de Jerusalén*.

III

LIBRO DEL REPARTIMIENTO DE SEVILLA CON LOS ELOGIOS

(Ms. 880 de la Bibl. de Palacio)

(Fragmentos)

El autor de los Elogios de el re || partimiento de Seuilla || hecho por el Rey Don Alonso el Sabio || a sus conquistadores. || Con algunas cosas que le pertenecen || A los Letores.

› Todos los aficionados a las historias se quejan, con mucha razón, de que haviendo sucedido tan grandes y famosos hechos como es forçoso que obieron de succeder en la conquista de Andaluzía, donde concurrió tanta nobleça y cauallería, no sólo de los reynos de Castilla, y León, más de los de Nauarra, Aragón, Portugal, y Francia, y aun la mesma nación de los moros con sus reyes Aben Mahomad y Aben Alhamet, militando debajo de las vanderas de el santo rey don Fernando, tengamos tan corta historia y noticia de ellas. Y tanto es mayor el sentimiento, quanto haviendo sido tan grande la curiosidad del rey don Alonso el Sabio, y tan cumplido y magnifico en todas sus cosas, de ésta, que fue la mayor que Castilla vio, nos vbiesse dexado tan poca lumbré, pues ni aun de los dos santos patriarchas, santo Domingo y san Francisco, luzeros de el mundo, que por estos tiempos concurrieron, no haze alguna memoria, no ay dubda, sino que los aduersos successos que después de la muerte de el Santo Rey, este príncipe tuuo, no dieron lugar para tratar de esta materia, principalmente haviendo de ser las alabanças y proheças de muchos de aquellos que desnaturalizándose de su reyno, se le quitaron, alçando por Rey al Infante su hijo segundo; quán grandes proheças fueron dexando aparte la mesma grandeza de la empresa: ¿qué historia ay agena donde no hallemos algo de ella? Don Ioan Manuel en su Conde Lucanor nos cuenta la de don Lorenço Suárez Gallinato y de Garcí Pérez de Vargas. El conde don Pedro, hijo del rey don Dinís de Portugal, trata muy de espacio la de el moro Gacufi, y las hazañas de sus portugueses. En el rey don Iaime de Aragón se hallan las de la conquista de el reyno de Murcia. El quento de el truhán Paja hallamos en nro. Valerio. El pronóstico de la pérdida de Seuilla, en las historias de los árabes, pero lo vno ni lo otro fuera de consideración para suplir mucha parte de esta lástima, si el repartimiento que el rey don Alonso el Sabio hizo de la Ciudad de Seuilla el año siguiente después de la muerte de su padre, no vbiera venido original a mis manos: la más illustre escriptura que España tiene oy de la memoria y noticia de la nobleça de ella, pues apenas ay casa noble de Castilla y de León, que en ella no halle memoria suya, y no ay dubda sino que en ella están todas.

› Quán exçelente scriptura sea ésta, se entenderá considerando ser el repartimiento de vna ciudad la más illustre, rica, poderosa de toda España. La noticia que en ella ay de todos los infantes, maestros, condes, ricos homes, caualleros, y escuderos, hijosdalgo, de todos los reynos de Castilla, de León, y de los caualleros franceses, aragoneses, nauarros, portugueses, italianos y moros, que en su conquista se hallaron; los nombres de todos sus pobladores, y lo que a cada vno se le repartió, la antigüedad de ella desde el año de mil doscientos y cinquenta y tres, quando muy pocos años antes començaron a vsarse generalmente en los reynos de Castilla y de León las armas y apellidos de la nobleça de ellos. Los nombres árabes de todos los lugares, y alcarías de la tie-

rra de Seuilla, y la mudança que de sus nombres hizo el rey don Alonso, que algunos conseruan oy. Considerarse a por ella, ver con qué poca gente conquistó el rey don Fernando tan grandes reynos, y el incremento en q[ue] esta multiplicación ha ydo desde aquellos tiempos. El orden que he tenido para inuestigar los apellidos de los caualleros, que sin ellos en este repartimiento están, que es de las mayores dificultades dél, se aduertirán en este discurso.

»En el Repartimiento que se hizo a algunos de los ricos hombres, aunque generalmente no se pone el apellido de ellos, pero hallarse a en los nombres de los heredamientos que el Rey les dio. A quien mudando el nombre árabe les dio los de el solar o apellido de el cauallero a quien los daua. Al heredamiento de don Rodrigo Gómez llamó Trastamara, por ser señor de Trastamara. Al de don Nuño Gonçález, Ferrera, por ser señor de Ferrera, que son los de Lara. Al de don Simón Ruiz, Camero, por ser señor de los Cameros. Al de don Rodrigo Gonçález, Gironda, por su apellido de Girón. Al de don Diego López, Vizcaya, por ser señor de Vizcaya. A don Alfonso Téllez, Villalua, por ser señor de Villalua de Alcor. A don Fernán Riuz, Castro, por ser apellido de Castro. Y en conformidad de esto, se hallaron algunos otros muchos ricos hombres, que por los nombres de los lugares que se les repartieron se sabe de su apellido o solar.

»En otra coluna se haze memoria de caualleros generosos de la mesnada del Rey. Para éstos se ha hecho diligencia en buscar memoria o rastro de las escrituras antiguas de que ay buena noticia. Ayuda también a esto la historia de las Ordenes, las historias de Castilla y el libro de el Bezerro, y en efecto se ha hallado mucho de lo que se deseaua.

»En otra diuisión se haze memoria de caualleros portuguesses, de todos ellos; así de los que tienen apellido, como de los que no lo tienen ay memoria muy particular en el conde don Pedro, y ofreciendo tal dificultad como en Lorenço Páez, que allí no tiene apellido, y hallando el conde don Pedro tres caualleros de su mismo nombre: Lorenço Páez Taura, Lorenço Páez de Guedez, y Lorenço Páez de Aluarenga, se venció con hallar por este tiempo otra escritura en el Archivo de Sevilla el nombre de Lorenço Páez de Aluarenga, por donde infaliblemente ha de ser el de este apellido. De todos los demás se prueua bastantísimamente de Ruy Martínez, Gonçalo Yáñez, Egas Martínez, Gonçalo Núñez, Fernán Rodríguez, llamarse el primero, de Nomaes; los demás de Portocarrero, Ataide, Camelo y Pacheco sin poder ser otros, y por el consiguiente, los demás caualleros de este reyno.

»En otra división se haze memoria de caualleros gallegos; de casi todos se halla memoria, parte en escrituras, parte en historias de España, y en el conde don Pedro. Los aragoneses y nauarros, van juntos en vn repartimiento, aunque el nombre de el alcaría de Mexuia [Mejina], donde fueron heredados, es Aragón. En los Annales de Gerónimo de

Çurita y en la historia de Nauarra de Esteuan de Garibay se halla gran noticia de esto.

»Finalmente, juntando los nombres de caualleros que en todas las historias y papeles de aquellos tiempos se hallan conferidos en este Repartimiento, se vienen a confrontar vnos con otros por buenas conjeturas, y ciertas, y se halla mucha claridad de todo; y si a alguno le pareciere dificultad auer repartido el Rey a los caualleros portugueses y aragoneses que morauan en aquellos reynos, y no en Seuilla, no es de consideración, pues la liberalidad de el Rey se extendió a ausentes y presentes, a todos los que le siruieron en esta conquista. Assí vemos heredó al Arçobispo de Toledo, a los Obispos de Auila, Çamora, Pamplona, Córdoua, Iaén y Cuenca en el alcaria llamado Albaranez [Albaranz], a quien puso nombre Bispalia, oy solo conserua su nombre áraue. También heredó al Obispo de Marruecos, que entonçes residía en Africa, cuyo Obispado duró su memoria en Seuilla hasta mi tiempo, que conocí en ella a vn Obispo de Marruecos, que ninguno de éstos residía en Seuilla. Y a los Monasterios de Burgos, san Andrés de Arroyo, Cañas, Santo Domingo de Silos, Villamayor, san Clemente de Toledo, san Esteuan, al de Madrid, Ronces Valles, san Pedro de Toledo, santa María de Rocamador y San Ysidro de León, que todos tuuieron parte en esta real escritura.

»Solamente de los françesses no se puede dar tan entera noticia, y assí aunque en el Repartimiento ay memoria de ellos en diuersos lugares, yo los puse todos en vn elogio debajo de las armas reales de Francia, imitando al maestro Antonio de Nebrissa en su Diccionario, que quando ignoraua el sitio y nombre de algún pueblo, encubría esta falta diciendo: pueblos son en Francia.

»Entre los docientos caualleros ay nombres extraordinarios que de muy antiguo no están en vso, ni yo tengo noticia de sus armas, y assí los dexo en blanco, porque no tengo atreuimiento para inuentar como han hecho algunos autores, sino para escriuir solo aquello que hallo y entiendo que es digno de mi historia. Y pues en el camello nos dio exemplo naturaleza, que en cargándole más peso de el que basta a su fuerça, no se quiere leuantar, no es marauilla que yo no salga de los límites de mi vigor, excediendo a mi natural inclinación en admitir a mi historia cosas que ni son para la profesión de los hombres que procuran poner sus trabajos en la presencia de las gentes, ni es razón que lo sean. El tiempo descubrirá papeles con que se supla esta falta».

El Rey don Alonso diuide los términos de || las veinte y dos colaciones de Seuilla, y los que en || cada vna fueron señalados para hazer la diuisión ().*

«Hauía el santo rey don Fernando diuidido la ciudad de Seuilla en veinte y dos collaciones, en veinte y dos templos, que hauía edificado para el culto diuino. Eran estos la yglesia cathedral de Santa María la mayor que fue diuidida en quatro varrios: calle de la Mar, calle de Francos, calle de los Ginoueses, y el resto de la mesma colación. Las demás yglesias fueron santa Catalina, san Vicente, Omnium Sanctorum, san Miguel, san Saluador, san Román, san Andrés, san Gil, santa Marina, san Marcos, san Nicolás, san Esteuan, san Llorente, san Martín, san Bartolomé, san Millán, que oy se llama san Julián, santa María Magdalena, san Ilesonso, santa Lucía, san Pedro, san Ioan, y Santiago el Viejo, cuyo templo se hauía conservado desde el tiempo de los godos, celebrándose en él los oficios diuinos por los christianos moçárabes que en Seuilla quedaron, y vltimamente por los que entre los moros viuían en contratación y mercancías. Nombró el Rey para la diuisión de ellas en santa Catalina a Pedro Ruiz de Fenestrosa, don Bel y Pedro Fernández, escriuano. En san Vicente, a Pedro Gómez, Garci Pérez, y Martín Pérez, escriuano. En Omnium Sanctorum, a Pero Díaz, a Martín de Muros, a don Sonan, escriuano. En san Miguel, a Domingo Polo, Melendo Giraldo, y Esteuan Martínez. En san Saluador, a Bernal Campana, don Esteuan, y don Bartholomé. En san Román, a Domingo Martín de Alcaraz, Pasqual y don Benito. En san Andrés, a Alfonso Peláez, Pedro Cuñado, y Alfonso. En san Gil, a don Torcato, Ioan de Tudela y Martín Muñoz. En la calle de la Mar, a Pedro Ioannes, Pedro García, Bernal Pelegrín. En cal de Francos, a Pedro Gastech [Gasth], Domingo Martín, y Remondo Gil. En cal de Génoua, a don Yguicha [Iguichán], Sei Gayardo [Seygallardo] y don Jaymes. En santa María, a Pelay Gómez, don Perol [Perón] y Domingo Martín, escriuano. En santa Marina, a Muñón [Nuñó] Díaz, Martín Pérez y Domingo Andrés, escriuano. En san Marcos, a Domingo Melón, a don Adán, clérigo, y Pero López. En san Nicolás, a don Asensio, don Domingo de Cuenca y don Bartolomé. En san Esteuan, a Pero Alvarez, don Matheo y Domingo Ioanes. En san Llorente, a Bernal García, Ybáñez Domingo y Martín Pérez. En san Martín, a Domingo de Dios, Martín de Madrid y don Sancho, clérigo. En san Bartolomé, a Diego Ruiz, don Gil y Ioan Marcos. En san Millán, a Sancho Blanco, don Gonçalo de Oter de Sillas, y Ioan Sánchez,

(*) [Anotamos entre corchetes las principales variantes que ofrecen estos textos comparados con los contenidos en la edición crítica de Julio González].

escriuano. En santa María Magdalena, a Gutiérrez Gil, Martín Vellides, y Ioan Pérez, escriuano. En san Idefonso, a don Pero García, Domingo Gómez, don Gil, escriuano. En santa Lucía, a Domingo Yáñez, Martín Gil, y Martín Fernández, escriuano. En san Pedro, a don Fernando, Domingo Benito, y Pero Yuáñez. En san Ioan, a Gonçalo Yuáñez, don Gonçalo de Vclés, Ioan Mateos, escriuano. En Santiago el Viejo, a Fernán Ruíz, Martín Fernández y Martín Vicente. Todos los quales juraron al Rey que partirían lealmente el heredamiento de Seuilla, cada colación sobre sí, y allí dize que el Rey le dio dos cauallerías a cada vno, demás de su suerte, por la lazerta que hauían en partirlo».

El Rey Don Alonso conquista el Reyno de || Tejada y haze repartimiento de la Ciudad de Seuilla || y su tierra y de Tejada a los de sus Reynos.

«En este tiempo conquistó el rey don Alonso la ciudad de Tejada de poder del rey Hamete, ciudad en aquel tiempo illustre y grande, como nos muestran sus murallas y torres, casi enteras, de fábrica árabe, oy hatos de vaqueros y cavañas de pastores. Sólo conserua su nombre la yglesia de la vocación de nuestra señora de Tejada, que allí está, la qual dista de la ciudad de Seuilla siete leguas en el campo que llaman de Tejada. Los moros de ella con su rey Hamete pasaron a Africa, y el Rey la repartió juntamente con la ciudad de Seuilla y su axarafe, aldeas y villas, a las reynas, infantes, perlados, monasterios, condes, ricos homes, caualleros, escuderos, ministros, oficiales y hombres buenos, que se verá por su Repartimiento general, que va copiado en esta historia; de el qual, para noticia de los que fueron en su conquista y en ella fueron heredados, hize un discurso general y particular, haziendo a cada vno de los contenidos en él su elogio, dando noticia de su qualidad, estado, apellido, linage, armas y sucesión tan precisa y cierta y con la puntualidad y diligencia que yo pude alcançar. Entre los otros heredó el Rey doscientos caualleros hijosdalgo, que asistiessen a la defensa de esta ciudad, cuyos nombres van en este Repartimiento, y otorgó con ellos escritura de el seruicio que le hauían de hazer que dice assí: (*)

Conocida cosa sea a quantos esta carta vieren cómo yo don Alfonso por la gracia de Dios rey de Castilla, etc. Por seruicio de Dios, e por fazer bien y merced a mis fijosdalgo e a míos naturales, por seruicio que fizieron a mío linage e al Rey mi padre en ganar el Andalucía, e señaladamente la ciudad de Seuilla, e por honra del Rey mi padre que yaze hí, pueblo en la ciudad de Seuilla doscientos caualleros hijosdalgo e herédolos hi desta guisa: do al cauallero casas buenas para su morada en Seuilla y veinte arançadas de oliuar y de higueral, e seis

(*) González, *Repartimiento*, II, pp. 136-138.

arançadas de viñas, e dos arançadas de huerta, e seis yugadas para pan, año e vez. Y este oliuar y estas viñas y estas huertas y esta heredad de el pan les do en término de Seuilla, y doiles en cuenta de este heredamiento Mayrena y Paterna Talaudin, e Mormujos, e Machar Comara [Lomar] e Albalat con sus casas e con sus molinos, e con todo el heredamiento que hi ha, con todas sus entradas, e con todas sus salidas, e con todas sus pertenencias e con todos sus términos, assí como lo determinaron e lo amojonaron por mío mandado estas alcarias, e todo este otro heredamiento que les hi di, don Remón, obispo de Segouia e Rui López de Mendoça e Gonçalo García de Torquemada e Pero Blanco, el Adalid, e Fernán Servicial. Y este heredamiento les do e les otorgo que lo ayan libre e quito, por juro de hereditat para siempre jamás, para dar, para cambiar, para vender, para empeñar, e para enagenar, e para fazer de ello todo lo que quisieren como de lo suyo mesmo, ellos e sus hijos, e sus nietos, e todos aquellos que lo suyo ouieren de heredar, en tal manera que no lo vendan ni lo empeñen, ni lo enagenen, sino [de] los doce años adelante de la era en que fue fecha esta carta: e si en estos doce años primeros alguno de estos caualleros lo vendiesse o lo empeñasse o lo enagenasse de ello e todo, que lo pierda el que lo diere o el que lo recibiere, e que finque el heredamiento para mí, e yo que me torne a ellos, assí como aquellos que van contra mi mandamiento, si non si fuesse preso en mi seruicio, o en seruicio del Concejo de Seuilla. E si en estos doce años acaeciese muerte de alguno de estos caualleros, que este heredamiento que finque a sus hijos, e a sus herederos a este pleito que en esta carta es escrito. E otrosí, por fazerles mayor bien e mayor merced, mando q[ue] hereden e que partan con el Concejo de Seuilla en todo el heredamiento que ha [han] e que [haurán] de aquí adelante, por cauallerías, según su fuero. E quítoles el veinteno [treinteno] del aceite para siempre, que me hauían a dar en razón a los molinos de este donadío que les yo di de las veinte arançadas. E por este heredamiento e por este bien e por esta merced que les yo fiz han de tener la casa mayor e la muger e los fijos en Seuilla para siempre, a [de] los dos años adelante de la era en que fue fecha esta carta, e han de estar guisados de caualllos e de armas de fuste e de hierro, e que me fagan seruicio [a] doquier que les yo mande, con el Concejo de Seuilla, tres meses cada vn año, e que fagan con el Concejo de Seuilla todas las otras cosas que el Concejo fiziere, e que cumplan su fuero. E si por ventura alguno [algunos] de estos caualleros fuesse [fuessen] en Castilla o en otro lugar, e yo oviere menester su seruicio con el Concejo de Seuilla [destos tres meses, o lo oviese menester el Concejo de Seuilla] para las costas [cosas] que ubiessen de fazer, en [que] todas las cosas de el mundo dexten e vengán a Seuilla para cumplir esto que sobre dicho es. E si alguno de estos caualleros no cumpliesse este pleito, assí como sobre dicho es en esta carta, que pierda todo el heredamiento e que finque para mí, e que

me torne a él assí como a aquel que me miente e que pasa mi mandado. Fecha en Seuilla, quince días de Setiembre, era de mil y doscientos y nouenta y un años».

ALGUNOS ELOGIOS

Página 2:

(Armas reales con escudo en losange por tratarse de una dama).

«Doña Violante, reina de Castilla i de León, muger del rei don Alonso el Sabio, contenida en coluna CVII de este Repartimiento, fue hija del rei don Iaime de Aragón, llamado el conquistador, que fue el octauo rey de Aragón, y de doña Yolante, hija de Andrés, rei de Vngría, por quien esta reina se llamó Violante como su madre —de los hijos que tuuo se ha hecho memoria en el elogio del rey don Alonso, su marido—. Sus armas son los cuatro bastones rojos de Aragón en campo de oro, de cuyo origen escriuí en el libro de la *Nobleza del Andalucía*, en el cap. 42 del libro primero: puse el escudo en lisonja, porque según orden de los Príncipes de Alemania los escudos de las mugeres se an de pintar así».

(En el *Libro del Repartimiento*, columna CVII, dice: «A la rreyna doña Yolante: xii arañadas a la Puerta del Sol»).

Página 23:

EL RICOHOMBRE DON FERNAN IANES BATISELA DE LIMIA

(Escudo de armas).

«Don Ferrán Iváñez Batissela contenido en la coluna LXV, a quien el Rei dio en repartimiento el heredamiento llamado Albagales, a quien puso nombre Lobaçena, del qual ay gran memoria en la crónica del santo rei don Fernando en la conquista de Seuilla, en los caps. 44/46/51: fue este cauallero llamado por sobrenombre Daño, como escriue el conde don Pedro; a hombres doctos e oydo afirmar ser este apellido italiano, del linage de los Batiselas; fue casado don Fernand Yanes con doña Teresa Bermúdez de Traua, hija de don Bermudo Pérez de Traua y de doña Teresa Enríquez, su muger, en quien tuuo a Ioan Fernández Batissela, de quien ay particular elogio en este libro, donde se continúa la sucesión deste cauallero que fue ricohombre y heredado en Limia, en el reino de Galizia, de donde fue descendiente, dexando el apellido de Batisseles, se llamaron de Limia. Sus armas son». (Así concluye).

(En el *Libro del Repartimiento*, columna LXV, dice: «A don Ferrán Iváñez Batisela en Albagales, que a nombre Lobaçena, e en el alcázar término de Fasnalcázar: veinte yugadas»).

Página 32:

DOÑA MAIOR ARIAS

(Escudo en losange).

«Doña Maior Arias: Contendida en la coluna LXVI, a quien le fue dado en repartimiento el heredamiento de Reuisaco [Renicatón, Benacaçón], a quien el rey puso nombre Çelada. Tengo por cosa cierta q[ue] ésta fue señora de Zelada, por auerse puesto al repartimiento que se le dio Çelada: como emos visto en los demás, q[ue] mudándoles el rey el nombre aráuigo, les puso el de los lugares o apellidos de los caualleros a quien se daua, y en esta conformidad, esta señora fue doña Mayor Arias de Zelada, madre de don Alonso García de Celada, de quien el conde don Pedro hace memoria en el título 38, el cual era tan gran cauallero, q[ue] fue casado con doña Leonor Alfonso, hija del infante don Alonso, señor de Molina, hermano del señor rei don Fernando, y fue grande priuado del rey don Alonso el Sabio, como se escriue en los Annales de Aragón, y yo refiero en este libro, en su elogio. La calidad desta señora es grande, en este repartimiento, pues no sólo se le dio a ella entre los ricos hombres, pero también a los caualleros de su casa y compañía, como parece en la coluna CII. Allí se da repartimiento a la compañía de la infanta doña Leonor, y luego a la compañía de doña Mayor Arias, que eran don Pasqual y Andrés Martínez, y don Marcos y Fernán Martínez, su escriuano y últimamente a la compañía de la reina doña Ioana. El padre de esta señora, según la orden de aquellos tiempos, es forçoso llamarse Arias por el nombre patronímico, y así osaré afirmar fue hija de Arias Gonçalez Quixada y de doña María Frolaz, y que esta doña Maior Arias fue hermana de doña Teresa Arias Quixada, muger de don Gonçalo Gonçález Girón, quarto de este nombre, de quien haze memoria el doctor Gudiel en el capítulo 13, y assi se pone en este escudo las armas de los de Quixada, que son cinco jaqueles azules en campo de plata, aunque don Luís Çapata, en su Carlo famoso, escriue q[ue] traen por armas quatro quixadas. El error es de don Lorenço de Padilla, arcediano de Ronda, a quien siguió. Pónese el escudo en lisonja a uso de Alemania, q[ue] los escudos de las mugeres los traen así, a diferencia de los varones».

(En el *Libro del Repartimiento*, columna LXVI, dice: «A doña Mayor Arias, Rreuisaco [Renicatón, Benacaçón] q[ue] a nombre Celada, e en Alaquar [Alaquaz], veinte yuguadas»).

Página 36:

DON REMÓN BONIFAZ, ALMIRANTE DE LA MAR

(Escudo de armas)

«DON REMÓN BONIFAZ, contenido en la coluna LXVII, fue almirante maior de la mar, de quien haze particular memoria la crónica del santo rei don Fernando y la General del rei don Alonso. Era natural de la ciudad de Burgos, y así parece por el libro del Bezerro. Se le dio en aquel reino vasallos y estado, demás de lo que se le dio en el Repartimiento de Sevilla. Fernán Mexía, en el nobiliario vero, escriue que sus armas son tres cabeças de donzellas —en el capítulo 13 del título 3—. Martín López de Laçana le pinta como aquí va, partido en vanda de plata con vna cadena azul en memoria de la cadena de los moros que rompió en el río de Guadalquivir, que fue causa de la conquista de Sevilla, y a la mano derecha lisonjas de oro, y a la siniestra tres rostros de donzellas de plata en campo de sangre, y por orla en las quatro puntas en campo de plata quatro áncoras azules, insignia de almirante, y entre medias, quatro leones rojos, armas que refieren los de este linage auerle dado el santo rei don Fernando de sus reales armas. Todos los que deste cauallero deciden, assí por hembra como por varón, son hijosdalgo, y dello tienen preuilegio confirmado por los reyes de Castilla. Los lugares quel rey santo dio a don Remón Bonifaz en Castilla fueron Villaveca, en la merindad de Castro Xeriz, y Cabriada, en la merindad de Can de Muño, y allí dice se le dieron quando se ganó Sevilla, y la martiniega de Villaliherno, q[ue] es en la merindad de Burgos, y allí refiere la cobran los Bonifacios de Burgos desde que se ganó Sevilla».

(En el *Libro del Repartimiento*, columna LXVII, dice: «A don Remón Bonifaz, en Huévar, quatrocientas arañadas e el barrio de suso e en Noticias diez yuguadas»).

Página 37:

EL INFANTE DON FERNANDO ABDELMÓN, HIJO DE ABEN MAHOMAD,
REY DE BAEÇA

(Escudo de armas)

«EL FIJO DEL REI DE BAEÇA, contenido en la coluna LXVII, a quien se le dio en el repartimiento por heredad el heredamiento llamado en aráuigo Machar Azohiri, a quien el rei puso nombre Baeça, fue hijo de Aben Mahomad Acehit Abdelmón, rei de Baeça, que fue muerto por los moros en la cuesta del castillo de Almodóvar del Río, que

es en el reino de Córdoba, como escriuí en el capítulo 73 del libro primero de la *Nobleza del Andalucía*: fue este Infante recebido después de la muerte de su padre en seruicio del santo rei don Fernando, y auiendo recebido nra. santa fee, fue llamado, como consta por relaciones antiguas, don Fernando Abdelmón. En el archiuo de la santa iglesia de Seuilla hay escritura suya de donación, que haze de baños y casas a la mesma iglesia de Seuilla donde yaze. En el reino de Iaén hay descendientes suyos, y traen por armas vna luna de plata y cinco estrellas de oro en campo azul. Estas mismas armas vemos en la Iglesia maior de Toledo sobre el bulto de don Diego López de Haro, conde y señor de Vizcaya, en el estandarte de Miramomelín Aben Mahomad el Verde, a quien venció en batalla en la famosa de Vbeda de las Nauas de Tolosa, como escriuo en el libro de la *Nobleza del Andalucía* en el capítulo 44 del libro primero».

(En el *Libro del Repartimiento de Sevilla*, columna LXVII, dice: «Al fixo del rei de Baeça, Machar Azohiri, que a nombre Baeza, y en Noticias de Fasnalcázar, diez yugadas»).

Página 61:

DON RODRIGO ESTEVAN DE TOLEDO, ALCALDE MAIOR DE SEVILLA

(Escudo de armas)

«RODRIGO ESTEVAN: Contenido en las columnas CVII y LXXIX. Es don Rodrigo Estevan alcalde maior de Seuilla contenido en la crónica del rey don Alonso el sabio, capítulo 75, el qual fue muerto en seruicio del Rei en la batalla y vitoria que don Fernán Pérez Ponçe vuo de los caualleros y concejo de la ciudad de Córdoba, que defendían la parte del infante don Sancho, y allí refiere la crónica auerle pesado al rey mucho de la muerte deste cauallero y auer dado su alcaidía a Diego Alonso. Las armas de Rodrigo Estevan se ven en vna escritura que está en el archivo de la Santa Iglesia de Seuilla en vna piel de pergamino, colgada della los sellos de los [que] la firmaron, vno de los quales es este Rodrigo Estevan, que allí firmó como alcalde maior de Seuilla. Sus armas son las mismas de don Estevan Illán, [que] se ven en el trascoro de la iglesia maior de Toledo, como escreuí en la *Nobleza del Andalucía*, en el capítulo 36 del libro 2.º, que son tres fajas rojas en campo de oro y por orla dos órdenes de jaqueles de azul y oro».

«DON ESTEVAN del Alcázar, contenido e este Repartimiento en la coluna LXXXVII, fue DON ESTEVAN, primer alcaide del alcázar real de Seuilla, padre de Rodrigo Estevan, como consta por otras escrituras».

«El cuerpo de Rodrigo Estevan fue traído a Seuilla y sepultado en la iglesia maior, en la nave de los caualleros, en la capilla de Sant Es-

teuan, llamada así por la deuoción del Santo de su nombre y de don Esteuan, su padre, y de don Esteuan Illán, su antecesor: esta capilla se deshizo este año de 1588 y en su sitio se hizo el coro del Sagrario, que este año se renouó y adornó curiosamente por el escogido ingenio de Asensio de Meheda, architecto y maestro maior de las obras de la santa iglesia de Sevilla. En la portada desta capilla se vían de yesería de obra morisca estas armas, y así mesmo pintada de colores —en una grandíssima lámpara de metal que en ella está— el estandarte de la ciudad de Córdoba, que en aquella batalla ganó don Fernán Pérez Ponçe fue puesto en la naue de los caualleros en onrra deste cauallero, y agora quando encalaron esta naue y quitaron todas las antiguallas que e ella auía, quitaron el hasta deste estandarte, q[ue] no auía quedado otra cosa dél; ser aquel estandarte de Córdoba me afirmó el canónigo Avila, Alvarezado, y otros beneficiados antiguos de la mesma iglesia, por auerlo tenido así por tradición de sus maiores: el qual no costó tan poco, que demás deste cauallero Rodrigo Estevan, alcalde mayor de Seuilla fue muerto en esta batalla don Vasco Martínez Pimentel, el famoso y valiente portugués q[ue] con docientos y cincuenta caualleros hijosdalgo pasó a Castilla en servicio del rei don Alonso y auiendo vencido muchas lides, reciuíó en esta de Córdoba tales heridas, q[ue] a los doze días murió; cuya muerte estimó tanto el conde don Pedro, q[ue] refiere q[ue] desde aquel día las cosas del rei don Alonso fueron en declinación, y las del rei don Sancho, su hijo, en prosperidad, como escriue el título 36, y yo en la segunda parte de la Nobleza del Andalucía».

NOTA: El encabezamiento completo de este ELOGIO es:

«DON RODRIGO ESTEVAN DE TOLEDO, ALCALDE MAIOR DE SEVILLA || y DON ESTEVAN, alcaide del Alcázar de Seuilla, SV PADRE».

(En el *Libro del Repartimiento*, en las columnas indicadas, se dice: «Col. CVIII: A Rodrigo Esteuan || ij arañçadas a la Puerta del Sol. Col. LXXIX: ... a cada vno de estos (... a Rodrigo Esteuan) sesenta arañçadas de oliuar e seis yugadas de heredad en Sibol, término de Hasnalcazar...»).

Página 145:

RUI GONÇÁLEZ RODIELLA

(Escudo de armas)

«RUI GONÇALEZ RODIELLA, contenido en la coluna LXXIII, cauallero de los generosos de la mesnada del Rey. Sus armas son las de Angulo, q[ue] son cinco roeles, la mitad de cada vno verde, y la otra mitad de plata, con perfil negro en campo de oro. Otros de linage de Angulo traen por armas cinco manoxos de (un claro) verdes, en campo

de oro. Yo tengo por más propias deste linage las primeras, y dellas hize memoria en el capítulo 103 del libro primero. Llámase este cauallero de Rodiella, por ser señor del lugar de Rodiella, en la merindad de Castilla la Vieja: oy los deste linage se llaman de Angulo, y deste lugar de Rodiella ay memorias en el libro del Bezerro, y allí dize era señor dél Pero Hernández de Angulo, y hijos de Fernán Sánchez de Angulo, y allí le llaman Rodiella de Pioça, encartaçión. Era en esta sazón este linage muy heredado en esta merindad en los lugares de Quincoces, Ostremeana, Serezedo, Castro de Varco, Lormiello de la Cuesta, Gayagos, Muga, Río, Villa Ormiz y el lugar de Angulo, q[ue] le dio apellidos; destes eran señores hijos de Fernán Sánchez de Angulo, y de sus hermanos, y Pero Hernández de Angulo.

(El *Libro del Repartimiento*, columna LXXIII, dice: «A Rui Gonçález Rodiella: Quarenta aranzadas e seis yugadas».

Página 229:

IVAN MERINO

(Escudo en blanco)

«IVAN MERINO, contenido en la coluna CIII, cauallero de la mesnada del infante don Enrique: cerca destes tiempos ay memoria deste linage en el año de 1295, en el capítulo 24 de la Orden de Calatrava, en la qual fue comendador de Benauente fray Diego Merino y en el año de 1330, como consta por el capítulo 105 de la crónica del rei don Alonso el onzeno; entre los caualleros q[ue] el día que se coronó el Rei en Burgos recibieron orden de cauallería fue Joan Merino, y deste linage fue Pero López Merino, comendador de Ocaña y treze de la orden de Santiago, en el año de 1409, de quien haze memoria Rades de Andrada en el capítulo 42 de la Orden de Santiago, cuyo linage hizo illustre y famoso don Gabriel Merino, obispo de Jaén y cardenal de Roma, natural de aquel Obispado, de quien en el libro 4.º de la primera parte hago particular memoria y de las armas deste linage que son... (así concluye).

Página 281:

PERO RUIZ DE FINESTROSA

(Escudo de armas)

«PERO RUIZ DE FINESTROSA, contenido en la coluna LVII, fue el primero de los CC caualleros hijosdalgo quel rei don Alonso heredó en Sevilla. Deste linage, y de su origen, apellido y armas escreuí en el capítulo 83 del libro primero; decienden de don Nuño Díaz, hijo de don

Diego López, el blanco, octavo señor de Vizcaia. Este cauallero don Nuño Díaz casó en Fenestrosa, por cuió casamiento heredó aquella casa y apellido, y vsó por armas los dos lobos prietos en campo blanco, primeras armas de los señores de Vizcaia, y por orla ocho estrellas de oro en campo azul, armas de la casa de Fenestrosa, de la qual y del lugar de Fenestrosa, en la merindad de Castro Xeriz, hay memoria en el libro del Bezerro; en la qual sucedió Fernán Pérez de Fenestrosa, que fue padre de Ioan Fernández de Fenestrosa, camarero maior del rei don Pedro, y doña María Gómez de Fenestrosa, su hermana. De Ioan Fernández decienden los caualleros que en Ecija, Córdoba y Seuilla ay deste apellido. Y de doña María Gómez de Fenestrosa deciende el Rei nuestro señor, por q[ue] auiendo casado esta señora con Ioan García de Padilla, tuuo por hija a doña María de Padilla, en quien el rey don Pedro de Castilla tuuo a la duquesa de Alencastre doña Costança, madre de la reina doña Cathalina, muger del rei don Henrique el tercero, y madre del rei don Juan el segundo. De la sucession deste linage escriuo en el libro tercero».

(En el *Libro del Repartimiento*, columna XLVII, dice: «A Pedro Ruiz de Fenestrosa vnas casas a la collación de santa Catalina || E veinte arançadas de oliuar en Marialoma [Marialomar] || E seis yugadas de heredit en término de Carmona, e afruenta en la carrera de Morón || E seis arançadas de viñas [a la] carrera de Carmona a man izquierda, e lo que mengua de las viñas en oliuar en el Axarafe || E dos arançadas de huerta en la puerta de Macarena, en dos lugares».

IV

POESIAS DE ARGOTE DE MOLINA

1

[SONETO] DEL MUY MAGNÍFICO CABALLERO GONÇALO DE MOLINA (*)

*El uso que se oluida indignamente,
de la noble ginetá bellicosa,*

(*) En el F. Yr del TRACTADO DE LA || CAVALLERIA DE LA GINETA || compuesto y ordenado, por el Capita[n] Pedro de Aguilar ve- || zino de Málaga, natural de la ciudad de Antequera. Diri- || gido a

*con quien la illustre Hespaña victoriosa
de moros quebrantó la altiua frente,*

*con vn buelo suaue y excelente
lo leuanta en su obra ingeniosa
vn Aguila con pluma caudalosa,
a honor y gloria de española gente.*

*Será de nuestra España celebrada
del auctor generoso la memoria,
que de lança y de pluma dio tal prueua,*

*y la Affrica estará atemorizada,
pues la antigua destreza se renueua
que della nos dio siempre gran victoria.*

2

ELOGIO HECHO POR EL ILLUSTRE SEÑOR GONÇALO ÇATIEGO
DE MOLINA, AL RETRATO DEL AUTOR QUE SE VEE EN SU
MUSEO (*)

*Quanto del mundo extraño
nuestra España bastece
y a todo el Oriente hace avaro*

la S. C. R. M. del Rey don Philippe nuestro Se- || ñor, segu[n]do deste
nombre: Acabose de co[m]poner || por el mes de Março de 1570. Siendo
el au- || ctor, de edad de cinque[n]ta y cinco años. || (*Escudo de armas rea-*
les). || CONTIENE DIVERSOS AVISOS Y DO- || cumentos y otras mu-
chas reglas viles y necessarias, assí para lo que || toca a la doctrina y
enfrenamiento de los cauallos, como pa- || ra la perfección y destreza que
en esta facultad conuiene || q[ue] tengan, en cosas de paz y de guerra los
caualleros. || Fue impresso en Seuilla, en casa de Hernando Díaz impressor
de || libros, en la calle de la Sierpe. A costa del auctor. || Con licencia y
preuilegio de su Magestad. Año 1572.

En la segunda edición de esta obra (Málaga, Juan René, 1600), el
soneto de Argote figura al final, en el F. Bbv.

(*) En los [F. 2r-3v], signs. A3r-A4v, de la obra:

PRIMERA Y || SEGUNDA Y TERCERA || PARTES DE LA HIS-
TORIA || MEDICINAL DE LAS COSAS || que se traen de nuestras Indias

no es de precio tamaño,
 ni tanto te enriquesce,
 Sevilla, como un hijo mui preclaro,
 cuyo retrato claro
 nos representa el arte
 que es Monardes ilustre,
 grande ornamento y lustre,
 y de tu gran valor la mejor parte.
 ¡O, luz del sacro Coro,
 de nuestro Betis gloria y gran tesoro!
 Si de una planta nueva
 o extraña medicina,
 a un príncipe se daba heroyco nombre,
 tú que heciste prüeba
 de tanta peregrina
 virtud, aún no sabida de algün hombre,
 ¿qué sagrado renombre,
 qué gloria merecías,
 sevillano galeno?
 ¿Qué prosa o verso lleno,
 si tu modestia quiere no tendrías?
 Teofrasto y Matiolo
 te dieran la ventaja con Apolo.

Occi- || dentales que siruen en Medicina || *TRATADO DE LA PIEDRA* ||
Bezaar, y de la yerua Escuerçonera. || *DIALOGO DE LAS GRAN-* ||
dezas del Hierro, y de sus virtudes || *Medicinales.* || *TRATADO DE LA NIEVE* ||
y del beuer frio. || *HECHOS POR EL DO-* ||
ctor Monardes Médico || de
 Seuilla || *VAN EN ESTA IMPRESSION* || *la Tercera parte y el Diálogo del*
Hierro nueua- || *mente hechos, que no han sido impresos* || *hasta agora. Do*
ay cosas grandes || *y dignas de saber.* || § Con licencia y Priuilegio de su
 Magestad. || *EN SEVILLA* || En casa de Alonso Escribano. || 1574.

MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *Biblioteca hispanoamericana*, I (Santiago de
 Chile, 1898), núm. 236, pp. 389-391. En la portada de la edición de la
 obra de MONARDES (Sevilla, Hernando Díaz, 1569), que es probablemente
 la segunda (Ibid., núm. 207, pp. 339-342) figura el retrato del autor, re-
 producido en facsímil por SALVÁ (*Catálogo*, II, Valencia, 1872, núm. 2723,
 pp. 406-407), pero no los versos de Argote. Estos se insertaron asimis-
 mo en la tercera edición, Sevilla, 1574 (Ibid., núm. 263, pp. 436-437). Re-
 produjolos LÓPEZ DE SEDANO, *Parnaso español*, IX, p. XIX-XXII.

*Aquellas duras leyes
 escritas en diamante
 por la mano del hado indispensable,
 que a príncipes y reyes
 hacen de mal talante,
 y doman toda fuerza inexpugnable,
 con valor admirable
 de soberana sciencia
 las rompes o prorrogas
 con saludables drogas
 que hacen milagrosa la experiencia,
 y aquel frágil estambre
 de Laquesis lo vuelves duro alambre.*

*Ni el egemplo espantoso
 del médico te asombra
 que murió fulminado por dar vida
 al joven desdeñoso,
 porque la sacra sombra
 que tu frente rodea esclarecida
 es segura guarida
 de aquella furia ardiente,
 y el ímpetu del rayo
 allí hiere al soslayo:
 seguro das la vida a toda gente,
 y antes alaba el Cielo
 tu piadoso oficio y sancto zelo.*

*Ha suelto de la mano
 la despiadada muerte
 las saetas indómitas y el arco,
 y el barquero inhumano
 de la sombría suerte
 echa el resón y deja solo el barco
 por el portazgo parco
 de su infernal pasage,
 y el miserable flete
 de la funesta Lete,
 y a su patrón demanda nuevo gaje,
 por que la oscura niebla*

del mísero *Aqueronte* se despuebla.

Todo el mundo se espanta.

Guadalquivir ufano,

de tus nuevas frescuras y arboredas,

ni tanto ya se canta

aquel rico verano

de Atlante, y las doradas alamedas

de las sombrías veredas

de Eridano sagrado:

la copia el fértil cuerno,

con nuevo olor eterno

por tu verde ribera ha derramado;

y de otro nuevo Mundo

te siembra plantas de frescor jocundo.

Texte tu oliva fresca

con la casia olorosa,

el cierto cinamomo peregrino,

y en el medio paresca

la colorada rosa,

y en el cándido azahar de olor divino,

con un lazo benino

del precioso tabaco

de color de esmeralda;

y sea tu guirnalda

más linda que de Apolo ni de Baco:

tal corona conviene

a quien tan glorioso hijo tiene.

3

ÉLOGIO DE GONÇALO DE ARGOTE Y DE MOLINA A LA HISTORIA, Y A LAS ANTIGÜEDADES DE ESPAÑA, Y AL RETRATO DE AMBROSIO DE MORALES, QUE SE VEE EN SEUILLA EN SU GRAN MUSEO, ENTRE LOS OTROS RETRATOS DE LOS VARONES ILLUSTRES EN LETRAS DEL ANDALUZÍA QUE EN ÉL TIENE (*).

(*) F. 5r-v de LAS AN- || TIGVEDADES || DE LAS CYDA || DES

*Levanta noble España
 tu coronada frente,
 y alégrate de verte renascida
 por todo quanto baña
 en torno la corriente
 del uno y otro mar con mejor vida,
 qual Fénix encendida
 en gloriosa llama
 de ingenio soberano
 muy alto y muy humano,
 que a ti y a sí dio vida y inmortal fama,
 que durará en el suelo
 quanto la inmortal obra de Marcelo.*

*Dejaron muy oscura
 las importunas guerras
 de vándalos y godos generosos
 la antigua hermosura
 de tus felices tierras
 y sitios de tus pueblos gloriosos:
 y al fin más envidiosos
 de tu belleza ilustre
 los fieros africanos
 con muy profanas manos
 estragaron del todo el sacro lustre
 del terreno más lindo
 que hay desde el mar Atlántico hasta el Indo.*

*Merced de santos reyes
 que con valor del cielo
 (pues fuerza no bastó, según se entiende)*

DE ES- || PAÑA. || Que van nombradas en || la Coronica, con la aueriguación de sus || sitios, y no[m]bres antiguos. Que escreuía Ambrosio de Morales natural de Cór- || doua, Coronista del Rey Cathólico || nuestro Señor don Philipe segu[n]do deste no[m]bre, y cathedrático de Rhetórica || en la Vniuersidad de Alcalá de || Henares. || CON VN DISCVRSO GENERAL, DON- || de se enseña todo lo que a estas aueriguaciones pertenece, para || bien hazerlas y entender las antigüedades. || *Con otras cosas, cuya summa va puesta luego a la || quarta hoja.* || EN ALCALA DE HENARES. || En casa de Iuan Iníguez de Lequerica, Año || M.D.LXXXV.

*volvieron a sus leyes
 todo tu fértil suelo,
 desterrando los bárbaros allende;
 florecerán por ende
 en siglos prolongados
 con merecida gloria,
 y en inmortal historia
 revivirán mal grado de los hados;
 mas todos estos daños
 aun no acabaron ochocientos años.*

*Quedaste tan trocada
 de lo que ser solías
 ante de aquel estado lamentable,
 que siendo rescatada
 aun no te conocías
 viéndote en traje extraño y miserable,
 con horror espantable
 tus pueblos destruidos,
 sin dellos quedar nombre,
 y de otros el renombre
 apenas con los sitios conocidos;
 y siendo antes ladina
 hablabas aljamía peregrina.*

*Bien puedes gloriarte,
 ¡oh, reina del Poniente!
 de trofeos haberte enriquecido
 el invencible Marte;
 mas es más eminente
 la gloria deste ingenio esclarecido,
 que te libró de olvido,
 y como Prometeo
 tu gran cuerpo reforma
 en la primera forma
 de partes y facciones y de aseo,
 y del fuego más fino
 te da luz, vida, lengua y ser divino.*

*El consorte de Pirra
 de las piedras renueva*

*las gentes en diluvio submergidas,
 y aquesta luz de Cirra
 con más divina prueba
 levanta tus ciudades destruidas
 de piedras escondidas
 y mármoles sagrados
 al son de un nuevo acento,
 que mueve al raudo viento,
 y a las selvas y montes encumbrados,
 con más lindeza y gracia
 que hicieran el de Tebas y el de Tracia.*

*Deja el ropaje mauro,
 y cativo quebranto,
 pues eres ya señora triunfante,
 por el sagrado lauro,
 y vístete del manto
 de púrpura real y rozagante
 por do más claros que ante
 con curso placentero
 los espaciosos senos
 de varias flores llenos
 vayan bordando Duero, Tajo, Ibero,
 y la felice Copia
 vierta mortal ambrosía y eliotropia.*

*Entre ellos más lustroso
 Guadalquivir parezca
 coronado de fresca y verde oliva,
 y el ganado hermoso
 con el oro enriquezca,
 que en su cristal produce y fuente viva,
 y con letras escriba
 de perlas muy ufano
 en la urna cristalina
 de su luciente mina
 dos Sénecas, un Mena y un Lucano,
 un Genesio, un Eulosio,
 y entre éstos un ilustre y claro Ambrosio.
 Pues ves, sagrado Betis,*

*quán pobre loa es ésta,
haz que canten tus cisnes lo que resta.*

4

ELOGIO AL RETRATO DE JERÓNIMO DE CHAVES (*)

*Espíritu divino en mortal velo,
que secreto fatal abres y sellas,
perdona mi piadoso, ardiente zelo,
si encubro en los colores tus centellas;
más merecías estar allá en el cielo
pintado con la luz de tus estrellas;*

(*) Al final de la *Chronographía* || o || reportorio de los || Tiempos, el más copioso y precioso que || hasta ahora ha salido a Luz. || Compuerto por Hierónimo || de Chaues, Astrólogo y Cosmógrafo. || (*Colofón*): En Sevilla. En casa de Fernando Díaz, en la calle de la Sierpe. A costa de Juan Francisco de Cisneros. Año 1580.

Madrid, Bibl. Nac., U-3559, R-6150 y R-7753.—MEDINA, *Biblioteca hispanoamericana*, I, núm. 261, pp. 434-435. Tratando este autor de la edición de 1561, escribe (p. 304): «La primera edición parece que pudiera ser la que Nicolás Antonio cita como de 1554, impresa en Sevilla por Alonso Bejarano, dato que Escudero y Perosso no se resuelve a aceptar. Al menos, no es posible conceder sin grandes reservas que saliese de la prensa de Bejarano, puesto que ni en *La Imprenta en Sevilla* de Hazañas y la Rúa, ni en la del mismo Escudero y Perosso se encuentra semejante nombre. Puede, pues, muy bien ser que por error de imprenta, Antonio quisiese referirse a Alonso Escribano por Bejarano. De lo que no puede haber duda es que hubo edición anterior a la presente, como que de los preliminares de ésta consta «lo que agora se ha añadido de nuevo por el autor». La Biblioteca Nacional de Madrid posee (R-2279) un ejemplar de esa edición de 1554, cuyo impresor fue Martín de Montesdeoca. Ni en ella, ni tampoco en las restantes del siglo XVI (1561: MEDINA, núm. 186, pp. 303-308; Bibl. Nac., R-1790, R-11838.—1566, *Ibid.*, núm. 196, pp. 314-315; Bibl. Nac., R-8661, R-11416.—1572, *Ibid.*, núm. 222, pp. 355-356; Bibl. Nac., R-4493.—1576, *Ibid.* núm. 242, pp. 398-399; Bibl. Nac., R-6632, R-23799.—1581, *Ibid.*, núm. 267, pp. 439-440; Bibl. Nac., R-3089, R-5720.—1584, *Ibid.*, núm. 282, pp. 451-452; Bibl. Nac., R-603.—1586, Bibl. Nac., R-6556, y 1588, R-3179, R-14870) figura el «Elogio» de Argote de Molina. Este fue reproducido por López de Sedano, IX, pp. 1-2.

*diera sombras Diana, Apolo lustre,
haciendo tu retrato más ilustre.*

*Iris con mil matices pabonada
el manto te bordara rozagante
de azul y blanco, y púrpura rosada,
de verde aromatiz y rutilante:
riqueza de color tan afinada
ni la supo Parrasio, ni Timante;
y cierto que a sujeto tal convino
que el arte y el color fuera divino.*

*Atlante con Alcides animoso
sudó llevando la celeste cumbre;
mas con egemplo nuevo y glorioso,
fuera de humana fuerza y de costumbre
en tu ánimo capaz, ingenioso,
y en una mano traes sin pesadumbre
quanto rodea el húmido elemento,
y con su luz ilustra el firmamento.*

*Seguro subes al etéreo monte,
en alas de un ingenio soberano,
no como el temerario Faetonte,
ni el que volando, al mar dio nombre vano
Júpiter que al osado Oromedonte
de su alcázar temió ver tan cercano,
Chaves, con más razón ahora temiera,
si en tus manos tu reino puesto viera.*

5

ELOGIO AL SANTO REY DON FERNANDO (*)

*Otro tiempo el reynar era llamado
violencia, rigor y tiranía,
y de ánimo sangriento era notado*

(*) Lib. I, cap. CXXII de la *Nobleza del Andalucía*. LÓPEZ DE SEDANO, IV, pp. 59-71.

*el que cetro y corona poseía,
que por sólo alcanzar tan alto estado
al cielo y la justicia posponía,
y en qualquier temerario y feo hecho
de su solo querer hacía derecho.*

*No se hallaban cosas más conformes
que el odio y el reinado miserable,
ni que entre sí más fuesen disconformes,
que el imperio y la fe sacra inviolable:
ni partes más impropias y disformes
al cetro que el amar y ser amable:
el ser avaro, vengativo, injusto,
decían que eran fueros de un Augusto.*

*Con tus muy justas obras se desmiente
esta infamia real, sacro Fernando,
que coronando Dios tu sacra frente,
tu pensamiento en él fuiste empleando,
y con divino egemplo a toda gente
de celestial virtud fuiste mostrando
la diferencia que hay de un gran tirano
a un Rey que Dios consagra de su mano.*

*Entre el sumo poder y amor sincero
nunca se vio jamás mayor concordia,
ni entre avara injusticia y real fuero
más extraña esquivéz, mayor discordia;
ni con pecho más dulce y placentero
jamás se vio reynar misericordia,
que sin severidad pesada y grave
hacía el jugo a todo ser süave.*

*Astrea por honrar tu excelsa silla
del Cielo decendió, y se vio en la tierra
con ella la verdad, la fe sencilla,
y el gran valor que al mundo hace guerra;
la religión zelosa a maravilla,
que a toda falsedad y error destierra;
al fin hicieron cortes en el suelo
las virtudes que reynan en el cielo.*

Con este soberano y sacro coro,

*que a tu trono hacía trünfante,
 vido España un dichoso siglo de oro,
 y un reyno al celestial muy semejante:
 no sólo bastecido de tesoro,
 y de los ricos dones de Levante,
 mas de bondad y de ánimos leales,
 y de obediencia y gracias celestiales.*

*No solamente Copia enriquecía
 el suelo Hesperio con felice cuerno
 y siempre primavera parecía
 en medio del rigor del frío invierno:
 la sanidad templada y alegría
 los males desterraban al infierno,
 haciendo que hubiese en aquel tiempo
 sino salud, placer y pasatiempo:*

*Mas aun también la heroyca fortaleza,
 que del ocio servil no se pagaba,
 con felice suceso y gran destreza
 en infieles la lanza ensangrentaba,
 ganando de la bárbara fiereza
 (que toda la Vandalia aún ocupaba)
 casi toda esta rica y fértil tierra
 hasta donde el Océano la cierra.*

*¿De qué trance dudoso, o qué batalla
 saliste sin trünfo laureado?*

*¿Quántas veces te viste entre canalla
 de moros en el campo rodeado,
 sin resistir, rey santo, arnés, ni malla
 al golpe de tu brazo denodado?*

*¿Quántos reynos ganaste? ¿Quántos reyes
 recibieron tu yugo y justas leyes?*

*Como David a veces alternando
 la harpa con la espada vitoriosa,
 y con ésta unas veces discantando
 la magestad del cielo gloriosa,
 con aquella otro tiempo triunfando
 de la gente idumea belicosa,
 ofrecía al Señor digno servicio*

con los dones del uno y otro oficio:

*Así, claro Fernando, repartías
el tiempo, y todo a Dios lo dedicabas,
o quando contra infieles te encendías,
y dellos mil ciudades conquistabas,
o quando con la paz te corregías,
y en corregir los tuyos te empleabas,
de uno y otro ofreciendo ricos dones
de despojos y votos y oraciones.*

*¡Quántos templos al cielo levantaste
de mármol sumptuoso peregrino!
¡De quán ricos tesoros los dotaste
a honor y gloria del amor divino!
¡Quánto más pío en esto te mostraste
que nuestro avaro siglo infiel, malino,
en que vemos los templos destruidos
por príncipes hereges fementidos!*

*Por estas santas obras mereciste
ver aquellos dos grandes patriarcas
Dominico y Francisco, que tuviste
en más que a quantos reyes y monarcas
engrandeció jamás el siglo triste,
y al cabo los vencieron las tres Parcas;
mas estos dos con fuerza y nombre eterno
vencieron a los hados y al infierno,*

*¡Quántas veces la púrpura y brocado
trocar quisiste por sayal grosero,
y seguir de los dos el santo estado,
posponiendo el regalo al voto austero!
mas quedara tu Reino despojado
de un rey clemente, justo y limosnero:
y ofreciste bastante sacrificio
en levantar primero este edificio,*

*haciendo que en España comenzase
de estas dos religiones la milicia,
que fuese guarnición, que la amparase
de luxuria, soberbia y avaricia,
y con armas divinas extirpase*

*el error, la ignorancia y la malicia:
al fin contra enemigos invisibles
pusiste estos presidios invencibles.*

*Aquesto fue ganar de nuevo a España
de enemigos más bravos y hambrientos
de nuestra mortandad, que en la campaña
se mostraron jamás moros sangrientos.
¿Con qué se pagará merced tamaña?
¡oh, padre de la patria! ¿O en qué cuentos
podrá haber de muy prolija historia
todo lo que merece esta memoria?*

*¿Quién vido los cilicios escondidos
debajo del brocado rozagante,
los ayunos santísimos servidos
en mesa de oro y plata rutilante:
la contrición, los llantos y gemidos
con el sarao alegre y el discante,
y en absoluta y poderosa cumbre
no dejarse llevar de la costumbre?*

*Este milagro solo es suficiente
para canonizar tu sacro nombre,
y que entre los que sabe toda gente
con espanto más justo nos asombre:
ni se puede negar, que es evidente,
y el cielo le aprobó y le dio renombre,
que estuviere en las ondas tan sereno,
y siendo rey Fernando fuiste bueno.*

*Si a pura santidad y limpio zelo
de virtudes heroycas religiosas,
y a tantos testimonios que da el cielo
de señales divinas milagrosas,
que confirman el crédito del suelo
en lo que siente de obras tan piadosas,
se debe culto y rito memorable,
¿por qué se olvida un hecho tan notable?*

*Prestará su favor y diestra santa
a tan debido y piadoso oficio
la autoridad de Pedro sacrosanta*

dedicándole fiesta y sacrificio.
 Si en nosotros memoria hubiera, quanta
 merece tan ilustre beneficio,
 como fue libertarnos de las manos
 de crueles y pérfidos tiranos.

Vendrá un siglo más santo y religioso
 que adoren tus altares inciensados
 con el olor de Arabia piadoso
 y con humilde voto visitados;
 y en el número santo y venturoso
 tus hechos se verán ya registrados,
 y tu Sevilla te fabrique un templo,
 que de antigua grandeza sea egemplo.

Veranse en blanco mármol entalladas
 tus hazañas en un cuadro espacioso,
 y con raro artificio retratadas
 de color y pincel maravilloso:
 que en las luces y sombras relevadas
 muestren vivez y aliento muy gracioso,
 venciendo a la materia el arte y genio,
 y a la naturaleza el vivo ingenio.

En una parte quatro reyes moros,
 de Ecija, Jaén, Murcia y Baeza,
 entregarán su llaves y tesoros,
 hasta el suelo humillando la cabeza
 al santo rey sentado entre dos coros
 de virtudes, armado toda pieza,
 que la justa obediencia está aceptando
 con ademán real y sacro mando.

Irá a otra parte la corriente honda
 del bárbaro Genil muy colorada,
 cortando con lustrosa y fértil onda
 la fresquísima vega de Granada:
 quejoso que a su voto no responda
 su pérfido profeta, y vea talada
 la ribera sombría y su frescura
 hecha de tantos hijos sepultura,

Y que sus fuertes moros van huyendo,

*y ver a los christianos con denuedo
 ir en ellos matando y destruyendo,
 y de sangre bañando el campo ledo:
 irán propios colores distinguiendo
 en los unos orgullo, en otros miedo:
 diréis que se menean en el ayre
 las plumas y almayzares con donayre.*

*Diréis que el algazara y Santiago
 se percibe en los gestos y mudanza,
 y que tiene a los pies de sangre un lago
 el fuerte rey siguiendo la matanza:
 haciendo de paganos grande estrago
 con mañoso ginete, espada y lanza,
 ganando gran vitoria en aquel lance,
 y despojo muy rico del alcance.*

*Luego vendrán a humilde vasallage,
 haciendo con debida reverencia
 la ceremonia fiel del homenaje
 los reyes de Granada y de Valencia:
 marlotas de brocado y real trage
 rastrando por el suelo en la presencia
 del sacro rey, que en relevado asiento
 recibe su homenaje y juramento.*

*En otro espacio toda la frontera
 se mostrará pintada hasta los Zades,
 sin quedar pueblo en monte, ni en ribera
 de gazies y fuertes almohades,
 que no tema, Fernando, tu vandera
 triunfante ya por todas las ciudades:
 veranse los estragos destos canes
 por mano de tus claros capitanes.*

*En otro lado se verá entregarse
 Córdoba con ardid y estraño modo
 al poderoso rey, y sujetarse
 con ella su campaña y reyno todo:
 verase con más lustre renovarse
 que tuvo en el felice tiempo godo,
 en nobleza y tesoro acrecentándose,*

y en religión y templos ilustrándose.

*Luego al vivo estará representada
Sevilla con su campo y gran llanura,
de altas cumbres en torno torreada,
llena de magestad y hermosura,
de palacios y templos adornada,
que aun su grandeza espante en la pintura,
con la torre mayor, cuya lindeza
vence de las pirámides la alteza.*

*Con más rico labor, que a todo exceda,
irá bañando Betis caudaloso
sus riberas cercadas de arboleda,
y de un frescor risueño y amoroso,
tocando en la muralla excelsa y leda
con un rodeo blando y muy gracioso,
que divide a Triana de esta parte,
y él igualmente en medio se reparte.*

*De perlas orientales coronado,
entretegidas con la verde oliva,
en su cristal verase recostado
del oro derramando y agua viva:
terná docientas ninfas a su lado,
ninguna dellas rústica ni esquiva,
que en su bello, gracioso y dulce viso
demuestre cada una un paraíso.*

*Ya libres de las manos agarenas,
soltando el oro crespo a las espaldas,
adornarán las frentes muy serenas
con riquísimas joyas y guirnaldas,
y con alegre fiesta en las arenas
derramarán aljófar y esmeraldas
de la inmensa riqueza y saco mano,
que ofrecerá el tesoro sevillano.*

*Después de tanto asalto y cerco grave,
y tantas gentes sarracenas muertas:
después que Bonifacio con la nave
del río las cadenas hizo abiertas,
verase el gran Clemente con su llave*

*abrir las combatidas y altas puertas,
y en su felice y venturoso día
entregarla el rey moro a pleytesía.*

*Veranse cien altares ahumando
en la ribera con olor sabeo,
puestos por el sagrado rey Fernando
con ilustre aparato y santo arreo;
y en cada uno junto tremolando
una vandera bárbara, un trofeo,
y el invencible rey puesto de inojos
dará a Dios lo mejor de los despojos.*

*Junto estará la pompa alegre, ufana,
con que entra por Sevilla triunfante
la Princesa del Cielo soberana
en un carro de plata radiante
llevando la canalla mahometana
y sus caudillos presos adelante,
y al rey moro, que el rostro bravo altivo
aún muestre en el retrato, aunque captivo.*

*En torno desta Reyna gloriosa
vendrán en procesión obispos santos,
y clero ilustre en forma muy vistosa
a coros repitiendo en dulces cantos
loores de su diestra poderosa,
que los libró de bárbaros quebrantos:
al cabo irá el rey dándole gloria
y el triunfo de toda esta vitoria.*

*Allí luego hará el repartimiento
a ricos-hombres, nobles e infanzones,
que su fuerza mostraron y ardimiento
contra los africanos escuadrones,
quedando cada uno muy contento
de la real clemencia y ricos dones,
de donde la nobleza hora deciende,
que en esta gran ciudad se comprehende.*

*No menos liberal, pío y jocundo
se mostrará en el templo consagrado
por el santo arzobispo don Reymundo,*

*dotándolo de renta y gran ditado,
haciéndole en España sin segundo,
y con razón a todos el primado:
a sus lados Leandro y Isidoro
alegres mirarán su antiguo coro.*

*Fenecerá este cuadro y argumento
con los claros milagros del rey santo,
que despedido del vital aliento,
con angélico coro y dulce canto
verán que sube al alto firmamento
vestido de oro y de purpúreo manto;
y con dulce semblante allí divisa
a la ciudad que tiene su divisa.*

*Todos aquestos hechos admirables
en su templo verán los que vinieren,
y en su tierra dirán los memorables
milagros que muy ciertos aquí vieren:
el culto y ceremonias venerables
de los que a sus altares asistieren;
y así por todo el mundo irán diciéndose,
sacro rey, tus loores, y estendiéndose.*

*Esperando aquel siglo hora entretanto
tu muy agradecida y leal Sevilla,
tu sagrada reliquia y cuerpo santo
deposita en altísima capilla,
en sepulcro que cause más espanto
que cualquiera otra antigua maravilla,
cuya labor, ornato y magisterio
no tenga par en todo el emisferio.*

*Mas pues en tanta alteza sublimado
(lejos de nuestra pompa y arrogancia)
estás de santos reyes coronado,
de un gran Carlo, un Luís que dio la Francia,
de un Esteban de Ungría coronado,
de un Casimiro, rey de gran constancia,
de Edelberto que vido a su Inglaterra
muy lejos de hacer al cielo guerra.*

Y pues posees reyno más dichoso,

*que de toda mudanza se asegura,
clarísimo Fernando glorioso,
en una dulce paz, eterna y pura,
y de lejos adviertes piadoso
de nuestro triste ser la sombra oscura,
alcánzanos, señor, de allá del cielo,
suceso a nuestros ruegos y consuelo.*

6

ÉLOGIO AL RETRATO DEL REY DON ALFONSO EL SABIO (*)

*Al fin no pudo la soberbia saña
de la muerte llevarnos el traslado
(potentísimo Alfonso, rey de España,
que Sabio con razón eres llamado)
de tu grandeza y gentileza estraña,
pues al vivo se ve representado,
y agora resucita en la pintura
la gracia y magestad de tu figura.*

*Qual se suele mostrar alegre Marte
quando vuelve de Tracia belicosa
a reposar en la florida parte
de la selva Acidalia deleytosa:
el furor y las armas deja aparte
serenando la frente valerosa:
tal mostró su semblante aquí sereno
ya de gloria y triunfo Alfonso lleno.*

*Esta serenidad mostraba quando
habiendo ya vencido al rey murciano
le vido en rica paz ir gobernando
un Reino tan dichoso y tan ufano,
que le dejó su padre el gran Fernando
con esplendor ilustre y franca mano,*

(*) Lib. II, cap. XIX de la Nobleza del Andalucía. LÓPEZ DE SEDANO, *Parnaso Español*, IV, pp. 72-75.

*si esta felicidad fuera durable,
o el Reyno de la tierra fuese estable.*

*Muchos años reynó con rebeldía
de civiles discordias ocupado,
que no pudo mostrar su valentía
contra el bárbaro bando denodado,
ni aprehender la sacra monarquía,
para la qual estaba destinado,
no habiendo en aquel siglo otro ardimiento
de igual valor, mayor merecimiento.*

*Como a David valiente y animoso
sucede Salomón sabio y prudente,
así a Fernando Santo, vitorioso,
se sigue Alfonso en ciencias eminente:
y aunque no menos que él fue valeroso,
en esto quiso ser más excelente,
sabiendo que el reynar con ignorancia
es una bruta y bárbara arrogancia.*

*Viendo que quanto el sol en luz excede
a toda celestial y sacra lumbrre,
tanto debe en saber el Rey que puede
aventajarse a todos en su cumbre:
porque lo que al menor no se concede
el vano resplandor no le deslumbre,
y sea a los vasallos claro espejo
su prudencia, bondad y su consejo.*

*No más Athenas a Solón alabe,
Sparta a Licurgo, a Radamanto Creta,
pues más justo loor y estima cabe
y otra gloria de fama más perfeta
en tus leyes (que todo el mundo sabe)
Alfonso, y tu prudencia más discreta,
con que se rige agora el reyno Hesperio,
y de dos mundos el felice imperio.*

*Por ver de Salomón la gran riqueza
vino la reyna austral desde Sabea,
y por probar tu mano y gran proeza
la griega emperatriz muy más rodea:*

*y halla en tu clemencia y gran largueza
aun mucho más de quanto ella desea,
y ser tus alabanzas muy mayores,
que de otros reyes, príncipes, señores.*

*De regir lo terreno no contento,
volaste con ingenio peregrino,
y sobre el estrellado firmamento,
con instinto de espíritu divino
descubriste el oculto movimiento
del nuevo cielo claro, cristalino,
que caldeos, ni egipcios no entendieron,
ni quantos griegos de esto más supieron.*

*Otros blasonarán haber hallado
nuevas provincias por camino incierto,
una playa, otro mundo, un mar elado,
un bárbaro rincón ante encubierto:
y a la muerte cruel por mar no usado
haber nuevos caminos descubierto:
será, Alfonso, tu gloria de más vuelo,
que al mundo descubriste nuevo cielo.*

V

CARTAS DE ARGOTE DE MOLINA AL CRONISTA DE ARAGÓN JERÓNIMO ZURITA (*)

I.—*Sevilla, 13 de septiembre de 1574.*

Ilustre señor: A causa de auerme detenido en Vbeda en un negocio de importancia, llegué a Seuilla a los 6 déstes, donde, luego que me desocupé de las visitas, di la carta de

(*) [López Martínez, benemérito estudioso de la vida y obras del historiador hispalense, publicó en su opúsculo *Autógrafos de Argote de Molina*, las cartas señaladas con los números I-III y V-VIII. La número IV, reproducida parcialmente por Dormer en sus *Progresos de la historia en el reyno de Aragón* (pp. 525-526), quien dio a conocer asimismo

vuestra merced a Pedro de Morga, y él se ofreció de hazer luego el entrego de los libros, y así los recibiré esta semana: V. m. se descuyde que verá como le siruo, y de lo que hiziere será V. m. luego auisado. Aquí ymbío a V. m. unas inscripciones del licenciado Pacheco para esta alameda de Sevilla; V. m. las mandará ver y dar copia dellas al señor maestro Juan Pérez, juntamente con estas mis cartas. A mi señor, hijo de V. m., beso las manos, y nuestro Señor la illustre persona de V. m. guarde y estado acreciente muchos años. De Sevilla, 13 de setiembre de 1574. Illustre señor, bessa las manos de vm su seruidor Gonçalo Çatico de Molina. (*Rúbrica*).

II.—*Sevilla, 3 de febrero de 1575.*

Illustre señor: Cierto estoy de lo bien que V. m. conoce quán su seruidor soy, que entenderá que el no auerle escrito no a sido descuydo, sino alguna ocassión forzosa, y ésta a sido el dessear escriuir a V. m. dándole relación de lo que e hecho en lo que se me mandó. Ya escribí cómo auía dado la carta a Pedro de Morga y me dixo que me entregaría los libros. Yo fuí por ellos y traxe a mi casa los caxones que en casa de Morga estauan, y los abrí en presencia de un criado suyo, y los hallamos toda la una parte dellos podridos, de

(*ibid.*, pp. 526-527) la del 12 de abril de 1576 (núm. 5), la editó, también incompleta, juntamente con el resto de la colección, en el libro titulado *Algunos documentos para la biografía de Gonzalo Argote de Molina* (núm. 66, pp. 71-73). En tiempos de López Martínez, la correspondencia de Argote con Zurita formaba parte del tomo XIV de la Colección Velázquez de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid); pero como las cartas en cuestión, así como otras de diversos illustres personajes, procedían, sin ningún género de duda, de los documentos reunidos por don Luis de Salazar y Castro, se las trasladó, con buen acuerdo, al tomo A-112 de la colección del gran genealogista que custodia la referida docta Corporación (Cf. BALTASAR CUARTERO Y ANTONIO VARGAS ZÚNIGA Y MONTERO DE ESPINOSA, marqués de Siete Iglesias, *Índice de la colección de don Luis de Salazar y Castro*, IX (Madrid, 1953), núms 17108-171106 Nuestra edición reproduce el texto íntegro de las ocho cartas, puntuado a la moderna, con la ortografía original, y purgado de algunos errores que en su transcripción se apreciaban].

auer estado en un aposento bajo humidísimo, sin auerlos mudado, como V. m. verá por los quadernos que van con ésta, que se me boluerán a ymbiar. Los demás libros estauan en poder de Francisco de Aguilar, un librero, el qual estaua en cama yndispuesto, y aguardando que tuuiese salud para que me entregase el resto destos libros, se a muerto, y yo me hallé presente al ynventario de sus bienes, y entre ellos están los libros de V. m., los quales e visto y están parte dellos dañados de la misma manera, y así no los e querido recibir si no es por autorización de la justia... y poder ymbiar a V. m. testimonio para que cobre el daño que por ello conuinie-re. ...Yo tengo oy en mi poder, recibidos así de Pedro de Morga como de los que tenía Aguilar, treynta y ocho volúmenes, los quales e procurado despachar; V. m. me dió comission que vendiese cada dos volúmenes, que hazen un libro, a dos ducados cada uno, que montan quatro ducados, y que los fiasse; yo e hecho en ello más que si fuera mi hazienda, por el testimonio de que esto sea así entenderá V. m. en los que restan por vender que no aurá hombre que en esta ciudad pueda despachallos. Yo los fié en la manera siguiente: A Diego Núñez, librero, vecino de Seuilla, por obligación a pagar desde primero de enero de setenta y cinco en dos años, cada seis meses la quarta parte, doze libros a seis dudados cada volumen. A Andrea Pescioni, librero, por obligación a pagar desde primero de enero de setenta y cinco en año y medio corriente, que es para fin de junio de setenta y seis, doce volúmenes a seis ducados cada uno. A Diego Mejía, librero, por obligación a pagar desde primero de enero de setenta y cinco en dos años corrientes, que es a fin del año de setenta y seis, doze volúmenes a seis ducados. Otros dos volúmenes tengo concertados con un mercader de Indias, que me los ha de pagar de contado a seis ducados. Por manera que yo he hecho en este negocio todo lo que he podido y más de lo que hiziera si esto fuera mío; las obligaciones enuiaré a V. m. con otro correo, y V. m. me auise lo que manda que se haga de los libros que aún quedan, porque aquí es imposible venderlos. Ya digo a V. m. que muncha parte dellos no están para recibir, y así V. m. esté advertido de

esto, que yo soy hombre claro en advertir a cada uno lo que le conviene, principalmente a V. m., a quien tengo tanta obligación. También digo a V. m. que si V. m. no está muy contento de la venta, que dineros nos darán los libreros para que se deshaga, que en verdad que les hize una buena amistad en un negocio que tienen con el Cabildo por que me tomasen estos libros, y en efeto no quisieron más de treinta y seis. Yo procuraré, si puedo, despachar entre mercaderes otra media dozana dellos, que en verdad que deseo mucho servir a V. md. y que si alguna ocasión se ofreciese conocería V. m. cómo le siruo. Al señor maestro Juan Pérez escriuo de cosas de curiosidades; a su carta me remito; y nuestro Señor la Illustre persona de V. m. guarde y estado acreciente muchos años. A un cauallero de casa de V. m. pedí por merced me trasladase al Conde don Pedro de los linajes de Portugal; dile para en quenta dos baras de trapo negro; V. m. le pague el resto de lo que monta el libro y me haga merced de mandármelo ymbiar, que acá le haré bueno a quenta de V. m. Illustre señor, humilde seruidor de V. m. que sus illustres manos besa, Gonzalo Çatico de Molina. (*Rúbrica*).

III.—*Sevilla, 18 de mayo de 1575.*

Illustre señor: E estado dos meses fuera de esta ciudad, en Vbeda y en Baeça donde e hallado escogidas cosas para mi historia, la qual yrá tan verdadera y tan enriquecida, que entiendo dará a V. m. contento y al señor licenciado Fuenmayor, a quien la pienso dedicar. Traxe a Seuilla todos los libros de Cabildo y voy escriuiendo por ellos y por los preuilegios y ejecutorias; bien tengo un año en qué entender. Aquí hallé una carta de V. m. con el libro del Conde don Pedro muy bien copiado; yo le di sesenta reales. V. m. mande darle por mi quenta otros trezientos reales, y más si a V. m. más le pareçiere, que serán por todos trezientos y sesenta reales. Aquí van tres obligaciones de sesenta y siete mil quinientos maravedís; Diego Mexía no quiso recibir más de la mitad de lo que le tenía vendido; no se pudo hazer otra cosa; dos e vendido de contado; quedan en mi poder ocho li-

bros por vender, que yo procuraré despachar de qualquier manera, y no pienso que será fácil, porque este libro de V. m. no es para neçios, y así se despacha de espacio; estos dos y los trezientos reales remitiré a V. m., que deseado e de ymbiar algún poco de dinero junto. V. m. me escriue que por vía de la Inquisición me a escrito: yo no he visto ninguna otra carta; estas tres ditas son muy seguras y hallarse a aquí lo que se quisiere comprar a trueque dellas; los libros se están en poder de Morga; V. m. auise lo que se a de hazer en esto. Nuestro Señor la illustre persona de V. m. guarde y estado acreciente mundhos años. De Seuilla, 18 de mayo 1575. Illustre señor, besa las manos de V. m. su seruidor, Gonçalo Çatico de Molina. (*Rúbrica*).

IV.—*Sevilla, 27 de octubre de 1575.*

Illustre señor: Ayer recibí por mano del señor Robres de Guevara vna de V. m. de 13 deste, y con ella grandíssima merced, como la recibiré todas las vezes que V. m. me hiziere digno della, y responderé a lo que se ofrece.

Luego que vi la de V. m., le ofrecí el dinero que a V. m. se deue, y así le di oy quinientos reales, que el resto de la qüenta de V. m. en esta manera:

Valieron 2 libros de contado 12 ducados	cxxxii	reales
Pagó V. m. por mi carta	ccc	reales
Cobré de Diego Núñez, librero	cxcviii ^o	reales
	<hr/>	
	dcxxx	reales
Pagué a Pedro de Morga de costas que dixo hizo en los libros por carta de pago de su criado	xxiii ^o	reales
De las tres obligaciones de librerros, registro y saca	vi	reales
Que di por carta de V. m. a Alonso de Chaves	c	reales
Que di oy por carta de V. m. al señor Robres de Gueuara	d	reales
	<hr/>	
	dcxxx	reales

Y así queda ajustada esta qüenta, y buelue con ésta la obligación de Diego Núñez.

Digo, señor, que lo que yo haría en estos libros, si fueran míos, era procurar de bender para esta flota entre cargadores media dozena o vna dellas, que sería todo lo posible, si pudiésemos, y los demás, si hallase buena dita librero que nos diese a quatro ducados por cada libro, quiero dezir dos bolúmenes fiado por quatro años, tomándolos todos que se le diesen. Yo doy mi palabra a V. m. que holgara mucho escriuiese V. m. al señor Robres de Gueuara sobre esto, y que me obligo que no sea poderoso a bender dos libros por el precio que yo los vendí ni a la mitad todos juntos, y yo no quise sacarlos de poder de los herederos de Francisco de Aguilar, librero, a quien los entregó Morga, por el daño que tenían, que quiero que sea a cargo dellos. Yo deseo tanto seruir a V. m. quanto deuo, que siempre que V. m. quisiese valerse de mí de algún dinero por esta qüenta o por otra, holgaré mucho dello y rrecibo muncha merced. V. m. me ymbíe auisar su voluntad, mandando que me junte con el señor Robres de Gueuara para ello, para que esto no se acabe de perder.

Mil vezes beso a V. m. las manos por la merced que me haze en mandarme que le auise de mi historia de Baeça; a mí me va muy bien con el fauor de V. m. cuya horden me a sido toda la autoridad de mi persona, porque el auer seguido al Arcediano de Ronda y a vnos papeles de vn Iuan Garrido me avían destruido con mil mentiras de los trezientos ganadores, ques el mayor disparate de la tierra, y así se lo puede V. m. çertificar a señor licenciado Fuenmayor.

Yo fui a Vbeda y Baeça y Jaén, y Andújar, y me recibieron muy bien, y me mostraron los archivos; saqué traslados de todos los privilegios, y cartas de los Reyes, y aun me entregaron algunos libros originales de Cabildo, de los quales por annales e sacado la historia de lo acaecido en aquella tierra, donde e hallado cosas escogidissimas, y muy nuevas. Vi originalmente el repartimiento, digo vn preuilegio que el rey don Alonso el Sabio dio de tierras y merçedes a treinta y dos caualleros que dexó en el Alcáçar de Baeça, que son aquellos que pusieron sus armas en el arco, que oy

están tan trocadas, sin auer en todos ellos ninguno del nombre de los que oy tienen allí sus escudos puestos.

Dos cosas hallé, de que estoy muy alegre, que son del linaje de Fuenmayor originales vna de merced hecha por preuilegio plomado de vnas casas en Baeça, y media arañcada de huerta y vna arañcada de viñas, y vna yugada de bueyes entre la torre de don Çulema, y la de Gil de Olit, a Millán Ruiz de Fuenmayor dado por el rey don Fernando el Santo en el ejército sobre Seuilla, y la otra del año 1420 de Juan de Fuenmayor, alcalde del alcáçar de Baeça, gran Cauallero; esto lleuaré yo a su merced quando vaya a la Corte, si su merced no manda antes que le ymbie los testimonios dello, que los sacaré del archiuo de Baeça; si V. m. le viere, suplico a V. m. dé a su merced mis besamanos, y V. m. me auise si escreuiré a su merced vna carta desto que e hallado, porque a la verdad, no ay oy príncipe en Castilla a quien yo más desee seruir que a su merced, y así la dedicación del libro ha de yr consagrada a su nombre.

La horden que lleuo en escreuir es por años, corrigiendo los libros de Cabildos y las cartas de reyes, con lo poco que ay impreso, y pongo originalmente la mayor parte de las cartas; todo esto succesiuue hasta que se ganó Granada, y aquí cesa la historia. Escriuo después la relación de los descendientes de más de 200 caualleros y escuderos, que por los libros de Cabildo parece que auía en Baeça y Vbeda el año de 1407, y desde aquí escriuo los casamientos y sucesiones, escriuiendo de algunos el antigüedad y principio de su linaje. Estoy tan rico de libros de mano y libros de Cabildo, ques cosa de marauilla.

E auido los libros de la Cartuxa de Seuilla a mis manos, y son los libros de los Cabildos y archiuos, la crónica grande del condestable don Miguel Lucas, y la crónica del alcalde Pedro de Escabias, antiguas, y el Repartimiento original de Seuilla, y vn libro traslado antiguo de todos los preuilegios de Seuilla; si de todo esto quiere V. m. algo, auise, que se lo ymbiaré. También tengo el libro del Bezerro de los lugares y rentas y heredados de Castilla en tiempo del rey don Alonso Onzeno. Pienso, con ayuda de Dios, hazer vna bue-

na, y honrrada historia, y ninguna cosa me da aliento para esto, sino auer de yr a manos de V. m. y auer de ser cosa en que e de seruir al señor licenciado Fuenmayor. Acabarse ha la historia con la ayuda de Dios, de oy en vn año, lo que toca a historia, y lo que toca a las sucesiones durará más, aunque yo no me ocupo en otra cosa. Suplico a V. m. me perdone, si e sido demasiado en esta carta, que la licencia que V. merced me dio lo a causado. Nuestro Señor la illustre persona de V. m. guarde, y estado acreciente muchos años. De Seuilla, 27 de octubre 1575. Illustre señor, besa las manos de V. m., su seruidor, Gonzalo de Molina. (*Rúbrica*).

V.—Sevilla, 12 de abril de 1576,

Illustre señor: Recibí la de V. m. de 10 del pasado y con ella la acostumbrada merced, a la qual no e respondido porque e estado estos días ocupado en negocios de mi padre y en la impresión del Conde Lucanor, que a V. m. ymbio con el harriero de Alcalá; responderé a lo que se ofreçe. Los libros de V. m.. pues V. m. me a mandado que disponga dellos a mi voluntal, yo e vendido dose dellos a cinco ducados para fin del año de sesenta y ocho a escogida dita, y a este preçio tengo de repartir los que quedaren, dexando seis dellos para vender de contado para estas naos de Nueva España; y lo mejor es echar cosas aparte, porque aquí se bendieron al prinçipio a quatro ducados, y como es libro de preçio y los seuillanos no son muy curiosos, ay poco despacho, que por bender están buena parte de los que yo vendí a los librerros; y no se le dé a V. m. cosa alguna del tiempo, que si antes fuere menester el dinero yo lo daré cada y quando que V. m. lo librare sobre mí, y haré que se haga la obligación déstos. Acuérdome que V. m. tuuo duda en el nombre de la condesa de Niebla, hija del rey don Enrique, doña Beatriz; con ésta va una escritura por donde constará a V. m. ser su nombre assí, que se me ymbiarán con los libros quando estén vistos. La prouisión para ver los archiuos del Andaluzia suplico a V. m. se me aulse qué horden e de tener para ello, con ésta ymbío una petición, que sí a V. m. le pareçiere que

se presente, Gabriel de Perlín la presentará por mí, y si a V. m. le parece que escriua sobre ello al señor licenciado Fuenmayor, le escriuiré. Y puse criado en la prouisión, porque en algunas comisiones que me an enviado del Consejo de Hacienda de Contaduría, me llaman assí. Dentro de tres meses, con ayuda de Nuestro Señor, yo doy palabra a V. m. que no quede libro por vender, y así desto se descuyde V. m. las prouisiones y cosas de Reyes Católicos voy juntando para ymbiar a V. m.; si yo puedo seruir en otra cosa, V. m. lo mande, que estoy corrido de que auiendo recebido de V. m. tanta merced, no le e hecho ningún seruicio. Nuestro Señor la illustre persona de V. m. guarde y estado acreciente muchos años. De Seuilla, 12 de abril 1575. Ilustre señor, besa las illustres manos de V. m., su seruidor, Gonçalo de Molina (*Rúbrica*).

VI.—*Sevilla, 13 de mayo de 1576.*

Ilustre señor: Recbí la de V. m. y con ella la acostumbrada merced en saber de la salud de V. m.; responderé a lo que se ofrece. Con esta va obligación de 60 ducados de Andrea Pescioni, que es el más abonado librero de Seuilla, de 12 libros a 5 ducados para fin de diziembre de 78, que los tomó contra su voluntad no se puede hazer otra cosa; yo les daré a todos cobro. La qüenta destes libros me parece que es catorze cada paca, y deuieron ser 6 pacas, y siendo assí, serían los que V. m. ymbió a Pedro de Morga 84 libros; en mi poder no an entrado más de 76 libros, y así no di carta de pago de más a Aguilar, que me los entregó con los que ay dañados, los cuales son en esta manera: a Aguilar, 2; a Mexía, 6; a Diego Núñez, 12; a Andrea, 12; agora al dicho 12; quedan por vender 32. Total, 76. V. m. mandará ymbiarme la carta que V. m. tiene de Pedro de Morga del rreçibo, porque como estos libros an pasado por tantas manos, y en poder de pajes de Pedro de Morga, que estauan en el aposento de los pajes, en el suelo, donde se pudrieron, no me espanto de que faltasen todos; y así por su carta se le pedirá que dé los que faltan a rrazón de a 6 ducados, y por lo menos se co-

brará la mitad, porque a 50 por ciento se entiende ay hazienda segura para los acreedores; venga la carta, que yo los cobraré, y poder para sustituir. A V. m. ymbió seis Condes Lucanores, encuadernados, por mano de Gabriel de Perliñ, que van con harriero: el uno para el señor licenciado Fuenmayor, y el otro para el señor maestro Juan Pérez, y los quatro para V. m., que me auisará V. m. lo que le parece de la antigüedad de la poesía y de la sucesión de los Manueles. En lo que toca a la çédula, ello está en manos de V. m.; yo pierdo el cuidado; V. m. me perdone que soy tan atreuido en suplicar a V. m. tantas mercedes, sin auerle hecho algún seruiçio. Yo ymbiaré a V. m. todo lo recogido de los Reyes Católicos, que entiendo agradarán a V. m. algunas cosas, y yrá presto, que lo están sacando de buena letra. N. S. la illustre persona de V. m. guarde y estado acreciente muchos años. De Seuilla, 13 de mayo de 1576. Illustre señor, besa las illustres manos de V. m. su seruidor, Gonçalo de Molina. (*Rúbrica*).

VII.—*Baeza, 29 de agosto de 1576.*

Illustre señor: Con la merced que V. m. me hizo, me partí luego a Vbeda y Baeça, para de aquí ir a besar a V. m. las manos, y fue Dios servido que estuue enfermo 36 días en este lugar de modorra que se despidió con ciciones, que me an dexado tan flaco, que e acordado boluermé a mi casa. Lleuo todos los libros de cabildo y escrituras antiguas que me entregaron de los archiuos con pleito homenaje, y con esto voy riquíssimo a mi casa y emplearé bien el ynuerno; muncha historia ay de los Reyes Católicos. que ymbiaré a V. m., que resulta destes libros, y desde Seuilla escreuiré a V. m. largo. Con ésta va una obligación de 8 libros que se vendieron a 5 ducados, a una muy buena dita, y otro que se vendió a otro, que va aquí el conocimiento; 6 fueron a la Nueva España; los demás que quedan dexaua concertados en Seuilla a 4 ducados fiados para fin de año de 78; si fuese V. m. de ello contento a buena dita, V. m. auise de lo que le parece, que si le pareciere que se dén, se darán igual que los toma

más lo haze por hazerme amistad por que se la hago (*sic*) yo en otras cosas, que por el despacho que ay dellos. V. m. me avise su parecer y de lo que yo más le puedo servir, que no lleuava mayor alegría cuando salí de mi casa que yr a besar a V. m. sus manos. Al señor licenciado Fuenmayor ymbió ricas cosas que e hallado de sus abuelos; no deseo acabar mi historia sino por servir a su merced y recibir yo honrra con dedicársela, y así le escriue Baeça suplicándole la admita y lo mismo hará Vbeda; yo quedo con mucha flaqueza, y así caminaré muy de espacio. Al señor maestro Juan Battista Pérez beso las manos, y nuestro Señor la illustre persona de V. m. guarde y estado acreciente muchos años. Illustre señor, besa las illustres manos de V. m. su servidor, Gonçalo de Molina. (*Rúbrica*).

VIII.—*Sevilla, 26 de mayo de 1577.*

Muy illustre señor: No e respondido a la de V. m. hasta ymbiar la quenta y rrazón destos libros, que va con ésta; de todos ellos fueron de algún prouecho, aunque con mucho daño, doze, que se dieron a Andrea Pescioni por quarenta ducados, porque aunque los tenía concertados a quatro ducados era, era tanto el daño, que fue razón hacer nuevo concierto; la obligación yrá a otro camino. Quedaron de ocho dellos quadernos de poco prouecho, como V. m. berá en ellos, que los ymbié con Juan Gómez, harriero, becino de Sonseca, que llegará ay de aquí a catorze días, según dize, los quales van en un canasco ençerado, y dentro dél, en un lienço azul, ymbió a V. m. tres baras de manteles de damasco y quatro toallas de lienço casero, de las que mi madre haze en su casa, de unas pocas que me dio; suplico a V. m. perdone mi atreuimiento, que será muestra de si a V. m. le agradaren cosas desta suerte poderle servir con ellas de ordinario. También ymbió un tarrico de conserua de flor de romero y quatro porçelanas de barro para el señor Ambrosio de Morales, que es regalo para su salud, que suplico a V. m. mande se le ymbié a Alcalá; y la que va con ésta, mande V. m. a un criado se la encamine luego en casa del señor se-

cretario Çayas. A la quenta que yo tenía destes libros me vienen a faltar tres, y es que Andrea Pescioni me dixo que aunque él creía que eran 76, no halló más de 73; V. m. me auise cuántos eran estos libros, porque estoy con cuydado, y se pueden cobrar de Pedro de Morga, así éstos, si faltan, como el daño de los demás, porque los tenía en un sótano baxo, que era lástima; y por amor de Dios V. m. perdone la dilación que a auido en la venta destes libros, que realmente no a sido más en mi mano, y no me a quedado diligencia ni inuención por hazer para el despacho dellos. Y mándeme V. m. en otras cosas que sean más en mi mano, y verá cómo le siruo. Ya escreuí a V. m. si mandaua que le ymbiase lo que tengo recogido de la historia de Vbeda y Baeça, que se lo ymbiaría y así lo haré. El señor Robres de Gueuara se a concertado de casar con una dama hermosa, de muy limpio linaje y de buen seso; el dote es poco, que serán çinco mill ducados, pero la bondad della es muncha, y en verdad que él es tan prinçipal que mereçe muncho. Grande alegría e tenido del acrecentamiento del señor Obispo de Cuenca, por la amistad que V. m. le tenía y porque su Magestad aya açertado tan discreta elección; plega a Dios que veamos a V. m. en el lugar que mereçe, que si es como yo deseo, será bien digno de V. m., cuya muy illustre persona nuestro Señor guarde y estado acreciente munchos años. Seuilla, 26 de mayo 1577. Muy illustre señor, besa las illustres manos de V. m., su seruidor, Gonçalo Argote de Molina. (*Rúbrica*).

VI

LA BIBLIOTECA DE GONZALO ARGOTE DE MOLINA (*)

I

Los antiguos inventarios y catálogos de manuscritos e

(*) AGUSTÍN MILLARES CARLO, en *Revista de Filología Española* (Madrid), X (1923), pp. 137-152. Reproducción literal.

impresos tienen, desde el punto de vista de la historia literaria, innegable interés; porque permiten, en más de un caso, averiguar las fuentes utilizadas por sus propietarios si fueron escritores, para la composición de sus obras. Un número considerable de estos índices, así de reyes como de particulares, puede verse reunido en la obra clásica de Rodolfo Beer, *Handschriftenschäfte Spaniens* (Wien, 1894) (1); pero otros, de interés no menor, continúan inéditos, y, entre ellos, el de los libros *de mano* de que fue poseedor Gonzalo de Argote de Molina.

De este erudito y poeta, nacido en Sevilla en 1548 y fallecido en Las Palmas de Gran Canaria en 1596, ha tratado

(1) Con posterioridad a la publicación de este libro han visto la luz algunos catálogos interesantes, de los cuales, limitándome a los de carácter privado, citaré los siguientes: *Biblioteca fundada por el conde de Haro en 1455*, artículo de Paz y Meliá en *RABM*, 3.^a serie, 1902 y 1903; *Libros manuscritos o de mano de la Biblioteca del conde de Gondomar*, artículo de M. Serrano y Sanz, en *RABM*, 1903, págs. 66, 222 y 295; *La librería de Barahona*, catálogo con ilustraciones, publicado por F. Rodríguez Marín en su obra *Luis Barahona de Soto, estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, Madrid, 1903, págs. 520 y sigs.; *La bibliothèque du marquis de Santillane*, por Mario Schiff, París, 1905, fasc. 153 de la *Bibliothèque de l'École des Hautes Études* (cfr. R. Menéndez Pidal en *BHl*, 1905, págs. 119-123). Inventario de los libros de D. Diego Hurtado de Mendoza que figuran en su testamento, publicado por PÉREZ PASTOR, *Noticias y documentos relativos a la historia y literatura españolas*, en *Memorias de la Real Academia Española*, 1855, X, 170-187; *La bibliothèque française de Fernand Colomb*, por Jean Babelon, París, 1913, 4.^o (cfr. *Fernand Colomb et sa bibliothèque*, artículo de Henri Deherain, en *Journal des Savants*, 1914, págs. 342-351); *Noticias inéditas acerca de la famosa biblioteca de D. Vincencio Juan de Lastanosa*, por Ricardo del Arco, en *BAH*, 1914, LXV, 316-342; *La librería de D. Pedro Ponce de León, obispo de Plasencia*, por Fr. Guillermo Antolín, en *RABM*, 1909, XX, 371 y sigs., y en *CD*, 1909, LXXX, 132, 227, 302, 399; *La librería del Dr. Juan Páez de Castro*, artículo del mismo autor, en *CD*, 1918, CXIV, 218 y 485. Acerca de la biblioteca de Nuño de Guzmán, agente en Italia del marqués de Santillana, véase A. MOREL-FATIO, *Notice sur trois manuscrits de la bibliothèque d'Osuna*, en *RO*, 1885, XIV, 94-108. Sobre otras librerías, véase el mismo MOREL-FATIO, *Catalogue de la collection du palais de Liria*, en *Journal des Savants*, 1889, págs. 117 y siguientes.

recientemente D. Celestino López Martínez en dos interesantes estudios. Titúlase el primero *Capítulos para la biografía del historiador Argote de Molina* (1), y en él se enumeran los trabajos impresos y las fuentes manuscritas que ilustran la biografía del genealogista sevillano, con algunas omisiones que me permito señalar:

B. J. Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1863, I, 4.º col. 281-284.

A. Millares Torres, *Historia general de las islas Canarias*, Las Palmas, 1893-1895, 4.º, V, 213.

F. Fita, *El primer marqués de Lanzarote*, en *BAH*, 1894, XXIV, 168-170. [Publica el título de Marqués concedido por Felipe II, en 1 de mayo de 1584, al conde de Lanzarote, don Agustín de Herrera y Rojas, suegro de Argote].

C. Fernández Duro, *Memoria autobiográfica de Gonzalo Argote de Molina para su hijo Agustín en BAH*, 1901, XXXVIII, 232-233. [Manuscrito entre los papeles del cardinal-arzobispo de Toledo D. Rodrigo de Castro, reunidos en la colección Salazar, hoy en la Academia de la Historia, est. 15, gr. 4, núm. 105].

F. Rodríguez Marín, *Luis Barahona de Soto, estudio biográfico, etc.*, Madrid, 1903, págs. 139-140. [Noticias biográficas de interés. En las notas de las páginas indicadas extracta dos escrituras de 14 de abril de 1580 y 20 de enero de 1588; Argote solicita, en la última, de Pedro Rodríguez de Herrera, la devolución del oficio de Provincial de la Santa Hermandad, que le había cedido cinco años antes por hallarse *de partida para la ysla de Lançarote*].

A. Coster, *Fernando de Herrera (el Divino), 1534-1597*, París, 1908, 8.º, págs. 86-90.

R. Ramírez de Arellano, *Un documento nuevo de Gonzalo Argote de Molina*, en *BAH*, 1910, XXXIX, 297-300. [Carta de obligación en pago otorgada en Córdoba a 28 de julio de 1579 a favor del platero Pedro de Roa].

(1) Publicado en las *Memorias de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias*, Congreso de Sevilla, Sección 6.ª, VIII, 123-170.

En su segundo estudio (Sevilla, 1921) reúne el Sr. López Martínez *Algunos documentos para la biografía de Argote de Molina*. Desconoce —o, por lo menos, no menciona— dos artículos de importancia, pertinentes a su asunto.

F. J. Sánchez Cantón, *Sobre Argote de Molina*, en *RFE*, 1919, VI, 59-61. [Resolución de la Cámara de Castilla (Madrid, 26 de octubre de 1588) negándose a la pretensión de Argote de que se le nombrase Provincial de la Santa Hermandad en las Canarias a cambio de cooperar a la expedición contra Inglaterra con su persona y un navío].

F. Rodríguez Marín, *Nuevos datos para las biografías de algunos escritores de los siglos XVI y XVII* en *BAE*, 1921, VIII, 64-87.

El acta del Cabildo de Las Palmas aquí publicado, disipa toda duda acerca de la fecha en que murió el autor de la *Nobleza del Andalucía*. Dice así:

«Las Palmas, 21 de octubre de 1596. En este Cabildo se acordó que en la capilla mayor de la Iglesia vieja se dé sepultura al provincial Argote de Molina, que falleció, conforme a la calidad de su persona, en el mejor lugar della, y se cometio al señor Arcediano de Canaria para que la señale». (*Actas capitulares de la Catedral*).

II

El museo de Gonzalo Argote de Molina, de que formaba parte su biblioteca, fue uno de los primeros de Europa en el siglo XVI y de los pocos existentes en España. El médico sevillano Nicolás Monardes (c. 1512-c. 1588) nos dejó noticia de él en la siguiente nota que puso al pie del dibujo del arnadillo: «Este animal saqué de otro natural que está en el museo de Gonzalo de Molina, un caballero de esta ciudad en el cual hay mucha cantidad de libros de varia lección, y muchos géneros de animales y aves y otras cosas curiosas, traídas, así de la India Oriental como Occidental, y gran copia de monedas y piedras antiguas y diferencias de

armas que con gran curiosidad y con generoso ánimo ha allegado» (1).

Algo más explícitas son las noticias consignadas por Francisco Pacheco en su *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones* (2) «Después de estos ejercicios de las Armas se dio al estudio de las letras i hizo en sus Casas de Cal de Francos (con buena elección a mucha costa suya) un famoso Museo, juntando raros i peregrinos libros de Istorias impresas i de mano luzidos i extraordinarios Cavallos, de linda raça i vario pelo; i una gran copia de Armas Antiguas i Modernas, que entre diferentes cabeças de Animales y famosas pinturas de Fábulas i Retratos de insignes Ombres, de mano de Alonso Sanchez Coello (3), hazian maravillosa correspondencia. De tal suerte que obligaron a Su Magestad (hallándose en Sevilla, año 1570), a venir en un coche disfraçado, por orden de Don Diego de Córdoba, a onrar tan celebrado Camarín» (4).

El inventario que, con algunas ilustraciones, publico a continuación, se halla en un *Códice de varios copiado del || de la Biblioteca del Escorial || que fue de Ambrosio de || Morales*. (Biblioteca Nacional. Sección de manuscritos, núm. 5938, antes Y-197, fols. 349 r-351 v). No se indica en él la fecha en que fue redactado, pero el hecho de omitir el *Cancionero de las obras del marqués de Santillana*, hace sospechar que es o anterior a 1575, en que Argote poseía ya este manuscrito.

(1) Reproducida por ADOLFO DE CASTRO en *El Buscapié*, opúsculo inédito que en defensa de la primera parte del Quijote escribió Miguel de Cervantes Saavedra, Cádiz, 1848, pág. 17 de las notas; nota E.

(2) Fol. 77 v de la edición facsímil de Asensio.

(3) Véanse las cartas de Argote publicadas en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, Madrid, 1870, LV, 445-449, y nuevamente por LÓPEZ MARTÍNEZ, *Algunos documentos para la biografía de Argote de Molina*, págs. 84-86.

(4) No hallo confirmado este hecho en las relaciones de la visita de Felipe II a Sevilla que he consultado. Son, además de la conocida de Juan de Mal-lara, las citadas por J. ALENDA Y MIRA, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, 1903, 4.º.

to (1), o posterior a 1588, en que aún era de su propiedad (2).

Esta lista de libros está muy lejos de contener la noticia íntegra de la colección de manuscritos reunida por el historiador sevillano. Prueba de ello es que en la Biblioteca Colombina (est. 85, tabla 4, núm. 39 de varios en 4.º, fols. 144-147) se encuentra otro catálogo (3), titulado *Libros de mano nunca impresos tocantes a la historia de España, que se ven en Sevilla en el estudio de Gonzalo Argote de Molina*, que omite algunos títulos registrados en el nuestro y añade otros que en éste no figuran.

Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales eclesiásticos de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla* (Madrid, Imprenta Real, 1795, IV, año 1647, págs. 392-393), nos ha dejado las siguientes noticias de la suerte que corrieron después del fallecimiento de Argote los códices por él reunidos con tan exquisito cuidado: «Sus manuscritos —dice—, que eran de gran estimación y sus papeles, de gran curiosidad, parte se esparcieron en su muerte y parte quedando en poder de Don Garci López de Cárdenas, su sobrino y heredero, tanto los guardó, negando aun la confesión de tenerlos, que el tiempo y la polilla, en el año de 1671, en que murió, los tenía casi consumidos, en que perecieron originales de crónicas antiguas muy raros, y gran suma de traslados de privilegios y escrituras en que poco se halló legible, y aun estos pasó a varias manos, y de algo que se salvó en las mías me he valido en algunas partes de estos Anales». Unas palabras de Ximena y Jurado en su *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaén y Anales Eclesiásticos deste Obispado* (Madrid, 1654, fol., pág. 261), nos informan de que

(1) En el *Discurso sobre la Poesía castellana* que precede a su edición de *El Conde Lucanor*, Sevilla, Hernando Díaz, 1575, 4.º, cita «el libro de los sonetos y canciones del marqués de Santillana que yo tengo».

(2) Inclúyelo, en efecto, en el *Índice de los libros manuscritos de que me he valido para esta historia*, que figura entre los preliminares de su *Nobleza del Andalucía*, Sevilla, 1588, fol.

(3) Publicado por LÓPEZ MARTÍNEZ, *Algunos documentos para la biografía de Argote de Molina*, págs. 80-83.

este historiador adquirió parte de los papeles y libros de Argote, comprándoselos a un canónigo de Baeza que, a su vez, los había heredado de su padre Cristóbal de Peralta, primo hermano del genealogista sevillano.

III

TEXTO DEL CATÁLOGO Y NOTAS ILUSTRATIVAS

[Fol. 349 r]. Libros de mano que están en el Estudio de Gonzalo de Molina:

1. El Fuero Juzgo de Leyes de España, fechas por Sisnando Rey Godo en Toledo, por 66 obispos, año de 681.

2. Libro de Filosofía, en castellano, fecho por Abnali Hamete Benmozcoïa el Abiani, por mandado del Rey Alphonso el Sabio.

3. Historia grande en pergamino, de las guerras de Italia desde el año de 1385 entre furlanos, Vixentinos, Veronenses y Paduanos y otras Ciudades.

4. Historia de España en pergamino fecha por Sant Isidro arzobispo de Sevilla hasta [fol. 349 v] su tiempo, a quien sigue San Illefonso, Arzobispo de Toledo hasta el suyo, y la acaba Don Lucas obispo de Tuy.

1. Según opinión bastante generalizada en el siglo XIII, el *Fuero Juzgo* fue ordenado en el Concilio IV de Toledo, reinando Sisenando. (Cfr. DIEGO DE CLEMENCÍN, *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel*, en *Memorias de la Real Academia Española*, Madrid, Sancha, 1821, VI, 449, núm. 85).

2. Léase Abu-Ali-Ben Miscawaih o Mícuya († 421 de la hégira o 1030 de J.-C.). Otro ejemplar de esta misma obra poseyó D. Fernando Colón en un volumen que contenía diversos tratados filosóficos. Véase su descripción en el núm. 3282 de su *Registrum Librorum*, en parte publicado por GALLARDO, *Ensayo*, II, col. 532, e íntimamente reproducido en facsímile por Huntington.

3. Algún relato de la guerra entre Antonio dalla Scala, señor de Verona y Vicenza, y Francisco de Carrara, señor de Padua y Treviso. (Cfr. L. A. MURATORI, *Annali d'Italia*, Milano, 1838, págs. 49, 51, 52 - 54, 55 - 56).

5. Canones de Albateni que mandó escribir el rey Don Alphonso, a quien Dios dé vida y salud por mucho tiempo, escritos en pergaminos iluminados.

6. Libro de la Montería que mandó facer el Rey Don Alphonso de Castilla, que trata de las leyes y montes de toda España, y lo perteneciente a la Montería.

7. Doctrinal de Caballeros, fecho por Don Alfonso de Cartagena obispo de Burgos, en que habla de las leyes que pertenescen a los Caballeros y hijosdalgo de Castilla.

8. Declaración de los Reynos y Señoríos de la India Oriental y de las costas della, fecha por Juan de Acosta, vecino de Andújar.

9. Espejo de verdadera nobleza, compuesto por Mosén Diego de Valera.

5. El texto árabe de Albateni, fue publicado por Nallino: *Al Batani sive Albateni opus astronomicum ad fidem codicis escurialensis arabice editum, latine versum, annotationibus instructum*, Medionali, Hoepli, 1903. El editor cita (Praef., pág. LVII) una traducción castellana que se conserva en París (Bibl. del Arsenal, núm. 11). Otro ejemplar castellano, iluminado, poseía D. Juan Lucas Cortés, según atestigua Nicolás Antonio. (Cfr. J. RODRÍGUEZ DE CASTRO, *Biblioteca Española*, Madrid, 1786, II, 648-649).

6. Probablemente, el ejemplar que le sirvió para su edición: *Libro de la Montería, || que mandó escrevir || el muy alto y muy poderoso || rey Don Alonso de Castilla y de León, || ultimo deste nombre. || Acrecentado por Gonçalo Argote de Molina || Dirigido A la S. C. R. M. del Rey Don Phelipe || Segundo Nuestro Señor*. (E. de A. R.) *Impresso en Sevilla por Andrea Pescioni. || Año 1582. Con preuilegio de su Magestad*. Fof.-122 hojs.

7. La primera edición de este libro tan conocido es la de Burgos, por Fadrique de Basilea, 20 de junio de 1487. (Cfr. C. HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV* La Haya-Leipzig, 1903, I, y 1917, II, núm. 124).

8. NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. Hisp. Nova*, Madrid, 1783, I, 627, cita esta obra con el título de *Declaración o Relación de la India y de sus Reynos y Señoríos, quáles son Moros y quáles Gentiles, y de sus costumbres y otras cosas*. Tradújola Acosta de un ignorado autor portugués, por orden de D. Luis Pacheco, en 1524. Un ejemplar manuscrito legó Fernando Colón a la Iglesia Catedral de Sevilla. (Cfr. núm. 4144 de la edición facsímile de Huntington y en GALLARDO, *Ensayo*, II, col. 553).

9. En algunos códices se le llama *Tratado de Nobleza e Fidalguía*. (Cfr. *Comiença el tratado llamado «Espejo de verdadera nobleza», com-*

10. Crónica del Conde Fernán González en verso antiguo castellano.

11. Crónica despaña fecha por Don Rodrigo [fol. 350 r] Sánchez de Arévalo obispo de Palencia, dirigida al Rey Don Henrique.

12. Primera y segunda parte de las décadas o annales de la Crónica de los Reyes por el Cronista Alonso de Palencia en lengua latina.

puesto por Mosén Diego de Valera, dirigido al muy alto e muy excelente príncipe Don Juan el Segundo, Rey deste nombre en Castilla y en León, págs. 169-231 del volumen *Epístolas de Mosén Diego de Valera, enbiadas en diversos tiempos e a diversas personas. Publicalas juntamente con otros cinco tratados... la Sociedad de Bibliófilos españoles*, Madrid, 1878, 4.º.

10. Argote habla en los términos siguientes de este códice, en el *Discurso sobre la Poesía castellana*, ya citado, al tratar de los *Versos grandes*: «vna historia antigua (en verso) del Conde Fernán Gonçález que yo tengo en mi Museo, cuyo Discurso dice así». Los versos citados por Argote a continuación demuestran que el manuscrito que poseía ni se conserva, ni es el escurialense editado por C. Carroll Marden, *Poema de Fernán Gonçález, texto crítico, con introducción, notas y glosario*, Baltimore, 1904, págs. XXII-XXIII.

11. *Historia hispánica*, dedicada a D. Enrique IV. Llega hasta 1469 y fue publicada en Roma en 1470 por Udalricus Gallus. (Cfr. PÉREZ BAYER, en *Bibl. Hisp. Vetus.*, Madrid, 1788, II, 302, n. 1, et G. CIROT, *Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II*, Bordeaux-París, 1904, págs. 10-11).

12. *Gesta hispaniensia ex annalibus suorum dierum*. La Real Academia de la Historia comenzó hace años la publicación de esta obra, acompañada de una colección diplomática. El ejemplar poseído por Argote parece haber sido el original que a la muerte de Palencia quedó en el Monasterio de las Cuevas, en Sevilla, pasando luego a poder de Fr. Alonso Chacón, colegial de Santo Tomás de Aquino, y más tarde al museo del caballero sevillano. Así se desprende de la información practicada en 1574 en la villa del Burgo para conceder el hábito de Santiago a D. Alvaro de Guzmán de Ayala. En este curioso documento, publicado por A. PAZ Y MELIA, *El cronista Alonso de Palencia*, Madrid, 1914, págs. LXIX-LXX, declara Francisco de Pacheco, con referencia a la obra de Palencia, que «este libro lo leyó este testigo en la librería de Gonzalo de Molina... el qual dijo que se le havia prestado cierto licenciado vecino desta ciudad, y que el dicho libro... lo tiene... por... auténtico... por averle leydo antes en las cuevas, que es un monesterio de Cartujos, en la librería, y después vio el mismo en poder de fray Alon-

13. Cancionero del Arcipreste, de canciones antiquísimas de tiempo del Rey Don Alonso XI.
14. Tragedias de Séneca en español.
15. Historias o fábulas antiguas de Griegos y Troyanos, en pergamino iluminadas en francés.
16. Boecio de consolatione en verso francés iluminado.
17. Repartimiento de Sevilla.

so Chacón..., y la tercera vez lo vio en la librería del dicho Gonzalo de Molina, hijo del jurado Molina».

13. En los *Elogios*, de que se hablará en el núm. 17, incluyó Argote una serrana del Arcipreste de Hita, atribuyéndola a un Domingo, abad de los romances. (Cfr. MENÉNDEZ PELAYO, *Tratado de los romances viejos*, en *Antología de poetas líricos castellanos*, Madrid, 1903, XI, 8). Estos versos los reprodujo ORTÍZ DE ZÚÑIGA, *Anales*², I, 196-197. Corresponden a las estrofas 1023-1027 de la edición de J. Ducamin: *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, Libro de buen amor, texte du XIV^e siècle* (Toulouse, 1901, págs. 181-185); la comparación de ambos textos prueba que el manuscrito de Argote no era ninguno de los tres que hoy se conocen.

14. Posiblemente un ejemplar de la misma traducción que poseía D. Fernando Colón (GALLARDO, *Ensayo*, II, núm. 3291). En la Biblioteca del Escorial hay dos manuscritos castellanos de la misma obra (II S 7, y II S 12. Cfr. RODRÍGUEZ DE CASTRO, *Op. cit.*, II, 48). En la Biblioteca Nacional (T-131) se conserva otro. (Cfr. SCHIFF, *Op. cit.*, pág. 130). Acerca del que fue propiedad de D.^a Isabel la Católica, véase CLEMENCÍN, *Elogio*, núm. 126.

15. El *Roman de Troie*, de Benoit de Saint-Maure, escrito a mediados del siglo XII. Su mejor edición es la de L. CONSTANS, *Le Roman de Troie*, París, 1904-1912. Sobre otros manuscritos franceses de esta obra, véase A. G. SOLALINDE, *Las versiones españolas del Roman de Troie*, en *RFE*, 1916, III, 122, n. 3.

16. Véase la mención de otros ejemplares de una versión francesa de la misma obra en el *Catálogo particular de D. Carlos de Aragón, príncipe de Viana* (BEER, H. S. pág. 86, núm. 42). *Inventario de los bienes muebles de Alfonso V de Aragón*, publicado por E. González Hurtebise en *Anuari del Institut d'Estudis Catalans* (1907, pág. 185, núm. 389), y *Libros de diversas facultades de la testamentaria de Felipe II*, en *Colección de documentos inéditos*, LXVIII, 485. (Cfr. CD, 1919, 370, números 71 y 77, e *Ibid.*, 1919, III, 45).

17. Argote debió de poseer más de un ejemplar del *Repartimiento de Sevilla*, que imprimió D. Pablo de Espinosa de los Monteros en su *Segunda parte de la historia y grandezas de la gran ciudad de Sevilla*

18. Liber incerti authoris Arabici de Virtutibus Animalium.

19. Crónica del Rey Don Henrique tercero, fecha por el Abad Mayor de Sevilla.

20. Vn libro en arábigo, que dicen es Crónica de España, fecha por mandado de Rasis.

(Sevilla, 1630, fol. I v. y sigs.). Ortiz de Zúñiga menciona (*Anales*², I, 160-161, año 1253) un manuscrito de gran antigüedad, «que fue del Cronista Ambrosio de Morales, después de Don Gonzalo Argote de Molina, de uno y otro margenado», y más adelante (*Ibid.*, I, 197-198) habla de otro ejemplar que vio en Madrid en la librería del marqués de Montelealegre y Quintana, conde de Villaumbrosa, el cual «parece haber sido... de Don Gonzalo Argote de Molina, y está con su escrito que a los caballeros de él iba formando». Refiérese el analista sevillano a los *Elogios, Armas, insignias y devisas de las Reynas, Infantes, Condes, Caualleros y Escuderos fijosdalgo contenidos en el Repartimiento de la mui noble y mui leal ciudad de Sevilla* (1588). López Martínez cita dos códices en que se contiene (Madrid, Bibl. Nac., 2116-2117), y otro en la Biblioteca de Palacio. Añádase el que existe en la Biblioteca de Santa Cruz, de Valladolid (núm. 18, olim. 218). (Cfr. M. MAÑUECO VILLALOBOS, *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor (hoy Metropolitana) de Valladolid*. Siglo XIII, Valladolid, 1920, pág. 58). Véase también *Elogios a los conquistadores de Sevilla*, Madrid, R. Fe, 1889, 4.º.

20. El mismo Argote *Nobleza del Andalucía*², Jaén, 1866, pág. 53, escribe: «Hube esta Crónica de Ambrosio de Morales... juntamente con todos sus libros y papeles manuscritos...». Dos testimonios de interés abonan la veracidad de estas palabras: en el *Códice escurialense* (& II 1) que contiene (fols. 104-134) la «Descripción de España, su pérdida y los Reyes Moros que ha habido en ella», de Rasis, hay, en el encabezamiento del tratado, esta nota autógrafa de Morales: «N. VIII. Esta historia del Moro Rasis tengo yo en vn original harto antiguo escrito en pergamino. Y antes que comienze dize assí: «Començó a reynar el Rey don Alfonso que agora es en Castilla». Di el original al Conde de Lançarote». (Cfr. P. MIGUÉLEZ, *Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca del Escorial. I: Relaciones históricas*, Madrid, 1917, pág. 172). El segundo testimonio es la nota que se leía en el ejemplar manuscrito que poseyó D. Juan Bautista Pérez († 1597) y legó a la iglesia de Segorbe. En ella nos dice que, en su tiempo, poseía la obra de Rasis Ambrosio de Morales «en un original harto antiguo», y añade: «Agora tiene este original Gonzalo Argote de Molina, vecino de Sevilla». (Cfr. J. L. VILLANUEVA, *Viaje literario*, Madrid, 1804, III, 179).

21. Veteris Europae Christianae cum Africae atque Asiae partibus descriptio.
22. Armillarum Claudij Ptolomej abreviatarum [fol. 350 v] usus per Huonem Held.-
23. Libro de los inventores antiguos de todas las cosas en Español.
24. Januensis civitatis historia.
25. Astrolabio español de mano, fecho por Amich Afar.

23. Probablemente el *Inuencionario* de Alfonso de Toledo, del cual se conservan tres códices del siglo XV en la Biblioteca Nacional de Madrid (núms. 9755, 4295, 7810). El título del primero, que es el más completo, dice así: «En nombre de la santíssima Trinidad ⁊ Indiuísua vñidad. Comiença el tratado llamado Inuencionario, dirigido al muy Reuerendo ⁊ magnaníssimo sennor don Alfonso Carrillo, Arçobispo de Toledo, primado de las espannas, chancellor mayor de Castilla por vn su deuoto sieruo alfonso de Toledo, bachiller en decretos, vesino de la çibdad de cuenca, patria del dicho sennor. E el tractado es assí llamado, conuiene a saber: Inuencionario porque en él se fallarán los primeros inuectores de las cosas assí temporales commo spirituales. E los motivos ⁊ causas de las inuencionés». De otro manuscrito del Escorial (h II 24) da noticias Pérez Bayer en sus notas a NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. Hisp. Vetus.*, II, 249 y 304. VILLANUEVA, *Viaje literario*, VII, 146. describe un ejemplar de Montserrat del siglo XV, y MOREL FATIO, *Catalogue des manuscrits spagnols et des manuscrits portugais*, París, 1892, págs. 29-30, núm. 81, otro de la Biblioteca Nacional de París. Acerca del bachiller Toledo y del mérito de su libro, véase AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia crítica*, VII, 173-176. No es presumible que el catálogo se refiera al libro de POLIDORO VERGILIO, *De inventoribus rerum*, Venecia, 1498, que por vez primera tradujo al castellano FRANCISCO THÁMARA *Libro de Polidoro Virgilio, que tracta de la invención y principio de todas las cosas*, Anveres, en casa de Martín Nucio, 1550, y más tarde VICENTE DE MILLIS GODÍNEZ, *Los ocho libros de Polidoro Vergilio, çivdadano de Urbino de los inuectores de las cosas*, en Medina del Campo, por Christóual Lasso Vaca, año 1599, 4.º.

24. Acaso la que escribió Jacobo de Vorágine, publicada por L. A. Muratori en sus *Rerum Italicarum scriptores*, Milán, 1726, IX, cols. 1-56, con el título de *Jacobi a Varagine archiepiscope Genuensis Chronicon Genuense ab origine usque ad annum MCCXCVII, nunc primum editum*.

25. Sospecho que el libro aquí apuntado es el mismo que con el núm. 4127 figura en el *Registrum* de Colón (GALLARDO, *Ensayo*, II, co-

26. De conjuratione Joannis Andree Campugnani, Hieronimi de Olgiati et Caroli Vicecomitis contra Galeatium Mariam ducem Mediolani V. facta anno Domini MCCCCLXXVI.

27. Almanach perpetuo fecho por el Doctor Alphonso dirigido al obispo de Evora.

28. Obras de Juan de Villafranca con la lamentación del Condestable Don Alvaro de Luna.

29. Secretos de Astrología por el infante Don Enrique de Portugal.

30. Libro de los linages de Castilla por Gracia Dei Rey de armas.

lección 552): «Tractatus Astrolabii, de mano, compositus in arabico per Ameth, filium Afar et traductus en español por Philippum, Artis Medicinae doctorem». Quizás el verdadero nombre del autor sea Abu-Chafar, de quien sabemos por Ibn Alquifti's que escribió una obra titulada *Libro del astrolabio plano*.

26. Algún relato de la conjuración tramada contra Galeazzo María Sforza, duque de Milán (1466-1476), asesinado el día 26 de diciembre de 1476 por Gian Andrea Lampugnano, Girolano Olgiato y Carlo Visconte. (Cfr. L. A. MURATORI, *Annali d'Italia ed altre opere varie*, Milano, 1838, IV, 221).

27. *Almanac perpetuo de todos los movimientos del cielo, colligido por Alonso, doctor en artes y en medicina...* In principio habetur autoris epistola, que Inc. «No ignorando, reverendisimo» (el obispo de Evora). (Véase el ya citado *Registrum librorum* de Fernando Colón, núm. 4176).

28. Conocemos por GALLARDO, *Ensayo*, IV, col. 1047-1048, número 4.300, la existencia de una *Lamentación de Don Alvaro de Luna dum esset in vinculis*, traducida del latín al castellano por Juan de Villafranca. El texto señalado por Gallardo es copia de un manuscrito del siglo XV de la Biblioteca de la Catedral de Sevilla. Colección Burriel (Biblioteca Nacional, Dd 61, fols. 194-204); publicólo D. Basilio Sebastián Castellanos en *El Bibliotecario y Trovador español*, Madrid, Sancha, 1846.

29. Libro en español, de mano, llamado *Secreto de los secretos de Astrología*, compuesto por el infante D. Enrique de Portugal. Inc.: «Aquí se comienza un libro que se llama *Segredo*». Des.: «A Dios facer como su merced fuere, a Dios gracias. Es en 4.º». Núm. 4129 del *Registrum librorum* de D. Fernando Colón (GALLARDO, *Ensayo*, II, col. 553).

30. Abundan los manuscritos del *Libro de linages* escrito por Pedro de Gracia-Dei, cortesano de los tiempos de Fernando e Isabel y de Carlos V, rey de armas y cronista de los Reyes Católicos. Argote, en el prólogo «Al lector» de su *Nobleza del Andalucía*, hablando de este

31. Historia de la ciudad de Baeza, fecha por Ambrosio Montesinos.
32. Leyes antiguas de España sin principio.
33. El Francesillo.
34. Sermones de Aljubarrota comentados.
35. [Fol. 351 r]. Crónica del rey Don Henrique 4, por Fernando de Pulgar.

ardiente defensor de Pedro I de Castilla, dice que «escribió en redondillas de muchos linajes, que aunque en algunas acertó, en las más se vio lo poco que sabía».

31. *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza y nobleza de los conquistadores de ella*, fecho por Ambrosio Montesino, clérigo; dirigido al muy ilustre señor Don Alonso de Carvajal, séptimo señor de la villa de Xódar. Un manuscrito de esta obra poseyó el historiador de Jaén, Ximena Jurado. (Cfr. NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. Hisp. Nova*, I, 64). Otro en folio, original, que acaso sea el mismo, está en la Academia de la Historia, colección Salazar, H-13. (Cfr. T. MUÑOZ ROMERO, *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid, 1858, pág. 46). Argote trabajó también en una *Historia de Baeza*, de la que habla en sus cartas a Zurita. (Cfr. LÓPEZ MARTÍNEZ, *Algunos documentos*, pág. 78).

33. Designa con este título *La coronica ystoria dirigida a Su Catholica Magestad por el señor conde Don Francés de Cúñiga*, que publicó Adolfo de Casto en *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, 1855, XXXVI, 9-54. Los manuscritos de ella son muchos y de épocas diversas. (Cfr. JUAN MENÉNDEZ PIDAL, *Don Francesillo de Zúñiga, bufón de Carlos V. Cartas inéditas*, en *RABM*, 1909, XX, 182-200, XXI, 72-95).

34. Véase PAZ Y MELIÁ, *Sermón de Aljubarrota, con las glosas de Don Diego Hurtado de Mendoza*, en *Sales españolas o agudezas del ingenio nacional*, primera serie, Madrid, 1890, págs. 103-225. Acerca de sus manuscritos y atribución de las glosas a Mendoza, véase R. FOULCHÉ-DELBOSC, *Les oeuvres attribuées a Mendoza*, en *RHi*, 1914, XXXII, 19. Cfr. MENÉNDEZ PELAYO, *Origenes de la novela*, Madrid, 1907, II, 1XII-LXIII.

35. NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. Hisp. Nova*, I, 387, cita esta obra con el siguiente título: *Chronica del inclito y muy poderoso señor Don Henrique, hijo del señor Don Juan II, rey de Castilla y de León*. De ella conoció un ejemplar, que primero fue del marqués de Agrópoli y luego pasó a la biblioteca de Villaumbrosa. La *Crónica*, por desgracia, no ha llegado hasta nosotros. (Véase C. Rosell, en *Biblioteca de Autores Españoles*, LXX, *Advertencia*, pág. VIII).

36. Crónica del rey Don Henrique 4 por Mosen Diego de Valera.

37. Historia de los tiranos Lope de Aguirre y Don Fernando de Guzmán.

36. Se trata del *Memorial de diversas hazañas*, que se imprimió por vez primera en el citado tomo LXX de la *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, 1878, págs. 3-95.

37. Las relaciones principales de la expedición al Dorado de Pedro de Orsúa, con detalles acerca de Lope de Aguirre y D. Fernando de Guzmán, son las siguientes: a) *Relación breve fecha por Pedro de Monguía capitán de Lope de Aguirre*, publicada en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias, bajo la dirección de los Sres. J. F. Pacheco, F. de Cárdenas y L. Torres de Mendoza*, Madrid, 1864-1884, 4.º, IV, 191-215.—b) *Relación muy verdadera de todo lo sucedido en el Río del Marañón por Gonzalo de Zúñiga* (*Ibid.*, págs. 215-282).—c) *Relación verdadera de todo lo que sucedió en la jornada de Omangua y Dorado... Trátase asimismo del alzamiento de Don Fernando de Guzmán y Lope de Aguirre y de las crueldades destes perversos tiranos*. Este relato del bachiller Francisco Vázquez, transcrito con ligeros cambios por Pedrarias de Almesto, fue editado primero por el Marqués de la Fuensanta del Valle (*Sociedad de Bibliófilos Españoles*, 1881, XX), y segunda vez, por M. Serrano y Sanz, *Historiadores de Indias*, tomo XV de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, 1909, págs. 423-484).—d) Fragmento inédito de otra *Relación* (*Academia de la Historia, Colección Muñoz, LXXXVIII*).—e) *Relación muy verdadera que trata de... lo que acaeció en la entrada de Pedro de Orsúa en el descubrimiento del Dorado*, escrita probablemente por Custodio Hernández, inédita, ms. 19525, Biblioteca Nacional.—f) *Relación de lo que sucedió en la jornada que le fue encargada al gobernador Pedro de Orsúa*, escrita por Pedrarias de Almesto, inédita, Biblioteca Nacional de París, ms. esp. 325.—g) *Relación de todo lo sucedido en la gobernación de Omangua, que por otro nombre se llama el Dorado*, anónima e inédita, Academia de la Historia, papeles de Jesuitas, tomo 115.—h) *El Marañón*, por Diego de Aguilar y Córdoba, inédito, *British Mus.*, add. 17616. Cfr. GAYANGOS, *Catalogue*, II, 525.—i) *Historia y relación del Río Marañón*, de Gerónimo de Iporri, citado por Pinelo Barcia, *Epítome*, Madrid, 1737, pág. 690.—j) *Jornada del río Marañón*, por Toribio de Ortiguera (*SERRANO Y SANZ, Loc. cit.*, págs. 305-422). Qué manuscrito poseyera Argote es difícil de precisar. Pudo ser alguno de los citados, quizá el de Vázquez, u otra relación desconocida, pues se sabe que hubo varias, aparte de las que en forma

38. *Legenda Sancti Gerardi Episcopi cujus corpus requiescit in Ecclesia Sancte Mariae a plebis muriani.*
39. *Propiedades de todas las piedras por Hamete Benzaidé.*
40. *Epigrammata Bartholomei comitis ex comitibus de Chalepio Vergomensis.*
41. *Abraham Zacutus de Astrología.*
42. *Ludovicus Vegius de Astrología.*
43. *Viaje de la Tierra Santa, por fray Diego de Mérida, frayle de Guadalupe, año 1512.*
44. *Vita Sancte Tuscanae veronensis Hierosolimitane religionis.*
45. *Romances de caballeros castellanos por Ortiz de Guzmán.*
46. *Crónica de Sevilla por el abad Peraza.*

de Cartas o de Confesiones ante la Justicia existen en el Archivo de Indias de Sevilla. Las más interesantes, juntamente con el manuscrito de Almesto y amplios extractos de los restantes, formarán el núcleo de la tesis que acerca de la rebelión de Aguirre prepara don Emiliano Jos. Cfr. SEGUNDO DE ISPIZÚA, *Los vascos en América, Historia de América: V, Venezuela; II, Lope de Aguirre*, Madrid, 1918, 8.º.

39. Ahmed Ben Zaid. D. Miguel Asín —previamente consultado— no ha conseguido indentificar este libro con ninguno de los muchos de autor arábigo que tratan de lo mismo.

41. Cfr. ABRAE ZACUTI, *Tractatus Astronomiae, manu et hispanico sermone scriptus* (*Registrum* de Fernando Colón, núm. 4174), que por su contenido pertenece a la clase de libros astrológicos. Cfr. núm. 3139 del mismo *Registrum*.

43. No citan a este autor los historiadores de la Orden de San Jerónimo. Tampoco lo incluye Fr. Francisco de San Joseph en la serie de escritores que pertenecieron al monasterio de Guadalupe. (Cfr. su *Historia universal de la primitiva y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*, Madrid, 1743, fol.).

44. Es la *Vita Sanctae Toscanae de Tebeto viduae ordinis sancti Johannis Hierosolymitani* (saec. XIV) auctore Celso a Falcibus, *Veronensi monacho* (1474). (Cfr. AA. SS. *Boll.*, 14 jul. III, págs. 863-866).

46. *Historia de la ciudad de Sevilla*. El manuscrito que parece original es propiedad del duque de T'Serclaes. (Cfr. su *Discurso de entrada en la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1909, págs. 17-19, y pág. 47, nota 2). De otros ejemplares hablan ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales*², IV,

47. Historia de los Linages y Mayorazgos de Sevilla [folio 351 v] por Lope Bravo.

48. Epitaphios y letreros antiguos de romanos que son en España copilados por Florian Docampo.

49. Dictionario poético vulgar.

VII

LIBROS DE MANO NUNCA IMPRESOS TOCANTES A LA HISTORIA DE ESPAÑA QUE SE VEN EN SEVILLA EN EL ESTUDIO DE GONZALO ARGOTE DE MOLINA (*)

«Libro de concilios de España escrito en pergamino, en letra y lengua arábiga, por Juan Obispo de Sevilla, siendo Sevilla de moros».

año 1647, 391; NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. Hisp. Nova*², II, 58, y MUÑOZ ROMERO, *Diccionario*, pág. 240.

47. Debía formar parte de sus *Linages de España*, que también poseía Argote, o esta misma obra.

48. No citan este trabajo ni la *Noticia de la vida y escritos del maestro Florián de Ocampo* (en la reimpresión de la *Coronica de España*, por D. Benito Cano, Madrid, 1791, I, 1-60), ni C. FERNÁNDEZ DURO, *Colección bibliográfica-biográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora*, Madrid, 1891, núm. 282, págs. 379-380. AE. HÜBNER, *Inscriptiones Hispaniae latinae...*, Berolini, 1869, fol. vol. II del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, praefatio, págs. XII-XIII, le atribuye el manuscrito Q-130 de la Biblioteca Nacional, *Antiquae inscriptiones et epitaphia*, sin nombre de autor. Por Metellus (que supo de Ocampo por mediación de Antonio Agustín, y cuyo testimonio obra en el *Códice Vaticano*, 8495, fol. 11v) sabemos que Florián de Ocampo *dicitur omnes Hispaniae inscriptiones in unum volumen conguessisse*.

49. Probablemente *La Gaya de Segovia* o *Silva copiosísima de consonantes para alivio de trovadores*. Sólo se conoce hoy el manuscrito toledano 103, 25 conservado en la Biblioteca Nacional. (Véase su descripción en J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia de la literatura española*, Madrid, 1865, VII, 97, nota 1).

(*) Sevilla, Biblioteca Colombina, Est. 85, Tabla 4, núm. 39 de Varios en 4.º, fols. 144-147. Publicado por López Martínez, *Algunos documentos para la biografía de Argote de Molina* (Sevilla, 1921), pp. 80-83.

«El fuero juzgo de los godos, en pergamino, hecho por mandado del rey Sisenando».

«Las tablas alfonsinas originales que mandó escribir el rey don Alonso el Sabio, escritas en pergamino, iluminados con adornos de oro».

«Historia de España escrita en árábigo por Rasis, rei de Córdoba, i Majomart Avicena».

«Traducción en castellano de la historia árábigo de España escrita por Rasis».

«Libro de filosofia escrito por el moro Avicena, hecho por mandado del rey don Alonso el Sabio».

«Historia de España de San Isidoro, San Ildefonso de Toledo, obispo, en pergamino, en lengua latina de godos de España, de Alonso de Palencia, cronista de los Reyes Católicos, escrita en latin en cuatro volúmenes».

«Libro del Becerro, hecho por mandado de los reyes don Alonso onceno y don Pedro su hijo, de las tierras y solares de Castilla».

«Libro de Samuel».

«Historia de los árabes, escrita por el arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez de la Rada».

«Libro de la Montería de España, escrito por mandado del rey don Alonso onceno».

«Doctrinal de Caballeros, hecho por don Pablo de Cartajena, arzobispo de Burgos».

«Libro de la caza, hecho por don Juan Manuel, nieto del rey don Fernando el Santo».

«Historia de Pedro de Escabias, alcaide de Andújar».

«Historia de don Miguel Lucas, Condestable de Castilla, escrita por Juan de Olid, su secretario».

«Libro de los Privilegios de la ciudad de Sevilla».

«Libro de los Privilegios de la iglesia de Sevilla».

«Libro de los Estatutos y donaciones de la iglesia de Sevilla».

«Historia en castellano del rey don Enrique el cuarto, autor Alonso de Palencia».

«Historia en castellano del rey don Enrique el cuarto, autor Enríquez del Castillo».

«Historia del rey don Enrique el tercero».

«Historia de Alvar García de Santa María, de los hechos del rey don Juan el segundo, y el rey don Fernando de Aragón, en dos volúmenes».

«Historia de los reyes católicos por Hernando del Pulgar».

«Historia de los reyes católicos sin nombre de autor».

«Itinerario de las jornadas de los reyes católicos».

«Itinerario de la jornada de Rui González de Clavijo al gran Tamorlán».

«Historia de Sevilla hecha por Peraza».

«Historia de Avila por Gonzalo de Ayora, cronista de los reyes católicos».

«Calendario de diversos acaecimientos del tiempo del rey don Enrique cuarto, por Tarancón, canónigo de Baeza».

«Historia en verso antiguo del Conde Fernán González de Castilla».

«Calendario de diversos acaecimientos del tiempo de los reyes católicos, por el comendador Zambrana».

«El fuero de Molina».

«El fuero de Cuenca».

«La defensa del paso de la puente de Orbigo por Suero de Quiñones».

«Historia de Fernando Colón».

«Cancionero de las obras del marqués de Santillana, en pergamino iluminado».

«Don Francesillo».

«Cancionero de las obras de don Diego de Mendoza».

«El Conde Lucanor, escrito por don Juan Manuel».

«Historia del Emperador Carlos V, por Pedro Mexía».

«Libro de linajes de España escrito por el conde don Pedro».

«Libro de linajes escrito por Hernán Pérez..., gran canciller de Castilla».

«Libro de linajes por Hernán Mexía, veinticuatro de Jaén».

«Libro de linajes por Lope García de Salazar».

«Libro de linajes de Navarra».

- «Libro del linaje de Guzmán, por Barrantes Maldonado».
- «Libro de linajes por Aponte».
- «Libro de linajes por Garibay».
- «Libro de linajes por Barahona».
- «Libro de linaje por Lope Bravo».
- «Libro del linaje de Valencia, por Florián de Ocampo».
- «Libro de linajes de España, por don Lorenzo de Padilla, arcediano de Ronda».
- «Linajes de España, por don Pedro Fernández de Velasco, condestable de Castilla».
- «Linaje de Haro, por el marqués del Carpio».
- «Historia del rey don Pedro, acrecentada por Jerónimo Zurita».
- «Libro de las batallas campales de España».
- «Historia del rey don Alonso de Portugal».
- «Cancionero de las justas literarias de Sevilla».
- «Libro de provisiones y cartas originales de los reyes católicos».
- «Libro de testamentos de reyes y reinas».
- «Libro de recibimientos y pompas funerales».
- «Libro de relaciones de cosas verídicas».
- «Libro de la historia de Baeza y de los linajes del Obispado».
- «Libro y linaje de Lozoya».
- «De las otras lenguas del mundo».
- «Historia de Sevilla, que escribo, para la cual tengo recogidos manuscritos de mil cosas».

I N D I C E

A

- A. J. M.:** 61
Abad, Domingo: 148, 150, 226
Abad, Martín: 148
Abdelmón, Fernando: 141, 181, 182
Abderramen: 140
Aben Alhamar: 118, 141
Aben Alhamet: 173
Aben Mahomad: 173, 181
Abenali Hamete Benmozcoia el Abiani: 223
Abreu, Mayorazgo de: 169
Abreu Galindo, Juan de: 3
Abu-Ali-ben Miscawaih o Miscuya: 223
Abu Chafar: 229
Abundio, San: 172
Acialcázar, Marqués de: 47
Acosta, Juan de: 224
Adán, Clérigo: 176
Adiciones y correcciones a los hijos ilustres de Sevilla... de Arana de Valflora: 10
Adriano: 172
Afán de Ribera, Pedro: 143
Afranio: 166
Agripa, Cornelio: 113
Agrópoli, Marqués de: 230
Agüero, Hidalgo de ejecutoria: 169
Aguila, Conde del: 52, 74, 86
Aguilar, Francisco de: 208, 214
Aguilar, Pedro de: 3, 9, 68, 91, 185
Aguilar y Córdoba, Diego de: 231
Aguilar y Manuel, Luis de: 57
Aguirre, Juan de: 154
Aguirre, Lope de: 231
Ahmed ben Zaid: 232
Alarcón, Gregorio: 11
Alarcón, Juan: 11
Alba, Duque de. Véase Alvarez de Toledo, Fernando
Albateni: 224
Alberto, Duque de Baviera: 162
Albu Hadre: 130, 172
Alcalá, Duque de: 169
Alcalá, Marqués de: 169
Alcázar, Melchor del: 23
Alecio, Mateo: 25
Alejandro Magno: 166
Alenda y Mira, Jenaro: 221
Alfio, Quinto: 166
Alfonso VIII, Rey de Castilla: 140
Alfonso X, Rey de Castilla y León: 3, 9, 10, 34, 71, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 91, 94, 97, 98, 103, 111, 112, 118, 132, 135, 139, 142, 168, 169, 170, 172, 173, 174, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 185, 211, 223, 224, 234
Alfonso XI, Rey de Castilla y León: 4, 8, 12, 19, 38, 40, 64, 65, 67, 111, 112, 128, 142, 212, 224, 234
Alfonso XI y el Libro de la montería: 10, 112
Alfonso, Doctor: 229
Alfonso, Infante de Castilla y León: 80
Alfonso, Leonor: 180
Alfonso, Señor de Molina: 180
Algaba, Marqués de: 169
Algaba, Pedro de: 29
Algagil Almaharin: 140

- Algunos documentos para la biografía de Argote de Molina*: 9, 21, 22, 23, 25, 27, 29, 30, 35, 37, 42, 47, 50, 51, 69, 86, 135, 207, 220, 221, 222, 230, 233
 Ali: 44, 140
 Alighieri, Dante: 101
Almanac perpetuo: 229
 Almansa, Hidalgo de ejecutoria: 169
 Almazán, Duque de: 3, 66
 Alonso, Martín: 170
 Alto Bucar: 138
 Alvarez, Hernán: 170
 Alvarez, Pedro: 176
 Alvarez, Ordoño: 141
 Alvarez Arnalte, Pedro: 81
 Alvarez de Toledo, Fernán: 34, 144, 161
 Alvarez de Villasandino, Alfonso: 144
 Alvarez Osorio, Pedro: 144
 Allende Salazar, J.: 3, 122
 Amado, Francisco: 13
 Amador de los Ríos, José: 3, 13, 66, 105, 109, 112, 128, 145, 228, 233
 Ameth Afar: 228
 Amich Afar: 228
 Amurathes: 44
 Anacreonte: 96
Anales de la Corona de Aragón: 18, 123, 130, 180
Anales de la Universidad de Chile: 8, 97
Anales eclesiásticos y seculares de... Sevilla: 13, 25, 53, 135, 222, 232
 Anaya Dorado, Ricardo: 60
 Andrada, Linaje de: 141
 Andrés, Domingo: 176
 Andrés, Rey de Hungría: 179
 Angelina de Grecia: 108, 110, 145
 Anguisola, Sofonisba: 16, 121, 162
 Angulo, Licenciado: 171
 Angulo, Linaje de: 184
 Angulo Iñiguez, Diego: 1
Annali d'Italia: 229
Anónimo de Córdoba: 138
 «Los antepasados de Gonzalo Argote de Molina»: 17
 «Antigüedades de las ciudades de España»: 12, 38, 58, 69, 92, 189-190
Antigüedades de la nobleza de Toledo: 151
 Antíopa: 160
Antiquae inscriptiones et epitaphia: 233
 Antolín, Guillermo, O. S. A.: 218
 Antolínez, Antón: 141
Antología de poetas líricos castellanos: 10, 61, 97, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 226
 Antón, Florencio: 1
 Antonio, San: 160
 Antonio, Juana: 23
 Antonio, Nicolás: 3, 20, 39, 50, 53, 67, 84, 89, 133, 135, 193, 224, 228, 230, 232
 «Antonio Mor (Moor o Moro)»: 120
Antonio Moro. Son oeuvre et son temps: 8, 120
Anuari del Institut d'Estudis Catalans: 226
 Anuncibay, Jerónimo de: 171
Aparato para la historia de Sevilla: 3, 4, 8, 12, 17, 20, 23, 25, 26, 32, 34, 52, 75, 76, 119, 125, 130, 131, 152, 154, 163-172
 Aponte, Inés de: 44, 45
 Aponte, Pedro Jerónimo de: 150, 236
 Aragón, Fadrique de: 144
 Arana de Varflora, Fermín: 3, 39
Arbol de la genealogía de los Mañuales: 129
 Arco, Ricardo del: 218
 Arcos, Duque de: 129, 169
Archivo Hispalense: 9
 Arfe, Juan de: 10, 35, 117, 154
 Argote, Alonso de: 24
 Argote, Fernán Alfonso de: 24
 Argote, Linaje de: 152
 Argote de Molina, Agustín: 6, 19
 Argote de Molina, Gonzalo: *passim*
 Argote de Molina, Isabel: 21, 42, 50

- Argote de Molina, Jerónima: 21, 22, 26, 42, 50
 Argote de Molina, Leonor: 26
 Argote de Molina, Rufina: 21, 22
 Arias de Almesto, Pedro: 231
 Arias de Celada, Mayor: 81, 155, 180
 Arias Mejía, Juan: 24
 Arias Montano, Benito: 39
 Arias Quijada, Teresa: 180
 Armengol, Alejandro de: 4, 154
Armillarum Claudii Ptolomaei... usus: 228
 Arráez, Javán: 11
 Arráez, Morato: 19, 28, 42, 43, 44, 46
 Arroyo y Figueroa, Diego Luis de: 20, 52, 74, 130, 131, 135
Arte de la pintura: 121
Arte de la poesía castellana: 61
 «Arte del blasón»: 5, 154
 Asencio y Toledo: 13
 Asensio: 176
 Asín, Miguel: 232
Astrolabio español: 228
 Augusta, Cardenal de. Véase Otón
Autógrafos de Argote de Molina: 9, 206
 Avellaneda, Linaje de: 141, 169
 Avicena: 234
¡Ay, panadera!, Coplas de: 139
 Ayala, Atanasio de: 151
 Ayala, Casa de: 141
 Ayala, Linaje de: 151
 Ayamonte, Marquesa de: 119, 171
 Ayora, Gonzalo de: 235
 Aza, Linaje de: 141

B

- BAE. Véase *Boletín de la Real Academia Española*.
 BAH. Véase *Boletín de la Real Academia de la Historia*.
 Babelon, Jean: 218
Baena, Cancionero de. Véase *Cancionero de Baena*.
 Baeza, Fernando de: 139
 Baeza, Gaspar de: 62
 Ballesteros Beretta, Antonio: 1, 4, 83
 Bandama, Manuel: 11
 Báñez, Cristóbal: 77
 Barahona, Antonio de: 151, 154
 Barahona de Soto, Luis: 15, 37, 88
 Barba, Antonio: 87
 Barba, Linaje y mayorazgo de: 129, 143, 169
 Barbalonga, Juan de: 16, 163
 Bárbara, Duquesa de Ferrara: 162
 Barbe Regnault: 151, 154
 Barrantes Maldonado: 151, 236
 Bartolomé: 176
 Bastianini, René: 60
 Baviera, Duque de: 162
 Bayaceto: 107, 111
 Bayle de Cabrera, Gil: 143
 Bazán, Alvaro de: 129
 Becerra, Gaspar: 13, 17, 121
 Beer, Rodolfo: 218, 226
 Béjar, Duque de: 119, 169, 171
 Bejarano, Alonso: 193
 Bel: 176
 Belduch, Condesa de: 161
 Belle: 44
 Bello, Andrés: 98
 Benavides, Juan de: 162
 Benavides, Linaje de: 142
 Benavides, Manuel: 139
 Benicio Navarro, Felipe. Véase Navarro, Felipe Benicio
 Benito, Domingo: 177
 Benítez de las Cuevas y Ponte, Inés: 40
 Benítez Inglott, Eduardo: 2, 4, 6, 42, 44, 50
 Benmoscoia Abiani: 36
 Berengueta, Reina de León: 141
 Bergamasco, Juan Bautista: 17, 121, 122, 163
 Bermejo, Rey: 133, 143

- Bermúdez Camacho: 1
 Bermúdez de Traba, Teresa: 179
 Bermudo, Manuel: 2
 Bernal de Heredia, Juan: 21
 Bernáldez, Andrés: 138
 Beroqui, Pedro: 4, 120
 Beruete, Aureliano de: 4, 122
 Betencourt, Maciote de: 40
 Beto: 168
 Beuther, Pedro Antonio: 101, 154
B Hi. Véase Bulletin Hispanique
Biblia poliglota: 136
Bibliografía Colombina: 3, 76
Bibliografía de la literatura hispánica: 16, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 67, 68, 69, 72
 Biblioteca de Autores Españoles: 5, 7, 69, 92, 106, 230
 «La biblioteca de Gonzalo Argote de Molina»: 11, 33, 35, 217 - 233
Biblioteca española: 224, 226
 «Biblioteca fundada por el Conde de Haro en 1455»: 218
Biblioteca hispanoamericana: 187, 193
Biblioteca histórica de la filología española: 17, 61, 106
Biblioteca venatoria: 8, 112, 116
El Bibliotecario y Trovador español: 229
Bibliotheca Hispana nova: 3, 20, 39, 50, 84, 89, 224, 230, 232
Bibliotheca Hispana sive Hispanorum: 3
Bibliotheca Hispana vetus: 225, 228
La bibliothèque du marquis de Santillane: 218, 226
La bibliothèque française de Fernand Colomb: 218
 Blanco, Sancho: 176
 Blecua, José Manuel: 61
 Blondus: 7, 126
 Boabdil: 134
 Boecio, A. M. Severino: 226
Boletín de la Real Academia de la Historia: 6, 7, 14, 219
Boletín de la Real Academia Española: 5, 15, 21, 27, 220
Boletín de la Sociedad Española de Excursiones: 16, 17, 120, 121, 122
 Bonifaz, Ramón: 181
 Bonnet Reverón, Buenaventura: 2, 4, 41
 Borgoña, Duque de: 120
 Boscán, Juan: 102, 103
 Bosco, Jerónimo: 120, 160
 Bravo, Diego: 111
 Bravo, Lope: 150, 236
 «Breves apuntes biográficos del Dr. D. Manuel Garnica»: 72
Breves nociones sobre la historia general de las Islas Canarias: 5, 40
 Brunet, Jacques Charles: 4, 57, 58
 Bruno, Leonardo: 126
 Buelna, Conde de. Véase Niño, Pedro
Bulletin Hispanique: 148
Bulletin of Hispanic Studies: 16
 Burdel, Nicolás de: 148
 Burriel, Andrés Marcos, S. J.: 83
El Buscapié: 221

C

- C. D. Véase *La Ciudad de Dios*
 Cabrera, Bernardino de: 41
 Cabrera, Linaje de: 143
 Cabrera, Rodrigo de: 49
 Cabrera de Córdoba, Luis: 4, 28, 127
 Cabrera Leme, Pedro de: 44
 Cabrifiana del Monte, Marqués de.
 Véase Martínez de Argote, Ignacio M.
 Cacán: 140
 Cacinhoja: 44
 Calchi: 7, 126
 Calderón, Alcalde de Sevilla: 171
Calendario de diversos acacimientos

- del tiempo del rey don Enrique IV:*
 235
Calendario de diversos acaecimientos del tiempo de los Reyes Católicos:
 235
 Calvete de Estrella, Cristóbal: 160
 Camila, Bautista: 71
 Campos, Diego de: 21
Cancionero de Baena: 35, 108, 129, 139
Cancionero de don Diego de Mendoza: 35, 235
Cancionero de las justas literarias de Sevilla: 35, 236
Cancionero de Santillana: 35, 139, 221, 235
Cánones (de Albateni): 224
Canigas: 35, 103, 139, 141, 144
 «Capítulos para la biografía del historiador Argote de Molina»: 5, 9, 20, 219
 Caravajal, Linaje de: 142
 Cardenal de Iracheta, Manuel: 60
 Cárdenas, F. de: 231
 Cárdenas, Linaje de: 134, 142
 Carduchi, Vicencio: 4, 121
Carlo famoso: 180
 Carlos I de España y V de Alemania: 34, 69, 161, 163, 170
 Carlos, Archiduque de Austria: 162
 Carlos, Príncipe: 34
 Carlos de Borgoña: 161
 Carnevali y de Imaz, Jaime: 43, 44
 Caro, Rodrigo: 4, 30, 73, 74, 75
 Carpio, Marqués del. Véase Méndez de Haro, Luis.
 Carpofofo, San: 172
 Carrara, Francisco: 223
 Carrillo, Alfonso: 228
 Carrillo, Juan Alfonso, 21, 228
 Carrión, Condes de: 129
 Cartagena, Alonso de: 224
 Cartagena, Pablo de: 234
 «Cartillas excursionistas»: 17, 122
 Carvajal, Alonso de: 230
 Carvajal, Hidalgo de ejecutoria: 169
 Carvajal, Luis de: 162
 Carvajales: 142
 Casaneo, Bartolomé: 154
 Casas, Alberto de las: 171
 Casas, Cristóbal de las: 4, 16, 36, 37
 Casas Homs: 2
 Castañeda, Vicente: 5, 154
 Castellanos, Basilio Sebastián: 229
 Castellar, Condes de: 129, 169
 Castilla, Linaje de: 141
 Castillejo, Cristóbal de: 99
 Castillo, Pedro Agustín del: 16
 Castro, Adolfo de: 5, 92, 221, 230
 Castro, Fadrique de: 144
 Castro, Hidalgo de ejecutoria: 169
 Castro, Linaje de: 141
 Castro, Rodrigo de: 25, 219
 Catalina, Emperatriz de Alemania: 161
 Catalina, Reina de Castilla y León: 185
 Catalina, Reina de Inglaterra, 171
 Catalina, Reina de Polonia: 162
 Catalina, Reina de Portugal: 161
Catálogo de la biblioteca Salvá: 15, 20, 31, 56, 63, 66, 71, 82, 187
Catálogo de los arzobispos de Sevilla: 77
Catálogo de los obispos de... Jaén: 17, 52, 222
 «Catálogo particular de don Carlos de Aragón, príncipe de Viana»: 226
Catálogo real: 35, 151
Catalogue de la bibliothèque... Heredia: 67, 71
Catalogue de la collection du palais de Liria: 218
Catalogue des manuscrits espagnols et portugais de la Bibliothèque Nationale de Paris: 12, 228
Catalogue of the manuscripts in spanish language in the British Museum: 7, 82, 231
Caxón de saestre: 60
 Cazabán, A.: 5
 Ceán Bermúdez, Juan Agustín: 5, 120, 121

- Cejador, Julio: 98
 Cerda, Juan de la: 170
 Cerdá y Rico, Francisco de la: 67
 Cerón, Mayorazgo de: 169
 Cervantes, Juan de: 168, 171
 Cervantes Saavedra, Miguel de: 32, 95, 221
Cervantes estudió en Sevilla: 15, 32
 Cervella: 165
 César, Cayo Julio: 164, 166, 170
 Cetina, Gutierre de: 37, 99
 Cincinato, Rómulo: 4, 13, 17, 121, 122, 163
 Cirot, George: 225
La Ciudad de Dios: 218
 Clavijo, Linaje de: 152
 Clemencín, Diego: 223, 226
 Clemente, Arzobispo de Sevilla: 167
 Cobos: 37
Códice de varios copiado del de la Biblioteca del Escorial que fue de Ambrosio de Morales: 35, 221
 Coello, Pedro: 143
Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora: 233
Colección de Cortes de los siglos XI, XII y XIII: 82
Colección de documentos inéditos para la historia de España: 117, 221, 226
Colección de documentos relativos al descubrimiento de las posesiones españolas en América y Oceanía: 231
 Colín, F.: 224
 Colón, Fernando o Hernando: 3, 76, 131, 152, 172, 223, 226, 228, 229, 232, 235
 Collantes de Terán, Francisco: 2, 43
Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza: 230
Comentario de la pintura: 8, 120
Comentarios (Cayo Julio César): 166
 «Compendio de la historia de Canarias»: 18
Compendio historial de las crónicas... de España: 7, 108, 124
El Concejo de Sevilla: 16
El Conde Lucanor: 3, 4, 6, 7, 8, 10, 13, 15, 17, 23, 37, 55-61, 96, 97, 102, 150, 152, 154, 173, 213, 222, 235
Conde Lucanor o Libro de los ejemplos del Conde Lucanor et de Patronio: 61
El Conde Lucanor y el Libro de las armas: 59
El Conde Lucanor y Patronio. Libro de los ejemplos: 60, 61
Conferencias de arte: 4
Conquista de Orán y Mazalquivir: 139
Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria: 13
 Constans, L.: 226
 Constantino: 165, 166
 Constanza, Duquesa de Alcaudete: 185
 Contreras, Fernando de: 171
 Contreras, Linaje de: 110, 143, 152
 Contreras y López de Ayala, Juan de: 10, 108, 117, 121
 Coquillas, Marqués de. Véase Pérez del Pulgar y O'Lawlor, Juan
 Córdoba, Diego de: 33, 162, 221
Crónica ystoria: 230
 Cortés, Juan Lucas: 152, 224
 Cortés, Marqués de. Véase Benavides, Juan de
 Costa y Turell, Modesto: 154
 Coster, Adolfo: 5, 36, 219
 Cotarelo Valledor, Armando: 5, 26
 Coviello, Pedro: 149
 Coxsyen, Micael de: 16, 120
 Cozar, Juan de: 17, 41
 Cozar, Linaje de: 141
 Croce, Benedetto: 157
Crónica abreviada: 138
Crónica de don Pedro Niño: 63
Crónica de Enrique III: 138
Crónica de Enrique IV: 230, 231
Crónica de España (Rasis): 227
Crónica de Fernando III: 181
Crónica de Juan II: 138

- Crónica de Pedro I*: 138
Crónica de las tres Ordenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara: 124
Crónica general de España: 38, 123,
La Crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio: 99, 144, 181, 182
Crónica mozárabe de 754. Véase *Anónimo de Córdoba*.
Crónicas de Alfonso XI: 184
Crónicas de Sancho IV: 138
Crónicas de los Reyes Católicos: 138
El cronista Alonso de Palencia: 225
Cruzado: 172
- Cuartero, Baltasar: 207
Cuenca, Domingo de: 176
Cuentos ejemplares del infante don Juan Manuel: 60
Cueva, Juan de la: 7, 37, 105
Cueva, Linaje de: 143
Cueva, Luis de la: 49
Cuevas, Inés de las: 41
Cañado, Pedro: 176
Cura de los Palacios. Véase *Bernaldez, Andrés*.
Curso histórico-crítico de literatura española: 6, 20
Cutio Balbino, D.: 166

CH

- Chacón, Alonso: 225
Chacón, Linaje de: 134, 143
Chaves, Jerónimo de: 9, 31, 34, 36,
- 71, 91, 92, 130, 172
Chronicon Genuense: 228

D

- Dafra, Catalina: 48
Dalla Scala, Antonio: 223
Darias Padrón, Dacio V.: 2, 5, 40, 49
Dávalos, Isabel: 148
Dávalos, Linaje de: 142
Declaración de los reinos y señoríos de la India Oriental: 224
Defensa del paso de la puente de Orbigo: 235
De fastis Romanorum: 164
Deheran, Henri: 218
De las maravillas del mundo: 4
De las mujeres ilustres: 89
De las otras lenguas del mundo: 236
De virtutibus animalium: 227
Delgado, Francisco Javier: 76
Demuro, J.: 60
«Descripción del bosque y casa real de El Pardo»: 68, 119 - 122, 159 - 163
Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias: 16, 50
- Deza, Diego de: 32, 168, 170
Diálogos (Pedro Mejía): 172
Diálogos de la pintura: 4, 121
Díaz, Muñón o Nuño: 176, 184, 185
Díaz, Pedro: 176
Díaz Cerón, Ruy: 144
Díaz de Ayora y Pineda, Manuel José: 75
Díaz de Berrio, Ruy: 144
Díaz de Bivar, Rodrigo: 141
Díaz de Finojosa, Juan: 132
Díaz de Fuenmayor, Juan: 37, 70, 136, 139
Díaz de Navarrete, Pedro: 144
Díaz de Quesada, Pedro: 139, 145
Díaz de Sandoval, Gutierre: 143
Díaz de Toledo, Pedro: 142
Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades... de España: 12, 230, 233
Diccionario de Autoridades: 107

- Diccionario de escritores, maestros y oradores de Sevilla y su actual provincia*: 10
- Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*: 5, 120
- Diccionario poético vulgar*: 36, 233
- Didia, Fabia: 166
- Díez de Games, Gutierre: 63
- Dioleciano: 167
- Dionís, Rey de Portugal: 150, 173
- Dios, Domingo de: 176
- «Discurso sobre la lengua antigua castellana»: 105-107
- Discurso genealógico de los Ortices de Sevilla*: 89
- «Discurso hecho sobre el Itinerario de Ruy González de Clavijo»: 107-111, 152
- «Discurso sobre el Libro de la montería»: 67, 112 - 115, 120, 159 - 163
- Discurso sobre la poesía antigua castellana*: 17, 37, 60 - 61, 95 - 107, 156, 222, 225
- Doce triunfos de los Apóstoles*: 171
- «La doctrina de la historia en los tratadistas españoles del siglo de oro»: 12, 127
- Doctrinal de Caballeros*: 35, 224, 234
- «Un documento nuevo de Gonzalo Argote de Molina»: 14, 219
- Documentos de la Iglesia Colegial de Santa Maria la Mayor de... Valladolid*: 227
- Documentos inéditos para la historia de las bellas artes en España*: 17
- Dolfoch, Duque de: 161
- Domiciano: 168
- Domingo, Santo: 193
- «Don Francesillo de Zúñiga»: 230
- Don Juan Manuel (Antología)*: 60
- Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*: 7
- Don Lope de Sosa*: 5
- Dormer, Diego José: 6, 206
- «Dos documentos de Gonzalo Argote de Molina»: 11
- Drake, Francisco: 9, 28, 50, 53, 100
- Ducamin, J.: 226
- Durán, Agustín: 98

E

- Eboli, Príncipe de. Véase Gómez de Silva, Ruy
- Eguilaz, Leopoldo de: 6
- Ejemplar poético*: 105
- «Elogio... a la historia y antigüedades de España»: 69, 92 - 94, 189-193
- «Elogio al retrato de Jerónimo de Chávez»: 68 - 69, 92, 193 - 194
- «Elogio al retrato de Nicolás Monardes»: 91 - 92, 186 - 189
- «Elogio al retrato del autor» (Ambrosio de Morales): 68
- «Elogio al retrato del rey don Alfonso el Sabio»: 69, 94, 204 - 206
- Elogio de la Reina Católica*: 223
- «Elogio del infante don Manuel»: 130
- «Elogio del santo rey don Fernando»: 69, 94, 194 - 204
- Elogios (Jovio)*: 62
- Elogios de los conquistadores de Sevilla*: 4, 39, 46, 84, 134, 135, 136, 148 - 150, 152 - 153, 154, 226
- Embajada a Tamorlán*: 9
- Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana*: 7, 152
- Eneida*: 139
- Ennio, Quinto: 166
- Enrique I, Rey de Castilla: 141
- Enrique II, Rey de Castilla y León: 129, 143, 145
- Enrique II, Rey de Francia, 20, 34, 162
- Enrique, Infante de Castilla y León: 80, 133

- Enrique, Infante de Portugal: 229
 Enríquez, Mayorazgo de: 169
 Enríquez, Teresa: 179
 Enríquez del Castillo, Diego: 47, 138, 234
Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos: 7, 67, 71, 73, 76, 89, 133, 219, 223, 224, 229
 Enzina, Juan del: 61
Epigrammata Bartholomaei comitis: 232
 «Epístola a Barahona»: 95
Epitafio (de Argote de Molina): 40, 43
Epítome de la Biblioteca oriental y occidental: 231
L'epopée castillane à travers la littérature: 11, 98
 Ernesto, Archiduque de Austria: 162
 Escabias, Pedro de: 212, 234
 Escalas, Obispo de: 99
Escarmientos de amor: 88
 Escribano, Alonso: 193
Escritores en prosa anteriores al siglo XV: 7, 106 - 107
 Escudero y Perosso, Francisco: 6, 66, 71, 193
Espejo de verdadera nobleza: 224
 Espelta, Teodoro de: 41
 Espinosa de los Monteros, Pablo, 6, 82, 85, 226
 Esquivel, Maestro: 136
 Esquivel, Mayorazgo de: 169
 Estanislao, Enano de Felipe II: 121, 163
 Esteban: 176
 Esteban de Polonia: 20
 Esteve, Francisco: 60
 Estrabón: 139
Estudios y discursos de crítica histórica y literaria: 10, 99
Etude sur les peintures de l'Alhambra: 6, 118
 Eulogio, San: 139
- F**
- Fadrique, Infante de Castilla y León, 80
 Faerno Cremonés: 62, 64
 Fajardo, Pedro: 146
 Farfán de los Godos, Gonzalo: 170
 Farías, Luis de: 39
 Faustino, Arzobispo de Sevilla: 167
 Febrer, Andrés: 101, 102
 Felipe II, Rey de España: 4, 28, 29, 33, 34, 64, 65, 69, 114, 116, 125, 136, 137, 160, 161, 162, 170, 185, 219, 221
 Felipe, Infante de Castilla y León: 80
 Felipe el Bueno: 112
 Feria, Duques de: 129
 Feria, Duquesa de: 161
 «Fernand Colomb et sa bibliothè-que»: 218
 Fernández, Martín: 177
 Fernández, Pedro: 176
 Fernández, Sancho: 113
 Fernández Batisela, Juan: 179
 Fernández Cerón, Linaje de: 129
 Fernández de Andrada, Diego: 29
 Fernández de Argote, Alfonso: 24
 Fernández de Bethencourt, Francisco: 6, 129, 152, 154
 Fernández de Córdoba, Alonso: 54
 Fernández de Fuenmayor, Ruy: 145
 Fernández de Montemolín, Alfonso: 81
 Fernández de Oviedo, Gonzalo: 6, 35, 96, 107, 109, 151
 Fernández de Saavedra, Pedro: 40
 Fernández de Santaella, Rodrigo: 31, 170
 Fernández de Santillán, Mayorazgo de: 169
 Fernández de Velasco, Iñigo: 150
 Fernández de Velasco, Pedro: 236

- Fernández Duro, Cesáreo: 6, 20, 219, 233
 Fernández Espino, José: 6
 Fernández Tarancón: 139
 Fernández Victorio: 1
 Fernando I, Rey de Aragón: 129, 139, 144
 Fernando III el Santo: 9, 24, 34, 70, 73, 74, 77, 79, 80, 81, 83, 91, 94, 119, 128, 132, 140, 141, 168, 170, 173, 174, 176, 179, 180, 181, 194
 Fernando IV, Rey de Castilla y León: 128, 142
 Fernando V el Católico: 34
 Fernando, Archiduque de Austria: 162
 «Fernando de Herrera and Argote de Molina»: 16
Fernando de Herrera, el Divino: 5, 36, 219
 Figueroa, Juan de: 129
 Fita, Fidel, S. J.: 6, 40, 219
 Fitzmaurice-Kelly, Jaime: 7, 109
 Florencio, San: 172
 Florentina, Santa: 168
 Foulché-Delbosc, R.: 230
 Fortunato, M. Fabio: 166
 Fox Morcillo, Sebastián: 127
 Foxá, Jaime de: 67
Fragments historiques y noticias de Sevilla: 75
El Francesillo: 230, 235
 Francisco, San: 173
 Francisco I, Rey de Francia: 162
 Francisco de San José: 232
 Frias de Albornoz, Licenciado: 151
 Frolaz, María: 100
 Fruela: 22
 Frumarius: 168
 Fuenmayor, Licenciado: 46, 90, 212, 215, 216
 Fuensanta del Valle, Marqués de: 231
 Fuente, Vicente de la: 6
 Fuente Almejir, Linaje de: 141
 Fuentes, Señores de: 129
Fuentes de la historia española e hispanoamericana: 16, 63, 125
Fuentes literarias para la historia del arte español: 16, 68, 117, 120
 Fuero de Baeza: 139
 Fuero de Cuenca: 235
 Fuero de Molina: 235
Fuero Juzgo: 17, 34, 137, 138, 139, 223, 234
 Fueter, Ed.: 7, 126, 157
 Fulgencio, San: 168
 Funes, Linaje de: 142

G

- Gabriel, Diego: 30
 Gacufi: 173
 Gaibrois de Ballesteros, Mercedes, 7
 Galíndez de Carvajal, Lorenzo, 139
 Gallardo, Bartolomé José: 7, 67, 71, 73, 76, 89, 133, 219, 223, 224, 226, 228, 229
 Gallardo, Sei: 176
 Garcés, Bernal: 176
 García, Pedro: 177
 García Caraffa, Alberto y Arturo: 7, 152, 154
 García de Celada, Alonso: 180
 García de Herrera, Diego: 5, 40
 García de Mena, Ruy: 150
 García de Padilla, Juan: 185
 García de Salazar, Lope: 151, 235
 García de Santa María, Alvar: 138, 235
 García de Torquemada, Gonzalo: 80
 García López, Santiago: 1, 83
 García Rey, Verardo: 121
 García Rojo, Diosdado: 1
 García Solalinde, Antonio: 226
 García Villada, Zacarías, S. J.: 7, 157
 Garcéz, Pedro, 176
 Garcilaso de la Vega: 37, 102, 103
 Garibay y Zamalloa, Esteban de: 7,

- 38, 98, 108, 123 - 124, 138, 152, 154,
156, 175, 236
- «Gaspar Becerra. Notas varias»: 68,
121
- Gastech, Pedro: 176
- Gasth, Pedro: 176
- Gastón Febo: 112
- La Gaya de Segovia*: 233
- Gayangos, Pascual de: 7, 16, 58, 59,
70, 75, 82, 95, 107, 231
- Geber: 172
- Gelves, Alvaro de: 37
- Gelves, Conde de: 169
- La genealogía y la heráldica en la historia*: 6, 129
- General historia de los linajes de Andalucía*: 155
- Genio de la historia*: 156
- Germano, San: 172
- Germano, Décimo: 167
- Geroncio, San: 172
- Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum*: 225
- Gijón, Esmeralda: 1
- Gil, Escribano: 177
- Gil, Gutierre: 177
- Gil, Martín: 111, 177
- Gil, Remondo: 176
- Giménez Soler, Andrés: 7, 128
- Giraldo, Melendo: 176
- Girón: 100
- «Glosario de voces anticuadas y raras que se hallan en el texto castellano del Fuero Juzgo»: 107
- Godoy, Linaje de: 134, 143
- Godoy Alcántara, José: 7, 127
- Goico Aguirre, F.: 61
- Golzio: 139
- Gómez, Alvar: 118, 151
- Gómez, Domingo: 177
- Gómez, María: 107, 110
- Gómez, Pedro: 176
- Gómez, Pelay: 176
- Gómez, Rodrigo: 174
- Gómez, Valentín: 137
- Gómez Aceves, Antonio: 7, 8, 26
- Gómez de Finestrosa, María: 185
- Gómez de Padilla, Hernán: 141
- Gómez de Silva, Ruy: 161
- Gómez de Sotomayor, Payo: 107,
108, 110
- Gómez de Tapia: 15
- Gómez Moreno, Manuel: 8, 118
- Góngora, Diego Ignacio de: 8, 32
- González, Blanca: 48
- González, Ceferino: 32
- González, Julio: 2, 14, 82, 176
- González, Nuño: 174
- González, Rodrigo: 174
- González de Clavijo, Ruy: 7, 62, 63,
108, 109, 110, 111, 235
- González de Contreras, Diego: 108
- González de Olid, Jimén: 30, 143
- González de Rodiella, Ruy: 183 - 184
- González Girón, Gonzalo: 180
- González Hurtebise, Eduardo: 226
- González Palencia, Angel: 8, 59, 99, 109
- González Quijada, Arias: 155, 180
- «Gonzalo Argote de Molina, historiador y bibliófilo»: 9, 21
- Goyri, María: 59
- Gracia Dei, Pedro de: 145, 150, 229
- Graesse, J. G. T.: 8
- Gramática castellana*: 61
- Los grandes retratistas de España*:
16, 122
- Gregorio, San: 167
- Grimm: 97
- Gudiel, Doctor: 180
- Gudiel, Jerónimo: 151
- Guevara, Felipe de: 8
- Guía de Granada*: 8, 118
- Guichot, Joaquín: 8, 27, 29
- Gutiérrez, Gaspar: 48
- Gutiérrez de la Vega, José: 8, 13, 67,
112, 116
- Guzmán, Alvaro de: 120, 165
- Guzmán, Fernando de: 231
- Guzmán, Linaje y Mayorazgo de:
129, 169
- Guzmán, Nuño de: 218
- Guzmán de Ayala, Alvaro de: 225

H

- Haebler, Conrado: 224
 Hamete: 177
 Hamete Benzaide: 232
Handschriftechäfte Spaniens: 218, 226
 Hanssen, Federico: 8, 96 - 97
 Harana, Linaje de: 142
 Haro, Casa de: 141, 151
 Hazañas y La Rúa, Joaquín: 193
 Heere, Lucas de: 121
 Held, Hugo (por errata, Huo): 228
 Henríquez Ureña, Pedro: 8, 97, 100, 104
 Henríquez y Manrique de la Vega, Mariano: 40
Heráldica: 4, 154
 Hércules: 163, 170
 Heredia: 67, 71
 Hermenegildo, San: 172
 Hermerico: 168
 Hernández, Custodio: 231
 Hernández, Francisco: 136
 Hernández de Angulo, Pedro: 184
 Hernández de Mendoza, Diego: 150
 Hernández Díaz, José: 2
 Herrera, Agustín de: 51
 Herrera, Fernando de: 5, 16, 36, 37, 100, 104
 Herrera, Juana de: 41
 Herrera, María de: 48
 Herrera, Sancho de: 40, 47, 48
 Herrera y Rojas, Agustín de: 7, 40 - 41, 42, 44, 48, 51, 219
 Herrera y Rojas, Constanza de: 19, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 88
 Herrero García, Miguel: 46
Hijos de Sevilla, ilustres en santidad, letras, armas o dignidad: 3, 39
Himno del Sacramento: 96
Hispania: 12, 127
Histoire de l'histoiregraphie moderne: 7, 126
Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II: 225
Historia, antigüedades y grandezas de la... ciudad de Sevilla: 6
La historia considerada como obra artística: 10, 157
Historia crítica de la literatura española: 3, 112, 228, 233
Historia de Avila: 235
Historia de Baeza: 230
Historia de don Fernando Colón: 35
Historia de don Miguel Lucas: 234, 235
Historia de España: 223, 234
Historia de la ciudad de Sevilla: 35, 82, 232, 235, 236
Historia de la conquista de las siete islas de Canaria: 3
Historia de la historiografía española: 16, 125, 151
Historia de la literatura española (Hurtado y González Palencia): 8
Historia de la literatura española (Ticknor): 16, 58, 63, 95, 99
Historia de la literatura española (Valbuena Prat): 17, 95
Historia de la literatura nacional española en el siglo de oro: 14
Historia de la montería en España: 3, 68
Historia de la poesía española en la Edad Media: 101
Historia de las ciudades de Baeza y Ubeda: 12, 89, 133
Historia... de las guerras de Italia: 223
Historia de las ideas estéticas en España: 10, 98, 99, 105, 127
Historia de los árabes: 234
Historia de los Girones: 151
Historia de los linajes y mayorazgos de Sevilla: 233
Historia de los Reyes Católicos: 234
Historia de los tiranos Lope de Aguirre y Francisco de Guzmán: 231

- Historia del arte hispánico*: 10, 117, 121
Historia del arzobispado de Sevilla: 135
Historia del Ayuntamiento de Sevilla: 8, 27, 29
Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla: 32
Historia del emperador Carlos V: 235
Historia del gran Tamorlán: 4, 6, 8, 13, 16, 17, 23, 39, 62 - 64, 154
Historia del obispado de Jaén: 132
Historia del príncipe de Viana: 138
Historia del rey don Alfonso de Portugal: 236
Historia del rey don Enrique III: 235
Historia del rey don Enrique IV: 234
Historia del rey don Juan II y del rey don Fernando de Aragón: 235
Historia del rey don Pedro: 236
Historia genealógica y heráldica de la monarquía española: 6, 152
Historia general de las islas Canarias: 11 - 12, 27, 41, 46, 50, 219
Historia general y natural de las islas Canarias: 96
Historia Hispanica: 225
Historia universal de la primitiva... imagen de Nuestra Señora de Guadalupe: 232
Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVI y XVII: 8, 95
Historia y relación del río Marañón: 231
Historias o fábulas antiguas de griegos y troyanos: 36
Hita, Arcipreste de: 36, 97, 104
Homenaje a Menéndez Pidal: 46
Horacio, L.: 166
Huber: 98
Huebner, E.: 233
Hugo: 142
Hungria, Linaje de: 110, 152
Hurtado de Mendoza, Diego: 27, 38, 119, 171, 218
Hurtado y Jiménez de la Serna, Juan: 8, 109
Hymans, Henry: 8

I

- Ibáñez, Domingo: 176
Ibáñez, Pedro: 177
Ibáñez de Segovia, Gaspar: 124
Ibáñez Dovinal, Gonzalo: 134
Ibarra, María Africa: 1
Ibn Alquifití's: 229
Iguichán: 176
Ildefonso, San: 223, 234
Ilustración Española y Americana: 10, 99, 112
Ilustraciones genealógicas de los reyes de España: 124
Illán, Esteban: 182
Imperial, Francisco: 108, 110, 144
Le impresse illustri con espositioni et discorsi: 15, 33
Índice de la Colección de don Luis de Salazar y Castro: 207
«Índice de los libros manuscritos de que me he servido para esta historia»: 222
Infante, Doctor: 172
El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha: 95
Inscriptionis Hispaniae Latinae: 233
Introducción a los estudios históricos: 8
Inventionario: 228
«Inventario de los bienes muebles de Alfonso V de Aragón»: 226
De inventoribus rerum: 228
Investigaciones sobre la vida y obras iniciales de don Fernando Colón: 8, 76
Ioannes, Domingo: 176
Ioannes, Mateo: 176

- Ioannes, Pedro: 176
 Iporri, Jerónimo de: 231
 Iranzo, Miguel Lucas de: 37, 99, 139, 212, 234
 Isabel, Emperatriz: 161
 Isabel, Infanta: 159
 Isabel, Reina de España: 162, 226
 Isasi-Isasmendi de Tamayo, Julia: 1
 Isidoro, Obispo de Beja: 138
 Isidoro, Obispo de Sevilla: 138, 167, 168, 172, 223, 234
 Ispizúa, Segundo de: 232
Itinerario de la jornada de Ruy González de Clavijo al gran Tamorlán: 235
Itinerario de las jornadas de los Reyes Católicos: 235
 Izaga, Arsenio de: 1

J

- Jabalquinto, Señores de: 129
 Jabán, 44
 Jaime I, Rey de Aragón: 101, 102, 173, 179
Januensis civitatis historia: 35, 228
 Jaymes: 176
 Jeanmaire, E.: 7
 Jerónimo de San José: 127, 156
 Jiménez de Navarra, Rodrigo. Véase Jiménez de Rada, Rodrigo.
 Jiménez de Rada, Rodrigo: 34, 138, 234
 Jofre de Loaysa, José: 30
 Jordi de Sant Jordi: 101, 102
 «Jornada del río Marañón»: 231
 Jornandes: 168
 Jos, Emiliano, 8, 76, 232
Journal des Savants: 218
 Jovio, Paulo: 62, 64, 151
 Juan I, Rey de Castilla y León: 129, 138, 143
 Juan II, Rey de Castilla y León: 132, 140, 144, 145, 185 186
 Juan III, Rey de Portugal: 161
 Juan, Arzobispo u obispo de Sevilla: 167, 233
 Juan, Obispo de Jaén: 142
 Juan, Preste: 107
 Juan, Príncipe de Portugal: 161
 Juan de Austria: 114, 162
 Juan Federico, Duque de Sajonia, 162
Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. Libro de buen amor: 226
 Juan Upsalense: 168
 Juana, Duquesa de Florencia: 162
 Juana, Reina de España: 80
 Juliá, Eduardo: 8, 57, 59, 128
Junta de libros: 16
 Júpiter: 160
 Justa, Santa: 172

K

- Keller, Adalberto: 58
 Knust, Hermann: 59
 Krapf: 59, 107

L

- Ladislao, Rey de Hungría: 162
 Lafuente Alcántara, Emilio: 66
Las lágrimas de Angélica: 95
Lamentación de don Alvaro de Luna: 229
 Lampugnano, Gian Andrea: 229

- Langlois, Víctor: 8, 157
 Lara, Gonzalo de: 141
 Lasso de la Vega, Angel: 8, 95
 Lasso de la Vega, Francisco: 75 - 76
 Laureano, San: 172
 Leandro, San: 167, 168, 169, 172
 Lechuga, Juan Alfonso: 143
Legenda sancti Gerardi: 232
 Leiva, Mayorazgo de: 169
 Leiva, Sancho de: 4, 28
 Lemos, Linaje de: 141
 León V, Rey de Armenia: 143
 León, Mayorazgo de: 169
 León Pinelo, Antonio de: 231
 Leonor, Infanta de Castilla y León: 81
 Leonor, Marquesa de Mantua: 162
 Leonor, Reina de Francia: 162
 Leovigildo: 168, 169
 Le Strange, Guy: 64
La leyenda de los Infantes de Lara: 98
Libro contra la secta de Mahoma: 139
Libro de algunos de los ricos hombres... que se hallaron en la conquista de Sevilla: 14
Libro de buen amor: 103
Libro de concilios de España: 233
Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones: 13, 21, 33, 88, 137, 221
Libro de elogios de varones insignes: 87
Libro de filosofía: 223, 234
Libro de linajes: 35, 235, 236
Libro de linajes de Castilla: 229
Libro de linajes de España: 235, 236
Libro de linajes de Navarra: 235
El Libro de Patronio: 11
El Libro de Patronio o por otro nombre el Conde Lucanor: 60
Libro de Polidoro Virgilio: 228
Libro de privilegios, letreros y sepulcros: 151
Libro de provisiones y cartas originales de los Reyes Católicos: 236
Libro de recibimientos y pompas funerales: 236
Libro de relaciones de cosas verdicas: 236
Libro de Samuel: 234
Libro de testamentos de reyes y reinas: 236
Libro de venación: 111
Libro de la caza: 67, 111, 234
Libro de la historia de Baeza: 236
Libro de la montería: 3, 4, 6, 8, 13, 15, 23, 64 - 68, 111 - 112, 117, 152, 154, 224, 234
El libro de la montería es el tratado de venación de don Alfonso el Sabio: 13, 112, 136
Libro de las aves de caza: 67
Libro de las batallas campales de España: 236
Libro de las maravillas del mundo: 171
Libro de los cantares: 86
Libro de los ejemplos del Conde Lucanor y de Patronio: 60 - 61
Libro de los estatutos y donaciones de la Iglesia de Sevilla: 234
Libro de los inventores antiguos de todas las cosas: 228
Libro de los privilegios de la ciudad de Sevilla: 234
Libro de los privilegios de la Iglesia de Sevilla: 234
Libro del astrolabio plano: 228
Libro del Becerro... de las tierras y solares de España: 139, 181, 212, 234
Libro del linaje de Guzmán: 235
Libro del linaje de Valencia: 236
Libro del repartimiento de Sevilla: 6, 25, 77 - 86, 118, 155
Libro que escribió el muy noble señor don Juan Manuel: 60
Libro y linaje de Lozoya: 236
 «Libros de diversas facultades de la testamentaria de Felipe II»: 226
Libros españoles que tratan de la historia de Sevilla: 17
Libros de mano... tocantes a la historia de España que se ven en Se-

*villa en el estudio de Gonzalo Ar-
gote de Molina:* 35
Literatura castellana: 12
Livio, Tito: 139
Lizano, Jesús: 61
Loaisa, Juan de: 74
Longás, Pedro: 1
López, Diego: 174, 185
López, Pedro: 176
López Castañeda, Francisco: 64
López Dávalos, Ruy: 143, 144
López de Ayala, Pedro: 67, 104, 138,
139, 151
López de Cárdenas, Garci: 51, 222
López de Cárdenas, Hernán: 2, 22
López de Farfán, Isabel: 170
López de Haro, Diego: 182
López de Lazana, Lezana o Lozana,
Martín: 150, 154, 181
López de Mendoza, Iñigo: 7, 61, 102,
103, 145, 218
López de Mendoza, Ruy: 79, 80
López de Oña, Gil: 98
López de Polanco, Hidalgo de eje-

cutoria: 169
López de Rivera, Mayorazgo de: 169
López de Sedano, Juan: 9, 69, 74, 91,
92, 93, 94, 187, 193, 194, 204
López Estrada, Francisco: 9, 63, 109,
111
López Martínez, Celestino: 2, 5, 9,
20, 21, 22, 23, 25, 27, 29, 30, 35, 37,
39, 44, 47, 50, 51, 69, 86, 135, 206,
207, 219, 220, 221, 222, 227, 230, 233
López Merino, Pedro: 184
López Serrano, Matilde: 1
López Vizcaíno, F.: 72
Lorena, Duquesa de: 162
Loveluck, J.: 60, 108
Lozoya, Marqués de. Véase Contre-
ras y López de Ayala, Juan de.
Luca, Maestro: 163
Lucas de Tuy: 34, 138, 223
Luis, Infante de Portugal: 161
Luis Barahona de Soto: 15, 33, 37,
95, 102, 113, 218, 219
Luna, Alvaro de: 229

LL

Llaguno y Amírola, Eugenio de: 63, 67, 110, 122

M

M. G. P.: 59
Macario: 165
Macías: 7, 88, 143, 144, 148
Madrid, Martín de: 176
«El magnífico caballero Pero Me-
xia»: 10, 99
Majencio: 165
Maldonado, Mayorazgo de: 169
Mal-Lara, Juan de: 10, 32, 221
*Manual del librero hispanoamerica-
no:* 13, 67, 72, 84
Manuel, Constanza: 128
Manuel, Enrique: 129

Manuel, Fernando: 129
Manuel, Infante de Castilla y León:
55, 56, 57, 80
Manuel, Juan: 12, 17, 55, 56, 57, 58,
59, 86, 96, 101, 103, 111, 117, 127-
128, 138, 142, 154, 173, 234, 235
Manuel, Juan, Obispo de Zamora: 129
Manuel, Juana: 129
Manuel, Miguel de: 83, 85
Manuel, Pedro: 55, 129
Manuel, Sancho: 129
Manuel de Lando, Ferrant: 129
Manuel de Lando, Pedro: 129

- Manuel de León, Luis: 129
 Manuel Filiberto, Duque de Saboya: 161
Manuel du libraire et de l'amateur des livres: 4, 57, 58
 Mañueco Villalobos, M.: 227
El Marañón: 231
 Marciano Capella: 96
 Marco Aurelio: 164
 Marco Dorta, Enrique: 2
 Marcos, Juan: 176
 March, Auzías: 101
 Marden, C. Carrol: 225
 María, Reina de Hungría: 162
 María, Reina de Portugal: 161
 María, Reina de los Países Bajos: 160, 161
 Margarita, Madama: 161
 Mariana, Juan de, S. J.: 16, 125
 Markham: 64
 Mármol: 27
 Márquez, Licenciado: 171
 Martín, Domingo: 176
 Martín de Alcaraz, Domingo: 176
 Martín Mínguez, Bernardino: 10, 112
 Martín Villa, Antonio: 10, 31 - 32
 Martínez, Andrés: 180
 Martínez, Fernán: 180
 Martínez, Marcos: 180
 Martínez, Pascual: 180
 Martínez de Argote, Hernán: 19
 Martínez de Argote, Ignacio: 10, 27
 Martínez de Argote, Ruy: 24, 141
 Martínez de Ataíde, Egas: 174
 Martínez de Nomaes, Ruy: 174
 Martínez de Victoria, Juan: 171
 Martínez de la Vega, Juan: 15, 47
 Martínez de la Vega, Pedro: 47, 49
 Martínez de los Palacios, Juan: 170
 Mateos, Fernán: 25
 Matute y Gaviria, Justino: 10
 Mauricio, Duque de Cleves: 162
 Maximiano: 167
 Maximiliano II: 161, 162
 Máximo: 172
 Médicis, Cosme de: 162
 Medina, Duque de: 169
 Medina, Francisco de: 37, 100
 Medina, Hidalgo de ejecutoria: 169
 Medina, José Toribio: 187, 193
 Medina, Mayorazgo de: 169
 Medina Sidonia, Duque de: 56
 Meheda, Asensio de: 183:
 Mehemet: 44
 Mejía, Diego: 208, 209, 214
 Mejía, Hernán: 151, 154, 181, 235
 Mejía, Hidalgo de ejecutoria: 169
 Mejía, Linaje de: 142, 143, 152, 169
 Mejía, Pedro: 10, 24, 62, 81, 99, 139, 151, 172, 235
 Mejías, Juan: 21
 Mejías, Leonor: 21
Los mejores cuentos del Conde Lucanor: 60
 Melgarejo, Francisca: 170
 Melgarejo, Mayorazgo de: 169
 Melón, Domingo: 176
 «Memoria autobiográfica de Gonzalo Argote de Molina»: 6, 20, 219
 «Memoria de los arzobispos de Sevilla»: 12, 125
Memorial de diversas hazañas: 231
Memorial de la calidad y servicios de don Fernando Joseph de los Ríos y Aponte: 14, 89
Memorial histórico español: 124, 168, 171
Memorias (Garibay y Zamalloa): 124
Memorias de la Asociación para el progreso de las ciencias: 219
Memorias de la Real Academia Española: 218
 Mena, Gonzalo de: 168, 171
 Mena, Juan de: 12, 104, 105, 145
 Méndez Bejarano, Mario: 10
 Méndez de Haro, Luis: 151, 162, 236
 Mendoza, Diego de: 35, 87
 Mendoza, Estefanía de: 129
 Mendoza, Francisco de: 115, 150, 151
 Mendoza, Iñigo de: 24
 Mendoza, Isabel de: 51
 Mendoza, Mariana de: 129

- Menéndez Pelayo, Marcelino: 7, 10, 11, 58, 59, 61, 127, 157, 226
- Menéndez Pidal, Juan: 230
- Menéndez Pidal, Ramón: 10, 56, 97, 218
- Meneses, Linaje de: 141
- Mercado, Jorge de: 139, 145
- Mérida, Diego de: 232
- Merino, Gabriel: 184
- Merino, Juan: 133, 184
- Merino, Pedro: 139
- Mesa, Cristóbal de: 95
- Metodología y crítica históricas*: 7
- Miguel, Maestre: 161
- Miguélez, P.: 227
- Milá y Fontanals, Manuel: 11, 56, 96, 97, 98, 102
- Milla, Jerónimo de la: 9, 50, 88
- Millares Carlo, Agustín: 11, 33, 35
- Millares Torres, Agustín: 11 - 12, 27, 41, 46, 50, 219
- Millis Godínez, Vicente de: 228
- Los misterios de Jerusalén*: 172
- Mohamed Alcafi: 108, 138
- Molina, Agustín de: 23
- Molina, Alfonso o Alonso de: 80, 142
- Molina, Francisco de: 21, 22, 23, 24, 133
- Molina, Gonzalo de. Véase Argote de Molina, Gonzalo.
- Molina, Leonor de: 21
- Molina, Luis de: 86
- Molina Zatico, Francisco de: 21, 24
- Monardes, Nicolás: 9, 12, 23, 33, 34, 36, 68, 91, 115, 187, 220
- La monarquía de España*: 15, 113
- Mondéjar, Marqués de. Véase Ibáñez de Segovia, Gaspar.
- Monguía, Pedro de: 231
- Montalbán, Condes de: 129
- Montalegre, Condes de: 129
- Montalegre y Quintana, Marqués de: 227
- Montemayor, Martín Alonso de: 144
- Montero Díaz Santiago: 12, 127
- Montesdeoca, Juan de: 171
- Montesdeoca, Martín de: 193
- Montesino, Ambrosio: 52, 230
- Montoliú, Manuel de: 12
- Montoto, José: 1
- Montoto, Santiago: 4, 12, 29, 31, 71, 76
- Montoya, Diego: 23
- Morales, Ambrosio de: 9, 12, 34, 38, 58, 77, 82, 91, 92, 123, 124, 129, 133, 136, 137, 138, 139, 150, 151, 155, 156, 189, 190, 221, 227
- Morales, Juan de: 21
- Morales, Linaje de: 152
- Morales Oliver, Luis: 2
- Moratarráez. Véase Arráez, Morato.
- Morbelli de Puebla, Francisco: 52
- Morel Fatio, Alfred: 12, 218, 228
- Moreno Báez, Enrique: 60
- Morga, Pedro de: 207, 210, 211, 214, 217
- Morgado, Alonso: 12, 82
- Moro, Antonio: 4, 16, 120, 160, 162, 163
- Moscoso, Mayorazgo de: 169
- Mosquera, Cristóbal de: 37
- Las mujeres ilustres*: 133
- Muñoz, Martín: 176
- Muñoz Garnica, Manuel: 92, 230, 233
- Muñoz y Manzano, Cipriano: 5, 17, 61, 106, 107, 120
- Muratori, L. A.: 223, 228, 229
- Muros, Diego de: 172
- Muros, Martín de: 176
- El Museo Canario*: 4, 13, 18, 40, 42, 43, 44, 50
- El Museo pictórico y escala óptica*: 13, 122

N

- Nájera, Duques de: 129
 Nallino: 224
 Narváez, Pedro de: 148
 Narváez, Rodrigo de: 144
 Navarra, Linaje de: 141
 Navarro, Felipe Benicio: 12
 Navarro, Ponce: 169
 Nebrija, Antonio de: 61, 175
 Negrón, Luciano de: 39
 Nerva: 172
 Nicolás de los romances: 148
 Niebla, Conde de: 142, 143
 Niebla, Condesa de: 213
 Niebuh, Bertoldo Jorge: 157
 Nipho, F. M.: 60
 Nobiliario (Hernán Mejía): 151
 Nobiliario de los reinos y señoríos de España: 14, 152
 Nobleza del Andalucía: 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 22, 24, 30, 31, 34, 35, 38, 39, 40, 42, 46, 52, 69 - 72, 74, 86 - 87, 88, 89, 110, 117, 118, 123, 124, 125, 126, 129, 131 - 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 156, 157, 179, 182, 194, 204, 222, 229
 Nome: 166
 «Una nota para la biografía de Argote de Molina»: 5, 26
 «Notas a la versificación de don Juan Manuel»: 8, 97
 «Notas históricas sobre los Herreras de Canarias»: 5, 40
 «Notas sobre algunos templos e imágenes de Lanzarote y Fuerteventura»: 4
 «Notice sur trois manuscrits de la bibliothèque d'Osuna»: 218
 «Noticia sobre la vida y escritos del maestro Florián de Ocampo»: 233
 Noticia y juicio de los más principales historiadores de España: 12, 124
 «Noticias inéditas... de la biblioteca de don Vincencio Juan de Lastanosa»: 218
 Noticias relativas a la historia de Sevilla: 10
 Noticias de la historia general de las Islas de Canarias: 39, 40, 47, 49, 51, 53
 «Noticias y documentos relativos a la historia y literatura españolas»: 218
 El Noticiero Sevillano: 44
 Novoa, Juan de: 39
 Nuevas noticias sobre la biografía del pintor Alonso Sánchez Coello: 121
 «Un nuevo documento de Gonzalo Argote de Molina»: 13
 Nuevos datos para las biografías de algunos escritores españoles de los siglos XVI y XVII: 15, 21, 22, 24, 27, 29, 43, 46, 47, 48, 51, 220
 Núñez, Diego: 208, 210, 214
 Núñez Camacho, Gonzalo: 174
 Núñez de Lara, Fernán: 149
 Núñez de la Peña, Juan: 13

O

- Obras manuscritas de Sevilla: 75
 Obras varias: 7
 Ocampo, Florián de: 16, 123, 125, 139, 151, 233, 236
 Los ocho libros de Polidoro Virgilio: 228
 «Les oeuvres attribués a Mendoza»: 230
 Olao: 167
 Olgiato, Girolano: 229
 Olid, Juan de: 234

- Olivares, Conde de: 84, 135, 169
Opus astronomicum: (Albateni): 224
Opúsculos castellanos: 125
Opúsculos literarios y artísticos: 98
 Oretano, Doctor: 39, 56
 Orgaz, Condes de: 129
Orígenes de la novela: 7, 10, 58
 Oropesa, Condes de: 129
 Orosio, Paulo: 139, 168
 Orstúa, Pedro de: 231
 Ortega, Licenciado: 171
 Ortiguera, Toribio de: 231
- Ortiz, Mayorazgo de: 169
 Ortiz de Zúñiga, Diego: 3, 4, 7, 13, 21, 25, 50, 51, 53, 74, 84, 89, 130, 135, 150, 222, 226, 227, 232
 Ortiz Mejía de Mendoza, Isabel: 13, 21
 Osorio Rodríguez, J. M.^a: 61
 Osuna, Duque de: 114
 Otalora, Licenciado: 171
 Oter de Sillas, Gonzalo: 176
 Otón, Cardenal de Augusta: 35, 150, 151, 152, 154

P

- Pablo de Cartagena: 35
 Pacheco, Francisco: 13, 21, 27, 28, 31, 33, 36, 37, 52, 53, 88, 220, 225
 Pacheco, J. F.: 231
 Pacheco, Licenciado: 207
 Pacheco, Luis: 224
 Padilla, Fernando de: 145
 Padilla, Juan de: 171
 Padilla, Lorenzo de: 150, 180, 230
 Padilla, María de: 185
 Páez de Alvarenga, Lorenzo: 174
 Páez de Castro, Juan: 127
 Páez de Guédez, Lorenzo: 174
 Páez de Santa María, Alonso: 108
 Páez de Tavira, Lorenzo: 174
 Paja, Truhán: 173
 Palau Dulcet, Antonio: 13, 67, 72, 84
 Palencia, Alonso de: 138, 225, 234
 Palomares, Francisco Javier: 67
 Palomino de Castro y Velasco, Antonio: 13, 122
 Panvino, Onuphrio: 164
 Paradino: 151
Parnaso español: 9, 52, 69, 74, 91, 92, 93, 94, 187
 «Parroquias de Sevilla»: 7, 26
 Pascual: 176
 Pastrana, Duque de. Véase Gómez de Silva, Ruy.
 Paula: 165
- Paulo, Diácono: 168
 Paz, Ramón: 1
 Paz y Melia, Antonio: 218, 225, 230
 Pecha, Linaje de: 143
 Pedro, San: 172
 Pedro I, Rey de Castilla y León: 10, 112, 119, 138, 141, 142, 170, 185, 229, 234
 Pedro, Obispo de Jaén: 139
 Pedro, Príncipe de Portugal: 129
Pedro de Espinosa: 15
 Pedro de Portugal, Conde: 35, 150, 173, 174, 180, 209, 235
 Peláez, Alfonso: 176
 Pelayo, Obispo de Oviedo: 138
 Pelegrín. Véase Resen, Peregrino.
 Pelegrín, Bernal: 176
 Pellicer Ossau de Tovar, José: 14, 24, 49, 66, 89, 150, 152
 Peña, José María: 1
 Peralta, Cristóbal de: 51 - 52, 133, 223
 Peraza, Abad: 232, 235
 Peraza, Bachiller: 34, 139
 Peraza, Inés de: 5, 40
 Pérez, Antonio: 39, 62
 Pérez, Garcí: 176
 Pérez, Hernán: 235
 Pérez, Juan: 177, 207, 208, 216
 Pérez, Juan Bautista: 37, 227
 Pérez, Martín: 176

- Pérez Bayer, Francisco: 225, 228
 Pérez de Alesio, Mateo: 5, 23, 25, 34
 Pérez de Castro, Alvar: 141
 Pérez de Finestrosa, Fernán: 185
 Pérez de Godoy, Inés: 24
 Pérez de Guzmán, el Bueno, Alonso: 117, 134, 142
 Pérez de Molina, Gonzalo: 24, 142
 Pérez de Moya, Juan: 6, 14, 36, 89, 133
 Pérez de Oliva, Fernán: 125
 Pérez de Traba, Bermudo: 179
 Pérez de Vargas, Bernal: 137
 Pérez de Vargas, Garcí: 78, 118, 150, 173
 Pérez de Vargas, Juan: 150
 Pérez del Pulgar y O'Lawlor, Juan: 84
 Pérez Espiga: 118
 Pérez Navarro, Bartolomé: 73, 130
 Pérez Pastor, Cristóbal: 218
 Pérez Ponce, Fernán o Hernán: 134, 182
 Perlín, Gabriel de: 214, 215
 Perol: 176
 Perón: 176
 Pescioni, Andrea: 5, 208, 214, 216
 Petrarca, Francisco: 101, 102
 Petreyo: 166
 Pfandl, Ludwig: 14
 Piferrer, Francisco: 14, 152, 154
 Pineda, Mayorazgo de: 169
 «Los pintores de Cámara de los reyes de España»: 16, 120, 121
 «Pintores de Felipe II»: 4, 122
 «La pintura en Madrid desde sus orígenes hasta el siglo XIX»: 16, 122
Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias: 15
 Plinio: 139
Poema de Alfonso XI: 7, 17, 35, 97, 144
Poema de Fernán González: 35, 139, 225
Poesía heroica popular castellana: 98
Poetas (Marqués de Cabriñana): 10
Poetas líricos de los siglos XVI y XVII: 5
 Polibio: 139
 Polo, Baltasar: 46
 Polo, Domingo: 176
 Pompeyo: 166
 Ponce, Hernán: 29
 Ponce de León, Eduardo: 1
 Ponce de León, Linaje y mayorazgo de: 129, 142, 169
 Ponce de León, Pedro: 134
 Porcel, Bernal: 144
Portraits d'infants: XVI^e siècle. Etude iconographique: 14, 68, 120
 Priego, Marqueses de: 129
 «El primer marqués de Lanzarote»: 6, 40, 219
Primera y segunda y tercera partes de la historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales: 12, 68, 115, 186-187
 «Principio y sucesión de la real casa de los Manueles»: 127, 128-130, 150, 152
Proemio del condestable de Portugal: 102
Progresos de la historia en el reyno de Aragón: 6, 206
Pronóstico sobre Sevilla: 130, 172
Propiedades de todas las piedras: 232
 Ptolomeo: 139
 Prudencio Clemente, Marco Aurelio: 96
 La Puebla, Condes de: 129
 Pulgar, Hernando o Fernando del: 138, 230, 235
 Puymaigre, Conde de: 14, 111, 112, 116, 147

Q

Las Quinquagenas de la nobleza de España: 6

Quiñones, Suero de: 34, 139, 235
Quirino Fabiano, Quinto Fabio: 166

R

RABM. Véase *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*

RFE. Véase *Revista de Filología Española*

Rades de Andrada, Francisco: 38, 124, 138, 184

Raimundo, Arzobispo de Sevilla: 168

Raimundo, Obispo de Segovia: 80

Rajna, Pio: 98

Ramírez de Arellano, Rafael: 14, 219

Ramírez de Dávalos, Canónigo: 151

Ramírez de Guzmán, Juan: 14, 85, 149

Ramón, Conde de Galicia: 118

Ranke, Leopold von: 157

Rasis: 34, 35, 138, 227, 234

Recaredo: 168

Recibimiento que hizo la ciudad de Sevilla al rey Felipe II: 10

Registrum librorum (Hernando Colón): 223, 228, 229, 232

RHi. Véase *Revue Hispanique*

Reignerio: 151

«Relación de lo que sucedió en la jornada... encargada a... Pedro de Orsúa»: 23

«Relación de todo lo sucedido en la gobernación de Omangua»: 231

«Relación muy verdadera de... lo que sucedió en la jornada de Omangua y Dorado»: 231

Relación de solemnidades y fiestas públicas de España: 221

Repertimiento de Sevilla: 7, 14, 16, 30, 34, 38, 139, 149, 172 - 185 226

Rerum Italicarum scriptores: 228

Resen, Peregrino: 120, 161

Reseña histórica de la Universidad de Sevilla: 10, 32

Retratos del Museo del Prado: 3, 122
Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos: 5, 154, 218, 230

Revista de Filología Española: 11, 16, 24, 33, 35, 46, 116, 220, 226

Revista de Historia de la Universidad de La Laguna: 4, 41

Revue Hispanique: 14, 111, 147, 230

Reyes Católicos: 3, 34, 114, 138, 154, 214, 215, 236

Rianzuelos, Señores de: 129

Ribera, Diego de: 145

Ribera, Linaje de: 134, 151

Río, Baltasar del: 99

Río, Condesa palatina del: 162

Ríos y Argote, Francisco José: 24

Rivista del Colegio Araldico: 17

Ro. Véase *Romania*.

Roa, Pedro de: 14, 219

Roblot-Delondre, Louise: 14, 68, 120

Robres de Guevara: 37, 42, 211, 217

Rodolfo, Emperador de Alemania: 162

Rodríguez, Aurina: 15

Rodríguez Blanco, Eduardo: 2

Rodríguez de Armas, Juan: 13

Rodríguez de Castro, José: 224 - 226

Rodríguez de Herrera, Pedro: 29, 43, 46, 219

Rodríguez de la Cruz, Alonso: 14

Rodríguez de Saa: 145

Rodríguez de San Martín, Francisco: 144

Rodríguez Marín, Francisco: 15, 21, 22, 24, 27, 29, 32, 33, 37, 42, 43,

- 46, 47, 48, 51, 95, 102, 113, 218, 219, 220
 Rodríguez Pacheco, Fernán: 174
 Roelas, Mayorazgo de: 169
 Rojas, Cristóbal de: 25, 77
 Rojas, Linaje de: 134
 Rojas y Sandoval, Cristóbal: 168
Roman de Troie: 36, 226
Romania: 218
 Rondina, Hidalgo de ejecutoria, 169
 Ronsard, Pierre: 96
Rosal de nobleza: 151
 Rosell, Cayetano: 230
 Rufina, Santa: 172
 Ruiz, Diego: 176
 Ruiz, Fernán: 177
 Ruiz, Juan, Arcipreste de Hita: 226
 Ruiz, Ramón: 174
 Ruiz de Argote, Martín: 24, 141
 Ruiz de Baeza, Linaje de: 142
 Ruiz de Finestrosa, Pedro: 132, 176
 184 - 185
 Ruiz de Saa, Juan: 150
 Ruiz del Castillo, Pedro Agustín: 50
 Rumeu de Armas, Antonio: 15
 Ruscelli, Jerónimo: 15, 23, 33, 151

S

- Saavedra, Alonso de: 51
 Saavedra, Alvaro de: 172
 Saavedra, Fernando de: 129
 Sacó, A.: 60
 Saint-Maure, Benoît de: 226
 Sáinz de Robles, Federico: 60
 Salazar, Blas de: 7, 81
 Salazar de Mendoza, Pedro: 15, 84, 113, 135
 Salazar y Castro, Luis de: 15, 152
 Salcedo Aguirre, Gaspar de: 71
Sales españolas: 230
 Salvá y Mallén, Pedro: 15, 20, 57, 63, 66, 71, 187
 Salvatierra, Señores de: 129
 Sampiro: 138
 Samsón, Abad: 139
 San Juan, Marcos de: 45, 46
 San Miguel, Inés de: 170
 San Román, Francisco Borja: 121
 Sánchez Alonso, Benito: 16, 63, 124, 151
 Sánchez Cantón, Francisco Javier: 3, 16, 24, 46, 59, 68, 116, 118, 120, 121, 122, 220
 Sánchez Coello, Alonso: 4, 16, 17, 33, 34, 41, 116 - 117, 121, 163, 221
 Sánchez de Angulo, Fernán: 184
 Sánchez de Badajoz, Garci: 145
 Sánchez de Palazuelos, Hernán: 107
 Sánchez de Valenzuela: 139
 Sancho IV, Rey de Castilla y León: 12, 29, 142, 156, 182
 Sancho, Infante de Castilla y León: 80
 Sancho, Clérigo: 176
 Sancho Corbacho, A.: 2
 Sancho de Castilla: 139
 Sandoval, Linaje y mayorazgo de: 143, 169
 Sansovino: 151
 Santa Cruz, Alonso de: 151
 Santa Cruz, Marqueses de: 129
La Santa Hermandad de los Reyes Católicos: 9, 30
 Santaella, Rodrigo de: 15
 Santiago, Miguel: 16
 Santillán, Ana de: 170
 Santillana, Cancionero de. Véase *Cancionero de Santillana*.
 Santillana, Marqués de. Véase López de Mendoza, Íñigo.
 Santisteban del Puerto, Condes de: 129
 Sanz y Ruiz de la Peña, Nicomedes: 61
 Sarmiento, Constanza: 40
 Sarmiento, Francisco: 45, 46

- «Un savant espagnol du XVI^e siècle»: 14, 111
 Schiff, Mario: 21, 226
 Sebastián, Rey de Portugal: 20, 161
 Sebastián de Salamanca: 138
 Sedulio: 172
 Segismundo Augusto, Rey de Polonia: 162
Segunda parte de la historia y grandeza de... Sevilla: 226
 Seignobos: 8
 Sendín de Barrientos, Cristóbal: 65
 Séneca, Lucio Anneo: 36, 226
 Sentenach, Narciso: 16, 120, 122
 Serlio: 154
 «Sermón de Aljubarrota»: 230
 Serrano y Sanz, Manuel: 231
 Servando, San: 172
 Servicial, Ferrán: 80
 Severiario: 168
 Severo: 167
Sevilla en el Imperio: 12, 29, 31, 71
Sevilla en el siglo XIII: 4
 Seygallardo: 176
 Sforza, Galeazzo María: 229
 Sierra, Hidalgo de ejecutoria: 169
 Siete Iglesias, Marqués de. Véase Vargas Zúñiga y Montero de Espinosa, Antonio
 Sifre, Salvi: 46, 48
 Silio Itálico: 139
 Silva y Figueroa, García: 63
Silva de varia lección: 62, 172
Silva eutrapelias: 14, 36
 Silvestre II, Papa: 172
 Simón Díaz, José: 16, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 67, 68, 69, 72
 Sisenando: 223, 234
 Sisnando: 223
 Smith, C. C.: 16
 «Sobre Argote de Molina»: 16, 24, 116, 220
 «Sobre la invasión de Morato Arráez en Lanzarote»: 4, 42
 Soldán de Babilonia: 107, 143
 Solino, Julio: 4, 16, 36
 Solís, Fernando: 169
 Solís, Gabriel: 129
 Solís, Isabel de: 74
 Solís, Linaje de: 129
 Sonan, Escribano: 176
 Soria, Linaje de los doce de: 142
 Soto Calderón, Licenciado: 171
 Sotomayor, Linaje de: 35, 110, 142, 143, 152
 Sotomayor, Rey de armas, 154
 Suárez, Francisco: 11
 Suárez Gallinato, Lorenzo: 56, 173
 «Sucesión de los Manueles»: 23, 89, 133
Sumario de los reyes de Castilla: 138

T

- Tablas alfonsinas*: 35, 234
 Tafur, Pedro: 34, 139
 Tamariz, Licenciado: 37, 99
 Tamayo, Juan: 1
 Tamorlán: 107, 108, 109, 110, 111, 148, 235
 Tamurbec. Véase Tamorlán
 Tapia, Gómez de: 65, 67
 Tapia, Pedro de: 47
 Tamarón, Canónigo: 235
 Tarifa, Marqués de: 37, 151
 Tatia: 166
 Téllez, Alfonso: 174
 Tello, Mayorazgo de: 169
 Tenorio, Nicolás: 16
 Tenreiro, Ramón M.^a: 60
 Teodomiro: 168
 Teodorico: 168
 Teodosia: 168
 Teodosio: 168, 172
 «Los testamentos inéditos de don Juan Manuel»: 7

- Thámara (por errata Fhámara), Francisco: 228
 Tiberio: 167
 Ticiano: 4, 120, 136, 160, 162, 163
Ticiano en el Museo del Prado: 4, 120
 Ticknor, M. G.: 16, 56, 58, 63, 66, 95, 99, 109
Tipografía hispalense: 6, 66
 Tiscornia, Eleuterio F.: 17, 61, 96, 97, 98, 102, 103, 104, 105
 Toledo, Alfonso de: 228
 Toledo, Esteban de: 148
 Toledo, Francisco de: 129
 Toledo, Rodrigo Esteban de: 118, 134, 148, 182
 Tolomeo: 71
 Tolsada, Francisco: 1
 Tomás de Aquino, Santo: 96
 Toral y Fernández de Peñaranda, Enrique de: 71
 Torcato: 176
 Tormo, Elías: 17, 68, 118, 121, 122
 Torres, Federico: 60, 61
 Torres, Hidalgo de ejecutoria: 169
 Torres, María de: 144
 Torres Acuña, Luis: 17
 Torres de Mendoza: 231
 Torrijos, Señores de: 129
 Tovar, Linaje de: 134
Tractatus astronomiae: 232
 Trajano: 165, 172
Tragedias (Séneca): 36, 226
Tratado completo de la ciencia del blasón: 154
Tratado de nobleza e fidalguía: 224
Tratado de la caballería de la gineata: 3, 68, 91, 185
Tratado de la casa de Argote: 89, 150
 «Tratado de los romances viejos»: 226
Trescientas: 145
Trésor de livres rares et pretieux: 8
 T'Serclaes, Duque de: 17, 75, 76, 232
 Tudela, Juan Domingo de: 21, 176

U

- Ubeda, Linaje de: 142
 Ulfilas: 168
 Ulloa, B.: 113
 Urraca, Mujer de Ramón, Conde de Galicia: 118
 Uztarroz, Francisco Andrés de: 6

V

- Vaca, Domingo: 8
 Valbuena Prat, Angel: 17, 95, 109
 Valdenebro y Cisneros, José María: 44, 45
 Valdés, Linaje de: 134
 Valdés, Simón de: 11
 Valencia, Linaje de: 151
 Valente: 168
 Valera, Diego de: 35, 138, 154, 231
 Valerio Cifuentes, Francisco: 12, 125
Valerio de las historias: 173
 Valle, Marqués del: 169
 Vargas Ponce, José: 76, 131
 Vargas Zúñiga y Montero de Espinosa, Antonio: 207
Varones insignes en letras, naturales de... Sevilla: 4, 30
 Varrón, Marco Terencio: 166
 Vasari: 121
Los vascos en América: 232
 Vaseo, Juan: 139
 Vázquez, Francisco: 231
 Vázquez de Leca, Mateo: 34, 39
 Vedia, Enrique de: 17
 Vega, Juan de: 46, 47
 Vegius, Ludovicus: 232

- Vellides, Martín: 177
 Veragua, Duque de: 169
 Verdún, Arcediano de: 151
 Vergara, Hidalgo de ejecutoria: 169
La versificación irregular en la poesía española: 8, 97, 100, 104
 «Las versiones españolas del Roman de Troie»: 226
Veteris Europae descriptio: 228
Viaje a las iglesias de España: 125, 139
Viaje de la Tierra Santa: 232
Viaje literario: 227, 228
 Viana, Príncipe de: 138
 Vicente, Martín: 177
 «Una víctima de la invasión que Morato Arráez hizo en Lanzarote»: 15
Vida de Cristo: 171
 «Vida del excelentísimo príncipe don Juan Manuel»: 127 - 128
Vida y linaje de don Pero Niño: 150
Vidas de los Césares: 172
Las viejas series icónicas de los reyes de España: 17, 118
 Viera y Clavijo, José de: 9, 17, 39, 40, 41, 47, 49, 51, 53
 Villafranca, Francisco de, O. S. A.: 171
 Villafranca, Juan de: 229
 Villafranca, Marqueses de: 129
 Villagarcía, Señores de: 129
 Villalán, Juan de: 171
 Villamanrique, Marqués de: 169
 Villamizar, Marqués de: 29
 Villanueva, J. L.: 227, 228
 Villanueva del Camino: 169
 Villanueva del Río, Marqués de: 169
 Villarreal, Juan Domingo de: 71
 Villaumbrosa, Conde de: 84, 85, 227, 230
 Villena, Enrique de: 61
 Viñas, Antonio de las. Véase Wingerde, Antón van
 Viñaza, Conde de la. Véase Muñoz y Manzano, Cipriano
 Violante, Reina de Castilla y León: 179
 Virgilio, Polidoro: 228
 Visconte, Carlo: 229
Vita sanctae Toscanae de Tebeto: 232
 Vives, Juan Luis: 127
 Volterra, Daniel de: 121
 Voragine, Jacobo de: 35, 228

W

- Wingerde, Antón van: 117, 120, 160 Wolf, Friedrich: 98

X

- Xifre, Salvi. Véase Sifre, Salbi 133, 222, 230
 Ximena y Jurado, Martín de: 13, 31, Xódar, Linaje de: 142

Y

- Yágüez, Domingo: 177
 Yáñez Batisela, Fernán: 179
 Yáñez de Portocarrero, Gonzalo: 174
 Yáñez Fajardo, Alonso: 143
 Yguicha: 176
 Yolante de Hungría: 179

Z

- Zacuto, Abraham: 36, 232
 Zahara, Marqueses de: 129
 Zambrana, Comendador: 235
 Zambrana, Francisco de: 139
 Zambrana, Linaje de: 151
 Zamora, José de: 29
 Zapata, Lope: 129
 Zapata, Luis: 180
 Zarco del Valle, M.: 9, 16, 17, 34, 41,
 117
 Zatico, Alonso: 22
 Zatico de Argote, Gonzalo: 23
 Zatico de Molina, Alfonso: 24
 Zatico de Molina, Gonzalo. Véase
 Argote de Molina, Gonzalo
 Zatico de Molina, Ruy: 24
 Zayas, Secretario: 38, 217
 Zuaznávar y Francia, José María: 18,
 50
 Zúñiga, Gonzalo de: 146, 231
 Zúñiga, Linaje de: 134, 151
 Zurita, Jerónimo: 3, 6, 7, 9, 18, 21,
 23, 37, 38, 42, 56, 70, 77, 90, 123,
 125 - 127, 133, 138, 146, 150, 156,
 175, 206, 236
 Zurita de Oliván: 42

LAMINAS



33
 Son tantas las grandezas que se pueden referir del presente Suyo, para onor suya gloria de nuestro intento que no haremos poco en abreviarlas. Gonzalo Argote de Molina veinticuatro desta Ciudad. Nacio en ella año 1548 de mucha Noblez, i abundancia Fue hijo mayor del Jurado Francisco Argote de Molina, i de doña Beatriz Mexia. Uxióse Se

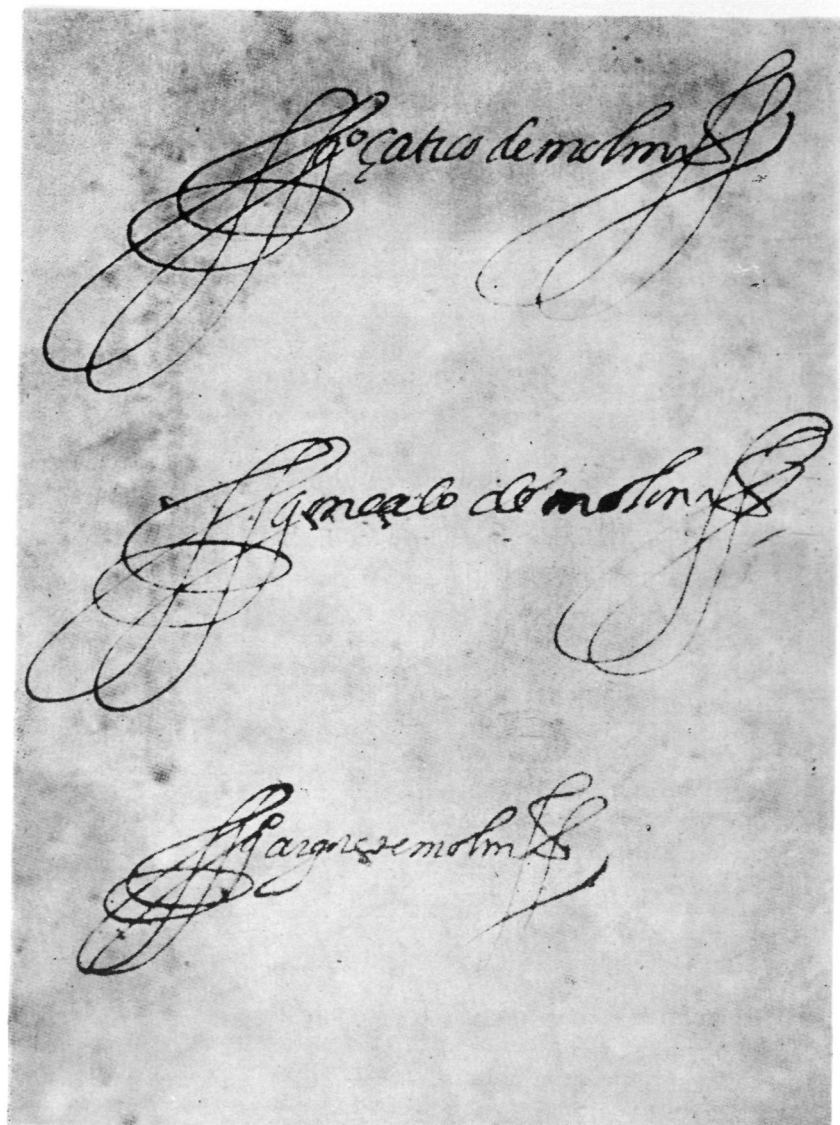
GONZALO ARGOTE DE MOLINA, JOVEN
 (Del Libro de descripción de verdaderos retratos, de Pacheco.)

nado con las obras, y con el plar de este libro y el que ya
 mande hacer, como en otros no es de otro sueldo, se
 corrigiendo, y referenciado por uno, y por otro, y
 de todo lo que se ha de hacer aqui.



Vera Effigies Gonsalvi Argote de Molina, Hispalensis
 Historiographi; Senatoris Interprimi, Comitis
 de Lanzarote.
 Bæticarum Copiarum Vexillarij. Domini Turris Olit;
 Provincialisque de la Hermandad.
 Scriptor fuit, sui Sæculi eruditissimus. Et in
 Enarrationis indicatione adeo diligen.
 Ut quidquid eo Authore affirmatur, non aliâ ex catecomen-
 tatione Deceasit. Anno 1... Aetatis sua...
 Jacet in.

GONZALO ARGOTE DE MOLINA, EN EDAD MADURA
 (Ms. 9858 de la Biblioteca Nacional, folio 17.)



LAS TRES FIRMAS USADAS, SUCESIVAMENTE, POR ARGOTE
(Cartas a Zurita, Biblioteca de la Academia de la Historia.)
(1574 - 1575 - 1577.)

DISCURSO HECHO⁹³
por Gonçalo de Argote y de Mo-
lina, sobre la poesia Caste-
llana contenida en
este libro.



VN que tenia acordado de poner las animaduersiones siguientes en la poesia Castellana en el libro que don Iuan Manuel escriuio en coplas y rimas de aquel tiempo, el qual plaziendo a Dios sacare despues a luz, con todo me parecio traer lo mesmo aqui, tomando ocasion de estos versos que tienē alguna gracia por su antigüedad, y por la autoridad del principe que los hizo.

COPLA CASTELLANA
Redondilla.

¶ Si por el vicio & folgura
la buena fama perdemos
la vida muy poco dura
denostados fincaremos.

§ Deste lugar se Puede aueriguar quan antiguo es el verso de las coplas redondillas Castellanas, cuyos pies parecen conformes al verso Trocayco que vsan los poetas Lyricos, Griegos y Latinos. Y quanto mas antigua sea que el verso Español, vemos lo por la poesia de los Griegos, los quales las vsaron guardando el mesmo numero de sillabas que en nuestro Castellano tienē, como haze
M + el poeta

HISTORIA

DEL GRAN TAMORLAN

E

ITINERARIO Y ENARRACION DEL VIAGE,
y relacion de la Embaxada que Ruy Gonçalez de Clavijo le hizo,
por mandado del muy poderoso Señor Rey Don
Henrique el Tercero de Castilla.

Y
VN BREVE DISCURSO FECHO POR
Gonçalo Argote de Molina, para mayor inteligencia
dette Libro,



DIRIGIDO AL MUY ILLUSTRE SEÑOR
*Antonio Perez del Consejo de su Magestad, y su
Secretario del Estado.*



IMPRESSO.

CON LICENCIA DE SV Magestad.

En Sevilla.

En casa de Andrea Pefcioni.

Año de M. D. LXXX. II.

Alto Diego del Colmenares *7/13*

LIBRO, DE LA MONTERIA

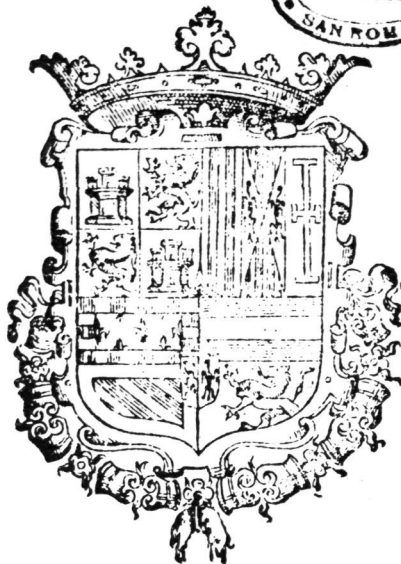
QUE MANDO ESCREVIR

EL MVY ALTO Y MVY PODEROSO

Rey Don Alonso de Castilla , y de Leon ,
Vltimo deste nombre.

Acrecentado por Gonçalo Argote de Molina.

Dirigido A la S. C. R. M. del Rey **DON PHILIPPE**
Segundo. Nuestro Señor.



Impreso en **SEVILLA**, por Andrea Pescioni.

Año. 1582.

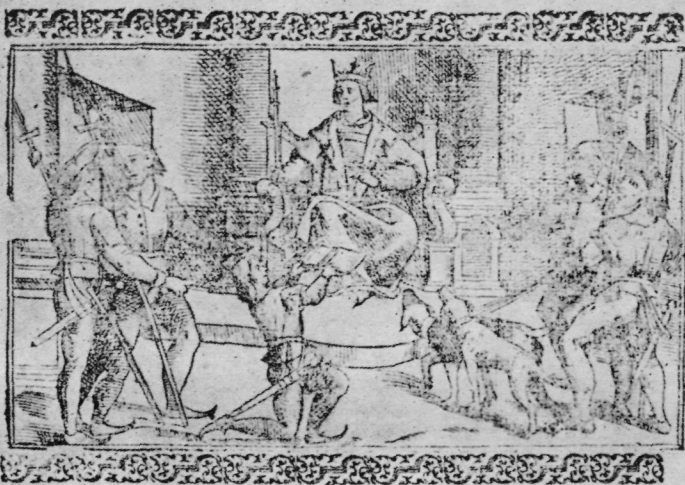
Con Prcuilegio de su Magestad.

Portada del *Libro de la Montería*. Sevilla, 1582

DISCURSO
SOBRE EL LIBRO
DE LA MONTERIA QUE MAN
do escreuir el muy alto y muy poderoso Rey Don
Alonso de Castilla, y de Leon.

Auñtor Gonçalo Argote de Molina.

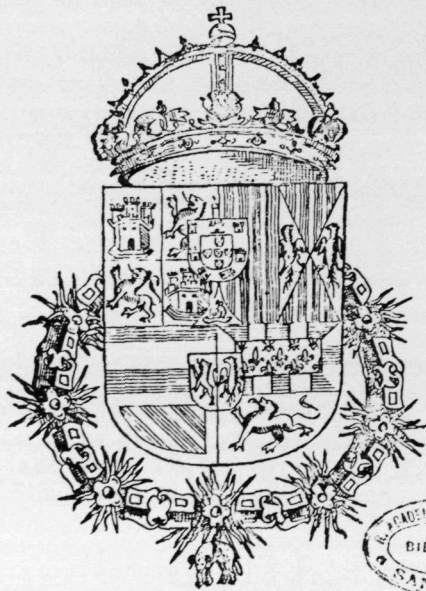
Del tiempo en que este Libro se hizo: y quien fue
el Rey que lo mando escreuir.
Capitulo primero.



Fue mandado escreuir este libro de la Monteria, por el muy alto e muy poderoso Rey D^o Alfonso de Castilla, y de Leon, y vençio a los reyes Moros de Belamarin, y de Granada en la grã Batalla del Salado cuyo felicissimo Reynado fue por espacio de 38. años desde el año de 1112. q̄ murió el rey Don Fernãdo quarto deste nõbre, su padre, hasta el año de 1350. q̄ el murió en el cerco sobre Gibraltar

la Chronica suya. que anda impresa le llama onzeno deste nõbre, mas segun la verdadera cuenta de los reyes de Castilla, y de Leon fue el duodécimo de los Alientos, porque el primero fue el Catholico. El segundo el Casto, el tercero el Magno el quarto, el que murió ciego hermano del Rey Don Ramon el segundo. El quinto, el que murió sobre Visico, padre del Rey Don Permuado. El tercero. El Sexto el que ganó a Toledo. El Septimo Manõ
deia

NOBLEZA DEL ANDALVZIA



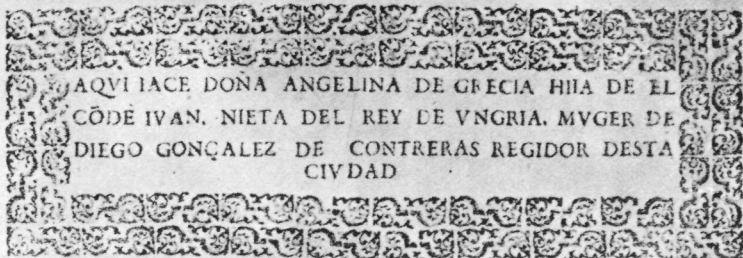
ALCATOLICO DON PHILIP. N. S. REY DELASES
PAÑAS DE LAS DOS SICILIAS DE HIERSALEM DE
LAS INDIAS ORIENTALES IOCCIDENTALES ARCHIDVQUE
DE AVSTRIA DVQUE DE BORGÑA
DE BRAVANTE IDE MILAN CÔDEDE HABSPVRG
DE FLANDES IDE TIROL HHIIO DE CARLOS. I NIE
TO DE PHILIPÉ PADRE DE LA PATRIA PIADOSO
FELICE AVGVSTO IVENCEDOR.

GONÇALO ARGOTE DE MOLINA DEDICO I
OFRECIO ESTA HISTORIA.

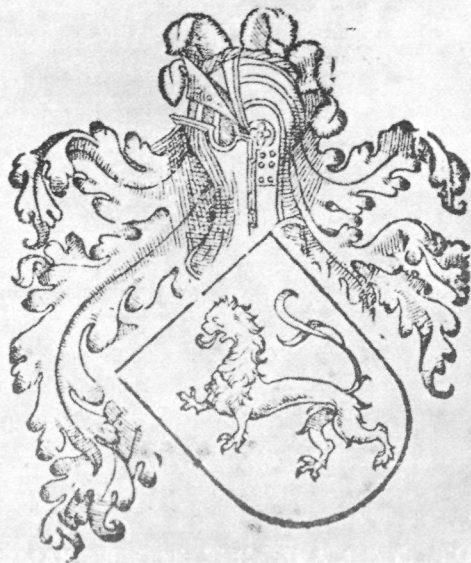
CON PRIVILEGIO.

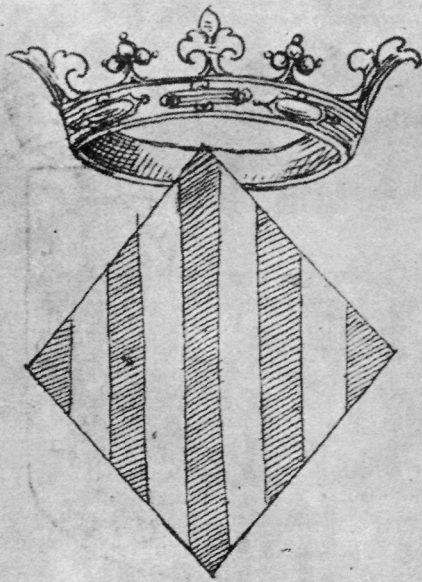
En Seuilla por Fernando Diaz. Año. 1588.

Aviendo imbiado el Rey dō Enrique el tercero a Payo Gomez de Sotomayor y Fernan Sanchez de Palaçuelos por Embaxadores al Gran Tamorlan (como escevi en su historia) este Principe le imbiò en presente con Mahomad Alcagi su Embaxador del despojo dela batalla y victoria, q̄ vuo del Gran Turco Bayaceto ciertas Damas Griegas hijas del Conde Iuan y nietas del Rey de Vngria, vna de las quales se llamò doña Angelina, y casò en Segovia con Diego Gonçalez de Còrteras Regidor de aquella ciudad, como consta por el letrado de su sepulcro en la Capilla mayor de la Iglesia de San Iuan de Segovia, que dize así.



Alli se veen sus Armas, q̄ son vn Leõ de oro en campo azul, que oy vñan los de el apellido de Vngria. Tambien hize memoria de vnas Trobas, que Micer Francisco Imperial Ginoves, que en Sevilla residia hizo a esta Dama,
VNGRIA





DOÑA VIOLANTE REINA DE CASTILLA I DE LEÓN. - muger del Rey don Alonso el sabio condesa
de Luna C. VII del repartimiento fue hija del Rey don Jaime de Aragón condesa de Urgel y de
la Reyna doña Violante hija del Rey de Nápoles por quien se casó se llamó Violante como se ve
en el libro de las cosas de España en el libro de don Alonso el sabio - Fue asimismo condesa de
Castilla en campo de batalla segun se ve en el libro de las cosas de España en el libro de
las cosas de España segun se ve en el libro de las cosas de España en el libro de las cosas de España

Doña Violante, Reina de Castilla I de León
(Ms. 880 de la Biblioteca de Palacio, p. 2.)

**EL CONDE LVCANOR,
COMPVESTO POR EL EXCELENTÍSSIMO**

**Principe don Iuan Manuel, hijo del Infante
don Manuel, y nieto del Santo Rey
don Fernando,**

**CON ADVERTENCIAS Y NOTAS DE GONZALO DE
*Argote y de Molina, explicadas en el Prologo.***

D E D I C A D O

**AL GENERAL DON LVIS DE AGVILAR Y MANVEL,
Cauallero de la Sacra Religion de San Iuan, Comendador
y Señor de la villa de Badillo.**

36.



**COÑ LICENCIA
En Madrid, Por DIEGO DIAZ DE LA CARRERA.
Año M.DC.XLII.**

HISTORIA DEL GRAN TAMORLAN,

E ITINERARIO Y ENARRACION DEL
VIAGE , Y RELACION DE LA EMBAJADA QUE RUY GON-
ZALEZ DE CLAVIJO LE HIZO POR MANDADO DEL
MUY PODEROSO SEÑOR REY DON HENRIQUE
EL TERCERO DE CASTILLA:

Y UN BREVE DISCURSO FECHO POR GONZALO
Argote de Molina para mayor inteligencia
deste Libro.

SEGUNDA IMPRESION,

A QUE SE HA AÑADIDO LA VIDA DEL GRAN
TAMORLAN SACADA DE LOS COMENTARIOS , QUE ESCRIBIÓ
DON GARCIA DE SILVA Y FIGUEROA , DE SU
EMBAJADA AL REY DE PERSIA.



EN MADRID:

En la Imprenta de DON ANTONIO DE SANCHA,
AÑO DE M. DCC. LXXXII.

Se hallará en su Librería en la Aduana Vieja.

Portada de la *Historia del Gran Tamorlán*.
Imprenta de don Antonio de Sancha. Madrid, 1782

INDICE DE MATERIAS

Págs.

NOTA PRELIMINAR DE DON AGUSTÍN MILLARES CARLO

INDICACIÓN PREVIA 1

ESTUDIO PRELIMINAR

Relación alfabética, con ligera referencia, de fuentes consultadas . 3

ESTUDIO BIOGRAFICO

a) Autobiografía	19
b) La familia	20
c) Servicios militares	27
d) Cargos y títulos	28
e) El hombre de letras	31
f) Los amigos de Argote de Molina	36
g) El casamiento: sus motivos y consecuencias.	39
h) Retratos	52

ESTUDIO BIBLIOGRAFICO

OBRAS EDITADAS POR ARGOTE DE MOLINA

a) <i>El Conde Lucanor</i>	55
b) <i>Historia del Gran Tamorlán</i>	62
c) <i>Libro de la Montería</i>	64

OBRAS DE ARGOTE DE MOLINA, IMPRESAS

a) Poesías	68
b) Historia: Genealogía	69

OBRAS DE ARGOTE DE MOLINA, MANUSCRITAS

a) <i>Aparato para la Historia de Sevilla</i>	73
b) <i>Catálogo de los arzobispos de Sevilla</i>	77
c) <i>Libro del Repartimiento de Sevilla con los Elogios de los Conquistadores</i>	77

OBRAS DE ARGOTE DE MOLINA PERDIDAS O SIMPLEMENTE ANUNCIADAS	86
---	----

ESTUDIO CRITICO

A) EL POETA	91
B) EL ERUDITO Y EL CRÍTICO:	
a) Discurso sobre la antigua poesía castellana	95
b) Discurso de la lengua antigua castellana	105
c) Discurso hecho sobre el Itinerario de Ruy González de Clavijo.	107
d) El autor del <i>Libro de la Montería</i> y el Discurso de Argote sobre dicho Libro	111
e) El crítico de arte	116
C) EL HISTORIADOR:	
a) Formación histórica de Argote de Molina	123
b) Trabajos históricos incluidos en la edición de <i>El Conde Lucanor</i>	127
c) <i>Aparato para la Historia de Sevilla</i>	130
d) <i>Nobleza del Andalucía: problemas críticos</i>	131
e) Examen de la <i>Primera parte de Nobleza del Andalucía</i>	136
f) Elogios de los <i>Conquistadores de Sevilla</i> , incluidos en el <i>Libro del Repartimiento</i>	148
g) Estudio especial del genealogista	150
h) La heráldica en las obras de Argote de Molina	152
D) PERSONALIDAD HISTÓRICA Y LITERARIA DE GONZALO ARGOTE DE MOLINA	154

A P E N D I C E S

I.— <i>Descripción del Bosque y Casa Real del Pardo</i>	159
II.— <i>Aparato para la Historia de Sevilla</i> (extracto y fragmentos)	163

III.— <i>Libro del Repartimiento de Sevilla con los Elogios</i> (fragmentos literales)	172
IV.— <i>Poesías de Argote de Molina.</i>	185
V.— <i>Cartas de Argote de Molina al cronista de Aragón Jerónimo Zurita</i>	206
VI.— <i>La Biblioteca de Gonzalo Argote de Molina</i>	217
VII.— <i>Libros de mano nunca impresos tocantes a la historia de España que se ven en Sevilla en el estudio de Gonzalo Argote de Molina</i>	233
INDICE ALFABÉTICO	237
LÁMINAS	265
INDICE DE MATERIAS.	293

El Historiador Gonzalo Argote de Molina,
de ANTONIO PALMA CHAGUACEDA; segunda
edición, corregida y aumentada por AGUS-
TÍN MILLARES CARLO, se terminó de im-
primir el día 12 de julio de 1973
en la Tipografía Lezcano

LAUS † DEO